



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA**

**“HISTORIA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA  
CORRESPONDIENTE A LA REAL DE MADRID  
Y DATOS GENERALES DE OTRAS INSTITUCIONES ANÁLOGAS”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA**

**P R E S E N T A :**

**ELEAZAR LÓPEZ Y BOSCH**

**A S E S O R: LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ÁNGELES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO. 2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**HISTORIA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA  
HISTORIA, CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE  
MADRID**



**ELEAZAR LÓPEZ Y BOSCH**

Fotografía de la portadilla, cortesía de la Academia Mexicana de la Historia.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

FORMA 3  
APROBACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO POR EL SÍNODO

**EGRESADO:** LOPEZ Y BOSCH ELIAZAR  
**Nº de cuenta:** 404046709  
**Generación:** 2004-2010  
**PRESENTE**

Por este conducto tenemos a bien comunicar a Usted que, después de revisar el trabajo escrito de **TESIS** titulado **Historia de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la Real de Madrid y datos generales de otras instituciones análogas**, para optar por el grado de **LICENCIADO** en **HISTORIA**, cada uno de los miembros del jurado emitió su dictamen aprobatorio considerando que dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para presentar el examen oral correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Cd. Universitaria, D.F. a 12 de agosto de 2010.

NOMBRE DE SINODALES	ANTIGÜEDAD EN LA UNAM	FIRMA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO
Presidente: <b><u>DRA. MARIA PATRICIA PENSADO LEGLISE</u></b>	<b><u>04-III-1983</u></b>	
Vocal: <b><u>MTRO. JOSE RAUL DOMINGUEZ MARTINEZ</u></b>	<b><u>21-IX-1985</u></b>	
Secretario: A.T. <b><u>LIC. RAFAEL HERNANDEZ ANGELES</u></b>	<b><u>12-II-2007</u></b>	
Suplente: <b><u>DR. ARMANDO PAVON ROMERO</u></b>	<b><u>04-V-1987</u></b>	
Suplente: <b><u>DRA. CLARA INES RAMIREZ GONZALEZ</u></b>	<b><u>15-III-1990</u></b>	

Vo. Bo.

**COORDINADORA DE LA CARRERA**

U.N.A.M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Jefatura de la División del  
Sistema de Estudios Abiertos  
y Educación Asistida

**MTRA. CLAUDIA PRISCILA VARGAS DELGADO**

c.c.p. E(La) Egresado(a)  
c.c.p. Coordinación de la Carrera  
c.c.p. Secretaría Académica de Servicios Escolares



## *Agradecimientos y Reconocimientos*

### *A mis padres:*

*Rodolfo López Reyes † y Ruth Bosch Salazar †*

### *A mis hijos:*

*Ruth Rocío, María Beatriz, Rodolfo, Claudia y Josefina Margarita*

### *A mis hermanos:*

*María de Lourdes, Ana Rocío y Arturo Fernández López*

### *A mi nuera y yernos:*

*Ma. del Carmen Rojas González, Arturo Avendaño Mendoza y Víctor Manuel Zepeda Sánchez*

### *A mis nietos:*

*Arturo Romero López,*

*Rodolfo y Eva Beatriz Rubio López,*

*Rodolfo y Daniela López Rojas,*

*Claudia Stephanie y Tania Lizeth Avendaño López,*

*Maximiliano, Lucero Marlene y Luisita Mariel Zepeda López*

### *A mi bisnieto:*

*Arturo de Jesús Romero Vázquez*





*A la U. N. A. M,  
Quien al abrirme sus puertas me facilitó  
el alcanzar una meta soñada hace medio siglo*

*A mis profesores*

*Por su capacidad y dedicación para que saliera yo adelante:*

*Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa*

*Dra. Virginia Ávila García*

*Mtra. Ma. Estela Baez Villaseñor*

*Dr. José Carlos Castañeda Reyes*

*Dra. Bertha Alicia Couvert Rojas*

*Dra. Isabel Guillermina del Valle Pavón*

*Mtro. Raúl Domínguez Martínez*

*Mtra. Patricia Gómez Rey*

*Lic. María Elena Guerrero Gómez*

*Lic. Rafael Hernández Ángeles*

*Dra. Lynneth Susan Lowe Negrón*

*Mtra Lorena Llanes Arenas*

*Mtra. Itzel Magaña Ocampo*

*Lic. Francisco Mancera Martínez*

*Dr. Ricardo Martínez Lacy*

*Dra. Ivonne Mijares Ramírez,*

*Lic. Ma. Teresa Muñoz Espinosa*

*Dr. Armando Pavón Romero*

*Dra. María Patricia Pensado Leglisse*

*Dra. Clara Inés Ramírez G.*

*Lic. Ramos Villalobos Lucina*

*Lic. Carlos Ruiz Sánchez*

*Lic. Alfonso Sánchez Arteché*

*Dr. Ernest Sánchez Santiró*

*A mis compañeros de Carrera:*

*Por su amistad, ayuda y apoyo:*

*Tania Leticia Tlapanco Aguilar*

*Miguel Ángel Ibarra Bucio*

*Luis Enrique Aragón Mijangos*



*A la ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA,*

*A sus directivos*

*Su Directora, Dra. Gisela von Wobeser Hoepfner,  
Su Editora de las Memorias y Tesorera, Dra. Josefina Zoraida Vázquez Vera,  
Por las facilidades que me proporcionaron para la elaboración de esta Tesis.*

*A su personal administrativo por su ayuda,  
Especialmente al Sr. Eugenio Reyes García*

*A todos, ... muchas, muchas gracias.*



# Í N D I C E

## TEMA

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>CAP. I</b>	
1. Papel de la AMH en el proyecto educativo del país .....	13
1.1 Preliminares Históricos .....	15
1.2 Origen de la <i>Real Academia de la Historia de Madrid</i> (1735-1854) .....	16
1.2.1 Historia de la sede de la Real Academia de la Historia de Madrid .....	18
1.3 Cómo afectó el antihispanismo a la pretensión de establecer una Academia de Historia en México .....	22
1.4 Intentos por establecer la <i>Academia Nacional de la Historia</i> , (1835) .....	26
1.5 Se fundan la <i>Academia Mexicana de la Lengua</i> y el <i>Ateneo Mexicano</i> (1835-1840) .....	27
1.6 Restablecimiento de la <i>Academia (Nacional) de la Historia y la de la Lengua</i> (1854) .....	29
1.7 La Academia a finales del siglo XIX .....	30
1.8 La Academia a principios del siglo XX .....	33
1.8.1 Tratado sobre el ejercicio de profesiones liberales entre México y España .....	34
1.9 El <i>Ateneo de la Juventud</i> .....	35
1.10 Surge la <i>Academia Libre de la Historia</i> .....	37
1.11 Primer Aniversario de la <i>Academia Libre de la Historia</i> .....	40
<b>CAP. II</b>	
2. Se funda la <i>Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid</i> ... ..	41
2.1 Similitud religiosa de la Academia Mexicana de la Historia con la Real de Madrid .....	44
2.2 La Academia Mexicana de la Historia a lo largo del siglo XX .....	45
2.3 Denominaciones anteriores de la <i>Academia Mexicana de la Historia</i> .....	48
2.4 Historia de la sede de la AMH .....	48
2.4.1 La Mansión de los condes de Rábago .....	54
2.4.2 Descripción de la portada de la mansión de los condes de Rábago .....	56
<b>CAP. III</b>	
3. Organización .....	65
3.1 Académicos fundadores .....	66
3.2 Lista completa de miembros de número por sillones .....	66
3.3 Miembros Corresponsales: a) nacionales, b) extranjeros .....	70
3.4 Cargos académicos desde la fundación de la Academia Mexicana de la Historia .....	71
3.5 Académicos mexicanos correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid, anteriores a la fundación de la Academia Mexicana de la Historia .....	73
3.6 Mesas Directivas .....	73
<b>CAP. IV</b>	
4. La Academia Mexicana de la Historia en su nueva etapa, siglo XXI .....	75
<b>CAP. V</b>	
5. Presencia de la mujer en la Academia Mexicana de la Historia .....	83
5.1 ¿Cuál ha sido la aportación de la Academia Mexicana de la Historia a la vida cultural y a la enseñanza de la historia de nuestro país? .....	85
5.2 Eventos destacados de la Academia Mexicana de la Historia .....	87
5.3 Hechos destacados por miembros de la Academia Mexicana de la Historia .....	87
5.4 Premios y distinciones .....	90
5.5 Visitas Presidenciales .....	97

5.6	Caso Florescano, ¿Improcedencia, arbitrariedad, atropello? .....	101
<b>CAP. VI</b>		
6.	Antecedentes novohispanos de las bibliotecas en México .....	105
6.1	Biblioteca de la AMH .....	106
6.2	Memorias de la Academia Mexicana de la Historia .....	107
6.2.1	Editores de la Memorias de la AMH .....	109
6.2.2	Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid .....	112
6.3	Congresos mexicanos de Historia .....	114
6.3.1	Congresos de Academias Iberoamericanas de la Historia .....	116
6.4	Academias Latinoamericanas .....	118
<b>CAP. VII</b>		
7.	Biografías	
7.1	Biografías de personajes designados para conformar la Academia Nacional de la Historia en 1835 .....	121
7.2	Biografías de personajes designados para reestablecer la Academia de la Historia en 1854 .....	139
7.3	Biografías de los personajes fundadores de la Academia Libre de la Historia en 1915 .....	145
7.4	Biografías de los académicos fundadores de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid en 1919, por sillones .....	155
7.5	Biografías de directivos actuantes (2009) en orden jerárquico .....	178
7.6	Biografías de otros académicos, diversas épocas .....	212
7.7	Biografías de otros personajes relacionados con la Academia Mexicana de la Historia .....	227
7.8	Académicos que se han retirado antes del término regular .....	232
7.9	Datos generales de los personajes españoles que influyeron ante la Real Academia de la Historia de Madrid para la instalación de la Academia Mexicana de la Historia .....	233
7.10	Referencias de otros personajes que se citan en la obra .....	235
7.11	Conclusiones .....	242
7.12	Epílogo .....	244
<b>APÉNDICES.</b>		
	Sumario .....	245
I.-	Real Cédula Fundacional de la Real Academia de la Historia de Madrid, 1738 .....	246
II.-	Decreto que establece la Academia Nacional de la Historia, 1835 .....	253
III.-	Decreto que restablece la Academia de la Historia, 1854 .....	255
IV.-	Circular que establece la Academia de la Lengua, 1835 .....	257
V.-	Decreto que restablece la Academia de la Lengua, 1854 .....	259
VI.-	Cuadro comparativo y descriptivo de los integrantes de las academias Nacional de la Historia, de la Lengua, sus restablecimientos y del Ateneo Mexicano, 1835-1840-1854 .....	261
VII.-	Cuadro comparativo de los integrantes del Ateneo de la Juventud y de las academias Libre de la Historia y Mexicana de la Historia, 1908-1919 .....	262
VIII.-	Comunicación en la que se se aprueba la instalación de la <i>Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la real de madrid, 1919.</i> .....	263
IX.-	Acta de instalación de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid, 1919 .....	269
X.-	Estatutos de la Academia Mexicana de la Historia .....	273
XI.-	Reglamento de Socios Corresponsales de la Academia Mexicana de la Historia .....	282
XII.-	Heráldica	
	Sumario .....	283
	a) Heráldica española .....	284
	b) Escudo de Armas de la Academia Mexicana de la Historia .....	285
	c) Escudo de Armas de la Real Academia de la Historia de Madrid .....	288
	d) Escudo de Armas del conde de Rábago .....	290

XIII.-	Planos	
	Sumario .....	291
	a) Plano antiguo de la Nueva España siglo XVIII .....	292
	b) Plano del centro de la ciudad de México, siglo XIX .....	293
	c) Plano de ubicación de la Academia Mexicana de la Historia .....	294
	d) Plano del centro de la ciudad de Madrid .....	295
	e) Plano de ubicación de la Real Academia de la Historia de Madrid .....	296
XIV.-	Promocionales .....	297
XV.-	Galería Fotográfica de Académicos .....	303
Bibliografía		
	Fuentes primarias .....	307
	Fuentes secundarias .....	308
	Hemerografía .....	310
	Documentos .....	311
	Fuentes electrónicas .....	312
	Otras fuentes .....	312
	Historiografía .....	315
	.	
	Vocabulario para Arquitectura y Heráldica .....	328
	Índice de Figuras .....	332
	Índice de Fotografías .....	333
	Índice Onomástico .....	334
	Índice Analítico y Temático .....	339

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

➤	<b>AGN</b>	Archivo General de la Nación.
➤	<b>AL</b>	Academia de la Lengua.
➤	<b>ALH</b>	Academia Libre de la Historia.
➤	<b>AMH</b>	Academia Mexicana de la Historia.
➤	<b>ANH</b>	Academia Nacional de la Historia.
➤	<b>BN</b>	Biblioteca Nacional.
➤	<b>BNM</b>	Fomento Cultural Banamex del Banco Nacional de México.
➤	<b>COLME</b>	Colegio de México.
➤	<b>INEHRM</b>	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
➤	<b>RAHM</b>	Real Academia de la Historia de Madrid.
➤	<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública.
➤	<b>UAM</b>	Universidad Autónoma Metropolitana.



## ACERVOS CONSULTADOS:

- Academia Mexicana de la Historia.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo Histórico del Arzobispado de México
- Archivo Histórico del Distrito Federal.
- Biblioteca Central, C. U.
- Biblioteca de la *Casa de España*, Chancillería Cultural.
- Biblioteca *Ernesto de la Torre Villar* del Instituto José María Luis Mora,
- Biblioteca Hispano–Mexicana, *Carlos Prieto*.
- Biblioteca *José María Lafragua* de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico.
- Biblioteca *Lerdo de Tejada*.
- Biblioteca Nacional, C. U.
- Biblioteca *Samuel Ramos*, C. U.
- Biblioteca y Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.
- Centro de Documentación Francisco Gamoneda. [*La Carbonera*], Gobierno del D. F., Secretaría de Cultura.
- Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX.
- Centro de Documentación e Investigación de la Cineteca Nacional.
- Cuarta Vicaría Episcopal, “San Miguel Arcángel”.
- Fondo Cultural BANAMEX.
- Hemeroteca Nacional, C. U.
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Secretaría de Educación Pública, SEP

## INTRODUCCIÓN

La *Academia Mexicana de la Historia, A. C.*, (AMH), correspondiente de la Real de Madrid,<sup>1</sup> en realidad es poco conocida entre la comunidad estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ya que en encuesta que realicé entre estudiantes de ésta, sólo el 35% tuvieron conocimiento de la misma, (10 de 28 encuestados).

El universo de la encuesta fue como sigue:<sup>2</sup>

UNAM	Académicos de la UNAM	Estudiantes de la UNAM	Estudiantes externos	Público en general	Suma	%
Si tenían conocimiento	4	10	3	1	18	35
No tenían conocimiento	-	18	8	8	34	65
TOTALES:	4	28	11	9	52	100.

Esto nos lleva a considerar la importancia de que se elabore un trabajo que registre cuándo y cómo se fundó, el porqué de sus objetivos y para qué fue instituida. Un trabajo que describa su historia y que dé a conocer esa gama de actividades que lleva a efecto en bien de la cultura, como es el fomento y propagación de los estudios de la Historia, sobre todo de México, realizados por los académicos.

La razón de elaborar una tesis sobre la historia de la AMH, es anecdótica; al finalizar mis estudios me había fijado un tema para desarrollar entre tres opciones: la *Historia sobre los Chichimecas*, basándome principalmente en la interpretación de los códices; *La Historia de la Biblioteca Nacional de la UNAM* o *El problema Cristero en México, 1926-1929*. El primer tema me fue rechazado en el Seminario de Tesis II al no respaldar debidamente mi propuesta; el segundo y tercer tema ya no los investigué por lo siguiente: al proponerme estudiar mejor sobre la historia de los chichimecas me enteré de que en la AMH existían algunos códices indígenas, los cuales quise consultar. Al llegar a la academia (que no conocía) me llevé una gran sorpresa al encontrarme con

---

<sup>1</sup> La designación de *correspondiente* significa una *relación de reciprocidad*; las leyes establecen ciertas normas, que aún cuando no sean obligatorias, es indeclinable su cumplimiento por parte de los participantes.

<sup>2</sup> Encuesta llevada a cabo durante la semana del 16 al 20 de febrero de 2009.

una casona colonial que tenía la seguridad de haberla visto antes y en otro lugar. Esto parece una incongruencia, pero tiene una respuesta muy sencilla y anecdótica.

Entre los años 1947-1951, en la ciudad de México, me gustaba recorrer las calles del centro histórico a observar, y si se podía, visitar las casonas y construcciones coloniales que se salvaron de la destrucción de los siglos XIX y XX<sup>3</sup>. En la antigua calle de las Capuchinas, actualmente 3ª de Venustiano Carranza, se encontraba una casona de la que me agradaba la fachada y cada vez que podía me paraba a observarla desde la acera de enfrente.<sup>4</sup> Pasó el tiempo y ahora, más de medio siglo después, en 2007 al llegar a la Academia, fue grande mi sorpresa al ver una fachada igual a aquella que cincuenta o más años atrás me agradaba contemplarla y de la que me había percatado de su destrucción paulatina, hasta su completa desaparición. Pero también me sorprendió verla fuera del ámbito colonial, ya que la traza de la ciudad española del siglo XVIII, de cuando aproximadamente data esa construcción, quedaba muy alejada de esta zona y en esta área no se encontraban residencias de este tipo. Por ello mi desconcierto al encontrarla a una cuadra de la antigua “Maestranza Nacional”, ahora comúnmente llamada “La Ciudadela”.

Al pasar al interior y ser atendido por el señor Eugenio Reyes García<sup>5</sup>, bibliotecario de la Academia, me confirmó que esa era una fachada de una casa antigua que, de alguna forma había sido trasladada a este lugar. Al interesarme la historia de ese hecho, (además de que en la plática sostenida con el señor Reyes me enteré de muchos otros datos interesantes) y saber que no existía una historia formal de la Academia, sino sólo unas breves crónicas, me decidí por este tema para desarrollarlo como trabajo de tesis.

---

<sup>3</sup> Eran, entre otras, la casa de los Azulejos, el Palacio de Iturbide, la del Conde de Xala, y otras, pero en aquel tiempo, hace más de medio siglo, no tenía ni la preparación ni el conocimiento que ahora trato de adquirir.

<sup>4</sup> Se trata de la mansión de los Condes de Rábago. Ver texto en la p. 52.

<sup>5</sup> Eugenio Reyes García, archivista y bibliotecario de la AMH desde hace aproximadamente 18 años, ha desarrollado el *Índice de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, 1970-2004*, que se puede consultar por Internet y que es complementario del *Índice de 1942-1969*, elaborado en su momento por don Manuel Carrera Stampa. Tomó parte en la transcripción del *Diario Histórico de Carlos María Bustamante, de 1822-1848*, bajo la dirección de la Dra. Josefina Zoraida Vázquez Vera, quien es miembro destacado de la AMH y ha sido Tesorera y editora de las Memorias, a más de otros cargos en otras instituciones. El diario citado fue publicado en dos CDs. por CIESAS y El Colegio de México. Erudito bibliotecario lee paleografía de los siglos XVI y XVII.

Por medio de una carta de presentación de la UNAM me dirigí a la actual directora de la AMH, la Dra. Gisela von Wobeser Hoepfner,<sup>6</sup> quien amablemente me atendió, le expuse mis intenciones de elaborar una tesis sobre la historia de la misma institución y giró instrucciones para que se me dieran las facilidades para recopilación de datos y la consulta de los archivos.

Este fue un trabajo tanto arduo como laborioso, ya que se dispone de pocas fuentes originales al respecto. Por ello fue necesario hacer una investigación exhaustiva en los archivos de la propia Academia. Existe una colección de *Memorias* la cual sirvió de base de esta investigación. Esto dio motivo a buscar mayor información en otras fuentes y publicaciones. Al examinar los expedientes encontré un grupo de ellos clasificados por “sillones” y paso a explicarlo: la AMH está constituida por un cierto número de académicos, 24 en sus inicios en 1919, 30 en la actualidad (2009), y por cada uno de ellos hay un expediente no clasificado que contiene documentación incompleta, ya que mucha de ésta, según me informaron, se ha perdido. Cada expediente contiene, parcialmente, como se ha citado, documentación perteneciente al académico a quien le corresponde ese “sillón” y cuando el titular fallece o se retira por cualquier circunstancia (de esto último se han dado contados casos),<sup>7</sup> la documentación del que lo sustituye se coloca en el mismo expediente, sólo que, por carecer de clasificación individual y habiendo una sola clasificación en grupo para todos los documentos de aquellas personas que hayan ocupado ese sillón, provoca el desconcierto. Igualmente hice un análisis de los libros de actas y repasé además, algunas de las obras que en función de tiempo me fue posible, de los propios académicos y las trayectorias de los miembros que han pertenecido a la Academia desde su fundación, personas de vasta capacidad en diversas ramas del conocimiento, pero sobre todo de la Historia.

La AMH es una institución que a la fecha lleva a cabo una serie de actividades culturales que giran principalmente en torno a la Historia de México y de sus personajes, igualmente de otras personas y países; tiene relaciones estrechas con la Real Academia de la Historia de Madrid, y también con academias e instituciones análogas de otras naciones, tanto del continente americano como de Europa.

---

<sup>6</sup> La doctora Von Wobeser es una renombrada historiadora que tiene en su haber una amplia y bien documentada obra bibliográfica, además de reconocimientos y distinciones en México y otros países.

<sup>7</sup> Sólo se han dado cinco casos. Vid *Cap. 7.8*.

En la actualidad la importancia de la AMH radica en que el principal de sus objetivos es el de difundir el conocimiento de nuestra Historia; aún cuando en sus inicios tenía una marcada tendencia hacia lo hispano, haciendo destacar hechos históricos sobre personajes famosos, así como de lugares relacionados con España, por supuesto que también se tocaban temas de interés de nuestro país y personajes, pero en forma llamémosle reducida. Esto fue variando gradualmente a través del tiempo y en el presente existe una fuerte corriente la cual, sin menospreciar las relaciones con la península, se dedica a promover el conocimiento de nuestra Historia; muy poco de la época precortesiana, pero se incrementa la difusión del conocimiento sobre las épocas: Colonial, México Independiente, Porfiriato, época Revolucionaria y México Contemporáneo. Lo llevan a efecto mediante cursos y conferencias que se irán detallando en la parte correspondiente. Asistiendo a cualquiera de estos eventos se da uno cuenta de lo importante que son, sobre todo para los que nos dedicamos a la grata tarea de estudiar la Historia.

Visto lo anterior me dediqué a llevar a cabo una investigación exhaustiva, iniciándola en la AMH, en donde consulté la colección de las *Memorias*, que datan del año de 1942, así como archivos y libros de actas, que desafortunadamente están incompletos, pero con ayuda del Sr. Reyes (AMH) y con el apoyo de otras fuentes de información como lo fueron el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Central de la UNAM, la Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto José María Luis Mora, la Biblioteca Samuel Ramos, el Instituto de Investigaciones Históricas, ambos de UNAM; la la Biblioteca Lerdo de Tejada, la Biblioteca José María Lafragua, la Biblioteca y Fototeca del INAH, el Centro de Documentación Francisco Gamoneda, el Fondo Cultural BANAMEX, el Archivo Histórico del D. F., el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, el Centro de Documentación e Investigación de la Cineteca Nacional, la Cuarta Vicaría Episcopal “San Miguel Arcángel” y el Archivo Histórico del Arzobispado de México, pude ir formando y consolidando la historia de la AMH con todas las implicaciones que han afectado su vida cultural. También conté con el apoyo de la actual directora de la AMH y de sus empleados, del personal del INEHRM y de las facilidades que me proporcionó la Embajada de España, a través de su Cancillería Cultural y de la Biblioteca de la Casa de

España, así como la Biblioteca Hispano–Mexicana “Carlos Prieto”, para recabar información de la llamada *matriz*, la Real Academia de la Historia de Madrid.

Actualmente la AMH ha logrado alcanzar las metas que se propusieron sus iniciadores y es posible que algunas más. A lo largo de sus noventa años de existencia ininterrumpida, (1919-2009) ha habido variaciones en sus interpretaciones sobre la historia, pero en los últimos tiempos se ha visto una propensión a dar a conocer y resaltar hechos nacionales, y en el ambiente externo de su círculo de influencia se ha ido reduciendo la corriente antihispanista que fue muy fuerte en el siglo XIX y primeras décadas del XX.

Muchos miembros de la AMH han recibido reconocimientos por sus trabajos y sus trayectorias. También se llevan a cabo conferencias sobre Historia, tituladas *Charlas con Historiadores*, con duración de ocho semanas. Este es un evento en el cual los historiadores se reúnen con los asistentes para hacer comentarios sobre sus obras, e intercambiar conceptos con aquellos a quienes les interesa la historia y la convivencia. Esto se realiza estando el conferenciante con un moderador en una de las mesas y en las demás los asistentes, quienes toman parte activa en la conferencia, convirtiéndose, en realidad, en una charla con historiadores. Se ofrece a los concurrentes café, te y galletas, es un ambiente muy agradable.

Otro ciclo es el de: *Historia, ¿para qué?* Estas conferencias se presentan una vez al año y todas ellas son protagonizadas por reconocidos historiadores así como por expertos en otras disciplinas, como los ciclos de conferencias y cursos sobre temas diversos a cual más interesante, de los que se pueden citar algunos como; *Historia de las Profesiones en México*, *Historia del Cine Mexicano*; y Cursos de Verano con los temas: *Arte del Renacimiento e Iconografía Religiosa Novohispana*, por citar sólo algunos. Además se realizan diplomados, p.e. *Historia de México, siglos XIX y XX* y los fines de semana se programan “Recorridos Turísticos” por las zonas históricas de la ciudad. Durante el recorrido se tocan, con ejemplos reales, temas prehispánicos, coloniales, modernos y contemporáneos, como en uno de ellos: *Historia de la Arquitectura en la Ciudad de México*.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Vid Apéndice XIII.- Promocionales.

A lo largo de este trabajo veremos sus actividades, así como las de sus integrantes, desde aquellos que a mediados del siglo XIX se fijaron una meta que, aun cuando no la alcanzaron, es más, los primeros ni siquiera pudieron iniciar formalmente los trabajos de la naciente Institución, dejaron la simiente que con los años fructificó y ahora se da el resultado de aquellos esfuerzos: la AMH, que no obstante haber andado errando en sus inicios por diferentes domicilios por no contar con un lugar idóneo para sesionar, ahora desarrolla sus actividades en su propia sede, adquirida debida al esfuerzo de algunos de sus constituyentes y benefactores ya a mediados del siglo veinte.

Aún cuando la AMH cumple con sus funciones con regularidad, seleccionando excelentes temas históricos, al parecer se necesita una mayor difusión, sobre todo en el ámbito universitario. La respuesta al porqué de esta necesidad la encontramos en tener un mejor aprovechamiento de sus instalaciones, así como de los eventos que periódicamente efectúa: las pláticas, seminarios, conferencias y recorridos históricos tienen buena asistencia, pero todavía se necesita una mayor divulgación y promoción de esas actividades y de los elementos que toman parte en ellas, lo cual se puede lograr, en parte, mediante una obra que sea como manual de consulta en la que se describa la historia completa de la Academia, sus actividades y acervos bibliográficos, dado que su biblioteca tiene una interesante colección histórica y muy pocas, o mejor dicho, muy contadas personas se acercan a consultarla. Un trabajo que dé a conocer la gama de actividades que lleva a efecto en bien de la cultura, como es el fomento y propagación de los estudios realizados por los académicos. El buen resultado que se observa en los eventos llevados a cabo en su salón de actos, el cual muchas veces resulta insuficiente dada la gran asistencia, razón por la cual se tienen que habilitar las salas de biblioteca y oficinas para dar cabida a los asistentes,<sup>9</sup> se debe principalmente al dinamismo que muestran académicos y expositores, así como su directiva, que se encarga de eso precisamente, de dirigir la vida de la Academia; de los académicos e historiadores invitados a dar las conferencias, en quienes se nota claramente el profesionalismo, la capacidad que sustentan sobre los temas a tratar y el agrado con que conviven con los asistentes, en fin, los empleados que siempre se distinguen por el buen trato y amabilidad

---

<sup>9</sup> Esto no se hace en forma improvisada; el salón de Actos así como las demás salas, cuentan con servicio de sonido integrado al local, videocámaras y proyectores; las salas son habilitadas con sillas bastante cómodas y se disfruta de las conferencias en cualquiera de esas estancias mediante la imagen y el sonido recibido de donde se está llevando a efecto la plática del conferenciante.

con que atienden a los visitantes. En forma breve, mi opinión es la de que el éxito de la AMH se debe a la labor de conjunto y a la buena disposición de sus elementos. Todo esto lo llevan a efecto mediante cursos y conferencias que se irán detallando en la parte correspondiente. Si hay una mayor difusión de todo ello que conlleve una más alta asistencia, con toda seguridad los programas se darían con más frecuencia, ya que hay algunos que se presentan anualmente y si fueran dos veces por año, por ejemplo, aparte de ser más accesibles, se tocarían temas que algunas veces se quedan fuera.

Entonces, el objetivo principal de este trabajo es dar a conocer una fuente más de consulta e información históricas, con la gran ventaja de tener “en vivo” a los mejores exponentes de la materia, razón por la cual además, incluyo en el trabajo las semblanzas de muchos personajes, sobre todo actuales que forman parte entre otras instituciones como la UNAM, El Colegio de México, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, por supuesto de la AMH y otras más.

Así, al describir la historia de la AMH a lo largo de la obra, nos vamos dando cuenta de la importancia de la institución.





# CAPÍTULO I

*Quiero una imprevisible Historia como lo es el curso de nuestras mortales vidas.<sup>10</sup>*  
Edmundo O’Gorman, México, 1991.

## 1. Papel de la AMH en el proyecto educativo del país.

La AMH debe ser considerada una institución de servicio abierta a todo tipo de usuarios, investigadores y estudiantes a quienes ofrece además, para consulta, su acervo bibliográfico y colecciones en un ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades de información y conocimientos.

Los siguientes planteamientos constituyen un importante reto: ¿Cómo lograr que un buen estudiante de Historia sea antes, o al mismo tiempo, un buen lector? ¿Cómo extender el gusto por la lectura a otros grupos de la sociedad que no se encuentran en un proceso educativo? ¿Cómo debe participar la AMH en el fomento del gusto por la lectura?

Para mí, la respuesta es compleja, pues no solamente la AMH es responsable indirecta de ello, sino también las autoridades educativas, además del mismo estudiantado y público afín al tema. Es necesaria una reflexión seria sobre el papel de la AMH en la Historia y reorientar el gusto del público por la misma, procurando aportar lo que esté en nuestro ámbito para lograr una mejor preparación y conocimiento.

La AMH es una institución que a la fecha lleva a cabo una serie de actividades culturales que giran principalmente en torno a la Historia de México y de sus personajes, igualmente de otras personas y países; tiene relaciones estrechas con la Real Academia de la Historia de Madrid, y también con academias e instituciones análogas de otras naciones, tanto del continente americano como de Europa. Para ello se sustenta en la capacidad de sus miembros, eruditos todos en la asignatura de Historia y en otras materias y en su personal administrativo; todos ellos, bajo una dirección adecuada llevan a buen término su cometido.

---

<sup>10</sup> Citado por Oresta López Pérez en: *La formación de una conciencia histórica*. Luz Elena Galván Lafarga, coord. Gisela von Wobeser Hoepfner, presentadora. *Academia Mexicana de la Historia*, p. 55.

Por lo mismo, la AMH en el proyecto educativo del país, no es como el sistema escolarizado, está reconocida como una institución dedicada, como ya se dijo, a la divulgación y preservación de nuestro valores culturales, igualmente realizan trabajos de investigación dentro de las diversas ramas de la Historia de México y mediante el boletín oficial, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, promueven y difunden los estudios históricos realizados por los académicos, así como por otros historiadores y contribuyen a la conservación del patrimonio cultural de México, en particular a salvaguardar los edificios históricos, museos, bibliotecas, documentos y demás testimonios valiosos del pasado. Atiende también consultas de estudiantes, particulares, instituciones públicas y privadas, tanto de la República como de otros países

En la actualidad la AMH ha logrado alcanzar las metas que se propusieron sus iniciadores y es posible que algunas más. A lo largo de sus noventa años de existencia ininterrumpida, (1919-2009) ha habido variaciones en sus interpretaciones sobre la historia, pero en los últimos tiempos se ha visto una propensión a dar a conocer y resaltar hechos nacionales, y en el ambiente externo de su círculo de influencia se ha ido reduciendo la corriente antihispanista que fue muy fuerte en el siglo XIX y primeras décadas del XX.

En consecuencia, con todo ello nos podemos formar una imagen de la AMH más apegada a la realidad.

A lo largo de este trabajo veremos sus actividades, así como las de sus integrantes, desde aquellos que a mediados del siglo XIX se fijaron una meta que, aun cuando no la alcanzaron, es más, los primeros ni siquiera pudieron iniciar formalmente los trabajos de la naciente Institución, dejaron la simiente que con los años fructificó y ahora se da el resultado de aquellos esfuerzos: la AMH, que no obstante haber andado errando en sus inicios por diferentes domicilios por no contar con un lugar propio e idóneo para sesionar, ahora desarrolla sus actividades en su propia sede, adquirida debida al esfuerzo de algunos de sus constituyentes y benefactores ya a mediados del siglo veinte.

Aún cuando la AMH cumple con sus funciones con regularidad, seleccionando excelentes temas históricos, al parecer se necesita una mayor difusión, tanto de su existencia y de sus instalaciones, así como de los eventos que periódicamente efectúa.

Las pláticas, seminarios, conferencias y recorridos históricos tienen muy buena asistencia, pero todavía se necesita una mayor divulgación y promoción de esas actividades y de los elementos que toman parte en ellas, hacia los estudiantes, académicos, etc., lo cual se puede lograr, en parte, mediante una obra que sea como manual de consulta en la que se describa la historia completa de la Academia, sus actividades y acervos bibliográficos, dado que su biblioteca tiene una interesante colección histórica y muy pocas, o mejor dicho, muy contadas personas se acercan a consultarla. Un trabajo que dé a conocer la gama de actividades que lleva a efecto en bien de la cultura, como es el fomento y propagación de los estudios realizados por los académicos.

## 1.1 Preliminares Históricos.

En el siglo XVIII surge la corriente filosófica y cultural llamada *La Ilustración*, mediante la cual se abogaba por la libertad intelectual y por rescatar a la humanidad del oscurantismo religioso, para ello se reconocía la necesidad de mejorar la calidad de la educación y hacer ésta asequible a las masas.<sup>11</sup>

Hasta mediados de la segunda década de aquel siglo, la política de Felipe V<sup>12</sup> estuvo muy marcada por la influencia francesa. Bajo su reinado se inició la renovación de la cultura en España, en ciencias, literatura, filosofía, arte, política, religión y economía. En 1712, cuando aún no acababa la guerra de Sucesión, se fundó la Biblioteca Nacional; dos años después se creaba la Academia de la Lengua<sup>13</sup>, por influencia del marqués de Villena, imitando a la Academia Francesa, fundada por Richelieu y más tarde las de Medicina e Historia, todas ellas, a imitación de las academias francesas.

Así, aparecen estas instituciones como centros de investigación y progreso.

---

<sup>11</sup> La característica de este movimiento fue la prevalencia de la convicción de que, ejerciendo correctamente el raciocinio, la humanidad podría alcanzar la verdadera sabiduría y felicidad. Son definiciones de sus representantes típicos que fueron Voltaire, Montesquieu y Diderot.

<sup>12</sup> Felipe V, Duque de Anjou. Vid *Cap. 7.10, Referencias de otros personajes*.

<sup>13</sup> Por Real Cédula del rey Felipe V del 3 de octubre de 1714, es creada la *Real Academia de la Lengua Española*, a fin de velar que los cambios que tenga la lengua española en su adaptación a las necesidades de sus hablantes no rompan su unidad en el ámbito hispánico. *Diccionario Enciclopédico UTEHA. Tomo I, p. 74.*

## 1.2 Origen de la *Real Academia de la Historia de Madrid*.

Podría parecer fuera de tiempo y contexto este tema, pero se debe considerar que al nacer, las diversas academias estuvieron integradas varias de ellas, por elementos que a la vez formaban parte de otras.

Aún cuando la AMH prácticamente fue fundada en 1919, como correspondiente de la Real de Madrid, precisamente por ello debe considerarse su procedencia, y metafóricamente hablando, su nacimiento, como el producto de un dilatado parto a lo largo del siglo XIX e inicios del XX.

Pero, vayamos en orden, en España, por 1735, varios literatos, eruditos y críticos, residentes en Madrid, convinieron en reunirse en el domicilio de Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, para platicar sobre asuntos de historia y aún discutir algunos puntos oscuros del pasado de su patria. Esta Junta tomó el enfático nombre de *Academia Universal*, pues fijó como objetivo propio *las Ciencias, las Artes y las Buenas Letras*.<sup>14</sup>

Así, llevaron a cabo varias tertulias y al poco tiempo el Celador —que era un cargo similar al actual de Censor— propuso como sede un lugar público para las reuniones, por el temor de que las juntas privadas pudiesen crear sospechas de reuniones semiclandestinas. Sugirió entonces el conde de Torrepalma, uno de los miembros, que se eligiese como sede provisional la Biblioteca Real, creación del monarca reinante Felipe V. Con la anuencia del confesor del Rey, el jesuita Guillermo Clark, de quien dependía, y del bibliotecario mayor Blas Antonio de Nasarre, pudieron los junteros celebrar, en la Calle del Tesoro, la primera *academia* el 14 de mayo de 1736.<sup>15</sup>

El 18 de abril de 1738 el Rey Felipe V, aprobó, por decreto dirigido a su Consejo, la elevación *a condición y título de Real Academia de la Historia* a la que seguía siendo Junta, para que se dedicaran al estudio de la Historia y de la formación de un *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*, concediendo de paso a sus miembros y a los que les

---

<sup>14</sup> Anuario. *Real Academia de la Historia de Madrid*. Madrid, 2003, pp. XIX , XX.

<sup>15</sup> Ibid. p. XX.

sucediesen el honor de ser *gentiles-hombres* de la Real Casa<sup>16</sup>. El objetivo final de esta Institución sería el de aclarar *la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia, conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad o tiene sepultadas el descuido.*<sup>17</sup> En esa misma fecha la *Junta Fundacional* elaboró los Estatutos por los que debía regirse la Institución,<sup>18</sup> publicados en la *Real Cédula* que firmó Felipe V en el Buen Retiro el 17 de junio de año expresado. En el primero de los párrafos de los Estatutos, se insistía en la finalidad esencial del cultivo de la Historia, para ... *purificar y limpiar la de España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas.* En los siguientes, hasta un total de veinticinco, se consignan en los Estatutos las distintas categorías de los Académicos: *Numerarios, Supernumerarios y Honorarios*, expresándose las funciones de los diversos cargos de *Director, Secretario y Censor*, así como las tareas en que trabajarían generalmente todos sus individuos, con especial mención del aludido *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*. En 1766, la Real Academia decidió reformar los Estatutos, lo que se hizo en 1787, con la participación de los académicos don Gaspar Melchor de Jovellanos y don José de Vargas Ponce. El fin que se quiso alcanzar era el de trabajar con más método y constancia. Los nuevos Estatutos fueron aprobados por la Real Academia en 1792. Los patrocinadores de la reforma de los Estatutos quisieron dejar bien claro su propósito de que, con la nueva reglamentación, la Real Academia se encadenaba ella misma las manos, *para que en tiempo ninguno pueda atárselas ninguna autoridad intrusa, que la pusilanimidad, la pereza o el egoísmo suelen respetar por conveniencia.*

La consolidación efectiva como *Real Academia de la Historia* se produjo por orden de Felipe V en 1738. Tres decretos del Rey aseguraron la situación de la naciente institución, fijando una asignación económica anual que recibiría para su manutención y concediéndole además los oficios de *Cronista General y Cronista de Indias.*<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Gentilhombre: el que servía en casas de los Grandes o en otras para acompañar al señor o la señora. También persona de distinción que acompañaba al Rey en palacio y cuando salía; los había también honorarios, como es este caso, en que sólo gozaban de la *Insignia de la llave*.

<sup>17</sup> *Anuario, op. cit.*, p. XI.

<sup>18</sup> Vid *Apéndice I.- Real Cédula Fundacional ...*

<sup>19</sup> Este último oficio ya existía, como ejemplo: en el año de 1661 el Rey Felipe IV nombró su Secretario y Secretario de Estado a D. Antonio de Solís, y la Reina Madre le agregó el de Cronista Mayor de las Indias. Solís escribió *Historia de la Conquista de Méjico. Población y Progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*. Editora Nacional. Reimpresión. México, 1973, portadilla.

En la actualidad un apunte de la importancia que tiene la RAHM en el ámbito social y cultural de España (aún cuando dado el giro político del tipo de régimen, han variado las condiciones) es el siguiente:

Tanto el artículo 24 de la Constitución de 1876 como el 1º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, reconocen que: *corresponde al Rey conceder grandezas de España y títulos del Reino, así como cualesquiera otros honores y distinciones*; pero, según este mismo Real Decreto de 1912, la Diputación y Consejo de la Grandeza de España había de ser oída en las concesiones de Grandezas y Títulos que no se concediesen para premiar servicios extraordinarios y para las rehabilitaciones y sucesiones no directas. También había de ser oído el Consejo de Estado y en algunos casos excepcionales la *Real Academia de la Historia de Madrid*.

La Ley de 4 de mayo y el Decreto de 4 de junio de 1948 restablecieron el uso de los títulos nobiliarios, juntamente con la legislación vigente con anterioridad al 14 de abril de 1931. La Ley de 4 de mayo de 1948 reconoce la validez de los títulos carlistas y de aquellos otorgados por Reyes españoles en territorios que pertenecieron a la Corona de España.<sup>20</sup>

Estos comentarios vienen al caso por el hecho de que es posible que influyeran en el hispanismo prevaleciente entre cierto círculo de eruditos aquí en México como se verá más adelante, ya que en la naciente academia de México había tanto clérigos como descendientes de españoles que tenían muy acendrada la hispanidad.

### **1.2.1 Historia de la sede de la Real Academia de la Historia de Madrid.**

Todos los que estamos relacionados de una u otra forma con la Academia Mexicana de la Historia sabemos las tribulaciones que ésta pasó con relación a la falta de un lugar apropiado para sesionar; a la Real Academia de la Historia de Madrid, le sucedió lo mismo, o para ser más congruentes a la mexicana le ocurrió algo parecido que a la española, y fue de la siguiente manera:

**1735** Las primeras reuniones de la RAHM se efectuaron en el domicilio de Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos.

---

<sup>20</sup> Atienza, Julio de, barón de Cobos de Belchite. *Nobiliario Español*. Editorial Aguilar, Madrid, 1959. p. 25.

**1736** Un poco más tarde se tomó como sede provisional la Biblioteca Real, entonces emplazada en la *Calle del Tesoro*, siendo ésta su primer refugio, en donde se depositaban los documentos y libros.

**1785** El constante crecimiento de las colecciones, principalmente los libros de la biblioteca y el monetario, y sobre todo la aspiración, no lograda aún, de reunir sus valiosos fondos en el mismo local donde se celebrasen las juntas, pusieron a la Academia en el trance de solicitar nueva residencia.

**1785** El memorial de solicitud que la Real Academia de la Historia de Madrid elevó a Carlos III movió el ánimo de éste a disponer que la corporación se alojase en la *Real Casa de la Panadería*, situada en la *Plaza Mayor de Madrid*. El 28 de julio del año citado se celebró en este edificio su primera junta.

Permítaseme hacer un paréntesis con relación a la plaza y al edificio.<sup>21</sup> La *Plaza Mayor* fue construida en el siglo XVIII y está rodeada de soportales, que sirvieron como plaza de toros, recinto de torneos, escenario de los *Autos de Fe* y centro de numerosos festejos populares. Las ventanas y balcones de sus casas constituían los palcos y las galerías desde donde se asistía a tales espectáculos. Uno de los balcones de la *Casa de la Panadería*, erigida en el siglo XVI y reconstruida en el XVII, situada en la parte norte, estaba reservado al Rey. En el centro de la plaza se alza el monumento ecuestre, del siglo XVII, a Felipe III (1578-1621). Debajo de los soportales hay numerosas tiendas y restaurantes. Continuamos:

**1830** Al llegar este año, la biblioteca, colecciones y monetario habían aumentado considerablemente, lo que trajo consigo la necesidad de un edificio más espacioso. La Academia, sin recursos propios, solicitó de nuevo la generosidad del Rey, esperando la respuesta.

**1832** Fernando VII visitó las dependencias de la Academia, enterándose por sí mismo de la falta de espacio.

**1835** Al declararse suprimidos los monasterios y conventos de religiosos, fueron ofrecidas a la Academia tres posibilidades: el convento de los *Trinitarios Descalzos* en la calle de Atocha; el de *San Felipe Neri* en la calle de los Bordadores y el *Nuevo Rezado*,

---

<sup>21</sup> *España Turística. Madrid, alrededores de la Plaza Mayor*. Editorial Everest, 1973. León, España. pp. 176f, 181.



en la calle del León, depósito de libros de rezo propiedad de los monjes de *El Escorial* y edificio de sólida y reciente construcción.

**1837** El ministro del Interior, Martín de los Heros, en carta dirigida al Director de la RAHM, en ese entonces Martín Fernández de Navarrete, le hace saber que les fue adjudicado el último inmueble. La misiva iba acompañada de la Real Orden de 23 de julio, por la cual se mandaba *entregar a la Academia de la Historia el edificio conocido con el nombre del Nuevo Rezado, en la calle del León, en esta corte.*

**1874** El 22 de junio, después de diversos trabajos de adaptación, se efectúa la primera junta en el *Nuevo Rezado*.

La casa del Nuevo Rezado había sido construída por Juan de Villanueva en 1789, sobre unas casas que habían pertenecido al señor de Húmera. El nombre de la casa le viene porque su función era la de depósito de los llamados “libros de rezo diario”, cuyo privilegio de venta tenían los monjes del *Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, por eso hay una parrilla esculpida encima de la portada, que no es otra cosa que el símbolo de este monasterio y del martirio de San Lorenzo.<sup>22</sup>

Antes de que se instalara la Real Academia de la Historia, el edificio tuvo diversos usos, hacia 1880 funcionó como residencia del *Patriarca de Indias*, y posteriormente del *Archivo Histórico Nacional*. Fue reformado entre 1871 y 1874 por el arquitecto Eduardo Saavedra. En 1945 fue declarado Monumento Nacional. El período que va de 1874 a la fecha, 2009, de plena posesión del Nuevo Rezado, es el más brillante en la crónica académica, en el que la corporación ha podido desplegar una actividad provechosa e intensa. Hoy la Real Academia de la Historia disfruta de la total y absoluta posesión del edificio citado, al que la adquisición por el Estado del llamado *Palacio de Molíns* y su adscripción a la Real Academia de la Historia ha permitido a ésta una notable expansión. La comunicación entre el Nuevo Rezado y el Palacio de Molíns constituyó un último e importante logro. Para completar la manzana, delimitada por las calles del León, Huertas, Amor de Dios y Santa María, se produjo la expropiación de la casa intermedia entre los

---

<sup>22</sup> El diácono Lorenzo fue quemado en una parrilla en Roma en el año 258. Englebert Homer. *La Flor de los Santos*, p. 290.

dos edificios citados antes y en su demolición fue edificado un depósito de alta seguridad para libros, compuesto de diez plantas.<sup>23</sup>



Foto 1. Vista de la casa del **Nuevo Rezado**, que junto con otros dos edificios adyacentes conforman la sede de la **Real Academia de la Historia de Madrid**. La manzana completa que la conforma está delimitada por las calles del León, Huertas, Amor de Dios y Santa María.

Fuente: <http://www.madridhistorico.com/imagenes>

---

<sup>23</sup> Anuario, op. cit., pp. XIX - XXVIII.

### **1.3 Cómo afectó el antihispanismo a la pretensión de establecer una Academia de Historia en México.**

Llegamos al México Independiente y nos encontramos con una serie de acontecimientos que nos conducen a hacer un análisis del ambiente imperante por esos años en nuestro país y que provocaron que en el caso que nos ocupa no se dieran las condiciones para la instalación de una academia.

Desde las primeras décadas del México independiente se proyectó fundar una institución que agrupara a los estudiosos de la Historia, dado el interés importante que esta disciplina tenía en el país. En ella estaban implicadas personas que, aparte de su capacidad y conocimientos en diversas áreas del saber, tenían tendencias a favor de España unos y en contra de ella otros. Sólo que, en principio estaba muy reciente nuestra independencia, por lo que existía una corriente que iba en contra de todo aquello relacionado con aquel país, considerándose por ello antihispanistas; a la vez, había otra corriente que añoraba el estado de cosas antes de la Independencia, siendo éstos los hispanistas.

Pero también debe considerarse el aspecto político de este intrincado asunto. La cosa no es tan sencilla como podría parecer. En efecto, el más elemental conocimiento de la ideología de la revolución de la Nueva España revela que, desde sus albores hubo vacilaciones, oscilaciones y pugnas en torno, primero, respecto al grado de independencia que se pretendía, si relativa o absoluta, y segundo, decidido el punto a favor de ésta por la obcecación de la metrópoli, acerca de la forma que debería constituirse la nueva nación. Hidalgo y en mayor o menor proporción, quienes secundaron y prosiguieron su obra, fueron en un momento u otro, monárquicos y republicanos, como también lo fueron los ideólogos del movimiento. Puesto que el republicanismo y el monarquismo fueron las formas en que se hicieron respectivamente visibles las dos posibilidades de ser de la nueva nación, no debe extrañar que el desarrollo de su conflicto, o si se prefiere, la suma de toda la historia política de México, desde 1821 hasta 1867, sea el de una alternancia de ensayos y tentativas por imponer

uno de aquellos sistemas de gobierno.<sup>24</sup> A estas corrientes también las podemos catalogar como *hispanofilia e hispanofobia*. Son dos corrientes paralelas que recorren la vida mexicana durante buena parte de los dos siglos de vida independiente pero que afloran con especial virulencia, en particular la segunda, en momentos de crisis política interna, cuando puede mostrarse en forma de ataques a bienes españoles. Las claves de la hispanofobia parecen claras: maltrato físico y explotación económica, a los que se añade, no sólo en este caso, la connivencia de las autoridades. La conclusión era obvia, frente a este tipo de actitudes cualquier gesto de odio a los españoles estaba más que justificado. Aún más, no debemos pasar por alto que también existía una discriminación de los españoles peninsulares hacia los españoles criollos. La hispanofilia, extrañamente, o no tan extrañamente, se justifica también por lo mismo: la implicación de los españoles en todos los aspectos de la vida mexicana:<sup>25</sup>

*Los hijos de España están mezclados aquí con todas las clases de la sociedad, emparentados con infinitas familias, unidos con los mexicanos por los vínculos del interés de amor y la sangre; y aquí pasan la vida, y aquí hacen tal vez su fortuna, sufriendo con nosotros unas veces nuestros días amargos, gozando con nosotros otras veces nuestros días felices.* Luis G. Boseró.

Antes de continuar con la hispanofobia, es conveniente tomar en cuenta, si es que se quiere dar credibilidad a los detractores del hispanismo, que también habría que considerar a otras razas o nacionalidades; por ejemplo, con Hernán Cortés vinieron no sólo españoles, como andaluces, aragoneses, castellanos, extremeños y vizcaínos, sino también un grupo apreciable de italianos, así como portugueses; y Fray Francisco de Aguilar en su obra *La Conquista de México*, cita a un francés, tres griegos, un alemán y un inglés. Entonces habría que denostar a un sinfín de nacionalidades, lo que considero disparatado. Otro documento de interés para este caso, es el Discurso de Recepción de Federico Gómez de Orozco, *Italianos conquistadores, exploradores y pobladores en el siglo XVI*, que pronunció el 31 de agosto de 1932, fecha de su ingreso a la AMH. En él cita los datos biográficos de 61 personajes italianos que llegaron durante la conquista y radicaron en la Nueva España.

---

<sup>24</sup> O’Gorman, Edmundo. *La supervivencia política Novo-Hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1986.

<sup>25</sup> Tomás Pérez Vejo. *España en el Debate Público Mexicano, 1836 –1867*. El Colegio de México. pp. 302,303.

Aun cuando la crisis antihispánica se dio entre 1827 y 1833, ésta tuvo sus inicios por 1824, un poco después de la caída de Agustín de Iturbide<sup>26</sup> como Emperador, quien abdicó el 20 de marzo de 1823 y más adelante durante el ascenso a la presidencia de la naciente república, de Guadalupe Victoria (Miguel Ramón Aduco Fernández y Félix)<sup>27</sup>.

Victoria nunca gozó de la estimación de Iturbide, ya que éste lo menospreció siempre como militar y no lo tomó en cuenta como político; pero a la vez, Victoria nunca consideró insurgente leal a Iturbide. Asimismo, el Congreso decretó que la ciudad de México se separara administrativamente del estado del mismo nombre con un territorio dividido en cuarteles y con la denominación de Distrito Federal. Entre otras medidas republicanas, el presidente Guadalupe Victoria mandó retirar la estatua de Carlos IV de la Plaza Mayor, (actualmente Plaza de la Constitución y coloquialmente Zócalo), borrar los blasones nobiliarios de los edificios e iniciar la ceremonia del 16 de septiembre que en ese entonces tuvo tales tintes antiespañoles que acabó con la expulsión de los peninsulares en 1827.<sup>28</sup>

A la caída de Iturbide, se había venido gestando un resentimiento, (antihispanismo), por la existencia de un numeroso grupo de españoles que era mal visto por una gran parte de la población. A que se dificultaran las relaciones entre hispanos y mexicanos, contribuyeron varias causas; en primer término, los antiguos odios, muy agravados por la guerra de Independencia; en segundo, la resistencia que ofrecían los hispanos a aceptar la nueva situación y en tercero, el revanchismo de algunos españoles que conservaban importantes puestos de mando, sentimiento a cuya exacerbación contribuía el gobierno de España al negarse a reconocer la independencia de nuestro país, haciendo preparativos para tratar de reconquistarlo y manteniendo en San Juan de Ulúa una guarnición que hostilizaba continuamente a la ciudad de Veracruz y perturbaba su comercio. Con la capitulación de esa guarnición el 18 de noviembre de 1825, no se aflojó la tensión entre mexicanos y españoles y aún así, un importante grupo de la incipiente república formaba una corriente que añoraba el estado de cosas antes de la

---

<sup>26</sup> Datos biográficos en Cap. 7.10.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Dublán, Manuel y J. M. Lozano. *Legislación Mexicana. Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Siete Tomos. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo). México. 1877, Tomo I, doc. 474, p. 777.

Independencia (hispanistas) y pugnaba por restituir el sistema monárquico o cuando menos no perder sus canonjías y prebendas.

No obstante haber sido expulsado del país un importante núcleo de españoles, había muchos que aún creían posible la restauración de la monarquía en México, contándose entre ellos los frailes Joaquín Arenas, dieguino de malos antecedentes y Francisco Martínez, dominico, quienes conspiraban contra el gobierno. Estos trataron, con el apoyo de unos pocos paisanos suyos restablecer el antiguo régimen. Su labor consistió en invitar a varios militares españoles y mexicanos para que se rebelaran. El padre Arenas solicitó a un general, que había sido coronel veterano en el ejército realista, para que entrara en la conspiración; aparentó el general que daba oídos a las proposiciones; mas sólo fue para dar cuenta al Presidente y a los Ministros de lo ocurrido; éstos, de acuerdo con el general, hicieron esconder en el lugar en que tuvo Arenas la segunda conferencia con él, a personas que escucharon y que fueron testigos contra el reo. Descubierta la conspiración, en enero de 1827 fueron aprehendidos y fusilados los dos frailes y desterrados los generales Echávarri, Negrete y otros comprometidos.

Esta conspiración aumentó el odio contra los españoles y como resultado de ello se inició una política de persecución que trajo como consecuencia, primero, que se les privara de todo empleo público y más tarde, el decreto de expulsión parcial, en diciembre de 1827 y en mayo de 1829 la expulsión total de todos los peninsulares que fueran desafectos a la Independencia y al gobierno nacional.

Nos faltaría conceptuar el significado de hispanismo. ¿Qué es la hispanidad? ¿Qué es el hispanismo? Hispanismo no es sinónimo de españolismo. Trasciende los límites de un país, de determinada política de estado. Hispanismo deriva del latín *Hispania*. Para algunos es la persona que profesa el estudio de lenguas, literatura y cultura hispánicas, o está versado en él. Pero lo que no registra ningún diccionario sobre el término y sentir *hispanista* es que éste va más allá de un mero saber o competencia, pues es un compromiso, un ideal de vida que contempla todas y cada una de nuestras raíces.

Es necesario que se sepa la verdadera historia de la colonización, no para hacer antihispanismo, sino para reunir equilibradamente todas las partes y formar un todo idéntico y zanjar definitivamente todas esas diferencias de criterio por ambas partes.

#### **1.4 Intentos por establecer la *Academia Nacional de la Historia*. (1835)**

Por la turbulencia que había en el ámbito político del país, y por los mismos movimientos políticos llevados a cabo entre antihispanistas, (liberales), e hispanistas (conservadores),<sup>29</sup> aunados a la inconstancia del presidente Antonio López de Santa Anna, hombre sagaz y oportunista –de acuerdo a su conveniencia–, coadyuvó a que en el caso que nos ocupa la academia no funcionara.

El caso sucedió de la siguiente manera: por decreto emitido por el presidente Santa Anna del 23 de marzo de 1835,<sup>30</sup> se dispuso establecer una academia que se denominara Academia Nacional de la Historia, *ya que –decía Santa Anna– el gobierno deseaba dar a conocer la historia de nuestra nación, corrigiendo los errores que se habían escrito hasta esa fecha, que era una simple nomenclatura de los virreyes y preladados que la habían gobernado.* Además, para que cumpliera con el fin deseado, debería reunir todos los documentos originales, obras inéditas y las que se hubieran publicado hasta el momento, relativas a la Historia de México. (Se nota un parecido a lo expresado en la instalación de la RAHM un siglo antes). No obstante lo anterior, la idea no prosperó, aún cuando fueron designados para la integración de la Academia, personas de calidad y preparación como, entre otros, Carlos Ma. Bustamante, Lucas Alamán, Dr. José Ma. Luis Mora, y Lorenzo de Zavala, de tendencia conservadora tanto Alamán como Zavala y que tuvo actitudes, éste último, que fueron duramente criticadas por afectar a la República. Como decía, los vaivenes políticos de la época y la inconstancia de Santa Anna impidieron que prosperara esta primera intención, así, la idea de instalar una Academia de la Historia, aún con la buena voluntad que se tenía, cayó, al igual que el gobierno que la promovía.

---

<sup>29</sup> Utilizo las primeras designaciones, apoyándome en lo expresado por la doctora J. Zoraida Vázquez, eminente historiadora, quien considera que los términos *liberales* y *conservadores* resultan *equivocos, vagos y difíciles de definir*. Citado por Manuel Ceballos Ramírez en *¿Qué hacer con la Iglesia?, de la religión de Estado a la religión de la Patria*. Memorias, T-XLVI, año 2003, p. 94.

<sup>30</sup> Dublán y Lozano. Op, cit. Tomo III, pp. 36,37. Ver Apéndice II.

## 1.5 Se fundan la *Academia Mexicana de la Lengua* y el *Ateneo Mexicano*. (1835-1840).

Este tipo de instituciones no surgieron de forma individual, es conveniente citar a otras similares surgidas casi a la par con la Academia de la Historia, como la Academia de la Lengua, (ambas en marzo de 1835) y un poco más tarde el Ateneo Mexicano, (noviembre de 1840). Cabe hacer notar que los integrantes de algunas de ellas participaron en más de una. Si tomamos en cuenta los 28 elementos que conformaron la de la Historia, 21 de ellos formaban parte de la de la Lengua; que constaba de 24, inclusive uno de ellos repitió en el Ateneo Mexicano; 7 repitieron más tarde en la de la Historia, sumándose a éstos otros 8 de nuevo ingreso y 5 repitieron en el restablecimiento de la de la Lengua. Para una visión más cabal de estos sucesos se recomienda consultar el *Cuadro Comparativo y Descriptivo de los Integrantes de las academias Nacional de la Historia, de la Lengua y del Ateneo Mexicano, 1835-1840*, en el Apéndice VI.

Sin embargo, en el ámbito cultural, y entre los grupos hispanistas y antihispanistas (aun cuando es posible que no se reconocieran como tales, sino como antagónicos en su forma de pensar), existían intelectuales de vasta cultura, dentro de los cuales dieciseis de ellos llevaron a cabo una junta para la fundación del Ateneo Mexicano, copia del Ateneo de Madrid, la cual se llevó a cabo el 22 de noviembre de 1840 en la Sala Rectoral del Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos.

Los antecedentes más cercanos a esta junta eran las reuniones realizadas desde principios de 1840 por José Gómez de la Cortina y Ángel Calderón de la Barca. Al entusiasmo que mostraba el resto de los asociados, ellos aportaron la experiencia que tenían como miembros de distintas sociedades culturales de España.

Gómez de la Cortina<sup>31</sup> durante su permanencia en España perteneció entre otras, a la *Real Academia de la Historia de Madrid*, y por su parte, Ángel Calderón de la Barca, que fue el primer embajador español en nuestro país, participó en el Ateneo de Madrid,

---

<sup>31</sup> José Gómez de la Cortina durante su estancia en aquél país perteneció a la Real Sociedad Económica de Valencia, a la **Real Academia de la Historia de Madrid** como se indica, y a la Academia Greco-Latina, y desde su regreso a México en 1832 había formado parte de la Sociedad de Literatos, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (para entonces, Comisión de Estadística Militar) y de la Academia de la Lengua.



de cuyo funcionamiento y regulación dio noticia detallada a los futuros ateneistas mexicanos.

Mientras que la instalación de la Academia de la Historia se había frustrado, al mismo tiempo el Ateneo, entre cuyos miembros estaban algunos que también formaban parte de la Academia de la Historia<sup>32</sup>, continuaba con sus trabajos. Las actividades del Ateneo se iniciaron formalmente el 6 de diciembre de 1840, con la aprobación del gobierno departamental.

El porqué el Ateneo funcionó y la Academia no, es difícil dilucidarlo; sólo se puede conjeturar que en el Ateneo figuraban individuos de cierto peso político, aunque como decía, de forma de pensar diferente, a veces antagónica. Se pueden citar a Andrés Quintana Roo y Juan Nepomuceno Almonte, el primero liberal, el segundo conservador, pero que les movía el mismo interés cultural. Casi todos los que colaboraron en el Ateneo Mexicano ocuparon un lugar preponderante en la vida política de la época. Lo anterior, aunado a la política del presidente Santa Anna, que era acomodaticia y que apoyaba a las facciones que más le convenían, nos aclara un poco el punto, además los presuntos integrantes de la que quería ser la Academia Nacional de la Historia, por lo que se ve, no querían instalar una Academia autónoma, sino que trataban de llevar a cabo la instalación con la anuencia de la Real Academia de la Historia de Madrid, para que aquella fuera correspondiente de ésta, lo que en ese tiempo chocaba con las corrientes contrarias al hispanismo.

Desconocemos las actividades de los ateneístas entre 1846 y 1850. Suponemos que la crisis política por la que atravesó el país durante aquella época hizo disminuir, o acaso desaparecer, sus reuniones. Además debe considerarse el hecho de que por esos años el país estaba sufriendo las consecuencias de la invasión norteamericana.

Existen testimonios de que la asociación reanudó sus labores en 1851<sup>33</sup>. El Ateneo quedó así formalmente reinstalado, "... a pesar de haber muerto muchos de los socios y de estar ausentes otros ...". También hay noticias de las lecciones de Derecho Administrativo

---

<sup>32</sup> José Gómez de la Cortina, Andrés Quintana Roo, Miguel Valentín y Luis G. Cuevas.  
Fuente: [www.inap.org.mx/WEBINAP2005/historia%20ateneo%20mexicano.htm](http://www.inap.org.mx/WEBINAP2005/historia%20ateneo%20mexicano.htm)

<sup>33</sup> En el mes de enero de ese año, el diario *El Siglo XX* anunció el nombramiento de un nuevo tesorero interino (Pablo Vergara), y publicó la lista de los socios que habían sido admitidos.

que Teodosio Lares<sup>34</sup> impartió en ese período. Hacia fines de 1851 ó principios de 1852, la asociación desapareció como tal. Sin embargo muchos de los ateneístas volvieron a reunirse en otras asociaciones, entre ellas la *Academia Nacional de la Historia*, tratando de dar continuidad al proyecto.

Por lo tanto nos percatamos de que por esas épocas varias instituciones culturales, como el *Ateneo de la Juventud*, la *Academia de la Lengua* y la tentativa *Academia Nacional de la Historia*, estuvieron relacionadas por formar algunos de sus integrantes a la vez, parte de una o más de esas instituciones.

## **1.6 Reestablecimiento de la *Academia (Nacional) de la Historia* y la de la *Lengua*. (1854).**

El gobierno trató de impulsar de nuevo las actividades de la Academia y unos años más tarde, el 26 de enero de 1854, en una circular expedida en la ciudad de México por el Ministro de Relaciones Exteriores Manuel Díez de Bonilla, fue insertado el Decreto<sup>35</sup> expedido el 24 del propio mes por el presidente de la República Mexicana, Antonio López de Santa Anna el cual disponía en su artículo primero que: *la Academia de la Historia creada por orden del 23 de marzo de 1835, quedará permanentemente restablecida con la misma denominación.*<sup>36</sup>

También en esta ocasión los que serían integrantes de la Academia, además de los que repetían de la anterior designación, nombrados por el presidente Santa Anna lo fueron personas de preparación y calidad, como Bernardo Couto, Joaquín García Icazbalceta, Manuel Carpio, Fernando Ramírez y Joaquín Velázquez de León, éstos dos últimos de tendencias imperialistas. Otro personaje también designado para formar parte de la naciente academia fue Teodosio Lares, que ya había formado parte del Ateneo y aunque hombre de talento y de vasta instrucción, se distinguió desde los principios de su carrera política como un individuo reaccionario y ultraconservador. Más tarde, durante la guerra de Reforma, con Miguel Miramón fue *Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos*

---

<sup>34</sup> Más adelante sería nombrado miembro de la *Restablecida Academia de la Historia*.

<sup>35</sup> *Dublán y Lozano*, op. cit. Tomo VII, 1854, documento 4181, pp. 21,22. Este documento fue transcrito en las Memorias de la AMH, Tomo XXVII, n° 1, enero-marzo de 1968, pp. 111-112, aunque con una errata; el título dice: *La Academia Mexicana de la Historia*, cuando debió decir: *La Academia de la Historia*, que es como aparece en el Art. 1° del documento original.

<sup>36</sup> Aquí existe un error en el decreto del presidente Santa Anna, al estipular que: *... la Academia de la Historia será restablecida con la misma denominación ...*, debió decir *Academia Nacional de la Historia*, que es la denominación que aparece en el original del decreto de 1835. *Ibidem*.

e *Instrucción Pública*. Fue miembro de la *Junta de Notables* que ofrecieron la corona a Maximiliano, y con éste, fue *Ministro de Justicia y Presidente del Gabinete*. Sin embargo, pese a su postura radical, colaboró para la instalación de la Academia, que tampoco se concretó. Es conveniente comentar que por esa fecha, 24 de enero de 1854, también fue reestablecida la Academia de la Lengua.<sup>37</sup>

Ya entonces, muchos y muy ilustres nombres de historiadores mexicanos figuraban entre los miembros correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid. Su adhesión era puramente personal, pero constituye otro antecedente que hizo posible, con el tiempo, la fundación de la filial mexicana; Lucas Alamán, Alejandro Arango y Escandón, Casimiro del Collado, Alfredo Chavero, Joaquín García Icazbalceta, José María Justo Gómez de la Cortina, Juan B. Híjar y Haro, Manuel Orozco y Berra, Francisco del Paso y Troncoso, José Fernando Ramírez, Vicente Riva Palacio y José María Vigil fueron los mexicanos reconocidos, por aquellos tiempos, como correspondientes de la Real Academia Española de la Historia.

## **1.7 La Academia a finales del siglo XIX.**

Recordemos que durante República Restaurada se tuvo una época de renacimiento cultural; novelas, revistas literarias, liceos, institutos de ciencias y periódicos que se dedicaron a estudiar la identidad y los problemas nacionales.

Al caer el Segundo Imperio la consolidación de la soberanía de 1867 permitió emprender los proyectos educativos que la inestabilidad y las amenazas externas habían obstaculizado. Para la década de 1870, en casi toda Hispanoamérica se había conquistado cierta estabilidad política que permitía emprender tareas que habían quedado inconclusas o que no se habían consolidado. Es por ello que apareció un movimiento de la mayoría de los países hispanoamericanos para instituir academias de la Lengua, correspondientes de la Real de Madrid, del cual resultaría en 1875, la refundación de la Academia Mexicana de la Lengua. En este año nacía Alberto María Carreño, a quien se le reconoce la recopilación de la historia y bibliografía de la Academia Mexicana de la Lengua, de la que fue su Secretario Perpetuo y reconocido como Benemérito de la misma; el señor Carreño también fue miembro de la AMH.

---

<sup>37</sup> Ver Apéndice V.

En 1871, algunos diplomáticos hispanoamericanos lograron que la Real Academia de la Historia de Madrid estudiara y discutiera el proyecto de crear *Academias de Historia Correspondientes* en los países hispanoamericanos, y fue hasta 1888 en que se volvió a replantear el asunto y esta vez pareció que la Real Academia se mostraba más receptiva, tanto que se estudió y discutió el proyecto y hasta se redactó el reglamento por el que se registrarían las academias afiliadas. La RAHM aceptó que se establecieran en algunos países hispanoamericanos, como fueron: en Buenos Aires, Argentina; Bogotá, Colombia y Caracas, Venezuela. No obstante las gestiones llevadas a cabo por los representantes de México el objetivo no se logró, por no encontrar eco en la institución hispana, así, la fundación de la de México volvió a fracasar.<sup>38</sup> Buscando motivos de la renuencia de la RAHM en aceptar la instalación de una academia correspondiente en México, no obstante que ya se habían autorizado tres en otros países hispanoamericanos, aparte de los motivos anteriormente descritos, encontramos que en el año de 1875 se dio una polémica entre el Diario Oficial (de México) y la Colonia Española en México.<sup>39</sup> En doce entregas continuas de un folleto del Diario Oficial de aquel entonces aparecen los ataques y descalificaciones por parte de ambos bandos. El *Diario Oficial* expresaba hablando del oscurantismo de la época, refiriéndose a los tres siglos de coloniaje:

( ... ) *Y un pueblo educado así, enteramente extraño a la vida social; un pueblo que no conoció en más de 300 años ninguna libertad política, civil, ni religiosa; un pueblo que estuvo aislado durante ese largo período, adorando como los griegos un dios desconocido; un pueblo que sabía de la tutela del cacique para caer en los brazos del encomendero y del fraile ignorante y fanático, ¿era el mejor educado, el más a propósito para recibir en su seno los gérmenes vigorosos de la colonización, al desprenderse del dominio español y de su formidable aliado, el fanatismo religioso?*

Lo expresado, que no es el caso polemizar en este trabajo, es el estilo del repudio por parte del Diario Oficial. Por parte de la Colonia Española daban contestación por el mismo tenor, un ejemplo lo tenemos enseguida: donde en respuesta a algunas críticas por la parte mexicana, que exageraba, aun cuando existía razón, el maltrato físico y la explotación a la que estaban sujetos los *indios*, la *Colonia Española* decía:

---

<sup>38</sup> Josefina Zoraida Vázquez Vera. *75 años de la Academia Mexicana de la Historia*. Memorias de la AMH. Tomo Único. p. 7, México, 1994.

<sup>39</sup> AGN, Folletería, folleto 270, FO 270. .

*Es pues que las Américas no han tenido de colonias sino el nombre, y que en vez de sojuzgados 300 años, han sido gobernados con dulzura, equidad, justicia, igualdad y aún con ventajas sobre la Península.*<sup>40</sup>

El párrafo anterior está tomado textual, del Diario Oficial (de la ciudad de México) del 18 de agosto de 1875, del cual se presenta la portada a continuación.

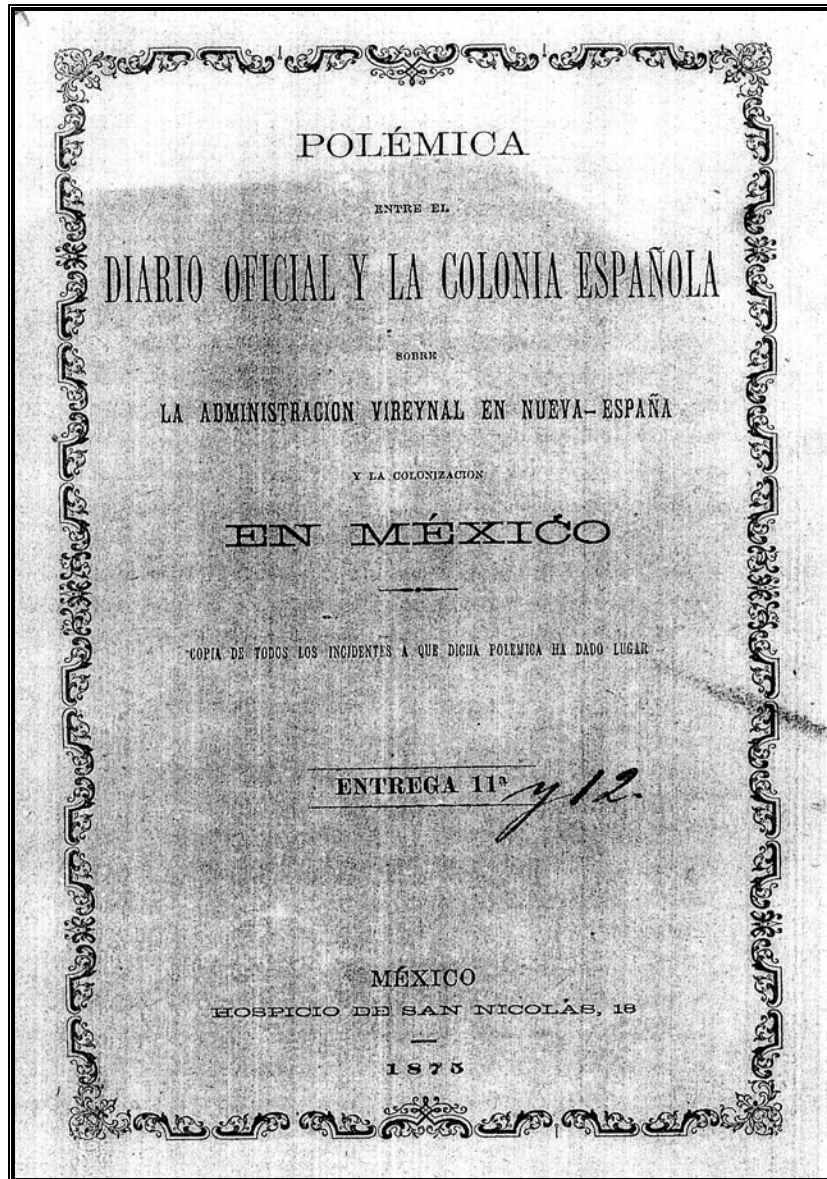


Fig. 1 Portada del Folleto *POLÉMICA*, ( dada ) entre el Diario Oficial (de México) y la Colonia Española, 1875.

<sup>40</sup> AGN, Folletería, folleto 776, agosto 18 de 1875, p. 620.

De estas discusiones por supuesto que estarían enterados en la península y lo podemos considerar como razón de peso para no aprobar, en ese entonces, la instalación de una academia correspondiente en México.

## **1.8 La Academia al principio del siglo XX.**

Los hechos antihispánicos descritos a lo largo de esta exposición y otros más que se fueron dando al paso del tiempo, debieron influir en la Real Academia de Madrid para negarse a dar el asentimiento para la instalación en México de una Academia de la Historia correspondiente de aquella. Pero en contra de este antihispanismo nos encontramos con la actitud hispanista de Juan Sánchez Azcona, quien en la revista *México Nuevo* inauguró el año de 1909 una sección dedicada a España y en ella y en aquellos tiempos en que la generalidad de los periódicos del país eran sistemáticamente enemigos de propagar las grandezas de España, Sánchez Azcona, fue prodigando constante y ampliamente el resurgimiento en todos los sentidos de la vieja Patria.<sup>41</sup>

Ya hemos visto los incidentes a lo largo del siglo XIX, pero no lo son menos a principios del siglo XX, en que continúan las gestiones para la instalación de una Academia de Historia, pero esta vez, interviene un personaje de la misma España, el marqués Prat de Nantouillet, ministro plenipotenciario de España en México, quien a partir de 1901 llevó a cabo gestiones, en forma personal, ante el gobierno porfirista para instalar una Academia correspondiente de la española. Al parecer era un buen proyecto pero de nuevo, por diversos motivos el intento no dio resultados, aún cuando había sido bien organizada, con académicos de mucha preparación elegidos como miembros fundadores e inclusive había sido nombrado el Sr. Nicolás León como Secretario. Esta que pudo ser la Academia Nacional de la Historia, desapareció, al no haber sido reconocida por la matriz española ni recibir apoyo por parte del gobierno mexicano. Pero el marqués Prat no sólo tenía por objetivo la instalación de la Academia de la Historia; entre el año citado y 1904 también llevó a cabo una serie de acciones tendientes a facilitar el ejercicio de las diversas profesiones en ambos países, tanto así que el presidente de México, general. Porfirio Díaz emitió un decreto el 27 de diciembre de 1904,

---

<sup>41</sup> Serrano, Pedro. *Hispanistas Mexicanos*. Volumen I. s/e. México, 1920, p. 44.

confirmando el haberse llevado a efecto una convención entre México y España el anterior 28 de mayo, para asegurar entre ambos países el ejercicio de diversas profesiones. Para ello, el rey designó al marqués Prat de Nantouillet como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos Mexicanos y a su vez, el general. Porfirio Díaz nombró como su plenipotenciario al señor Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país. La transcripción del documento se muestra a continuación:

### **1.8.1 Tratado sobre el ejercicio de profesiones liberales entre México y España.<sup>42</sup>**

**SECRETARÍA DE ESTADO del despacho de RELACIONES EXTERIORES**  
**Sección de Europa y África**

*México, 27 de diciembre de 1904*

*El Señor Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente:*

**PORFIRIO DÍAZ**, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que la presente vieren, sabed:*

*Que el día 28 de mayo del corriente año se concluyó y firmó en la ciudad de México por medio de Plenipotenciarios autorizados al efecto, una Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para asegurar en ambos países el ejercicio de profesiones liberales, en la forma y del tenor siguientes:*

*El Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su Majestad el Rey de España,<sup>43</sup> deseosos de adoptar de común acuerdo, los medios más convenientes para asegurar en ambos países el ejercicio de profesiones liberales, han resuelto con este fin celebrar una Convención y al efecto han nombrado sus Plenipotenciarios respectivos, a saber:*

*El Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al Señor Licenciado Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores;*

*Y su Majestad el Rey de España a su Excelencia el Señor Marqués Prat de Nantouillet, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos; quienes, después de haberse mostrado sus Plenos Poderes, que hallaron en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes: ( ... )*

En el documento citado, después de la parte medular que es la que se muestra, vienen diez artículos que determinan lugares, casos y formas en que pueden ejercer en el territorio del otro, la profesión para la cual estuvieran habilitados, tratándose en el

<sup>42</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Prat de Nantouillet, marqués de*. Miscelánea de Educación Pública, N<sup>o</sup> 1, folleto 31, México, 1904.

<sup>43</sup> En ese tiempo era rey de España Alfonso XIII (1886–1941), reinó de 1886 a 1931, en una época de gran inestabilidad política; aceptó el golpe de Estado del general Primo de Rivera de 1923 y fue forzado a abandonar el país en 1931. Murió en el exilio. *Enciclopedia BARSÁ*, William Benton, Editor. Chicago, E.U.A., 1963, Tomo II, p. 222.

último artículo la duración de ese convenio que sería de cinco años, y se asientan otras facultades. El Convenio lo sellaron y firmaron los plenipotenciarios aludidos y el Tratado lo firmó el licenciado Mariscal.<sup>44</sup>

Aquí se ve la intención de borrar las fricciones causadas por el antihispanismo, que impedía, en nuestro caso concreto, la instalación de una academia que posiblemente por el arraigo que había entre los mexicanos hispanistas, se insistía en fundar como correspondiente de la española. También debe considerarse el estado de cosas que existían en el ambiente político, habiendo mucha inconformidad hacia el régimen porfirista, por lo que al caer éste, todos los programas se vieron afectados y por supuesto también los del marqués de Nantouillet. Sólo faltaba un pequeño trecho por recorrer para alcanzar la meta que se habían fijado un siglo atrás.

## 1.9 El Ateneo de la *Juventud*

Al mismo tiempo que el marqués de Nantouillet tramitaba ante el gobierno porfirista la instalación de la *Academia de la Historia* y el *Tratado de Ejercicio de Profesiones*, se gestaba en México la creación de una asociación de carácter civil que retomara aquellas inquietudes de lo que fue el Ateneo Mexicano de mediados del siglo XIX. Este fue el *Ateneo de la Juventud Mexicana*, que tuvo sus inicios el 28 de octubre de 1909, más adelante llamado el *Ateneo de México*, constituido con 32 socios y 8 correspondientes, el cual daría origen a la *Casa de España* y después al *Colegio de México* y que se disolvió a mediados de 1914, (el Ateneo).

Pero, antes de continuar, si se quiere entender la vida el México moderno, sobre todo en el aspecto cultural, nos tenemos que remontar hacia 1857, y estudiar las obras de seis conjuntos de mexicanos selectos citados en *La Ronda de las Generaciones*, de Luis González y González<sup>45</sup> y a las que se les distingue de la siguiente forma: 1ª- *Pléyade de la Reforma*, o *Generación de Juárez*; 2ª- *Generación Tuxtepecadora*, o *Compañeros de Porfirio Díaz Mori*; 3ª- *Los científicos* o *Camada de Limantour*; 4ª- *La centuria Azul* o *Generación Modernista*; 5ª- *Los Revolucionarios de Entonces*, al estilo Obregón y

---

<sup>44</sup> Lic. Ignacio Mariscal, oaxaqueño, también desempeñó varias carteras del gobierno porfirista y presidió la Academia Mexicana de la Lengua.

<sup>45</sup> Luis González y González, *La Ronda de las Generaciones*. México, 1997. Editorial Clio, pp. 14, 15.



Vasconcelos y 6ª- *Los Revolucionarios de Ahora o Equipo Generacional de 1915*, al que pertenecen Cárdenas y Cosío.

En la obra se mencionan personas de disímbola estatura como si fueran iguales. Se junta gente de muy distinta condición (políticos, intelectuales, curas, soldados y capitalistas) como si pertenecieran a la misma especie social. Se entremezclan decisiones políticas, libros, batallas, negocios y liturgias como nunca se había hecho: Se ennumeran cerca de mil líderes y la acción estelar de cada uno de ellos; se insiste en la fuerza de las seis minorías ennumeradas; se apuntan algunas explicaciones y definiciones, pero en ninguna página del libro se pretende decir la última palabra, dar con la llave de la vida de México. Se trata de una contribución que tal vez sea novedosa, seguramente no definitiva.<sup>46</sup>

El grupo de ateneístas se constituyó antes de que estallara el movimiento revolucionario. Tuvieron influencia nacional y vieron reflejados con satisfacción sus anhelos en generaciones posteriores como la llamada de 1915 y la de 1929. La generación de 1915 ha de actuar plenamente a partir de 1921, cuando se acepta a Vasconcelos como figura guiadora, ya que su labor es más pedagógica que crítica.<sup>47</sup> Manuel Romero de Terreros, ateneísta, formaría parte de la *Academia Libre de la Historia*, que más tarde fue la *Academia Mexicana de la Historia*, como lo veremos adelante.

El doctor Álvaro Matute Aguirre, académico de número y actual directivo de la AMH escribió, en 1999, para la colección *Fondo 2000*, su obra *El Ateneo de México*; este libro, realizado expresamente para la colección citada, traza el perfil intelectual e histórico de una de las generaciones más ricas del México contemporáneo: *El Ateneo de la Juventud*, que reunió los más distinguidos intelectos, ideas, creatividad e imaginación de una pléyade de mexicanos universales.<sup>48</sup> Así, en sus páginas se conoce el retrato del grupo erudito que reunió los intelectos más notables de pensadores, creadores y artistas mexicanos.

---

<sup>46</sup> Se recomienda consultar la *Relación de protagonistas* de la obra citada, pp. 134 a la 163.

<sup>47</sup> Monsiváis, Carlos. *Historia General de México. El Ateneo de la Juventud*. El Colegio de México. 2002, p. 968.

<sup>48</sup> Pensaríamos en sus “cuatro grandes”, José Vasconcelos, Antonio Caso, Pedro Enríquez Ureña y Alfonso Reyes, así como en otros escritores y artistas notables, por ejemplo, Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Ricardo Gómez Robelo, el arquitecto Jesús T. Acevedo, Enrique González Martínez, Manuel M. Ponce y Diego Rivera.

## 1.10 Surge la *Academia Libre de la Historia*.

Al paso de los años, ya por 1915, cuando apenas se iba logrando la pacificación revolucionaria en el país y después de todas sus consecuencias, algunas negativas, un nuevo proyecto iba a tener mejor suerte. Apadrinados por redactores y colaboradores de la revista *Revista de Revistas*, en la ciudad de México, el domingo 3 de octubre de 1915 se reunieron en las oficinas de la citada publicación, los más connotados historiadores mexicanos para fundar una academia que se dedicara a tocar todos los temas históricos y promover los valores de la historia y cultura mexicanas. Los socios fundadores fueron: Elías Amador, *Director del Museo Nacional*; profesor Alberto M. Carreño, Ignacio B. del Castillo, Luís Castillo Ledón, Manuel Romero de Terreros y Vinent, quien más adelante formaría parte de la definitiva *Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*; Francisco Fernández del Castillo, Dr. José M. de la Fuente; Manuel Gamio *Inspector de Monumentos Arqueológicos de la República*; Lic. Genaro García; *presbítero* Jesús García Gutiérrez; Luis González Obregón; Juan Bautista Iguíniz que también tomaría parte de la AMH; *arquitecto* Federico Mariscal; Enrique de Olavaria y Ferrari; Nicolás Rangel; *doctor* Agustín Rivera; Manuel Rivera Cambas; Enrique M. Santibáñez; Lic. Alfonso Toro y José Núñez y Domínguez, *director de la publicación* “Revista de Revistas”, en cuyas oficinas se llevaron a cabo las juntas de la Academia.

Por supuesto que ello mereció un reportaje en la citada revista, dada la importancia del acontecimiento y la calidad de los integrantes de la academia<sup>49</sup>. En aquella primera junta se definió el nombre de la academia, que fue el de “Academia Libre de la Historia”, con la que se proponían dar nuevas orientaciones a los estudios históricos, (con la designación de *Libre*, ¿tratarían de desligarse de la relación hispánica que no obtenían?, no lo sabemos). Dentro de su organización se determinó que las reuniones fueran quincenales en sábado por la tarde y también decidieron que no hubiera Mesa Directiva, sino que se nombrara por orden alfabético un Presidente mensualmente y que hubiera Secretaría semestral. Esa primera junta fue presidida por el profesor Alberto María Carreño<sup>50</sup>, fungiendo como secretario Nicolás Rangel. Se acordó que en la siguiente sesión se discutirían los estatutos que regirían a la asociación.

---

<sup>49</sup> *Revista de Revistas*. Año VI, 10 de octubre de 1915, p. 2.

<sup>50</sup> Posteriormente (1935) sería miembro y más tarde Director de la Academia Mexicana de la Historia, (1958-1962).

La inauguración de la Academia fue acogida con beneplácito y el Sr. Alfonso Cravioto, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en aquel entonces, manifestó en una carta en la que se excusó de asistir por sus “múltiples ocupaciones”, sus buenos deseos por el éxito de la sociedad que *sin duda prestará excelente servicio a la cultura patria*<sup>51</sup>.

Conviene hacer un análisis en este momento sobre algunas características que se dan en este tortuoso camino para establecer una academia, acción loable desde cualquier punto de vista y que sin embargo encontró muchas dificultades para lograr la meta.

Es de admitirse que, aun cuando, tanto por la parte oficial como por las decisiones de la Academia de Madrid no se reconocía o instalaba la academia mexicana, varias personas notables y de todas las corrientes, científicas, políticas e ideológicas se reunían para llevar a cabo las metas que se habían propuesto.

Desde su instalación, en 1915, la *Academia Libre de la Historia* estuvo trabajando sin apoyo, sólo la voluntad de sus integrantes la mantuvo aunque en forma irregular, como una institución de carácter privado.

A principios de 1916 encontramos dos hechos que se relacionan con la Academia: la muerte de don Cecilio Agustín Robelo, reconocido como historiógrafo<sup>52</sup> nacional, que fue Director del Museo Nacional y miembro de la *Academia Libre de la Historia*, y el nombramiento del señor Luis Castillo Ledón<sup>53</sup> como Director del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía quien en esa época era también miembro de la *Academia Libre de la Historia*. Lo anterior lo cito para mostrar la importancia que tenía la Academia o mejor, la importancia que le daban sus miembros, personas de reconocida calidad cultural.

Este grupo de eruditos amantes de la Historia no tenían reconocimiento oficial ni sede fija o permanente en la cual sesionar, pero eso no fue obstáculo para que llevaran a cabo sus reuniones periódicamente y la prueba está en los avisos que regularmente

---

<sup>51</sup> *Revista de Revistas*. Ibid.

<sup>52</sup> Entendida la *Historiografía* como la disciplina que estudia las obras de Historia, *Historiógrafo* es aquél que cultiva la Historia y también *el que lleva a cabo un estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre Historia y sus fuentes*.

<sup>53</sup> *Revista de Revistas*. Ibid, Año VII, n° 304, 27 de febrero de 1916, p. 2.

aparecían en algún diario nacional. Se citan dos avisos aparecidos en abril de 1917 y que es interesante transcribirlos. El primero de ellos apareció en el Excelsior<sup>54</sup> con la siguiente nota informativa:

*Hoy (16 de abril de 1917) tendrá sesión la ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, se efectuará en el Museo Nacional de Historia y Arqueología. Se leerán trabajos de los señores académicos de número; Lic. Alfonso Toro, Dn. Luis González Obregón, Lic. Ramón Mena y Ramón Gamio. Se nombrará una comisión que dictamine acerca del nuevo descubrimiento arqueológico del Prof. Abraham Castellanos.*

Y días después en el mismo diario encontramos otra convocatoria del siguiente tenor<sup>55</sup>:

ACADEMIA DE LA HISTORIA,  
CONVOCATORIA  
*El lunes 30 (de abril de 1917), a las 6:30 p.m., celebrará la Academia de la Historia su sesión reglamentaria en la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología. Presentarán trabajos los señores Carreño, Toro y Mena. Se dará cuenta con interesantes obras recibidas de Europa y los E. U.*

Se nota que no existía todavía una firmeza en la definición del nombre de la naciente Academia; cuando publican las convocatorias para llevar a cabo las reuniones, la denominan **Academia Mexicana de la Historia** en una fecha y dos semanas después, simplemente **Academia de la Historia**, siendo que se le había designado, en 1915 al instalarla de manera unilateral con relación a la española, como **Academia Libre de la Historia**, todo esto antes del reconocimiento por parte de la Real de Madrid. También la sede para las juntas (el museo), es designada con dos denominaciones.

---

<sup>54</sup> Excelsior. Año 1, Tomo 1, n° 30, 16 de abril de 1917, p. 5.

<sup>55</sup> Ibid. Año 1, Tomo 1, n° 42, 28 de abril de 1917, p. 4.

### 1.11 Primer aniversario de la *Academia Libre de la Historia*.

Desafortunadamente es muy poca la documentación de esa época, se pudo reconstruir algo con apoyo de reportajes y notas en diarios y otras publicaciones, como una más aparecida en la ya citada “Revista de Revistas” en la cual celebran el primer aniversario de la Academia en 1916<sup>56</sup>: La nota es la siguiente:

#### LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

*En estos días cumplió su primer año de vida esta culta institución, cuya falta ya se hacía notar en las agrupaciones literarias y científicas que se crean todos los días entre nosotros .[ ... ] Por fortuna para la Academia de la Historia, y a pesar de las condiciones poco favorables en que se organizó, por culpa de sordas e injustificadas hostilidades, la buena voluntad de sus iniciadores pudo más que la malevolencia, como lo demostró el Secretario de dicha Sociedad en el informe respectivo. Ese informe registra los trabajos de distinta índole llevados a cabo en este primer año por algunos de sus miembros y prueba en todo caso, que instituciones de la especie que nos ocupa son acreedoras a la consideración que tienen en todas partes, por los servicios positivos que aportan, con sus trabajos minuciosos de rebuscas e investigaciones, tan importantes para la depuración de los hechos y fijar la verdad.*

Un comentario sobre este reportaje es el de que tiene mucha similitud con lo sucedido un siglo antes, y me refiero al antihispanismo de las décadas de 1820–1830.

El texto que a la letra dice: ... *por culpa de sordas e injustificadas hostilidades, la buena voluntad de sus iniciadores pudo más que la malvolencia*, ... nos lo está indicando claramente, pero por fortuna la Academia se pudo constituir, y aún cuando no correspondiente de la española en ese momento; la academia tan largamente ansiada ya estaba funcionando y cumplía su primer aniversario, con tropiezos pero con la buena voluntad de sus fundadores, de los cuales algunos, más tarde, formarían parte de la definitiva Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid.

---

<sup>56</sup> Ibid, n° 339, 29 de octubre de 1916, p. 8.

## CAPÍTULO II

### **2. Se funda la Academia Mexicana de la Historia, A. C., correspondiente de la Real de Madrid.**

La AMH es una asociación civil, y aclaremos: *una asociación civil la conforman varios individuos que convienen en reunirse de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga un carácter preponderantemente económico.*<sup>57</sup>

Como acontece tantas veces en la Historia, el establecimiento de la Academia Mexicana de la Historia fue el resultado de un hecho fortuito. Por entonces, uno de los miembros de la primera Academia (la *Libre*), Manuel Romero de Terreros y Vinent, estaba a punto de partir a España, y con tal motivo la Academia Libre de la Historia, (que más tarde sería la AMH) le encargó llevar un saludo a la *Real de Madrid*, con la esperanza de convertirse más adelante en su correspondiente.

Estando ya España por el año de 1917, Romero de Terreros fue admitido con el nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, el hecho lo narra en el discurso de bienvenida a Dn. Agustín González de Amezúa y Mayo, quien vino de España en 1953 a la inauguración del nuevo edificio de la AMH, de la siguiente manera:

*... cuando marché a España a mediados del año 1916 –perdonadme que hable en primera persona–, la Academia Libre de la Historia me confirió la honrosa comisión de llevar un saludo cordial de ella a la Real de Madrid, con la esperanza de convertirse más tarde en su Correspondiente. A principios del año de 1917 me hallaba yo en la Villa y Corte, cuando el 20 de enero fui agraciado con el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia, gracias no a mis méritos, puesto que ninguno tenía, sino a la representación que llevaba y a los buenos oficios de don Juan Pérez de Guzmán, a la sazón Secretario de tan ilustre cuerpo, del Duque de T'Serclaes, del Marqués de Laurencín y del eminente Arquitecto don Vicente de Lampérez y Romea, con quienes me ligaba estrecha amistad, y a quienes viviré siempre agradecido.[ ... ]<sup>58</sup>*

---

<sup>57</sup> Extracto del artículo 2670 del Código Civil. Ediciones DELMA, 18ª. Edición. México, 1996, p. 425.

<sup>58</sup> *El Nuevo Palacio Residencia de la Academia Mexicana de la Historia*. Real Academia de la Historia de Madrid Imprenta y Editorial Maestre. Madrid, 1954. pp. 11,12.

Y continúa la narración en la que describe que más adelante, junto con el padre Mariano Cuevas, que también era miembro de la *Academia Libre de la Historia* mexicana y se encontraba en la península, trataron el caso de la instalación de una Academia correspondiente de la española en México, idea favorablemente acogida por importantes funcionarios de aquella casa. Romero de Terreros tuvo que regresar a México, pero el padre Cuevas quedó con el encargo de continuar las gestiones, las cuales llegaron a feliz término cuando el 27 de junio de 1919, en sesión celebrada por la Real Academia de la Historia de Madrid y a propuesta de los académicos madrileños de número: el Duque de Alba; el marqués de San Juan de Piedras Albas, don Ramón Menéndez Pidal; don Julio Puyol, don Ricardo Beltrán y Rózpide y don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, se acordó la creación de una *Academia Correspondiente* con domicilio en la ciudad de México. La Real Academia de Madrid utilizó para establecerla el reglamento redactado en 1888 para las correspondientes en América y de acuerdo con él, surgió finalmente la Academia Mexicana de la Historia.

La Junta de Instalación<sup>59</sup> se efectuó en México en la calle de San Ildefonso el día 12 de septiembre de 1919.<sup>60</sup> Mediante escrutinio secreto y por mayoría de votos resultaron electos, para Director: Luis González Obregón, para Secretario: Manuel Romero de Terreros y para Censor: Juan Bautista Iguíniz.

Se constituyó la Academia Mexicana de la Historia por las siguientes personas: Mariano Cuevas, *sacerdote jesuita*; Genaro Estrada, *historiador*; Jesús García Gutiérrez, *presbítero*; Luis García Pimentel; *historiador y diplomático* (ya era en ese entonces miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid); Jesús Galindo y Villa, *profesor de Historia* del Museo Nacional; Luis González Obregón, *Jefe de Investigaciones Históricas* del AGN; Francisco Asís de Icaza y Breña, hijo de españoles, miembro de número de la RAHM y *ex-Ministro* de México en España; Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno, *sub-Director de la Biblioteca Nacional*; doctor y maestro Ignacio Montes de Oca y Obregón, *obispo* de San Luis Potosí; doctor Francisco Plancarte y Navarrete, *arzobispo*

---

<sup>59</sup> Ver Apéndice VII.

<sup>60</sup> Aquí cabe hacer un comentario al margen, ya que al parecer no era la calle de San Ildefonso, sino la de *La Encarnación*. Véanse los resultados de la investigación en: 2.4.- *Historia de la sede de la AMH*.

de Monterrey; Francisco Sosa, *ex-Director* de la Biblioteca Nacional y Manuel Romero de Terreros y Vinent, marqués de san Francisco.<sup>61</sup>

El Proyecto de Estatutos que regirían a la Academia fueron elaborados por el señor Galindo y Villa, siendo aceptados el 13 de octubre de 1919; que prevalecieron hasta que un nuevo proyecto suplió a aquellos y que fue aprobado el 11 de mayo de 1959; en ellos se creó el puesto de Tesorero, cargo que asumió el Dr. Arturo Arnaiz y Freg. De acuerdo a estos estatutos se regularizó la elección de sus miembros y la designación del Director, Secretario, Tesorero y Censor así como también el uso y la posesión de la venera.<sup>62</sup>

Por el deceso imprevisto del director, Dr. Alberto María Carreño, que se dio en septiembre de 1962 y de acuerdo al artículo que decía: “suplirá al directores sus funciones cuando éste, por ausencias, enfermedad o fallecimiento no pueda desempeñarlas, el académico más antiguo”,<sup>63</sup> lo sustituyó don Manuel Romero de Terreros. En el año de 1969 los miembros de la Academia proponen al secretario don Manuel Carrera Stampa como Director de la misma al señor Juan B. Iguíniz quien:

*“... es el único que conserva el carácter de Académico fundador. A lo largo de cincuenta años, ha servido a la Academia con eficacia... y verdadera generosidad. A él se debe la obtención de varios subsidios que ahora integran nuestro patrimonio, la entrega de centenares de volúmenes que han quedado incorporados a nuestra biblioteca y el obsequio de varios cuadros con temas históricos que ornamentan los muros de la Academia”*<sup>64</sup>

Dirigió la Academia del 27 de noviembre de 1969 a el 24 de octubre de 1972, en esta fecha fue nombrado director vitalicio.

Vemos que en la conformación de la AMH hubo: 5 historiadores: De Icaza y Breña, Galindo y Villa, García Pimentel, González Obregón y Sosa Castilla; 1 bibliotecario: Iguíniz Vizcaíno; 4 clérigos: Cuevas, García Gutiérrez, Montes de Oca y Plancarte y Navarrete; 1 diplomático: Estrada; y 1 autodenominado noble: Romero de Terreros, amén de otros profesionistas. Esto es interesante ya que se nota la intervención abierta

---

<sup>61</sup> Aún cuando en México no se aprobaba (ni se aprueba) el uso de títulos nobiliarios, se indica aquí, primero, por estar registrado así en el acta y segundo, por hacer notar los remanentes hispanófilos que todavía había, avanzado ya el siglo XX.

<sup>62</sup> La *Venera* es la medalla que se le entrega al académico a su ingreso como distintivo de su calidad de miembro.

<sup>63</sup> Carta del Dr. Manuel Carrera Stampa a Juan B. Iguíniz de 28 de septiembre de 1962. Libro de actas de la AMH.

<sup>64</sup> Carta al Secretario Manuel Carrera Stampa enviada por 13 Académicos, 30 de junio 1969. Ibid.



de clérigos, así como la de un noble, calidad ésta última que no se reconocía ni se reconoce en México, pero nos da la pauta para entender la influencia hispanista que todavía prevalecía, así como la religiosa, ya que un poco más tarde, en la junta del 23 de mayo de 1921, quedó registrada en el *libro de Actas* que la sesión de Directiva inició a las 8 de la noche y ... *el p. García Gutiérrez hizo una invocación al Espíritu Santo y enseguida dio principio la sesión.*<sup>65</sup> Es de pensarse que esta actitud se llevara a cabo con frecuencia en esos tiempos, actitud que fue desapareciendo con el tiempo.

## 2.1 Similitud religiosa de la AMH con la Real Academia de la Historia de Madrid.

También se nota la similitud o correspondencia con la RAHM, en la que, desde mediados siglo XVIII se acordó: ...*que para que se verificase que el principio de la sabiduría es el temor de Dios se resuelva a elegir algún himno o invocación con que comenzar la Academia y alguna oración para disolverla,*<sup>66</sup> propuso unas el padre Escuer, pero se encomendaron nuevas a don Leopoldo J. Puig, que fueron adoptadas el 2 de abril de 1736 y comenzaban con *Aurem team*, (en la AMH también iniciaban, desde 1919 hasta mediados de los treinta, las juntas con una oración); para levantar la Junta se rezaba la *Deus, qui per immaculatam...*

La RAHM, el 26 de julio de 1793 aprobó las actuales que compuso don Tomás Antonio Sánchez:

Para principiari la Junta:

*Spiritus Sancti gratia illuminet, sensus & corda nostra*  
R/. *Amén.*

Para concluir:

*Agimus tibi gratias, omnipotens Deus, pro universis beneficiis tuis; qui vivis & regnas in sæcula sæculorum.*

R/. *Amen.*

V/. *Procedamus in pace.*

R/. *In Dei nomine. Amen.*<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Acta del 23 de mayo de 1921. Archivo de la AMH

<sup>66</sup> Se refieren a la apertura y cierre de las sesiones.

<sup>67</sup> Anuario RAHM, op.cit., pp. XXIX, XXX.

La RAHM está en un edificio que fue de uso religioso: *El Nuevo Rezado*, depósito de libros de rezo propiedad de los monjes de *El Escorial*, y la AMH está en donde existió una capilla a la virgen de la Candelaria.

El promotor de la RAHM, sr. Julián Hermosilla en España, allá por 1735, prestó su residencia particular para la instalación de las juntas que dieron origen a la institución. Aquí en México, el promotor de la AMH, sr. Luis González Obregón, en 1919, a su vez prestó también su domicilio para instalar la actual institución mexicana.

Otra similitud, banal por cierto, pero similitud al fin, es la de que ambas están en un número 21; la RAHM en la calle del León 21, Madrid, España, y la AMH en la Plaza Carlos Pacheco 21, Distrito Federal, México.

## **2.2 La Academia Mexicana de la Historia a lo largo del siglo XX.**

De los primeros años de funcionar la Academia no se dispone de documentación al respecto, entre 1920 y 1921 sólo se dispone de 8 actas, y de 1922 a 1929 no existen, así como tampoco las de 1931. En la sesión celebrada el 17 de noviembre de 1930 el lic. Genaro Estrada, director de entonces, informó que *...se había dirigido a la Legación de su Majestad Católica en México, poniendo en su conocimiento que de nuevo había quedado reunida la Academia.*

Aquí hay dos aspectos que comentar; el primero, que además de lo anteriormente expuesto del acta del 23 de mayo de 1921, nos hace ver que todavía había un remanente de religiosidad e hispanismo del siglo anterior y el segundo, que el hecho de que no existan actas durante todo ese tiempo nos podría indicar que habría decaído la función de la Academia, para más tarde, como lo expresa el lic. Estrada, ( *... de nuevo había quedado reunida la Academia ...* ), continuar con su cometido. Tampoco se debe desechar la posibilidad de que no exista la documentación debido a que, al no tener una sede fija, para proteger y conservar la documentación, se la llevaban a sus domicilio los integrantes, tanto que para rescatarla por 1930, el director Genaro Estrada hizo un exhorto a los académicos que tuvieran en su poder actas o documentos, a que los devolvieran a la AMH, para reorganizar los archivos.

En la década de 1920 a 1930 se tuvieron algunos problemas con el antihispanismo, que volvió a aparecer, (recordemos lo comentado sobre este tema en los años de 1820-34) posiblemente debido a la política anticlerical del gobierno del presidente Elías Calles, que dio origen a la llamada *Guerra Cristera* y que en el caso de la AMH la afectó, ya que entre sus académicos había clérigos como Mariano Cuevas, Montes de Oca, Plancarte y Navarrete y García Gutiérrez y por ende es razonable pensar que tenían una tendencia hispanista y como ejemplo está Manuel Romero de Terreros y Vinent, (una persona muy importante en la AMH y del que nos ocupamos en otra parte de la obra), quien usaba públicamente –aún cuando las leyes mexicanas no reconocen títulos nobiliarios– el título de Marqués de San Francisco, que le había sido heredado. También de la misma tendencia religiosa y prohispanica estaban: Luis García Pimentel, quien en 1930 falleció con el título de *Camarero Secreto de Su Santidad*; Francisco Asís de Icaza y Breña, descendiente de españoles y miembro de número de la RAHM y de la AMH, y como ellos otros más.

Un caso muy notorio de este antagonismo se dio con la aparición, en el año de 1929, de un libelo titulado: ***Los Gobernantes de México, desde D. Agustín de Iturbide hasta el Gral. D. Plutarco Elías Calles.***<sup>68</sup>

El título de este folleto, que causa interés, lo considero una argucia para provocar su lectura ya que nos encontramos con la portadilla que tiene el subtítulo de: ***¿La influencia de los españoles es perjudicial en México?***, e inmediatamente abajo el siguiente subtítulo: ***Ensayo de interpretación sobre las causas que han motivado las revoluciones y los conflictos internacionales ocurridos en la república mexicana desde 1810 hasta 1927.***

No se necesita profundizar en la lectura del libelo para darse cuenta de que es un distorsionado punto de vista de los hechos. Al analizar el escrito vemos que los gobernantes sólo sirven de referencia a las épocas de los problemas tratados, pero no se habla ni de su vida, actividades, obras, etc.; es sólo el pretexto para agredir a los españoles, un clásico caso de antihispanismo. En los subtítulos de los siguientes artículos de ese libelo se nota esta tendencia:

---

<sup>68</sup> Fernández, Roberto D. *Los Gobernantes de México, desde D. Agustín de Iturbide hasta el Gral. D. Plutarco Elías Calles.* Editorial Cuauhtémoc. México, 1929.

***Culpabilidad de los españoles en los cuartelazos***, (con relación al Plan de Iguala), p. 17.

***Los españoles siempre los enemigos de la libertad mexicana***, pp. 19, 20. Dentro de otros aspectos habla de un diplomático español, Joaquín Pacheco, representante de España, que fue expulsado de México por haberse estado mezclando en asuntos políticos mexicanos

***Los hacendados, comerciantes y curas españoles tuvieron la culpa***, p. 27, refiriéndose a la llamada *Guerra de los Pasteles* contra Francia.

***Fue también por culpa de los españoles la pérdida de Texas, Nuevo México, Arizona y la Alta California***, p. 32. Sin comentarios.

***De la intervención tripartita, esta sangrienta etapa se debió, también, a la intriga de los españoles residentes en México***, p. 35.

***La toma de Veracruz por los norteamericanos fue también culpa de los españoles***, p. 37.

***El movimiento obrero. Falsos socialistas españoles desorientando a los obreros mexicanos***, p. 39.

Basta ver estos subtítulos para percatarse de la intención del folleto. Por supuesto que este trabajo causó molestia entre mucha gente, principalmente prohispanos, entre los que se encontraban José Vasconcelos y Miguel Alessio Robles, personajes destacados y relacionados con la AMH, quienes, a la vez, elaboraron una respuesta, editada con el nombre de: “**Opiniones ...**”.<sup>69</sup>

Es conveniente analizar estos artículos sin ninguna proclividad hacia cualquiera de los bandos, para tener una visión imparcial de este antihispanismo.

Ya para el final del año de 1930, en noviembre, se comisionó al padre Cuevas para que redactara una reseña histórica de la Academia, que al parecer no se llevó a efecto, asimismo se comisionó al historiador Federico Gómez de Orozco para que investigara en el Museo Nacional y otras oficinas, el paradero del *Diario Histórico de México, 1822-1848*, de Carlos María de Bustamante, lo cual tampoco se llevó a cabo. En otra oportunidad también se le encargó a Arturo Arnaiz y Freg, de lo cual tampoco se tuvieron noticias. Fue ya en época contemporánea (2003), cuando tomó este asunto en sus manos la doctora Josefina Zoraida Vázquez Vera (COLMEX), quien con su equipo de trabajo: Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (UAM-Azcapotzalco), Ma. del Carmen Berdejo

---

<sup>69</sup> *México y España. Opiniones de don José Vasconcelos y Miguel Alessio Robles sobre un libelo de un sujeto de Tlalixcoyan pidiendo el saqueo y la expulsión de los españoles*. Ediciones León Sánchez. México, 1929. Véase el artículo completo en Historiografía, p. 302.

Bravo y Eugenio Reyes García (AMH), llevó a cabo la edición de este importante documento en dos CDs.<sup>70</sup>

### **2.3 Denominaciones anteriores de la Academia Mexicana de la Historia.**

La actual *Academia Mexicana de la Historia*, correspondiente de la Real de Madrid, ha tenido, a lo largo de su historia, incluida la época del siglo XIX, diversas denominaciones a saber: *Academia Nacional de la Historia* (1835); *Academia de Historia* (1854); *Academia Libre de la Historia* (1915) y finalmente *Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid* (1919), actual denominación oficial.

### **2.4 Historia de la sede de la Academia Mexicana de la Historia.**

Una vez instalada la Academia, las sesiones se celebraron en diversos locales, y aquí quiero hacer una precisión sobre el antiguo nombre de la calle actual de *Luis González Obregón*, que es donde se celebró la Junta de Instalación de la AMH. En el documento original expresa: *En la Ciudad de México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en la casa número nueve de la calle de San Ildefonso ...*, pero habiendo visitado la zona, en la citada calle no hay rastros de que haya estado la casa en cuestión, sin embargo en la calle siguiente, hacia el poniente, que en aquella época era la calle de *La Encarnación* sí aparecen huellas de la que fue la casa de don Luis González Obregón, inclusive hay una placa alusiva al hecho y textualmente dice:

*“Esta casa fue residencia del Ilustre Investigador mexicano  
DON LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN  
y donde murió el 19 de junio de 1938”.  
Dirección de Monumentos Coloniales. 1955.*

a

Y al extremo oriente de la misma calle, en la esquina que fue de *Santa Catalina de Siena*, hoy *República de Argentina*, con la de la *Encarnación*, hoy de *Luis González Obregón*, en la esquina noroeste está una placa que dice: *“La Encarnación, 1869 – 1928”*.

---

<sup>70</sup> Vid. Bibliografía, *Fuentes Electrónicas*.

Actualmente la casa está cerrada o clausurada y no es posible visitar su interior; en tiempos del Lic. Obregón la casa era de dos plantas, ahora presenta un piso más.

Me dirigí a la *Biblioteca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos*, así como a su *Fototeca*, en donde consulté información<sup>71</sup> sobre la ciudad de México y considerando la calle como centro de la investigación verifiqué los documentos y planos de las épocas que se citan y estos fueron los resultados:

<b>Año:</b>	<b>1ª. Calle:</b>	<b>2ª. Calle:</b>	<b>3ª. Calle:</b>	<b>Siguientes:</b>
1785	Medinas,	<b>La Encarnación,</b>	San Ildefonso,	San Pedro y San Pablo,
1853	Medinas,	<b>La Encarnación,</b>	San Ildefonso,	Montepío Viejo, Verónica,
1896	Medinas,	<b>La Encarnación,</b>	San Ildefonso,	Montepío Viejo, Verónica,
1970	Rep. de Cuba,	<b>L. González Obregón,</b>	San Ildefonso,	San Antonio Tomatlán.
2008	Rep. de Cuba,	<b>L. González Obregón,</b>	San Ildefonso,	San Antonio Tomatlán.

Por lo que podemos observar, el nombre de la calle de “San Ildefonso” se extendió de una manera práctica a la que oficialmente era de “La Encarnación”, hecho muy repetitivo en varias calles de nuestra ciudad.

El antiguo convento de la Encarnación dio nombre a la calle donde residió Don Luis González Obregón y el edificio, con muchas alteraciones ahora está ocupado por la **SEP** y su costado sur cambió su nombre por el del citado historiador y fundador de la **AMH**.<sup>72</sup>

Volviendo al tema, a mediados de 1942, Ignacio Rubio Mañé, en ese tiempo Secretario de la **AMH** escribió una crónica<sup>73</sup> que nos relata las vicisitudes que pasó la academia por no tener un lugar fijo y más que nada que no fuera “de prestado” para llevar a cabo sus actividades.

---

<sup>71</sup> Sonia Lombardo de Ruiz, y Yolanda Terán Trillo. *Atlas Histórico de la Ciudad de México*. Mario de la Torre, Editor. Edición privada de Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V., CONACULTA, INAH. México. 1996. Arroniz, Marcos. *Manual del Viajero en México*. Librería de Rosa Bouret. París. 1858..

<sup>72</sup> La riqueza del convento de *La Encarnación*, fundado en 1594 fue notable, su iglesia, dedicada en 1648, tuvo artesonado de madera que a la fecha ya no existe; sus retablos, del siglo XVII, tampoco. Después de 1861 sirvió de bodega de los cuadros recogidos por el gobierno a los conventos exclaustros. El maravilloso claustro, obra de Manuel Constansó, (uno de los más talentosos exponentes del neoclásico en la Nueva España) por fortuna aún subsiste, ya que José Vasconcelos tuvo la visión de conservarlo y ampliarlo, ofreciéndole sus muros a Diego Rivera y otros importantes muralistas.

<sup>73</sup> Jorge Ignacio Rubio Mañé en *Local de nuestra Academia*. Memorias de la AMH, Tomo I, N° 3, Julio-Septiembre de 1942, pp. 316-317.

Entresaco el inicio y final de esa crónica porque se nota en su redacción algo como un descanso después de aquel peregrinar, (nomadismo, le llama él), por diferentes sitios que se les facilitaban para sus sesiones.

*Después de muchos años de andanzas nómadas de esta Academia, viviendo de posadas desde su fundación, ya podemos ofrecer un local propio para estar a las órdenes de las actividades historiográficas. (...)*

*Hoy tenemos nuestro local propio<sup>74</sup> en el sector de la ciudad donde se hayan la Universidad Nacional Autónoma, la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Secretaría de Educación Pública y los principales centros librerías. Frente a la histórica casa de don Luis de Castilla, prominente vecino de México en el siglo XVI, en la antigua calle del Reloj, en la calle de Argentina n° 24, departamento 3.*

Al indagar sobre el tema, el peregrinar de la Academia a lo largo de 34 años fue como sigue:

Antes de su reconocimiento como correspondiente de la Real de Madrid, sus sesiones como *Academia Libre de la Historia* fueron en:

1915 Las oficinas de la Revista *Revista de Revistas*, en la 3ª calle de Colón n° 45.

1917 La Biblioteca del Museo Nacional de Historia y Arqueología, calle de la Moneda 14.

La Academia, ya reconocida oficialmente tampoco tuvo una sede fija o determinada. Como carecía de un lugar adecuado para sesionar, los académicos tenían que reunirse en donde podían, generalmente en instituciones que eran lugares de trabajo de sus miembros y algunas veces en el domicilio particular de alguno de ellos.

Empezaron a sesionar en diferentes sitios:

1919 En la calle de San Ildefonso n° 9, (Debía decir *de la Encarnación* y que hoy es la calle de *Luis González Obregón*), domicilio del Sr. Luis González Obregón.

1930 En el Salón de Actos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Probablemente por influencia y ayuda del lic. Genaro Estrada, director de la AMH y Secretario de Relaciones Exteriores de la República en ese entonces).

---

<sup>74</sup> Habían dejado de peregrinar para residir, ya formalmente, en un local por el cual pagaban de renta la suma de \$200.00 mensuales, aun cuando todavía faltaban algunos años para que se resolviera satisfactoriamente este problema.

- 1931 En las calles de Durango n° 179, domicilio particular de uno de los miembros de la academia.
- 1932 En la Sala de Juntas del Nacional Monte de Piedad y Ánimas. Antigua calle del Empedradillo.
- 1933 En la Sala de Juntas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Calle de Justo Sierra 19.
- 1933 En el “Nuevo Club” en avenida Madero y Motolinía.
- 1933 En el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- 1934 En la Sala de Juntas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En las calles del Carmen n° 78.
- 1935 En la Sala de Juntas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- 1938 En la Biblioteca Nacional.
- 1938 En la Sala de Juntas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- 1941 En el Colegio de Abogados. En Motolinía 35.
- 1941 En la Biblioteca Nacional.
- 1941 En el Paraninfo de la Universidad. (Cuando estaba en Lic. Verdad N° 2).
- 1942 En las calles de República de Argentina N° 24, despacho 3.
- 1942 En avenida Insurgentes 1759.
- 1948 En Vizcaínas 21.
- 1948 En Génova 22, domicilio de don Rafael García Granados.
- 1948 En Vizcaínas 21.
- 1951 En la Sala de Juntas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En un reportaje del diario *El Universal* del 10 de agosto de 1952,<sup>75</sup> se narraban las condiciones en que laboraban los miembros de la Academia:

---

<sup>75</sup> *El Universal*. Domingo 10 de agosto de 1952. pp. 10,11, 23.



*La Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, tiene su sede en un salón de ese magnífico edificio que se llama Colegio de las Vizcaínas. Allí, en tan propicio y austero ambiente, se realizan, cada segundo lunes de mes, las juntas ordinarias de la Institución. En esos días, el modesto salón (oficina, biblioteca y recinto de actos académicos) acoge a los historiadores mexicanos de más probado y sólido valor. (...) En cada junta de la Academia Mexicana de la Historia se congregan selectas personas para escuchar los trabajos reglamentarios que allí se leen mensualmente. Atienden a los asuntos administrativos, se preocupan por la vida económica de la Academia y discuten ideas y proyectos. Todo ello centrado en una actividad esencial: La historia de México*

**1953 9 de diciembre. En ceremonia solemne, la Academia estrena casa propia en las calles de Plaza Carlos Pacheco n° 21.**

Se realizaba un anhelo de los integrantes de la academia, al ver cumplido su esfuerzo. Después de un largo peregrinar de 34 años, ya tenían su propia casa. Y retrocediendo medio siglo y trasladándonos a la sala de lectura de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, nos encontramos con dos personajes: un hombre de edad madura de clara procedencia mexicana y un joven español que no llegaría a los veinte años. Saliendo de la biblioteca solían platicar, el más viejo, de las bellezas de su patria, sus monumentos y restos de antiguas civilizaciones, este personaje era nada menos que Don Francisco del Paso y Troncoso, que instaba al joven a aprovechar cualquier oportunidad que se le diera para conocer a su país. El joven era nada menos que Agustín González de Amezúa, quien, medio siglo después, y ya de edad madura estaba en México, no sólo de visita, sino con la representación de la Real Academia de la Historia de Madrid como su director electo, para la inauguración del edificio de la sede de la academia mexicana.

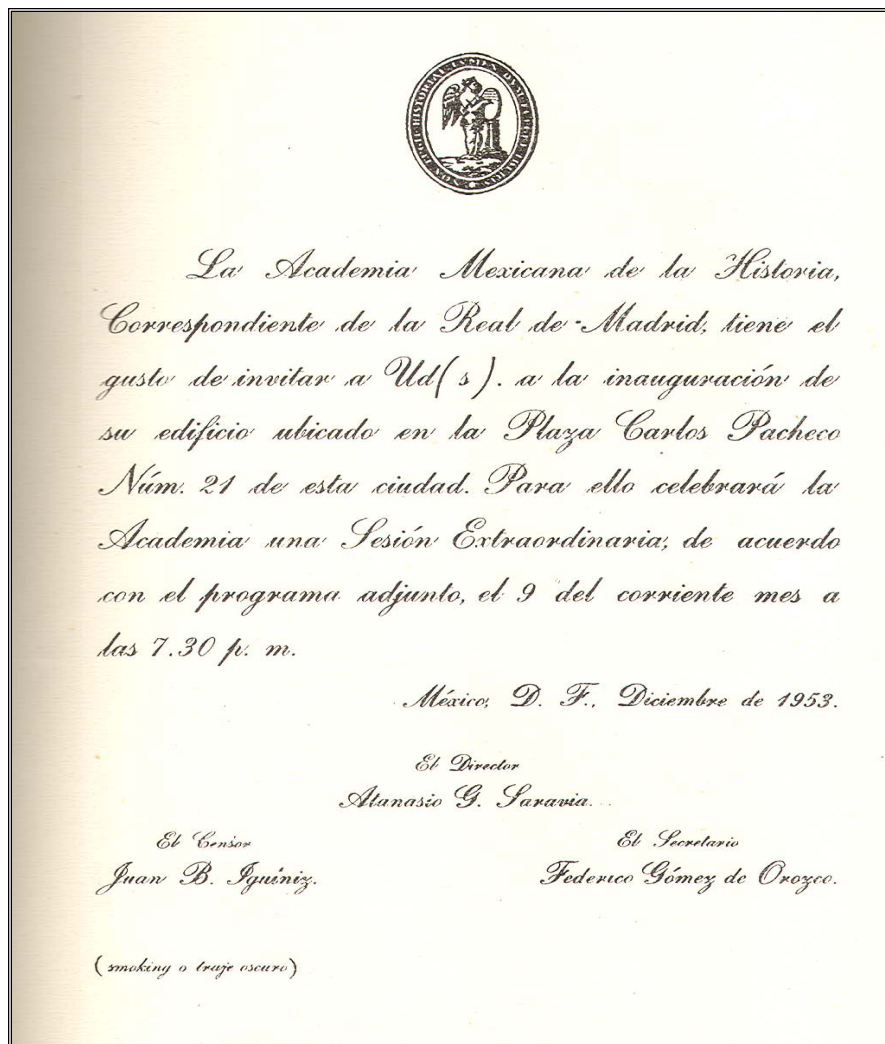


Fig. 2. Invitación a la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la AMH.<sup>76</sup>

Fue un agradable acontecimiento que tuvo asistentes de la mayor consideración: representantes de las más señaladas sociedades culturales, patronos de la AMH, Académicos y las esposas de ambos. La ceremonia se desarrolló en un ambiente de cordialidad y armonía. De acuerdo al programa, del que se muestra una invitación en la fig. 2, los discursos demostraron la satisfacción y el contento por el hecho, así como el reconocimiento a quienes lo hicieron factible, tanto a los presentes como a los ausentes.

Con este próspero acontecimiento, se inició una nueva etapa en la vida de la Academia Mexicana de la Historia.

<sup>76</sup> Fuente: *El nuevo Palacio Residencia de la Academia Mexicana de la Historia*. RAHM, Madrid, 1954.

### 2.4.1 La Mansión de los Condes de Rábago.

*Son sus edificios magníficos y opulentos, sus casas bastantemente amplias, hermosas y cómodas. Todas tienen patios y terrados o azoteas, entre ellas hai muchas con jardines, huertas, paxareras y fuentes de agua, siendo su fábrica de una piedra a modo de panal o esponja, rubia, tan porosa y ligera, que pesa poco más que la piedra pómez, y haze tal unión con la mezcla, que se vuelven las paredes de una pieza, siendo sus molduras de puertas, bazas y cornizas de una piedra blanca de color de ceniza que les hace sobresalir sobre el fondo rubio del masiso de sus paredes.*

Juan de Viera. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México, 1777.*<sup>77</sup>

*Nadie ve la belleza si no la siente.* La paradoja salta a la vista y, por lo tanto, nos podemos preguntar si la Historia nos enseña, entre otras cosas, a ver la belleza o a sentirla. Con espíritu conciliador, por no cruzar la raya de ningún límite, me atrevo a afirmar que las dos cosas. Pienso que la misión de la Historia, aparte de exponer los hechos e ilustrar con ello a quienes la estudiamos y a quienes la leen, debe también enseñar a ver y a sentir la belleza, en todos sus ámbitos y en todos sus aspectos. Esto viene al caso por la relación que puede existir entre el aspecto artístico de la fachada o portada que ostenta la sede de la AMH y su procedencia histórica. Aclarado el prólogo adentrémonos en la historia, tanto de la casona como de su portada.

Al igual que todas las casonas y palacios de la época virreinal en la Nueva España, la historia de la llamada mansión de los Condes de Rábago, es interesante. El predio en que fue levantada la casona en tiempos virreinales, está ubicado en la actual 3ª calle de Venustiano Carranza N° 60 y 62, antigua *calle del Convento de las Señoras Religiosas Capuchinas*, en pleno centro histórico de la ciudad de México y es probable que haya sido construida por Lorenzo Rodríguez, quien edificó otra casa en la misma calle, la del conde de Xala, que todavía existe, la cual aparentemente se encuentra desocupada y está muy deteriorada, sobre todo en su fachada. Ambas tenían el estilo y tipo de construcción de este arquitecto.<sup>78</sup> Algunos investigadores le asignan la fecha de construcción a la casona que nos ocupa, en el primer tercio del siglo XVIII. No se sabe

---

<sup>77</sup> Citado por Carlos Flores Marín en *Casas Virreinales en la Ciudad de México*. FCE, México, 1970.

<sup>78</sup> Al llevar a cabo la investigación sobre la construcción de la casona, (la de Rábago), no encontré datos ni fechas referentes a su edificación.

quién fue el primer dueño de la casona, pero de acuerdo con la documentación encontrada, Domingo de Rábago nació por el año de 1739, cuando ya estaba construida, y para 1769, estaba a punto de adquirir la casona; como lo dice un documento al respecto:<sup>79</sup>

**Pretensión** del Coronel D. Juan Manuel González de Cossío, sobre que se le prefiera en la compra de la casa que posee (las monjas capuchinas) en la calle de Capuchinas, propiedad del Convento de la Concepción.

**Informe** de las RR. MM. sobre el asunto y decreto en que declaran no haber lugar a dicha pretensión, por tener celebrada escritura de permuta con D. Domingo de Rábago.

Por lo investigado, se saca en conclusión que Domingo de Rábago era un hombre de posibles y bien relacionado, ya que también el Tribunal del Santo Oficio en España le extendió una carta que en su parte medular expresaba;

**Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición**

*Se recomienda al Conde de Rabago  
Como familiar del Santo Oficio de Sevilla.*

El 16 de noviembre de 1774 le fue otorgado, aquí, en la Nueva España, a don Domingo de Rábago, *el de Castilla*, el título de *Conde de Rábago*.<sup>80</sup> Además, tenía recursos y vastas propiedades: en 1781 el Conde de Rábago ofrece (a la Corona), la cantidad de 10,000 pesos como donativo,<sup>81</sup> en el mismo año ofrece a la Corona mil caballos para la guerra.<sup>82</sup> En bienes inmuebles se le reconocen en propiedad: ... *las haciendas que tiene el señor Conde de Rábago en el Valle de Santiago, San Nicolás Parangueo, San Francisco Javier de la Barranca ...* y la hacienda de Santa Rita en Celaya.<sup>83</sup>

Por lo visto no todo fue felicidad para don Domingo; en el año de 1796, doña Mariana del Villar y Moctezuma, promovió un auto para evitar que su hija, Agustina

<sup>79</sup> AGN GD 14 Bienes Nacionales / vol 1027 / 1769.

<sup>80</sup> Ibid. / Exp. 117 / fojas: 7 / nov. 16, 1774

<sup>81</sup> Ibid / Unidad Documental Compuesta / Exp. 32 / 1781.

<sup>82</sup> Ibid. / Exp. 33 / 1781.

<sup>83</sup> AGN Unidad Documental Simple / fojas 13 / mayo 17 de 1872.

Trebuesto se casara con don Domingo de Rábago, ya que el conde había celebrado esponsales con su otra hija, Mariana Trebuesto.<sup>84</sup> A fines del mismo año el conde recibió la aprobación y el permiso para casarse, (recordemos que en tiempos del virreinato el virrey era quien daba la autorización para este tipo de ceremonias), esta vez con la hermana de Agustina, doña Mariana Trebuesto, con quien ya habitó la mansión como los Condes de Rábago. A principios del siguiente año, el de Castilla envió una carta de agradecimiento al virrey marqués de Branciforte por haberle concedido licencia de matrimonio.<sup>85</sup>

A la muerte del Conde de Rábago, hereda sus bienes y título su hijo Don Domingo Rábago y Trebuesto, en el año de 1820 y posiblemente por los problemas de la guerra de Independencia, se pierde tanto la documentación relativa como la pista de los siguientes habitantes de la casona, pero al parecer en tiempos del Segundo Imperio fue habitada por don Pedro del Valle y su esposa doña Concepción de Lizardi. Más tarde fue utilizada como casa habitación y la parte exterior para comercios e inclusive un banco.

#### **2.4.2 Descripción de la portada de la mansión de los Condes de Rábago.**

Llegamos a mediados del siglo **XX**, en que la casona de los condes de Rábago empieza a ser derruida para dedicarla a construcciones modernas. El gobierno detuvo esta destrucción, pero el mal ya estaba hecho, todo el interior de la casona había sido destruido, me tocó ser testigo de esto allá por el fin de los años cuarenta e inicio de los cincuenta del siglo pasado.

---

<sup>84</sup> AGN Unidad de Descripción Documental / Matrimonios (069) / Vol. 3 / Exp. 19 / 1796 / fojas 133-137.

<sup>85</sup> AGN Unidad Documental Compuesta / Exp. 015 / 1797. Véase también: Capítulo 7.10 *Referencias de otros personajes ...*

## MANSIÓN DE LOS CONDES DE RÁBAGO, HACIA 1930



Foto 2. Mansión de los **Condes de Rábago** por la década de los '30s del siglo pasado, en la antigua **calle del Convento de las Madres Capuchinas**, ahora 3ª de Venustiano Carranza. Destacan los autos de aquel entonces y en el ángulo inferior izquierdo se ven los rieles del sistema de tranvías que circulaban por esas calles. También vemos los dos medallones a ambos lados del portón que han desaparecido. En la actualidad nada de esto existe; la casa fue destruida, pero la portada se salvó y es la que ahora luce la **Academia Mexicana de la Historia** en su domicilio actual. Véase en la p. 61 lo que existe en donde estuvo esta mansión.

Fuente: AGN, Biblioteca. *México en el Tiempo*. Colección de fotografías, exp. 711,4097/2532 / Me611. p. 222.

La casa, como todas las de la época y por supuesto por influencia hispana debió haber tenido la disposición de habitaciones, corredores y portales trazados alrededor de un gran patio central. Yo estaba muy joven y no tenía la capacidad de percepción de un adulto, pero al paso de los años y con los recuerdos de aquella destrucción, trato de rehacer lo que pudo haber sido aquella casona y, sin afirmar que sea la verdad, tal parece que tenía un gran patio al que se accedía tras el cubo de zaguán y una galería cubierta que desembocaba a él mediante un arco, al lado del cual arrancaba la escalera que llevaba a la parte alta. Por las ruinas y los escombros dejados por la destrucción es probable que tuviera un segundo patio que complementaba al primero, descargándolo de las servidumbres domésticas y de las bestias. Las piezas del piso superior se comunicaban entre ellas mediante un corredor de distribución volado.

En las construcciones urbanas del siglo **XVI** y **XVII** hay mucho de medievalismo. El aspecto austero y reservado de las residencias de estos siglos, va cediendo su lugar en el siglo **XVIII**, a obras de gran aparato y clareamiento. En los edificios de aquellos siglos se revela el ambiente de expectación entonces reinante, por no decir de desconfianza y de defensividad, ya que son semiclausurados al exterior y abiertos con franqueza al interior. En el siglo **XVIII** esto cambia un poco y ya vemos unos edificios, aunque masivos, con una mayor apertura al exterior. La portada de la mansión de los Condes de Rábago tiene las características de las construcciones del siglo **XVIII**. La fachada es interesante, de estilo Barroco, Barroco decadente me atrevería a decir; de dos cuerpos, paramentos de tezontle, jambas y dinteles de piedra chiluca.<sup>86</sup> En algunos puntos de estos dos últimos se deja ver una tendencia hacia el Neoclásico.

Hay que hacer notar que esta portada fue desmontada de su lugar de origen y vuelta a rehacer en el nuevo edificio actual, piedra por piedra. La construcción interior de la actual **AMH** no tiene nada que ver con la construcción interior original, que como se comenta fue destruida.

---

<sup>86</sup> Para las denominaciones inusuales, véase la sección *Vocabulario (para Arquitectura)*.

**PORTADA DE LA MANSIÓN DE LOS CONDES DE RÁBAGO  
EN SU NUEVA UBICACIÓN**



Foto 3. La portada de la mansión de los **condes de Rábago** en su nueva ubicación, **la Academia Mexicana de la Historia**, ubicada en la Plaza Carlos Pacheco 21, antes llamada Plaza de la Candelarita, adonde fue trasladada piedra por piedra, y no ha perdido su majestuosidad. Aquí se nota que todavía no se le colocaba la placa con la denominación de la Academia.

Fuente: Archivo de la AMH.



Las jambas y dinteles, tanto del portón como de los balcones y ventanas de ambas plantas están acanaladas y enmarcadas con pilastras adosadas y apoyadas; las de la planta baja, en el zócalo y las de la planta alta en el cornisamento. Las de la planta superior con capiteles que tienden a neoclásico y lucen ornamentación a ambos lados en forma de cuadretes o dentículos y los dinteles exhiben tableros remetidos y piedra clave labrada. Tiene tres descargas a manera de gárgolas,

La parte inferior de las jambas de la planta baja se ve reconstruida, al igual que otras partes de la fachada, algo muy natural, dado el tiempo transcurrido y las peripecias que ha pasado esta portada. El elevado portón de acceso, que debió casi tocar el arranque de las vigas del segundo piso en su ubicación y construcción original, tiene herrajes en las esquinas como refuerzos y ornamentación; está decorado también con 14 cuarterones o tableros de realce en cada hoja del portón, al centro de cada uno ostenta chapetones cónicos de acabado dorado (latón), que pudieron ser en su origen de forja. Uno de los cuarterones centrales de la hoja izquierda ha sido abisagrado, modificándolo a manera de mirilla o ventanillo, los inmediatos superiores tienen vidrio translúcido por el interior y herraje protector por el exterior, posiblemente para permitir un poco de iluminación al interior.

Al lado del marco de la puerta, que es de chiluca, unas pilastras adosadas del mismo material, prolongadas hasta el cornisamento con capiteles moldurados. El cornisamento está moldurado con listel, caveto, astrágalo y escocia. La parte inferior de toda la portada a manera de sotabanco es de cantera negra. Los paramentos de tezontle con rejuntado, lo que parece ser una modificación reciente, ya que esto no se acostumbraba en el siglo XVIII. La portada tenía por los años '30s dos medallones, uno a cada lado del portón, no se sabe nada de ellos. Los marcos de las ventanas y del ventanal del piso bajo, así como los de los balcones del piso alto son de chiluca labrada; los del piso alto tienen ornamentación a ambos lados en forma de cuadretes o dentículos y los dinteles tienen tableros remetidos y piedra clave labrada. Los balcones son de forja. Tiene tres anclajes de colocación asimétrica en el paramento, sosteniendo la saliente de los balcones. En la actualidad están deteriorados.

Vista la portada de frente, en su parte superior a la derecha del balcón central y entre éste y el siguiente, aparecen los restos de lo que pudo ser la ornamentación de un escudo de armas o de una hornacina o nicho. En caso de haber sido para un escudo sería el del conde de Rábago, por supuesto.<sup>87</sup> Me inclino más a que pudo haber estado allí algún santo por lo siguiente: desaparecido el escudo o santo que haya existido, sólo quedan restos, en la parte superior, de un doselete y en la inferior de una base o repisa con restos de una colgadura o guardamalleta labrada. En el área en donde iría el escudo o imagen el paramento está a ras, si hubiera habido un escudo es posible que haya desaparecido un escusón para recibirlo; ahora bien, si hubiera habido una imagen en la misma área debió haber una concavidad o nicho para recibirla. Recordemos que se tenía por costumbre ornamentar las entradas, las esquinas, o algún otro lugar destacado de las fachadas con los escudos y blasones de la familia que habitaba en ellas. También se acostumbraba colocar nichos con la imagen a bulto redondo de algún santo o virgen a quien se encomendaban los habitantes, ya fuera al frente de la residencia o en la esquina, si era posible. Un punto de apoyo para creer que allí estaba el escudo *del de Castilla*, como llamaban a don Domingo, conde de Rábago, es que al investigar sobre el caso, encontré un documento que dice:

**12 de Mayo de 1826.** *Se publicó un bando que quitaran las armas de las casas de los condes, marqueses, mayorazgos y otros títulos pertenecientes a las Españas.*<sup>88</sup>

Pero hay un trasfondo en este bando, un trasfondo de antihispanismo, ya que el edicto que dio motivo a esta orden es el siguiente:

---

<sup>87</sup> Ver *Escudo de armas del Conde de Rábago* en Apéndice IX.

<sup>88</sup> *Librito de varias noticias del Reino acaecidas desde el 4 de Mayo del año 1820, según se han observado en México.* (Anónimo). Juan B. Iguíñiz, editor. Memorias de la AMH. T-X, 1951, n° 1, pp. 99-116.

**Se extinguen los títulos de conde y marqués.**

*Quedan extinguidos para siempre los títulos de conde, marqués, caballero y todos los de igual naturaleza, cualesquiera que sea su origen.*

*El gobierno dispondrá se destruyan por los dueños de edificios, coches y otros muebles de uso público, los escudos de armas y demás signos que recuerden la antigua dependencia o enlace de esta América con España.*

*Por lo tanto, etc. México, 2 de mayo de 1826. – A. D. Sebastián Camacho.<sup>89</sup>*

Sin embargo existe un antecedente contrapuesto, o lo que es más correcto, el edicto descrito se contrapone al de un año antes, en 1825, que expresa:

**Escudo de armas de las villas y ciudades de los territorios y distritos**

*Las villas y ciudades de los territorios y distrito federal que carezcan de escudo de armas ó que lo tengan con jeroglíficos alusivos a la conquista ó dominación española, propondrán al congreso general para su aprobación el que más les acomode, con tal que blasone tan laudable origen<sup>90</sup>.*

*Por lo tanto, etc. México, 21 de Marzo de 1825. – A. D. Manuel Gómez Pedraza.<sup>91</sup>*

Al cumplir el primer bando, que fue un ataque al arte colonial por un mal entendido exceso de patriotería, no es creible que hubieran destruido la imagen de algún santo, aunque esto después sí se llevó a cabo pero en otra fecha y por diferentes razones.

<sup>89</sup> Dublán y Lozano. Op. cit., Tomo I, p. 777, documento n° 474.

<sup>90</sup> Como dato interesante, esto lo lleva a cabo en España la RAHM en la actualidad, véase el Capítulo 6.3.2.

<sup>91</sup> Ibid. p. 770, documento n° 458.

También, los dos medallones que enmarcaban el portón de entrada que aparecen en la fotografía de la página 56 y que han desaparecido, no se sabe si pudieron expresar las armas del conde de Rábago, siendo así, es posible que haya sido un nicho la parte superior borrada.

Con esto pienso que queda aclarado el punto del porqué aparece mutilada la fachada de la mansión de los condes de Rábago, y termino la descripción de la portada, detallando la parte superior de los balcones que tiene un cornisamento igual al de la planta inferior y un paramento que debió haber hecho las veces de antepecho con una serie de arcos deprimidos invertidos y rematados, en su arranque, por unos pináculos coronados con esferas.

**Lo que existe en el predio donde estuviera la mansión de los condes de Rábago.**



Foto 4. Vista reciente (2007), del predio en la actual 3ª calle de Venustiano Carranza, antigua **calle del Convento de las Madres Capuchinas**, Centro Histórico, en donde se ubicaba la mansión colonial de los **condes de Rábago**. Edificios modernos, funcionales, lo cual no se puede negar, pero fríos y carentes de todo atractivo artístico. Así se han perdido muchos edificios de gran valor histórico y la antigua **Ciudad de los Palacios** se ha deshumanizado y va desapareciendo.

Fuente: Archivo de la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. s/clas.



## CAPÍTULO III

### 3. Organización.

La naturaleza, fines, integrantes, conducción, el cuerpo que la rige, sus funciones y demás, están descritos en sus Estatutos, que en diversas épocas han sufrido modificaciones, en razón de las necesidades imperantes en su momento; a la fecha están actualizados, y de ellos a continuación presento un extracto de lo más sobresaliente.<sup>92</sup>

La AMH, correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, tiene su sede en la ciudad de México y sus fines son los de cultivar la Historia en todos sus ramos, fomentando y propagando el estudio de la de nuestro país, contribuyendo a la conservación del patrimonio de los museos históricos y de los monumentos nacionales y al estudio de éstos,<sup>93</sup> absteniéndose de toda actividad religiosa o política.

Aún siendo correspondiente de la RAHM, la Academia Mexicana es autónoma, respetuosa de la leyes e independiente de las acciones de los gobiernos, tanto mexicano como español.

La AMH celebra sesiones privadas y públicas y organiza conferencias, congresos y otras actividades similares. Está conformada por 30 académicos de número; de ellos 22 residen en la capital de la República y 8 domiciliados en el interior del país; los primeros son residentes y los segundos foráneos. Además hay correspondientes, nacionales y extranjeros, dependiendo de su procedencia.

Han sido instituidos puestos honoríficos de *Director Vitalicio Ad Honorem* y *Secretario Perpetuo Ad Honorem*, con los que se ha designado por la dedicación, entusiasmo, esfuerzo y laboriosidad mostrados a lo largo de su permanencia en la Academia, respectivamente al lic. Atanasio González Saravia y al señor Manuel Romero de Terreros y Vinent, de quienes en su lugar y momento describiré los hechos que los hicieron acreedores a estos reconocimientos.

---

<sup>92</sup> Los Estatutos se pueden consultar en el Apéndice IX.

<sup>93</sup> Un caso específico se da con el rescate de la fachada de la Mansión de los condes de Rábago, que estaba en proceso de destrucción y ahora, como se asienta, es la fachada de la Academia Mexicana de la Historia.

El poder supremo de la Academia reside en una Junta de Académicos de la cual se deriva una Mesa Directiva como Órgano Ejecutivo y que consta de: un Director, un Secretario, un Censor y un Tesorero, también se reconoce un Decano. La duración en todos los puestos, salvo el último indicado, es de tres años, pudiendo ser reelectos. Hay otras funciones inherentes al desarrollo de la Academia, como Editor(a) de las memorias, aun cuando ha habido Consejo de Redacción de las mismas y además se tienen, como empleados, al personal necesario para la atención de la misma institución.

### 3.1 Académicos fundadores.

Mariano Cuevas García	Genaro Estrada
Jesús Galindo y Villa	Jesús García Gutiérrez
Luis García Pimentel	Luis González Obregón
Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno	Ignacio Montes de Oca y Obregón
Francisco Plancarte y Navarrete	Manuel Romero de Terreros y Vinent
Francisco Sosa Castilla	

### 3.2 Lista completa de Miembros de Número por sillones<sup>94</sup>

Los numerarios que fueron van en Arial; los actualmente activos van en Arial negrita.

En esta nómina están todos los integrantes de la AMH desde su fundación hasta la fecha, (junio 2009); es una amplia gama de eruditos que no sólo dominan la Historia, sino que hay entre ellos investigadores, ingenieros, arquitectos, médicos, diplomáticos, en fin, veamos:

<b>Sillón:</b>	<b>Nombre.</b>	<b>Desde - Hasta</b>
1 -	Francisco Sosa	1919 - 1925
	José Lorenzo Cossío	1931 - 1941
	Alfonso Caso	1945 - 1971
	Ernesto de la Torre Villar	1971 - 2008
	<b>Vacante</b>	
2 -	Francisco Plancarte y Navarrete	1919 - 1920
	Francisco Pérez de Salazar	1931 - 1941
	<b>Silvio Zavala Vallado</b>	<b>1942 -</b>

<sup>94</sup> Memorias, Tomo único, 1994, op. cit. p. 23. Revisada en junio de 2009.

3 -	Ignacio Montes de Oca y Obregón	1919 - 1921	
	Francisco Orozco y Jiménez	1921 - 1930	
	Victoriano Salado Álvarez	1930 - 1931	
	José de Jesús Núñez y Domínguez	1932 – 1959	
	Alberto Francisco Pradeau Avilés	1960 – 1980	
	Jorge Fernando Iturribarria	1981 – 1987	
	<b>Andrés Lira González</b>	<b>1988 –</b>	<b>Secretario</b>
4 -	Luis García Pimentel	1919 – 1930	
	Federico Gómez de Orozco	1931 - 1962	
	Ángel María Garibay Kintana	1962 - 1967	
	Jesús Reyes Heróles	1967 - 1985	
	Guillermo Porras Muñoz	1986 - 1988	
		<b>Enrique Krauze Kleinbort</b>	<b>1989 -</b>
5 -	Francisco Asís de Icaza y Breña	1919 - 1925	
	José López Portillo y Weber	1930 - 1974	
	<b>Clementina Díaz y de Ovando</b>	<b>1974 -</b>	
6 -	Mariano Cuevas García	1919 - 1949	
	Fernando Ocaranza Carmona	1949 - 1965	
	Francisco de la Maza	1965 - 1972	
	Luis González y González	1972 - 2003	
	<b>Mercedes de la Garza Camino</b>	<b>2005 -</b>	
7 -	Manuel Romero de Terreros y Vinent	1919 -1968	
	Justino Fernández	1969 - 1972	
	<b>Jorge Alberto Manrique Castañeda</b>	<b>1973 -</b>	<b>Censor</b>
8 -	Jesús García Gutiérrez	1919 - 1958	
	José Joaquín Izquierdo	1959 - 1974	
	José Fuentes Mares	1974 - 1986	
	<b>Ida Rodríguez Prampolini</b>	<b>1989 -</b>	<b>Foránea</b>
9 -	Jesús Galindo y Villa	1919 - 1937	
	José Ignacio Dávila Garibi	1937 - 1981	



	<b>Moisés González Navarro</b>	<b>1981 -</b>	
<b>10.</b>	Luis González Obregón	1919 - 1938	
	Pablo Martínez del Río	1938 - 1963	
	Edmundo O'Gorman O'Gorman	1964 - 1995	
	<b>Elisa Vargaslugo Rangel</b>	<b>1999 -</b>	
<b>11 -</b>	Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno	1919 - 1972	
	Francisco López Cámara	1974 -	
	<i>declarada insubsistente su designación en</i>	1975 <sup>95</sup>	
	Juan Antonio Ortega y Medina	1976 - 1992	
	<b>Álvaro Matute Aguirre</b>	<b>1998 -</b>	<b>Editor Memorias</b>
<b>12 -</b>	Genaro Estrada	1919 - 1937	
	Vito Alessio Robles	1937 - 1957	
	Jorge Gurría Lacroix	1957 - 1979	
	Roberto Moreno de los Arcos	1979 - 1996	
	<b>Javier Garciadiego Dantán</b>	<b>2008 -</b>	
<b>13 -</b>	Francisco Fernández del Castillo	1920 - 1936	
	Rafael García Granados	1936 - 1956	
	Arturo Arnáiz y Freg	1956 - 1980	
	<b>Elías Trabulse Atala</b>	<b>1980 -</b>	
<b>14 -</b>	Manuel Mestre Ghigliazza	1920 - 1954	
	Julio Jiménez Rueda	1954 - 1960	
	Alfonso Teja Sabre	1961 - 1962	
	Ignacio Bernal y García Pimentel	1962 - 1992	
	<b>Eduardo Matos Moctezuma</b>	<b>1998 -</b>	
<b>15 -</b>	Nicolás Rangel	1930 - 1935	
	Alberto María Carreño	1935 - 1962	
	Francisco R. Almada	1963 - 1989	
	Juan Fidel Zorrilla	1991 -1994	
	<b>Manuel Ceballos Ramírez</b>	<b>1999 -</b>	<b>Foráneo</b>

---

<sup>95</sup> No cumplió con el requisito de presentar su discurso de ingreso.

16 -	Miguel Salinas Alanís	1930 - 1938	
	Toribio Esquivel Obregón	1939 - 1945	
	Wigberto Jiménez Moreno	1947 - 1985	
	Enrique Florescano Mayet <i>Presentó su renuncia en 2005</i>	1989 - 2005	
	<b>Aurelio de los Reyes</b>	<b>2009 -</b>	<b>Tesorero</b>
17 -	Atanasio González Saravia	1920 - 1959	
	<b>Miguel León-Portilla</b>	<b>1969 -</b>	
18 -	Ignacio Villar Villamil	1920 - 1946	
	Manuel Toussaint	1946 - 1955	
	Manuel Carrera Stampa	1956 - 1978	
	<b>Josefina Zoraida Vázquez Vera</b>	<b>1978 -</b>	
19 -	Juan Francisco Molina Solís	1919 - 1932	
	Jorge Ignacio Rubio Mañé	1932 - 1988	
	Carlos Bosch García	1989 - 1994	
	<b>Bernardo García Martínez</b>	<b>1999 -</b>	
20 -	Primo Feliciano Velázquez	1919 - 1953	
	Sergio Méndez Arceo <i>declarada insubsistente su designación en</i>	1954 - 1972 <sup>96</sup>	
	Rafael Montejano y Aguinaga	1973 - 2000	
	<b>David Piñera Ramírez</b>	<b>2002 -</b>	<b>Foráneo</b>
21 -	Marcos Becerra	1930 - 1940	
	José Cornejo Franco	1945 - 1977	
	<b>Israel Cavazos Garza</b>	<b>1978 -</b>	<b>Foráneo</b>
22 -	Emeterio Valverde y Téllez	1930 - 1948	
	Carlos Pérez Maldonado	1949 - 1990	
	<b>Carlos Herrejón Peredo</b>	<b>1993 -</b>	<b>Foráneo</b>
23 -	Francisco Elguero	1921 - 1932	
	Carlos Pereyra	1933 - 1942	

---

<sup>96</sup> No cumplió con el requisito de presentar su discurso de ingreso.

	José Bravo Ugarte	1942 – 1968	
	José Miguel Quintana	1969 – 1987	
	Luis Weckman Muñoz	1988 – 1995	
	<b>Ma. de los Ángeles Romero-Frizzi</b>	<b>1999 –</b>	<b>Foránea</b>
<b>24 -</b>	Carlos R. Menéndez renunció en	1936 – 1938	
	Guillermo Tristchler y Córdoba	1939 – 1942	
	Joaquín Meade	1949 – 1971	
	Carlos Martínez Marín <i>Renunció en</i>	1971 – 2005	
	<b>Virginia Guedea Rincón-Gallardo</b>	<b>2005 –</b>	
<b>25 -</b>	<b>Mauricio Beuchot</b>	<b>1990 -</b>	
<b>26 -</b>	<b>Gisela von Wobeser Hoepfner</b>	<b>1992 -</b>	<b>Directora</b>
<b>27 -</b>	Josefina Muriel	1993 - 2008	
	<b>Vacante</b>		
<b>28:</b>	José Luis Martínez	1993 - 2007	
	<b>Vacante</b>		
<b>29:</b>	<b>Jean Meyer Barth</b>	<b>2000 -</b>	
<b>30:</b>	<b>José María Muriá Rouret</b>	<b>1993 -</b>	<b>Foráneo</b>

### 3.3 Miembros corresponsales: a) nacionales, b) extranjeros.<sup>97</sup>

Una forma que tiene la AMH para distinguir la labor de historiadores que debido al número restringido estatutariamente de sillones no pueden ser miembros de número, o bien para reconocer el esfuerzo de ellos, es la de nombrar *Miembros Corresponsales*, tanto nacionales como extranjeros, aquí, la lista de ellos.

#### a) Académicos corresponsales nacionales.

Nombre	Estado
Francisco Morales	Edo. de México
Esperanza Ramírez Romero	Michoacán
J. Benedict Warren	Michoacán

<sup>97</sup> Memorias, T-Único, 1994, pp. 29, 30. Lista actualizada en junio de 2009.

Aureliano Tapia Méndez	Monterrey, Nuevo León
David Wright	Querétaro
Sergio Quezada	Yucatán

**b) Académicos corresponsales extranjeros.**

<b>Nombre.</b>	<b>País.</b>	<b>Nombre.</b>	<b>País.</b>
Richard Nebel	Alemania	Carmen-José Alejos Grau	España
Horst Pietschmann	Alemania	Bartolomé Font Obrador	España
Oldrich Kaspar	Rep. Checa	Pedro Pérez Herrero	España
Bernardino Bravo Lira	Chile	Joseph –Ignasi Saranyana	España
Eusebio Leal Spengler	Cuba	Enriqueta Vila Vilar	España
Félix Almaraz	EE. UU.	Ricardo Alegría	Puerto Rico
David A. Brading	EE. UU.	Michael Meter Costeloe	Gran Bretaña
Nancy Margarita Farris	EE. UU.	Brian Hamnett	Gran Bretaña
Peter Gerhard	EE. UU.	Alan Knight	Gran Bretaña
Charlie A. Hale	EE. UU.	Marcelo Carmagnani	Italia
Michael Mathes	EE. UU.	Antonio Annino	Italia
Michael C. Meyers	EE. UU.	Antonio Pedro Vicente	Portugal
Robert A. Potash	EE. UU.	Enrique Pinto Rema	Portugal
David J. Weber	EE. UU.	Joaquín Verissimo Serrao	Portugal

**3.4 Cargos académicos desde la fundación de la Academia Mexicana de la Historia.<sup>98</sup>**

<b>Directores:</b>	<b>Fecha de elección:</b>
Luis González Obregón	12 de septiembre de 1919
Jesús Galindo y Villa	septiembre de 1922
Manuel Mestre Ghigliaza	2 de diciembre de 1925
Genaro Estrada	2 de abril de 1930
Ignacio de Villar Villamil	Interino 5 de abril de 1932
	Efectivo 23 de noviembre de 1932
José Lorenzo Cossío y Soto	4 de septiembre de 1935

<sup>98</sup> Memorias: T-XXV, año 1966, n° 3, p. 321-323. Se actualizó a abril de 2009.

Ignacio de Villar Villamil	Reelegido	30 de septiembre de	1938
Atanasio González Saravia		3 de septiembre de	1941
Alberto María Carreño Escudero		29 de septiembre de	1958
Manuel Romero de Terreros y Vinent		10 de octubre de	1962
Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno		27 de noviembre de	1969
Edmundo O'Gorman O'Gorman		29 de octubre de	1972
Luis González y González		19 de enero de	1991
Miguel León Portilla		6 de febrero de	1996
Gisela von Wobener Hoepfner		mayo de	2003

**Director Perpetuo ad Honorem:**

Atanasio González Saravia		29 de septiembre de	1948
---------------------------	--	---------------------	------

**Director Perpetuo Vitalicio:**

Manuel Carrera Stampa		24 de octubre de	1972
-----------------------	--	------------------	------

**Secretarios:**

Jesús García Gutiérrez	Interino	26 de diciembre de	1921
Francisco Fernández del Castillo.	Interino		1923
Francisco Pérez Salazar		28 de julio de	1933
Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno		4 de septiembre de	1935
Atanasio González Saravia		30 de septiembre de	1938
José Ignacio Rubio Mañé		30 de septiembre de	1941
José Bravo Ugarte		14 de julio de	1947
Federico Gómez de Orozco		12 de marzo de	1951
Manuel Carrera Stampa		29 de septiembre de	1958

**Secretario Perpetuo:**

Manuel Romero de Terreros y Vinent.	desde	4 de septiembre de	1919
-------------------------------------	-------	--------------------	------

**Censores:**

Juan Bautista Iguíniz		12 de septiembre de	1919
Reelegido			1922
Reelegido			1925
Reelegido			1930

Reelegido	1932
Reelegido	1938
Reelegido	1941
Atanasio González Saravia	4 de septiembre de 1935

### 3.5 Académicos mexicanos correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid, anteriores a la fundación de la Academia Mexicana de la Historia.

No obstante que no había sido aceptada la instalación de una academia correspondiente en México, varios historiadores mexicanos eran reconocidos como correspondientes por la Academia de Madrid, por supuesto que esto era en base a su capacidad, erudición y por que no decirlo, a sus relaciones con la península y noticias que de ellos llegaban allá. Se citan: el nombre, año de nacimiento y de defunción.<sup>99</sup>

Lucas Alamán	1792–1853	José María Justo de la Cortina	1799–1860
José Fernando Ramírez	1804–1871	Manuel Orozco y Berra	1818–1881
Alejandro Arango y Escandón	1821–1883	Casimiro del Collado	1822–1898
Joaquín García Icazbalceta	1825–1894	José María Vigil	1829–1909
Juan B. Hjar y Haro	1830–1897	Vicente Riva Palacio	1832–1896
Alfredo Chavero	1841–1906	Francisco del Paso y Troncoso	1842–1916

### 3.6 Mesas Directivas.

Directivos Fundadores		Directivos Actuales	
1919		2009	
<b>Director</b>	Luis González Obregón		Gisela von Wobeser Hoepfner
<b>Secretario</b>	Manuel Romero de Terreros y Vinent		Andrés Lira González
<b>Tesorero</b>	<i>No existía el puesto</i>		Aurelio de los Reyes García R.
<b>Censor</b>	Juan Bautista Iguíniz		Jorge Alberto Manrique
<b>Editor</b>	<i>No existía el puesto</i>		Álvaro Matute Aguirre

<sup>99</sup> Memorias, Tomo XXV, año 1966, n° 3, p. 328.



## CAPÍTULO IV

### 4. La Academia Mexicana de la Historia en su nueva etapa.

Como apuntaría don Manuel Romero de Terreros, la marcha de la Academia no dejó de tener sus tropiezos, que se fueron sorteando gracias a la colaboración de sus académicos. Desde luego estaba el de no tener sede, ni fuentes permanentes de financiamiento, obstáculos importantes para consolidar su tarea. No obstante lo anterior, gracias a la perseverancia de quienes fueron tomando la batuta a través de los años, fue que se consiguió en fin deseado.

A fines de 1942, el Secretario de Educación Pública, licenciado Octavio Véjar Vázquez, quien tenía mucha simpatía por los trabajos que desarrollaba la Academia, deseaba ayudarla, proporcionándoles un local, a la vez y por medio del académico José de Jesús Núñez y Domínguez les hizo saber que tenía en estudio un proyecto de Historia Contemporánea de México y deseaba conocer el dictamen de la Academia hacia esa obra proyectada. Sólo que lo anterior no prosperó.

Pero gradualmente se fueron presentando mejores tiempos para la Academia; gracias a las gestiones de su directiva, hubo un grupo de personas e instituciones que la ayudaron; su presidente, el lic. Saravia hizo encomio de estas acciones, agradeciéndolas dentro de su discurso con motivo del XXV Aniversario de la fundación de la AMH (1944); a continuación parte del mismo:

*Con todo gusto aprovecho esta ocasión solemne para hacer público el agradecimiento de la Academia a esos benefactores de la misma y que son: D. Manuel Alonso, D. Eduardo de Angoitia, D. Santiago Arias Prieto, D. Pablo Díez, D. Ángel Urraza, D. Emilio Lanzagorta, D. Victoriano Olazábal, D. Pablo Macedo, D. Carlos Prieto, el BNM y el Banco Capitalizador de Ahorros.*<sup>100</sup>

Otro punto mencionado por el señor Saravia fue el hecho de que allí se encontraran cuatro de los fundadores, (con él, cinco), felicitándolos por su estudio y constancia. Fueron: Mariano Cuevas, Manuel Romero de Terreros, Jesús García Gutiérrez y Juan Bautista Iguíniz.

---

<sup>100</sup> Lic. Atanasio G. Saravia. Fragmento del *Discurso leído el 12 de septiembre de 1944 en la velada conmemorativa del XXV Aniversario de la fundación de la Academia*, Mermorias, T-III, 1944, n° 4, pp. 401-409.



El talento y capacidad de los integrantes de la AMH muchas veces ha sido demostrado y como ejemplo de ello se puede citar el hecho de que a la creación del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, por el año de 1944, quedaron al frente de él tres académicos integrantes de la AMH: Pablo Martínez del Río, Rafael García Granados y Jorge Ignacio Rubio Mañé.

Hablemos de los colaboradores; se clasificaron en dos grupos de personas e instituciones como **Benefactores y Patronos**, que a partir de 1944 aparecen registrados como sigue:

**Benefactores de 1944 a 1946:** Manuel Alonso, Eduardo Angoitia, Santiago Arias Prieto, Banco Capitalizador, Ángel Urraza, Pablo Díez, Emilio Lanzagorta, Pablo Macedo, Victoriano Olazabal, Carlos Prieto y Banco Nacional de México.

En el año de 1946, el Director de la Academia, don Atanasio Saravia y don Manuel Romero de Terreros apoyados por dos benefactores, los señores Guillermo Barroso y Fermín Lance, establecieron un Fideicomiso a favor de la Institución. La cantidad era relativamente modesta: quince mil pesos. Sin embargo, se inició así un esfuerzo permanente para dotar a la Academia de un patrimonio que hiciera su vida autónoma y segura. Posteriormente la cantidad inicial se triplicó y otras personas se sumaron a la obra, prosiguiéndose esta campaña hasta que, a la fecha, se está recibiendo además un subsidio por parte de la administración gubernamental, (CONACULTA y la SEP) lo que permite a la institución un desarrollo mejor y suficiente.

**Benefactores de 1947 a 1948:** Manuel Alonso, Eduardo Angoitia, Santiago Arias Prieto, Banco Capitalizador, Pablo Díez, Emilio Lanzagorta, Pablo Macedo, Victoriano Olazabal, Carlos Prieto, Banco Nacional de México.

**Benefactores 1949:** Santiago Arias Prieto, Pablo Díez, Emilio Lanzagorta, Pablo Macedo, Victoriano Olazabal, Carlos Prieto y Banco Nacional de México.

**Patronos de 1950 a 1958:** Guillermo Barroso, Atanasio G. Saravia, Fermín Lance, Diego Redo, Banco Nacional de México, Agustín Legorreta, Pablo Díez, Santiago Galas, Luis G. Legorreta, Pablo Macedo, Victoriano Olazábal, Carlos Prieto, Gastón Azcárraga, La Tabacalera Mexicana, Manuel Alonso y Emilio Lanzagorta.

**Benefactores de 1950 a 1958:** Agustín Schultzenberg e Industrias 1–2-3.

Llegado el año de 1946, el 11 de febrero, hubo una sesión solemne en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes con motivo de la ceremonia de ingreso a la AMH del Dr. Alfonso Caso, quien presentó su discurso de recepción titulado *El Águila y el Nopal*. Dio la contestación don Rafael García Granados.

El señor Saravia, dedicado a las finanzas, también era un hombre práctico, que le dedicó mucho de su tiempo y esfuerzo a la AMH. Debido a su perseverancia se debe que la Academia cuente con su edificio propio. Los trámites que efectuó para que lo anterior se llevara a cabo fructificaron cuando por decreto del 16 de abril de 1952, el Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán Valdez, le otorgó a la AMH en propiedad, un lote de terreno ubicado en la Plaza Carlos Pacheco. El decreto apareció en el *Diario Oficial* de la misma fecha, del cual se muestra la portada en la página 78. En la *Primera Sección, Secretaría de Bienes Nacionales*, último párrafo, esquina inferior izquierda, está el acuerdo, que a la letra dice: *Acuerdo que dispone se enajene, fuera de subasta, a favor de la Academis Mexicana de la Historia un lote de terreno con superficie de 597.23 metros cuadrados y las colindancias que el mismo describa.* La página 8 del *Diario*, que contiene el *Decreto de Enajenación* completo, aparece en la página 79 de esta obra. En él se dispone sea enajenado, fuera de subasta y a favor de la AMH, el predio de propiedad federal sito en las calle de Carlos Pacheco 21 y 23 con la superficie indicada, siendo el precio de compraventa el de \$ 229,895.08. A la vez se le otorgó a la Academia un subsidio por la misma cantidad para que con él cubriera el precio del inmueble.

Gracias a su posición de Subdirector del Banco Nacional de México, el Lic. Saravia logró que esta institución proporcionara el financiamiento no sólo para construir el actual edificio que ocupa la Academia, sino para que cediera la portada, que había sido desmontada del predio de la calle de Capuchinas, ya que el banco era propietario del mismo, cubriera los gastos de traslado y reinstalación *piedra por piedra*, en el nuevo terreno.

Pero todavía hubo más, también por gestiones del Lic. Saravia, apoyado por otros miembros, el mobiliario con que se inauguró la AMH fue obsequio de los señores: Luciano Archederra, Julián Bayón, Pablo Díez, Santiago Galas, Baltasar Márquez, Santiago Ontañón, Jacobo Pérez Barroso, Germán Pardueles, Carlos Prieto y Saúl Ruiz, miembros de la colonia española en México en 1953.

De esto último hay una placa alusiva —entre otras— en el pasillo de entrada de la Academia Mexicana de la Historia.

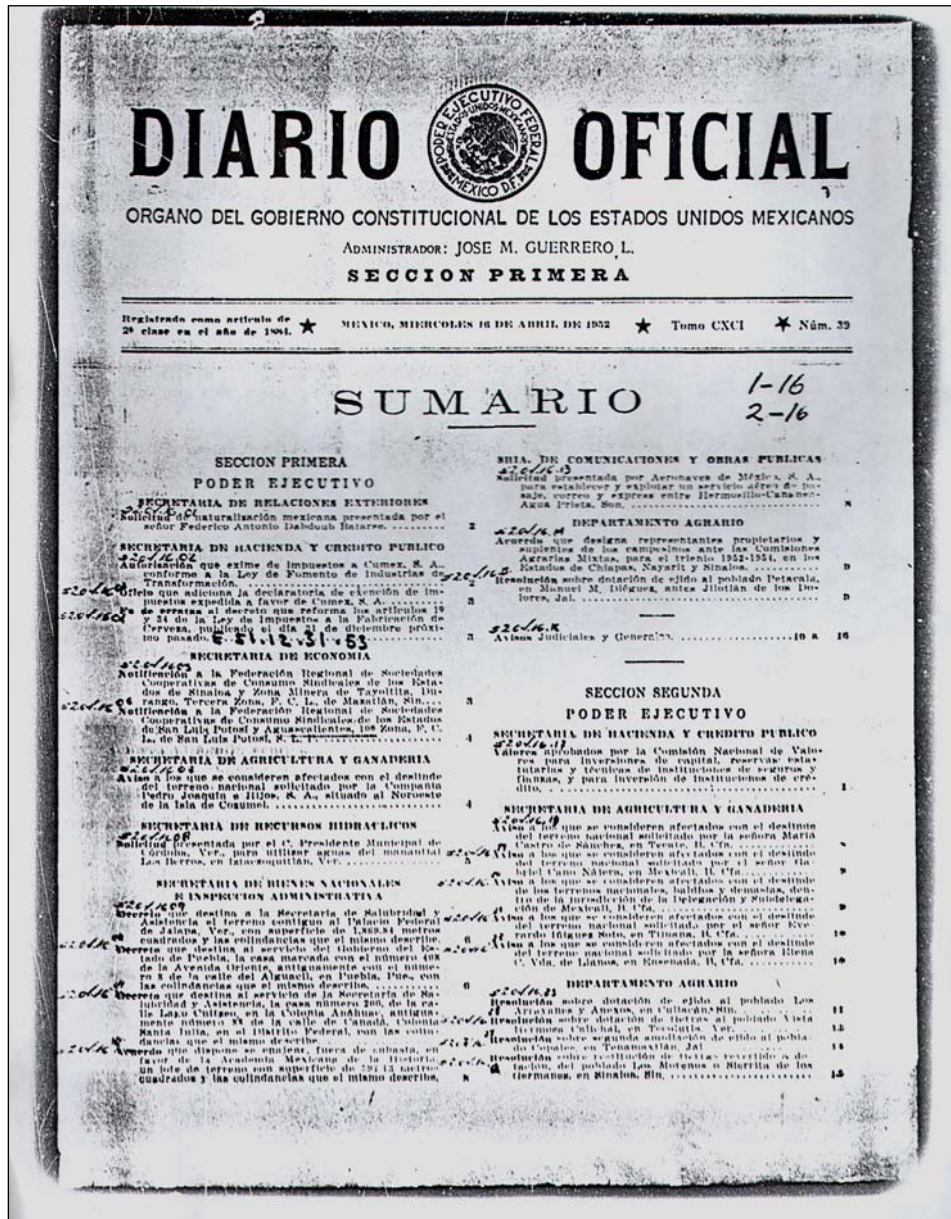


Fig. 3. Portada del Diario Oficial ción del 16 de abril de 1952. En la esquina inferior izquierda, último párrafo, está el acuerdo.

Fuente: Hemeroteca Nacional. Archivo *Diario Oficial*.

520416.12  
**ACUERDO** que dispone se enajene, fuera de subasta, en favor de la Academia Mexicana de la Historia, un lote de terreno con superficie de 597.13 metros cuadrados y los colindancias que el mismo describe.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**ACUERDO A LAS SECRETARÍAS DE BIENES NACIONALES E INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

El Ejecutivo de mi cargo, con fundamento en los artículos 41, 43 y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales, 11 y 24 del Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y 20 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación; y

**CONSIDERANDO** que el Gobierno Federal es propietario de los predios números 21 y 23 de la calle de Carlos A. Pacheco y 73 de la calle de Ernesto Pugibet en esta ciudad;

**CONSIDERANDO** que la Academia Mexicana de la Historia ha solicitado de este Ejecutivo de mi cargo, que se le proporcione un local para desempeñar sus funciones que son de carácter eminentemente científico y social; y

**CONSIDERANDO** que el Gobierno Federal debe contribuir para la realización de misiones de ese tipo y que sus bienes deben destinarse preferentemente a cumplir tales fines, he tenido a bien dictar el siguiente

**A C U E R D O :**

**ARTÍCULO PRIMERO.**—Se autoriza a la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa para que enajene, fuera de subasta, en favor de la Academia Mexicana de la Historia, un lote de terreno con superficie de 597.13 metros cuadrados, que linda al Norte en 12.47 metros, con la casa número 94 de la calle de Balderas, y en 15.80 metros con la casa número 19 de la Plaza de Carlos A. Pacheco; al Sur, en 27.80 metros, con predio

de propiedad federal: al Oriente, en 21.00 metros, con la Plaza de Carlos A. Pacheco, y al Poniente, en 22.04 metros, con la casa número 96 de la calle de Balderas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**—El precio de la compraventa será la suma de \$ 229,895.05, señalada por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, como valor del mencionado predio.

**ARTÍCULO TERCERO.**—Se otorga subsidio por la cantidad de \$ 229,895.05 a la Academia Mexicana de la Historia, para que con él cubra el precio del inmueble que se le venderá cumpliendo el presente acuerdo. Este subsidio se tomará de las partidas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ARTÍCULO CUARTO.**—El contrato de compraventa que celebre el Gobierno Federal, en cumplimiento del presente acuerdo, estará sujeto a la condición resolutoria de que el comprador deberá construir el local de la Academia Mexicana de la Historia precisamente en el término de tres años, contados a partir de la fecha de la escritura. Construido el local no podrá dársele otro destino que el que se toma en cuenta para formular el presente acuerdo, siendo causa de resolución del contrato la violación de este precepto.

**ARTÍCULO QUINTO.**—Cumplida la condición resolutoria del inmueble regresará administrativamente de inmediato al patrimonio federal, en el estado en que se encuentre.

**TRANSITORIO:**

✓ **UNICO.**—Este acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en Los Pinos, Distrito Federal, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel Alemán.—Rúbrica.—El Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, Angel Carvajal.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta.—Rúbrica.

**SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

520416.13  
**SOLICITUD** presentada por Aeronaves de México, S. A., para establecer y explotar un servicio aéreo de pasaje, correo y express entre Hermosillo-Cannaca-Agua Prieta, Son.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

**NOTIFICACION**

Aeronaves de México, S. A., solicita concesión definitiva para establecer y explotar un servicio aéreo de pasaje, correo y express entre Hermosillo-Cannaca-Agua Prieta, Son.

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación en vigor, se hace esta notificación por dos veces de diez en diez días a fin de que dentro de un plazo de un mes contado a partir de la segunda notificación, las personas que pudieran resultar afectadas presenten sus objeciones a esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

México, D. F., a 23 de mayo de 1950.—El Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Enrique M. González.—Rúbrica.

2 v. 1.

(R.—791)

Fig. 4. Fotocopia del Acuerdo aparecido en el Diario Oficial del 16 de abril de 1952, pág. 8, en que se adjudica el predio de la Plaza Carlos Pacheco 21 a la Academia Mexicana de la Historia.

Fuente: Hemeroteca Nacional. Archivo *Diario Oficial*.

Durante unas tres décadas, la Academia estuvo constituida por distinguidos historiadores, antropólogos y anticuarios, seleccionados, en gran medida, por criterios ideológicos. Como la revolución despertó la cuestión de los orígenes de la nación, surgieron un hispanismo y un indigenismo radicales que resultaban absurdos. Muchos de los artículos de las *Memorias* reflejaron por tanto, el hispanismo de los académicos. No iba a ser, sino hacia finales de la década de 1940 que la Academia empezara a mostrarse menos rígida. Ésta flexibilidad permitió la entrada de miembros que no estaban casados con semejante posición. Así, al ser electo don Arturo Arnáiz y Freg como académico en 1956, éste pudo promover el ingreso de académicos como Alfonso Teja Zabre, Francisco de la Maza, Justino Fernández, Jesús Reyes Heróles e incluso el gran heterodoxo Edmundo O'Gorman. Abierta esa tendencia no tardó en consolidarse y entre sus miembros de número no sólo fueron incluidas académicas, sino también representantes de las diversas corrientes metodológicas e ideológicas de la historia profesional. El aumento acelerado de historiadores, hizo que la AMH considerara una iniciativa para aumentar sus miembros a 30 sillones de número: 22 metropolitanos y 8 foráneos, la cual fue aprobada en 1990.

En la sesión solemne llevada a cabo el 9 de diciembre de 1953, fecha de inauguración de la sede, se dio lectura a un oficio de la Real Academia de la Historia de Madrid en el cual informaba que su Director Electo, señor Agustín González de Amezúa y Mayo había sido designado para asistir a la inauguración del nuevo local de la AMH, en representación de la Real de Madrid. Para esto ya estaba en México y en la academia el señor González de Amezúa. A continuación y de acuerdo con el programa, don Manuel Romero de Terreros, ya decano de la Academia en ese entonces, dio lectura a un discurso de bienvenida al señor González de Amezúa. A su vez éste contestó con otro, elocuente también, y el Director de la AMH, señor Atanasio González Saravia, después de haber tomado la palabra para hacer un relato sobre la labor realizada para la conclusión del edificio sede de la Academia, y reconocer la generosa ayuda que para ello prestaron numerosas personas, muchas de ellas allí reunidas, hizo la declaración oficial de la inauguración de la nueva sede, ahora ya en propiedad, de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, hecho lo cual, el Secretario, señor Federico Gómez de Orozco dio las más cumplidas gracias a los asistentes y los invitó a

recorrer las instalaciones, finalizando esta velada trascendental con un vino de honor ofrecido a tan distinguido público.

Con relación a la inauguración de la sede de la Academia en la Plaza Carlos Pacheco en diciembre de 1953, se emitió en España un folleto alusivo que contiene una serie de documentos interesantes: un comunicado oficial de la AMH a la Real Academia de la Historia de Madrid, signado por el Director y Secretario de aquella, señores Atanasio G. Saravia y Federico Gómez de Orozco, respectivamente; copia de la invitación al acto y programa del mismo; copias de los discursos de: don Manuel Romero de Terreros, dirigido al señor don Agustín González de Amezúa y Mayo, Director electo de la Real Academia de la Historia de Madrid; del mismo señor Don Agustín González de Amezúa, dirigido al señor Director de la AMH, a los académicos y asistentes al acto y del señor don Atanasio G. Saravia, dirigido al excelentísimo señor Director de la Real Academia de la Historia de Madrid.<sup>101</sup>

En el año de 1984, el Instituto Nacional de Antropología e Historia editó la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, siendo en ese tiempo el doctor Enrique Florescano, director general de ese Instituto, quien cuatro años más tarde ingresaría como miembro de número a la AMH.

La Ley fue expedida por Decreto Presidencial del 28 de abril de 1972 por el presidente de la República y publicada en el Diario Oficial el 6 de mayo del mismo año. Es de considerarse un hecho destacado el dar a conocer una ley que se preocupa por preservar la protección y conservación de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. En el Capítulo I, de las disposiciones generales, Artículo 2º, último párrafo de la página 6, a la letra dice: *El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura<sup>102</sup>, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de esta Ley, organizarán ( ... ) órganos(sic) auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. ( ... )*.

Esta última alocución queda plenamente cumplida por parte de la AMH al rescatar la portada de la mansión colonial de los condes de Rábago, mucho antes –19 años– de que se emitiera la citada Ley, así como el haber denunciado en su tiempo, la sustracción de documentos importantes sobre la historia de México que se trataban de sacar el país.

---

<sup>101</sup> RAHM. *El nuevo Palacio Residencia de la Academia Mexicana de la Historia. Op.cit.*

<sup>102</sup> Como opinión personal, nunca estuve de acuerdo con esta designación, ¿acaso la Literatura no es un Arte Bella?

Con esto y otras acciones de tipo científico y cultural que lleva a cabo la Academia, se cumple el cometido que se propuso allá en el lejano año de 1919.

A partir de la década de 1980 la vida de la Academia empezó a regularizarse gracias a un apoyo concedido por la Secretaría de Educación Pública y, continuado después por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, una vez que fue fundado. Esta regularización financiera permitió que las *Memorias* aparecieran puntualmente, pero el mayor cambio fue el carácter de sus artículos que han reflejado diversas aproximaciones al pasado. El manejo austero de este patrimonio, durante la gestión de don Edmundo O'Gorman como director, permitió emprender la renovación de su edificio, con lo cual la sala de juntas y el auditorio adquirieron una apariencia acorde con la dignidad de su ilustre fachada.<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup> Josefina Zoraida Vázquez Vera., editora. *75 años de la Academia Mexicana de la Historia.* .p. 9. 1994.

## CAPÍTULO V

### 5. Presencia de la mujer en la Academia Mexicana de la Historia.

*En el siglo XIX, con la instauración de la sociedad burguesa en el mundo occidental, el papel de la mujer quedó nuevamente subordinado a los designios del varón; en ese tiempo, se consideraba que las jóvenes deberían ser ajenas a la instrucción pública, jamás aspirar a desempeñarse en cargos públicos y mucho menos atreverse a competir en los dominios del sexo masculino.*

Estos conceptos todavía perduraron al principiar el siglo XX, pero a mediados del mismo los hechos fueron cambiando dándose paulatinamente una apertura al sector femenino. A mediados del siglo se le concedió el voto a la mujer (en México) y más adelante tuvimos damas en diversos puestos políticos, económicos e industriales.

Sin papel protagónico durante siglos, llevada historia abajo a través de una aventura en la que no participa, ausente obligada, a veces voluntaria, de la mayor parte de los procesos que crean y sostienen la vida social, la mujer empieza a ser objeto de una atención creciente desde su contorno. Recluida en el hogar, ajena a los conflictos que traspasan la ciudad de parte a parte, excluida de toda intervención en la invención cultural, relegada por el actor de las leyes, la mujer había estado siempre, salvo raras y pocas excepciones, en una situación de inferioridad. Uno de los hechos significativos del último tercio del siglo XX ha sido la creciente emancipación de la mujer respecto de su condición de *perpetua minoridad*, de haber sido impedida a ser plenamente persona.<sup>104</sup> Si eso ha sido la mujer en el ámbito social, veamos cual ha sido su inicio y trayectoria en la AMH:

La presencia de la mujer en la AMH, pero no en el sentido político, sino propiamente de género, se da, ya que como hemos visto a través de este somero recorrido a lo largo de la historia de la AMH, sólo se citan hombres y solamente a final del siglo pasado es cuando aparece la mujer ya como miembro de número de la Academia.

---

<sup>104</sup> Extracto de: Ander Egg Ezequiel et al. *Opresión y Marginalidad de la Mujer*, capítulo 1. “La mujer quiere tener historia”, Editorial Hvmanitas, Buenos Aires, 1972.



Como ejemplo, la Dra. Clementina Díaz y de Ovando, quien ingresó a la AMH en 1974, ha sido la primera mujer miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, 1976-1986.

Es en las Memorias de la AMH<sup>105</sup>, en donde aparecen citadas, por primera vez, algunas investigadoras, pero como tales y no como miembros de la academia, sino formando parte de un grupo de investigación en los trabajos arqueológicos e históricos llevados a cabo en Tlaltelolco,<sup>106</sup> o *Plaza de las Tres Culturas*; se citan a: Antonieta Espejo, que tomó parte preponderante en relación con sus compañeras Carmen Cook, Rosaura Hernández y Delfina E. López Sarrelangue.

Pero, ¿cuándo ingresaron oficialmente las mujeres a la Academia y quienes fueron o son? La respuesta la tenemos a continuación

La presencia de la mujer en la AMH, por año de ingreso:

Miembros de Número:

1974 Dra. Clementina Díaz y de Ovando,	1978 Dra. Josefina Zoraida Vázquez Vera,
1989 Dra. Ida Rodríguez Prampolini,	1992 Dra. Gisela von Wobeser Hoepfner,
1993 Dra. Josefina Muriel († 2008),	1999 Dra. Ma. de los Ángeles Romero Frizzi,
1999 Dra. Elisa Vargaslugo Rangel,	2005 Dra. Mercedes de la Garza Camino y
2005 Dra. Virginia Guedea Rincón-Gallardo.	

Académicas Corresponsales:

Esperanza Ramírez Romero, Michoacán, México;	Nancy Margarita Farris, E. U. A.
Carmen-José Alejos Grau,	España; Enriqueta Vila Vilar, España.

Veamos la posición de la mujer en la AMH estadísticamente.

De un total de 108 académicos que han conformado la AMH de 1919 a 2009, 99 han sido hombres y 9 mujeres, por lo que al parecer la mujer forma un 8.33 % del conjunto, pero, considerándolo desde la fecha de ingreso de la primera de ellas, o sea desde el año de 1974, han sido un total de 50 hombres y 9 mujeres, lo que nos arroja un porcentaje real de 15 % de presencia de la mujer, que aunque parece bajo, funcionalmente no lo es, ya que han destacado en la vida cultural, pero en la AMH en

---

<sup>105</sup> Memorias, Índice General: Tomo XXIX, N° I, 1970, pp. 45-49.

<sup>106</sup> Martínez del Río, Pablo, et al. *Tlaltelolco a través de los tiempos*. Es un sobretiro de las Memorias de la AMH. Se publicaron 12 números de 1944 a 1956..

particular, se ve el empuje de sus académicas al tomar parte y resaltar en diversas actividades, como congresos nacionales e internacionales, conferencias y en el área externa, dirección de facultades, como en la UNAM y el Colegio de México; trabajos de investigación, docencia y otros, a cual más importante e interesante. Esperamos que el porcentaje se nivele, dada la preponderancia que paulatinamente va tomando la mujer en nuestro entorno.

También podemos vaticinar que en los próximos años la presencia de la mujer en la Academia, se incrementará sustancialmente, debido a la calidad de las historiadoras que laboran en las diferentes universidades y centros de investigación; de donde proceden, como se explica en otra parte, las académicas de la AMH; sólo por mencionar a algunas de estas destacadas historiadoras e investigadoras citamos a: Eugenia Meyer, Josefina Mac Gregor, Georgette J. Valenzuela, Patricia Pensado Leglisse, Ivonne Ramírez Mijares, Lynetth S. Lowe y algunas más que se nos quedan en el tintero.

### **5.1 ¿Cuál ha sido la aportación de la AMH a la vida cultural y a la enseñanza de la historia de nuestro país?**

Para una asociación con alcances tan restringidos como lo fue la AMH en sus inicios es de admirarse la pujanza y vitalidad que ha demostrado al paso de los años, sorteando las dificultades que se le han presentado y saliendo avante de ellas, para cumplimentar las aportaciones sobre la cultura e historia nacionales.

En este capítulo trataré de mostrar algunos de los logros y cumplimientos de la Academia, pero en forma de *Cronología*, que es la manera de como llevé a cabo la investigación.

Como institución cultural la AMH ha procurado, desde sus inicios, promover el conocimiento en general y en particular el de la Historia de México en el ámbito nacional e internacional; también se ha preocupado por preservar nuestros valores, sobre todo históricos, muestra de ello son los diversos congresos de Historia que se han efectuado en la república desde el año de 1933 y en los que ha tomado parte.<sup>107</sup>

**1942** Noviembre 16. La Secretaría de Educación Pública dirigió una invitación al lic. Atanasio G. Saravia, para que, como Director de la Academia designara a uno de los

---

<sup>107</sup> De esto, una descripción sucinta se encuentra en el capítulo 6.4 *Congresos mexicanos de Historia*.

jurados que tomaría parte en un certamen que a través de una convocatoria, emitida por la SEP invitando

*... a todos los historiadores, maestros y escritores, a fin de que participen en un Certamen de Historia Patria (...) la SEP pretende crear una escuela auténticamente mexicana, resultado natural del medio social que la produce y la contiene, pero que aspira a transformarlo y a orientarlo. (...)*

*Por tanto es urgente e indispensable que se redacte una obra que, adoptada como libro de texto de Segunda Enseñanza, sea medio para modelar las conciencias juveniles de tal manera que puedan realizar plenamente el noble pensamiento que anima a nuestro gobierno.*

La convocatoria constaba de siete bases o artículos que consideraban las características que debían respetar los participantes, redacción, extensión, plazos de entrega, premios y demás, pero, como apoyo a la importancia de la AMH en el aspecto de difusión de nuestra historia, es pertinente transcribir la quinta de las bases en su parte inicial y medular que a la letra dice:

*Quinta. – El Jurado Calificador se integrará por tres personas designadas: una por el Secretario de Educación Pública; otra por el Rector de la Universidad Autónoma de México y la tercera por el **Presidente de la Academia Mexicana de la Historia.** (...)*

El señor Saravia designó como jurado al Académico Pablo Martínez del Río.<sup>108</sup>

**1943.** De acuerdo a los fines que se ha fijado la AMH, como el de preservar los valores nacionales, ésta denunció, ante la Presidencia de la República la sustracción de importantes documentos históricos de los archivos oficiales, pidiendo la intervención oficial para el rescate de ese acervo; más adelante los documentos fueron recuperados y vueltos al Archivo General de la Secretaría de la Defensa Nacional.<sup>109</sup>

**1943.** También en este año y a iniciativa de los Académicos de la AMH: Wigberto Jiménez Moreno, Silvio Zavala, Manuel Toussaint, Rafael García Granados e Ignacio Rubio Mañé, se abrió un *Ciclo de Conferencias* sobre temas históricos, que se llevó a cabo en el Salón Sahagún del antiguo Museo Nacional de Arqueología, bajo los auspicios de la propia **Academia Mexicana de la Historia**, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, del Centro

---

<sup>108</sup> Memorias, T-I, 1942, n° 4, pp. 433 – 436.

<sup>109</sup> Ibid. T-II, 1943, n° 1, p. 87

de Estudios Históricos del Colegio de México y de la Sociedad Mexicana de Antropología. Estas conferencias tuvieron un gran éxito.

## **5.2 Eventos destacados de la Academia Mexicana de la Historia.**

Entre la diversidad de eventos llevados a cabo en la AMH por sus miembros y otros historiadores e investigadores, están los Diplomados que tocan diversos temas, todos relacionados con la historia de México. Lo interesante de estos diplomados es que son abiertos al público en general, por lo que todo aquel que asista a estos cursos puede tener la seguridad de que adquirirá una serie de conocimientos sobre nuestra historia que regularmente, salvo a nivel profesional o licenciatura, no se adquieren en el sistema escolar.

## **5.3 Hechos destacados por miembros de la Academia Mexicana de la Historia.**

La difusión de la cultura nacional a través de exposiciones, conferencias, cursos y edición de libros, como se ve a lo largo de este trabajo es un aporte de los miembros de la AMH a la vida educativa de México y la podemos confirmar mediante la siguiente relación, corta por falta de espacio, de diversos hechos de los que son protagonistas miembros de la academia, constatando que los han llevado a cabo con un fin eminentemente altruista, ya que son fuente de información que en diversos momentos han servido no sólo para adquirir más conocimiento, sino para resolver algún punto confuso en la vida cotidiana de un estudiante o investigador.

En 1919, **Mariano Cuevas, Jesús García Gutiérrez, Jesús Galindo y Villa, Luis García Pimentel; Luis González Obregón, Francisco Asís de Icaza y Breña, Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno, Ignacio Montes de Oca y Obregón, Francisco Plancarte y Navarrete, Manuel Romero de Terreros y Vinent y Francisco Sosa**, logran el reconocimiento y la instalación de la AMH e inician las labores de la incipiente institución que de acuerdo a su reglamento primordialmente se dedicaría a la investigación de la historia de México, fomentando y promoviendo los estudios históricos, realizados por los académicos, así como por otros historiadores, y contribuir a la conservación del patrimonio cultural de México, en particular ayudar a proteger los edificios, museos, bibliotecas, documentos y pruebas invaluable del pasado.

Treinta y cuatro años más tarde, en 1953, por promoción del Lic. **Anastasio G. Saravia** y el apoyo de otros académicos, se rescata la portada de una casona colonial, la de los Condes de Rábago, trasladándola a la sede actual de la AMH. Con esto se cumplía uno de los objetivos de los años veintes:

*... salvaguardar los edificios... y demás testimonios valiosos del pasado.*

El coleccionismo de timbres postales es un pasatiempo muy popular y organizado. Considerado en sus más altos niveles, la recolección de estampillas postales alcanza el rango de Arte-Ciencia y lo conocemos con el nombre de Filatelia.

El doctor **Manuel Carrera Stampa**, también miembro destacado de la AMH, fue entre otros aspectos un acreditado filatelista, veamos que dijo de él Emilio Obregón en la introducción a su tema *La Filatelia Mexicana*.<sup>110</sup>

*Nadie más indicado para escribir sobre la historia de los sistemas postales y el correo en México. Auténtica autoridad en la materia. Doctor en Ciencias Históricas, graduado en la Universidad de México y en la Northwestern University de Evanston, Illinois, Estados Unidos. **Secretario de la Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la de Madrid. Miembro de "The National Archivist Association" y de la "Societe des Americanistes" de París. Autor de varios libros entre los que destacan: **Los Gremios Mexicanos, Planos de la ciudad de México, Archivalía Mexicana y El escudo Nacional.***

Al tocar Carrera Stampa el tema de Filatelia, nos introduce en un mundo cautivador, un mundo de un entretenimiento sano, al alcance de la mayoría de las personas, por lo que debemos reconocerle el mérito, al igual que el de otros académicos, de introducirnos en temas y ambientes cultos y amenos.

De don Manuel Carrera Stampa es mucho lo que podemos comentar, su personalidad, conocimientos, etc., pero no podemos pasar por alto el reconocimiento implícito a su capacidad, así como la de otros miembros de la AMH; y me explico: del 7 al 27 de octubre de 1961 se celebró en Washington, D.C , E.U.A., la **Primera Reunión Interamericana sobre Archivos**, con asistencia de cuarenta y ocho Delegados de diferentes países del Continente Americano, con excepción de Paraguay, Uruguay y Cuba.

---

<sup>110</sup> Artes de México, *La Filatelia Mexicana*, n° 96, Año XIV, 1967, 2da. Época, pp. 12-19.

La reunión, de resonancia continental, adquirió interés no sólo administrativo y científico, sino político por la calidad de las personas representantes de los países integrantes a ella y por las atenciones de las más altas autoridades administrativas y políticas de los Estados Unidos de Norteamérica.

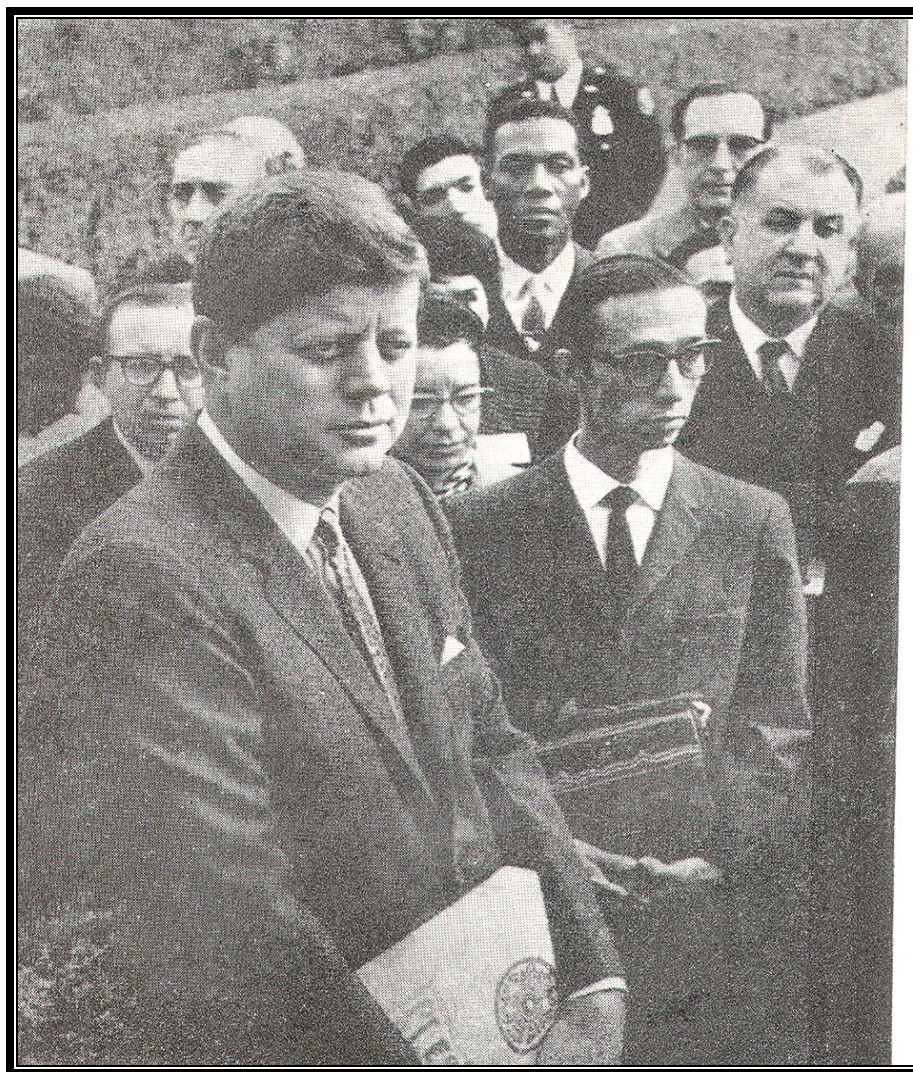


Foto 5. El Lic. John Fitzgerald Kennedy, presidente de los E.U.A. está rodeado por los delegados a la *Primera Reunión sobre Archivos* en la audiencia que les concedió en la Casa Blanca. El Dr. Manuel Carrera Stampa, representante de la AMH está a la derecha de la foto, un poco atrás. El lic. Kennedy tiene en sus manos un ejemplar del libro *Historia del Escudo Nacional de Mexico*, obsequio de don Manuel, quien le explicó brevemente su contenido.

Fuente: *Memorias de la AMH*, Tomo XX, n° 4, pp. 372-373.

El Pleno designó nueve comisiones, sobresaliendo las de **Terminología**, la cual presidió el Dr. Carrera Stampa; de **Guías y Catálogos**, de **Sistemas de Catalogación y Archivos**, de **Transcripción de Documentos Históricos**, de **Legislación de Enseñanza para Archivistas** y de **Microfilm aplicado a los Archivos**.

La Delegación Mexicana, cuyo presidente, el Dr. Carrera Stampa, designado como tal por nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, estuvo conformada además por don Jorge Ignacio Rubio Mañé, Director del Archivo General de la Nación y académico de la AMH; el profesor Enrique L. Morales, Director del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Don Antonio Pompa y Pompa, Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se dejó oír con elocuencia y erudición y logró que se aceptara la formación de un Comité Interamericano Permanente sobre Archivos, así como la creación de un Comité Interamericano sobre Terminología.

Para la Delegación Mexicana fue un honor el que en la entrevista en la Casa Blanca, concedida a todos los miembros de diversos países a esta *Primera Reunión*, fuese escogido para dar la contestación al señor Presidente de los Estados Unidos, el académico de la AMH, Jorge Ignacio Rubio Mañé, quien valientemente señaló las deficiencias de nuestros archivos y el saqueo por organismos o personas nacionales y extranjeras de que han sido víctimas.

### **Nuevo libro del doctor Enrique Florescano Mayet**

El doctor Enrique Florescano publicó su libro ***Quetzalcóatl y los mitos fundadores de Mesoamérica***<sup>111</sup> en el cual expone los resultados más recientes de su investigación sobre este personaje mítico de gran relevancia para el mundo prehispánico.

Hechos como los anteriores son muchos y algunos aparecen a lo largo de este trabajo.

## **5.4 Premios y Distinciones.**

Muchos miembros de la AMH han recibido reconocimientos por sus trabajos y sus trayectorias, que se han traducido en premios así como en distinciones de instituciones, academias y universidades, tanto nacionales, ( UNAM, Colegio de México, gobierno del

---

<sup>111</sup> Enrique Florescano Mayet. *Quetzalcóatl y los mitos fundadores de Mesoamérica*. Editorial Taurus. México, 2004.

D.F. y de otros estados, etc.) como extranjeros, (España, E.U.A., países latinoamericanos y otros). En este apartado se citan sólo algunos de ellos, y no porque otros no se merezcan el reconocimiento, sino por la cortedad de este trabajo.

- **Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005.**

Los doctores **Elisa Vargaslugo Rangel** y **Jorge Alberto Manrique y Castañeda** del *Instituto de Investigaciones Estéticas* de la UNAM y también miembros de la AMH, fueron distinguidos con el *Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005*, en el área de **Historia, Ciencias Sociales y Filosofía**.

- **Presea Vito Alessio Robles.**

El 23 de febrero de 1979 se llevaron a cabo los **Actos Conmemorativos del Centenario del natalicio de Vito Alessio Robles**, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. El gobernador del Estado pronunció un discurso en el cual dio a conocer que: ... *hemos decidido que en este año se erija a su memoria un monumento y se impondrá (sic) su nombre a una de las principales vías de comunicación, que será el Boulevard Vito Alessio Robles, que quedará como testimonio de nuestro afecto y cariño.*

También en la ciudad de México una de sus calles lleva el nombre de este destacado coahuilense, que fue miembro de la AMH; inicia en Av. Universidad y Viveros y termina en Av. Insurgentes.

En honor de tan esclarecido personaje el gobierno Federal estableció la **Presea Vito Alesio Robles**.

- **Premio Banamex “Atanasio G. Saravia”, Historia Regional Mexicana.**

Fomento Cultural Banamex y los descendientes de don Atanasio G. Saravia, se constituyeron en un fideicomiso cuya finalidad es destinar sus rendimientos al otorgamiento del **Premio Banamex “Atanasio G. Saravia” de Historia Regional Mexicana**, que se convoca en forma bienal. Este certamen tiene el propósito de contribuir al reconocimiento de quienes se dedican al estudio de la Historia regional de nuestro país y a fomentar las investigaciones sobre temas referentes al particular.

La Universidad Nacional Autónoma de México recopiló sus obras y las presentó en la colección **Nueva Biblioteca Mexicana** en cuatro volúmenes, con el título **Apuntes para la Historia de Nueva Vizcaya**. Por sus méritos, en el año de 1948 la AMH lo nombró **Director Perpétuo ad Honorem**.



A don Atanasio González Saravia, prominente historiador y banquero, su interés por la historia de nuestro país lo llevó a escribir y a publicar varias obras sobre este tema. Uno de sus primeros ensayos fue premiado en 1919, por el **Ayuntamiento de Madrid**. La primera valoración de su obra le abrió las puertas de la **Academia Mexicana de la Historia**.<sup>112</sup>

- La Doctora Gisela von Wobeser Hoepfner obtuvo el Primer Lugar del nivel de investigación en el Concurso “**Atanasio G. Saravia**” de Historia Regional, convocado por el Banco Nacional de México en 1985.

Otros personajes que también fueron distinguidos por su desempeño y trayectoria fueron:

- Don Manuel Romero de Terreros y Vinent fue nombrado desde 1919, **Secretario Perpetuo** por la AMH.
- El Dr. Manuel Carrera Stampa fue nombrado, en 1972, **Director Perpetuo Vitalicio**.
- El doctor **Carlos Herrejón Peredo** recibió la distinción **Vito Alessio Robles**, por sus investigaciones en el campo de la historia regional y por su destacada trayectoria académica, enfocada al estudio sobre Michoacán.
- Dra. **Josefina Zoraida Vázquez Vera**. Dentro de sus muchos hechos destacados se pueden citar los siguientes: fue propuesta para dirigir el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México; además, su experiencia en universidades extranjeras, como las de Madrid, Louisiana, Cuyo, Buenos Aires, Harvard, Duke y Texas le permitieron afinar el programa de doctorado en Historia.
- Entre otras actividades la doctora **Elisa Vargaslugo Rangel** participó en la creación del *Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas* -que hoy es el más importante acervo de fotografías de arte en Hispanoamérica- y es una de sus mayores aportaciones a la investigación y a la docencia de dicha disciplina.
- **Medalla Belisario Domínguez**.

El doctor **Luis González y González** recibió la **Medalla Belisario Domínguez** del Senado de la República, en reconocimiento a su trayectoria en el estudio y enseñanza de

---

<sup>112</sup> Fuente: *Archivo Atanasio G. Saravia*. Fomento Cultural Banamex.

la historia y a sus aportes en los ámbitos científicos nacional e internacional con nuevos métodos de investigación en esta disciplina.

- **Medalla Gabino Barreda.**

En 1986 a la ahora doctora **Gisela von Wobeser**, por su buen desempeño como alumna facultativa, se le otorgó la medalla Gabino Barreda y otros reconocimientos.

- El doctor Silvio Zavala Vallado recibió las preseas: Vasco de Quiroga, Rafael Heliodoro Valle, Alfonso Reyes, Eligio Ancona y otras.

### **Distinciones Internacionales y otras.**

- **Condecoración Guatemalteca.**

El 5 de agosto de 1943, en la Legación de la hermana República de Guatemala le fue impuesta al distinguido Académico de la AMH, licenciado **Toribio Esquivel Obregón**, la preciada condecoración del **Quétzal**. Don Alfonso Carrillo, embajador de la nación vecina fue quien colocó la presea al licenciado Esquivel, y habló sobre los méritos del condecorado, quien a su vez y sumamente emocionado agradeció el homenaje y disertó brevemente sobre los conceptos de Derecho y de Justicia.

- **Becas de Residente.**

En 1990, **Virginia Guedea Rincón Gallardo** obtuvo una beca en el **Study and Conference Center** de la fundación *Rockefeller*; otra también en la *Villa Serbelloni*, en *Bellagio, Italia*.

- **Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X.**

El 16 de diciembre de 2003, **Enrique Krauze** recibió del presidente español José María Aznar la **Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X** por su "*Contribución a la Pluralidad de la Cultura Iberoamericana*".

- **Miembros corresponsales de la Academia Puertorriqueña (sic) de la Historia.**

**Miguel León Portilla, Álvaro Matute y Gisela von Wobeser** fueron aceptados como miembros corresponsales mexicanos de la **Academia Puertorriqueña de la Historia** en diciembre de 2003.

- Los días 16, 17 y 18 de junio de 2004 se llevó a cabo un **Homenaje-Coloquio** en honor a **Enrique Florescano Mallet** por sus **40 años de Historias Mexicanas**.

- El 26 de abril de 2005 la Dra. **Gisela von Wobeser** fue designada *Miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico de Uruguay*.
- En junio de 2007 la Academia Puertorriqueña de Historia ofreció hacer correspondientes de aquella a los doctores Gisela von Wobeser, Miguel León Portilla, Andrés Lira González y Álvaro Matute Vallado.
- Como parte de sus actividades, varios académicos de la AMH forman parte del grupo de investigadores pertenecientes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, aquí la lista por su número de membresía.

Mercedes de la Garza Camino,	Emérita	125
Gisela von Wobeser Hoepfner,	Nivel III	165
Josefina Muriel,		166
Carlos Herrejón Peredo,		236
Andrés Lira González,	Nivel III	238
Ernesto de la Torre Villar,	Emérito	284
Jorge Alberto Manrique y Castañeda,	Nivel III	307
Elisa Vargaslugo Rangel,	Emérita	384
Bernardo García Martínez,		948
Josefina Zoraida Vázquez Vera,	De Excelencia	1019
Clementina Díaz y de Ovando,	Nivel III	2472
Miguel León-Portilla,	De Excelencia	3140
Ida Rodríguez Prampolini,	Nivel III	4033
Mauricio Beuchot,		4098
Manuel Ceballos Ramírez,		4683
Álvaro Matute Aguirre,	Nivel III	5750
Virginia Guedea Rincón-Gallardo,	Nivel II	5762
José María Muriá,		5776
Elías Trabulse Atala,		10570
Jean Meyer Bart,	Nivel III	14639
Moisés González Navarro		
David Piñera Ramírez,		
Ma. de los Ángeles Romero Frizzi.		

- Al doctor Enrique Krauze le fue concedida la **Beca Guggenheim** en 1979.

➤ **Premio Príncipe de Asturias.**

➤ El doctor **Silvio Zavala Vallado** recibió el Premio Príncipe de Asturias, además de las preseas: Vasco de Quiroga, Rafael Heliodoro Valle, Alfonso Reyes, Eligio Ancona y otras más.

➤ La **Universidad Nacional Autónoma de México**, Alma Mater de casi todos los miembros de la AMH, ha ganado, lo que nos han hecho saber a través de diferentes medios de comunicación, el premio **Príncipe de Asturias**.<sup>113</sup>

La razón de incluir esta distinción en un trabajo dedicado a la historia de la AMH, es porque la gran mayoría de los académicos que formaron y forman parte de ella han pasado por la UNAM, en grados de Licenciatura, Maestría, Doctorado y posgrados; han formado y forman parte tanto como profesores de diversas asignaturas, destacando las de Historia, Antropología y otras, como de directores de facultades e investigadores.

Nadie puede negar que la UNAM, fundada el 22 de septiembre de 1910 y heredera de la *Real y Pontificia Universidad de México*, creada el 21 de septiembre de 1551, es la mayor universidad de Iberoamérica. Tiene cerca de 300 mil estudiantes y más de 34 mil profesores e investigadores de todo el mundo.

Desde que la Universidad fue propuesta como candidata a obtener el premio –19 de febrero de 2009– a iniciativa del embajador de España en México, Carmelo Angulo, la **Fundación Príncipe de Asturias** recibió cartas de apoyo de gente como el filósofo Fernando Savater, de los ministros españoles Miguel Ángel Moratinos y Ángel Gabilondo, de los científicos Antonio García-Bellido y Ricardo Miledi, además de rectores de todas las universidades españolas.

A lo largo de sus casi 100 años de historia, la UNAM –que cumple este año 80 de vida autónoma y en 2010 celebrará un siglo de creación–, se ha convertido en un centro de referencia en Iberoamérica, con enorme calidad y variedad en su oferta académica y de investigación. Es el principal centro de estudios superiores de carácter público en México.

---

<sup>113</sup> Yanet Aguilar Souza en *El Universal*, jueves 11 de junio de 2009, sección Kiosko, primera plana.

➤ La Universidad Nacional Autónoma de México, ha premiado generosamente la labor de la doctora **Clementina Díaz y de Ovando**; directora del Instituto de Investigaciones Estéticas (1968-1974), Investigadora Emérita (1983), Premio Universidad Nacional (1988) y el mayor reconocimiento a que puede aspirar un universitario: miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad (la primera mujer), 1976-1986. Actualmente es Consejera de la Fundación UNAM. La doctora es también miembro de la AMH.<sup>114</sup>

Desde el 15 de febrero de 1994, en que por acuerdo del rector José Sarukhán Kermez se instituyó el cargo de Cronista de la Universidad Nacional Autónoma de México, la doctora Díaz fue designada con ese importante cargo.

Clementina Díaz y de Ovando es miembro de instituciones de gran prosapia: Académica de Número de la Academia Mexicana de la Lengua (1985) y Académica de Número de la **Academia Mexicana de la Historia** Correspondiente de la Real de Madrid, (1975).

Por su silenciosa y efectiva lucha en favor del mejoramiento de la situación de la mujer en nuestro país, el presidente Constitucional de la República la designó el 28 de mayo de 1993, Consejera de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nombramiento ratificado por el Senado de la República.

El 23 de marzo de 1994, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia le otorgo a la doctora Díaz de Ovando la presea **Miguel Othón de Mendizábal**.

---

<sup>114</sup> Extractado de: *75 Años de la Academia Mexicana de la Historia*. Josefina Zoraida Vázquez Vera. Memorias, Tomo Único, 1994, p. 75.

## 5.5 Visitas presidenciales, 1961.

La AMH ha recibido la distinción de contar con la presencia de dos Presidentes, (en su momento), de los Estados Unidos Mexicanos.

El lunes 17 de abril de 1961 asistió el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, (1958-1964) acompañado por algunos de sus secretarios.



Foto 6. El doctor Alberto María Carreño, Director de la AMH, da la bienvenida al nuevo Académico Arturo Arnáiz y Freg, en la sesión del 17 de abril de 1961. Aparecen, de izquierda a derecha: el Censor de la Academia Juan Bautista Iguíniz, el Académico Manuel Romero de Terreros y Vinent, Secretario Perpetuo de la AMH; el ingeniero Walter C. Buchanan, Secretario de Comunicaciones y Transportes; de pie el doctor Carreño, Director de la Academia; el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República; el Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública y el Académico doctor Alfonso Caso, Director del Instituto Nacional Indigenista.

Fuente: *Memorias*, Tomo XX, n° 3, pp. 220-221.

En esa sesión, el Lic. López Mateos le impuso la *Venera* de la AMH a don Arturo Arnáiz y Freg, además de hacerle entrega de un diploma.

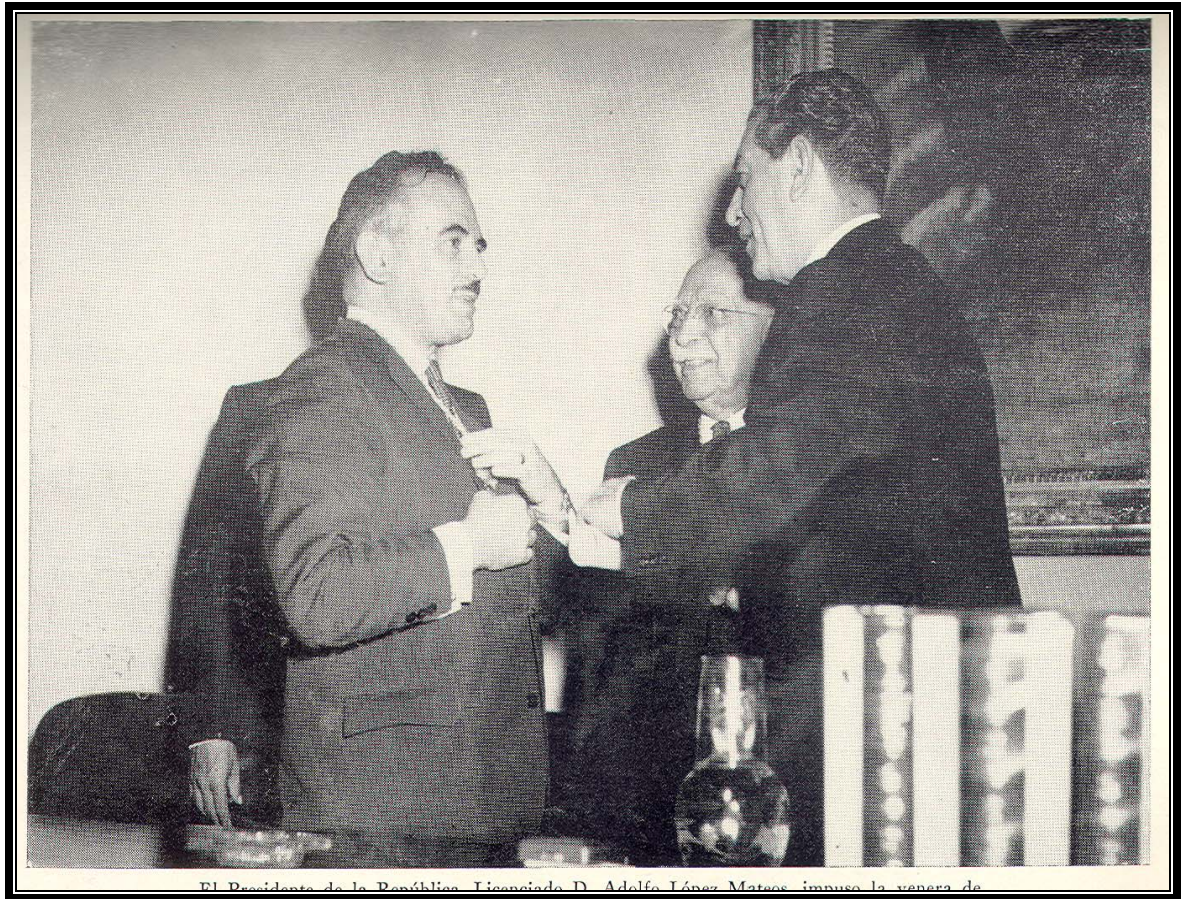


Foto 7. Momento en que el Presidente de la República, lic. Adolfo López Mateos hace entrega al nuevo Académico, Dr. Arturo Arnáiz y Freg de la *venera* dorada, símbolo de calidad de Académico, a la vez que le expresa una felicitación. Presencian la escena, el Ing. Walter C. Buchanan, atrás del homenajeado y el Dr. Alberto María Carreño director de la AMH.

Fuente: *Memorias*, Tomo XX, n° 3, pp. 220-221.

### Visita Presidencial en 1968.

En septiembre de 1968 la AMH tuvo la visita del Presidente, ahora el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, (1964-1972). El Lic. Díaz Ordaz en esa ocasión entregó la *Venera y Diploma* al Lic. Jesús Reyes Heróles, con los que éste fue acreditado como Miembro de Número de la Academia.



Foto 8. El Presidente de la República, Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz, aplaudiendo, después de entregarle la venera y el diploma, al nuevo académico Lic. Jesús Reyes Heróles. En medio y de lentes, Don Juan Bautista Iguíniz, Académico Decano y a la izquierda el Dr. Manuel Carrera Stampa, Secretario de la Academia.

Fuente: *Memorias de la AMH*, Tomo XXVII, n° 3, pp. 240-241.





Foto 9. El Sr. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, acompañado de Don Juan Bautista Iguíniz, Decano de la Academia en funciones de Director y del Dr. Manuel Carrera Stampa, Secretario, partiendo de la Academia.

Fuente: *Memorias*, Tomo XXVII, n° 3, pp.240-241.

En ambas visitas hubo un agradable ambiente, además de una nutrida y selecta concurrencia. También en esas dos ocasiones se leyeron discursos por parte de los directivos, recibiendo la respuesta de los mandatarios; después los invitados recorrieron las instalaciones, escuchando amplias explicaciones e informes de cómo funciona la AMH.

## 5.6 Caso Florescano, ¿Improcedencia, arbitrariedad, atropello?

Pero así como se ha hecho hincapié en acciones encomiables de los académicos, también se deben citar aquellas que van en su detrimento, como es el caso (uno de muchos) que se cita a continuación.

No obstante la capacidad de los integrantes de la AMH, algunas veces se han visto relegados injustamente. Un caso específico es el del Dr. Enrique Florescano Mayet, quien formaba parte del equipo de CONACULTA, así como otros tres académicos de la AMH, todos ellos integrantes del Consejo Asesor de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Pero, hagamos historia y recorramos una parte de la *Cronología de un año perdido*.<sup>115</sup>

**Domingo 3 de diciembre de 2006.** Sergio Vela es nombrado presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En su presentación anuncia que “es momento de hacer una profunda reflexión para proyectar el funcionamiento de las instituciones de la manera más sólida posible para los siguientes 25 ó 30 años”. Vela advierte que durante su gestión no habrá una “revolución”, sino más bien una serie de “ajustes necesarios”.

**Jueves 7 de diciembre.** Ante el anuncio de un posible recorte de 350 mdp para el subsector cultura, el máximo responsable de la política cultural subraya que aceptará sin chistar los lineamientos del ejecutivo.

**Lunes 11 de diciembre.** Primeras rasuradas: después de que la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados analiza el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, los legisladores encuentran una serie de “recortes injustificados”: el AGN sufre una reducción de 59.4% (de 103 mdp a 42); el INAH de 11% (de 2 mil 54 mdp a mil 899); el INBA de 3.7% y el IMCINE de 21%.<sup>116</sup>

**Martes 12 de diciembre.** Los creadores musicales reaccionan: se plantan frente al Palacio de Bellas Artes y llevan a cabo el concierto *Réquiem por la Cultura*.

---

<sup>115</sup> Cesar Blanco. *Cronología de un año perdido*. El Universal, sábado 29 de diciembre de 2007, Suplemento de Cultura, pp. 3 y 4. Extracto.

<sup>116</sup> Esto afecta indirectamente a la AMH, ya que recibe una aportación en efectivo del CONACULTA así como de la SEP, que se aplican a diferentes rubros.

**Jueves 14 de diciembre.** Sergio Vela da a conocer a los primeros integrantes de su gabinete. Los funcionarios nombrados se niegan a responder preguntas de la prensa, según ellos, por orden de la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota. Vela es cuestionado sobre el nombramiento de Teresa Franco como directora del INBA, ya que el artículo 7 de la Ley de ese instituto estipula que su director debe ser un artista con una obra de “notoria importancia y mérito superior”. Es cuestionado, también, sobre una supuesta demanda interpuesta por la PGR en contra de la funcionaria. El titular del CONACULTA se encoleriza, y da por terminada la conferencia de prensa con un manotazo.

**Lunes 18 de diciembre.** Se dan a conocer nuevos puestos y mientras tanto, la comunidad artística e intelectual realiza una marcha del Monumento de la Independencia al Senado en protesta por los recortes.

**Martes 6 de marzo de 2007.** El colectivo Mujeres en la Música traza una línea de billetes y monedas en la sala “Adamo Boari” del Palacio de Bellas Artes. Esto no es un *performance*, sino la queja ante el recorte de 85% en el presupuesto de 350 mil pesos, que desde hacía diez años le otorgaba el FONCA. Semanas atrás, Leticia Armijo, directora del colectivo, fue notificada de la reducción mediante un oficio del INBA. Pidió explicaciones, pero no fue recibida ni por la directora del instituto, Teresa Franco, ni por el presidente de CONACULTA, Sergio Vela.

**Lunes 19 de marzo.** La (mega) biblioteca “Vasconcelos” es cerrada al público por presentar diversas anomalías en su construcción. Había sido inaugurada sin terminar por Vicente Fox y Sari Bermúdez en mayo de 2006 como el gran proyecto cultural del sexenio.

**Miércoles 29 de agosto.** Después de recorrer la megabiblioteca *José Vasconcelos*, un grupo de diputados y senadores: María Rojo, Ricardo Monreal, Eugenio Govea, José Alfonso Suárez del Real, Pedro Landero y Aurora Cervantes la califican de “megaver güenza”. Durante esa misma jornada, y a tres meses de ser creado el Consejo Asesor para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, **Miguel León Portilla, Virginia Guedea, Josefina Zoraida Vázquez Vera**, (académicos de la AMH), José G. Moreno de Alba y Christopher Domínguez, integrantes del mismo Consejo, reconocen que el

CONACULTA no los ha convocado ni una sola vez, lo que violenta el decreto presidencial del 8 de junio de 2006.

**Jueves 6 de septiembre de 2007, Enrique Florescano es obligado a dejar el cargo que desempeñaba desde 1988 al frente de la *Coordinación Nacional de Proyectos Históricos*. Un día antes, el 5 de septiembre, el historiador había renunciado a continuar en el Consejo Asesor de los Festejos del Bicentenario, “... dado que desde la fecha de creación del mencionado Consejo Asesor no se me volvió a invitar a ninguna reunión dedicada a cumplir los fines de la comisión, ni tampoco a ninguna sesión para llevar a cabo las funciones del Consejo”.**

Unas horas más tarde, a través del secretario técnico “B” del CONACULTA, Javier González Rubio, Sergio Vela (director de CONACULTA), pidió a Florescano que “renunciara también” a la *Coordinación de Proyectos Históricos*. Cinco días después de que la prensa ventilara el escándalo, y sin mayor explicación, el CONACULTA reinstaló en ambos puestos al historiador.

En este lamentable caso, el doctor Florescano sufrió las consecuencias de la incapacidad gubernamental, o deberíamos decir: *¿del director de CONACULTA?*

***Las razones caen por su propio peso.***

Dicho popular.

Al estar trabajando en esta Tesis, precisamente el 4 de marzo de 2009, en un descanso tomé el periódico para relajarme un poco y me encontré con un reportaje de interés para este caso: se trata de “El Universal” de la fecha citada. En la sección *Sociedad, Cultura y Tecnología*, en la 1ª plana apareció el siguiente artículo:

### **“LLEGA CONSUELO AL CONACULTA”<sup>117</sup>**

*Dejó de ser un secreto a voces. Sergio Vela Martínez renunció ayer al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y será sustituido por Consuelo Zaizar Guerrero, hasta ayer directora del F. C. E..*

---

<sup>117</sup> Licona Sandra, “Llega Consuelo al CONACULTA”. El Universal, Magazine. Sección Sociedad, Cultura y Tecnología, Miércoles 4 de marzo de 2009. 1ª plana.

*Así lo dio a conocer el Presidente Felipe Calderón, en un anuncio especial, sin que revelara las razones de la renuncia de Vela Martínez, quien desde que asumió el cargo hace dos años y tres meses ha sido motivo de polémica y de reproche por parte de la comunidad cultural, “por su incapacidad de diálogo” con la misma.*

Sobre Zaizar Guerrero, Calderón Hinojosa destacó el fuerte impulso que dio a la industria editorial mexicana y en específico el crecimiento y el mejoramiento de las finanzas de esa casa editorial. También la instruyó para que coordine los esfuerzos en materia de educación y cultura y le pidió su colaboración con otras instancias gubernamentales encargadas de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución en 2010.

Nayarita ilustre, toda la vida profesional de Consuelo Zaizar Guerrero (Acaponeta Nayarit, 1961) ha girado en torno a la edición de libros desde los 19 años. Se formó en la imprenta de sus abuelos quienes también eran dueños de un periódico de Nayarit.

En los años '60 el destino de las niñas en Nayarit era ser peinadoras o lectoras de poesía, como la propia Zaizar contó en una entrevista. Ella trazó un destino diferente: se inclinó por el mundo de las letras y no sólo es licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, también estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la misma casa de estudios y tiene diplomados en Contaduría, Administración y Finanzas en la citada institución y en el ITAM, además realizó estudios sobre Industria Editorial en Inglaterra. Ahora sus derroteros culturales tendrán que ampliarse al tomar la presidencia del CONACULTA, que ha acumulado en los últimos ocho años un “debilitamiento del aparato cultural oficial” como lo describió hace dos meses el artista plástico Daniel Lezama.

## CAPÍTULO VI

### 6. Antecedentes novohispanos de las bibliotecas en México.<sup>118</sup>

Aunque a partir de 1835 se destaca la intención de instalar una biblioteca en la ciudad de México, antes, en tiempos de la Colonia y durante la gestión de don Francisco de Güemes y Horcasitas, (1746-1755), primer conde de Revillagigedo y Virrey de la Nueva España, éste tuvo el propósito de establecer la primera biblioteca pública en la Nueva España, gracias a la iniciativa del obispo de Guadalajara, don Juan Gómez de Parada, quien legó sus numerosos libros para tal fin.<sup>119</sup>

Durante el virreinato hubo en nuestro país tres bibliotecas que abrieron sus puertas a la sociedad ilustrada. La **Biblioteca Palafoxiana** de Puebla, la **Turriana**<sup>120</sup> de la Catedral Metropolitana y la perteneciente a la **Real y Pontificia Universidad** en la Ciudad de México. La idea que se tenía de la biblioteca pública llegó a la Nueva España con el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) en el siglo XVII. Para ubicar a Palafox en el mundo de las bibliotecas, debemos tomar en cuenta que su pertenencia a una familia aristocrática española, aunado a que estudió Derecho en la Universidad de Salamanca y que realizó varios viajes como sacerdote por diversos países de Europa antes de llegar a Puebla a la edad de cuarenta años, son todos elementos que indican con seguridad que este personaje debió estar al tanto del desarrollo de las bibliotecas de su época, pues tuvo relación con la Corte y pertenecía a la Iglesia, siendo ambos los espacios en los que sobresalían las bibliotecas. En 1642 ocupó el cargo de Virrey y capitán General de la Nueva España; había llegado como Visitador General de la Audiencia.

La sede de la biblioteca Palafoxiana fue reedificada y puesta al servicio del público en el *Seminario Palafoxiano de los Reales y Pontificios Colegios de San Pedro y San Juan de la Puebla de los Ángeles* en 1773.

---

<sup>118</sup> Fernández de Zamora, Rosa Ma. en: *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas*. Capítulo: *Las Bibliotecas Públicas en México: Historia, Concepto y Realidad*. Conferencia Magistral. México, CONACULTA, 2001. pp. 13-33.

<sup>119</sup> Castañeda Iturbide, Jaime. *Gobernantes de la Nueva España, vol 2, 1696-1821*. Colección D. F. México, 1986, p. 56.

<sup>120</sup> La biblioteca *Turriana* fue establecida en la Nueva España en 1758, donada a la catedral por los sacerdotes y doctores Luis y Antonio Torres, de allí su nombre. Fernández de Zamora, Rosa Ma. Op. cit. p. 18.

La Biblioteca Turriana fue la segunda biblioteca pública establecida en la ciudad de México en 1758 y sólo duró en servicio 17 años. Oficialmente fue la biblioteca de la Catedral de la ciudad de México, pero prestó sus servicios a todo público. Parte de sus libros fueron recogidos por la Inquisición por peligrosos o prohibidos.

La biblioteca de la Real y Pontificia Universidad, creada por Real Cédula del 23 de septiembre de 1761, establecía la “Pública Real Biblioteca”, que abrió sus puertas al público en general en 1762.

## **6.1 Biblioteca de la Academia Mexicana de la Historia.**

La Academia Mexicana de la Historia cuenta con una biblioteca que contiene principalmente las publicaciones de sus académicos, así como obras generales sobre Historia de México y de las academias de la Historia de Latinoamérica, colecciones que son muy interesantes. El objetivo de la Biblioteca es el de apoyar las labores de investigación. Se pueden consultar colecciones de obras editadas en México y en Latinoamérica así como algunas de otros países, entre ellas:

***Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.***

***Archivo Iberoamericano.***

***Bibliografía Mexicana del siglo XVII,*** del dr. Nicolás León.

Colección de 16 tomos de ***Cortes de los Antiguos Reinos de Aragón y Valencia.***

Colección de la revista ***Historia de América.***

Colección de la revista ***Historia Mexicana.***

Colección de la revista ***Mexicana de Sociología.***

***Cuadernos Hispanoamericanos.***

***Historia Mexicana.***

***Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.***

***Memorias de la Real Academia de la Historia de Madrid.***

***Memorias de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.***

***Obras de los miembros de la Academia.***

***Revista de Historia de América.***

***Revista Mexicana de Sociología.***

Una obra de mucho interés por su contenido es la ***Colección de obras y documentos para la Historia Argentina***, publicadas por disposición del Senado de la Nación Argentina y

obsequiadas a la Academia a través de su Embajador, Sr. David Blejer.<sup>121</sup> Se trata de la edición de obras y documentos fundamentales para la historia de la República Argentina, agrupados con el nombre de ***Biblioteca de Mayo*** y que abarca todo el proceso de la Revolución a través de expresiones documentales, editas e inéditas, de la época, de cuyo conocimiento no podría prescindirse para la justa valoración de las gestas iniciales argentinas.

#### **En Códices:**

***Códice Chimalpopoca***

***Códice Cospi***

***Códice Xólotl***

***Lienzo de Totomixtlahuaca***

***Matrícula de Tributos***

Y además algunas otras colecciones y libros de mucho interés.

## **6.2 Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.**

Desde 1942 la AMH edita las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, con el objeto de que los resultados de investigación en el campo de la historia se den a conocer a investigadores, profesores, alumnos de historia y al gran público. Con anterioridad a las *Memorias*, ya existía la inquietud de editar algo que recogiera las labores de la Academia, tanto así que salieron dos *Anuarios*, uno en el año de 1931 y otro en el año de 1939, que no prosperaron y ahora esas dos publicaciones podemos considerarlas raros ejemplares bibliográficos.

Dados los cambios de las actividades modernas, aplicando este concepto a la década de 1940, consideraron los miembros de la AMH de aquella época que era necesario, para el mejor cumplimiento de sus funciones llevar a cabo publicaciones periódicas para dar a conocer *trabajos inéditos sobre aspectos históricos*, por lo que empezaron a editar en 1942<sup>122</sup> un boletín trimestral con el título de ***Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid***, que, salvo dos ocasiones, se ha venido publicando regularmente hasta la fecha.

---

<sup>121</sup> Acto llevado a cabo el 3 de octubre de 1960, en sesión de la AMH. *Memorias de la AMH*, Tomo XX, n° 1, p. 5.

<sup>122</sup> Acuerdo tomado en junta de Directiva del 12 de enero de 1942.



Dicha publicación reúne contribuciones de historiadores mexicanos y extranjeros y abarca los diferentes campos de estudio de la historia de México. A la fecha se han editado 50 Tomos. Por razones de diversa índole, como fueron las económicas, además del fallecimiento, en 1968 de don Manuel Romero de Terreros y Vinent y en 1969 de don Atanasio González Saravia, la edición de las Memorias decayó, lo que afectó en mucho el rendimiento de la Academia, así como a las Memorias, tanto que entre los años de 1971 a 1989, sólo aparecieron los tomos **XXX**, **XXXI** y **XXXII**.

A partir de 1980 la economía de la Academia mejoró gracias a un apoyo inicial de la SEP y después otro concedido por CONACULTA, aún cuando hay que reconocer que algunos de los académicos colaboraban económicamente con la Academia. De esta forma pudieron reaparecer las Memorias. De 1990 a 2003 se hizo cargo de la edición la doctora Josefina Zoraida Vázquez, reapareciendo éstas de una manera puntual. De 2005 hasta la fecha, (2009), las Memorias quedaron bajo la dirección del doctor Álvaro Matute Aguirre.

Entre las publicaciones periódicas destinadas a la difusión de la Historia de México, las Memorias de la AMH se encuentran entre las más antiguas. Hasta el año de 1970 fueron editadas trimestralmente, formando cuatro números un Tomo anual. Fue a partir del Tomo **XXX**, correspondiente a los años de 1971-1976, que con salvedades como ésta, la edición se hizo en un solo Tomo por año. Fue dentro del período que va de 1942, (Tomo **I**), a 1956 (Tomo **XVI**), administrado por don Juan Bautista Iguíniz, Censor en esa época, que incluyó dentro del cuerpo de las Memorias, ocho números de un *folletín* que tituló ***Biblioteca de la Academia Mexicana de la Historia***, en donde registra obras de:

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| I- José María Lafragua,                                     | II- Joseph Rivera Bernárdez,       |
| III- José Fernando Ramírez,                                 | IV- Atanasio G. Saravia,           |
| V- <i>Documentos para la Historia de Sonora y Sinaloa</i> , |                                    |
| VI- José López Portillo y Weber,                            | VII- José López Portillo y Weber y |
| VIII- Hilarión Romero Gil. <sup>123</sup>                   |                                    |

También, se publicaron, de 1944 a 1956, una sección de doce números titulada: ***Tlatelolco a través de los tiempos***, obra de mucha importancia que recoge todos los

---

<sup>123</sup> Memorias, op. cit. Tomo XXIX, N<sup>o</sup> I, enero-marzo 1970, p. 44.

trabajos arqueológicos e históricos de la ahora conocida como *Plaza de las Tres Culturas*<sup>124</sup>. Es interesante comentar que aquí aparece por primera vez, citada, la mujer, como parte de los investigadores de la zona arqueológica de Tlaltelolco, en ediciones de las Memorias.

La Directiva, por 1969, consideró conveniente publicar un Índice que comprende desde el tomo I de 1942, hasta el Tomo XXVIII de 1969. Este *Sumario* apareció en el Tomo XXIX, enero-marzo de 1970, n° 1; para dar a conocer el trabajo de los académicos a lo largo de medio siglo de labores, tarea que tomó a su cargo el Dr. Manuel Carrera Stampa, supervisado por un *Consejo de Redacción*, instalado para darle mayor respetabilidad a la publicación. Desde ese año de 1970 hasta el presente (2009) está siendo elaborada una *Guía Complementaria* por el señor Eugenio Reyes, bajo la supervisión de la doctora Josefina Zoraida Vázquez Vera, quedando así actualizada la información, aun cuando al final de cada tomo, desde el primero, viene un índice del mismo. Estas guías son una herramienta más cómoda para el manejo de los temas y artículos aparecidos en la publicación, ya que tienen índices de cada tomo por: *autor, materia, geográfico y onomástico*.

### **6.2.1 Editores de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.**

*Las páginas de las Memorias reflejan los cambios que han tenido la profesión y los intereses de sus investigadores. Por eso vale la pena que cambie el editor para dar cabida a una nueva renovación que seguramente representará la madurez que el estudio de la historia ha alcanzado para los principios del siglo XXI.*

*Dra. Josefina Zoraida Vázquez Vera.*

Mucho de verdad hay en ello, como lo podemos constatar haciendo un análisis de las corrientes que se han dado a lo largo de la vida de la Memorias. Desde su inicio la AMH estuvo conformada por destacados historiadores y eruditos de otras especialidades, pero, dado el origen hispano de varios de sus integrantes, existía una tendencia hispanista influenciada desde los inicios de la academia, como se puede confirmar en el Acta de Instalación,<sup>125</sup> que en su parte relativa expresa:

---

<sup>124</sup> Ibid. pp. 45-49.

<sup>125</sup> Apéndices IX.

( ... ) A continuación el padre Cuevas tomó la palabra para manifestar que en la Real Academia se abrigan deseos de que esta correspondiente emprenda estudios serios relativos a la Historia de México, con especialidad en el período colonial, estando muy interesado en el proyecto S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII, y propuso que sea notificada, tanto al Augusto señor, como a la Real Academia, la instalación de esta correspondiente.

Esta corriente se reflejaba en los artículos editados y chocaba con el indigenismo local y no fue sino hasta cerca de los años cuarenta en que la Academia se mostró más asequible a otras corrientes ideológicas, así como al ingreso de miembros de otras tendencias.

La AMH estuvo conformada por distinguidos historiadores, sólo que, durante sus inicios, en el criterio de selección de sus integrantes se reflejaba su corriente hispanista, lo que tropezaba a la vez con los resabios indigenistas existentes aún. Muestra del hispanismo y clericanismo de los académicos lo encontramos en varios de sus artículos, como: *Sinopsis Genealógica de los Reyes de España*, por el presbítero Jesús García Gutiérrez, (T-I, 1942, pp. 112-140); *Fundación de la Compañía de Jesús en Guadalajara*, por Francisco González de Cossío (T-V, 1946, pp. 121-147); *Mocedades de Hernán Cortés*, por Federico Gómez de Orozco, (T-XI, 1952, pp. 5-21) y así, otros más. En contraposición aparecieron artículos como: *La Civilización Maya*, por Juan Francisco Molina Solís, (T-I, 1942, pp. 325-331) y *El Águila y el Nopal*, por Alfonso Caso, (T-V, 1946, pp. 93-105).

Esta forma de historiar fue cambiando paulatinamente con la incorporación de elementos de diferentes corrientes metodológicas, que le dieron variedad y vitalidad a la Academia, al tocar puntos de la historia más acordes a los tiempos que corrían.

Dados estos cambios la doctora Josefina Zoraida Vázquez, en su trabajo "Cincuenta y tres años de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia",<sup>126</sup> lo cita así:

---

<sup>126</sup> Vázquez Vera, Josefina Zoraida. *Cincuenta y tres años de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. El Colegio de México. H Mex, L: 4, 2001 709

*Esta flexibilidad permitió la entrada de miembros que no estaban casados con semejante posición. Así, al ser electo don Arturo Arnáiz y Freg en 1956, éste pudo promover el ingreso de académicos como Alfonso Teja Zabre, Francisco de la Maza, Justino Fernández, Jesús Reyes Heróles e incluso el gran heterodoxo Edmundo O'Gorman. Abierta esa tendencia no tardó en consolidarse y entre sus miembros de número no sólo fueron incluidas académicas, sino también representantes de las diversas corrientes metodológicas e ideológicas de la historia profesional*

Las Memorias empezaron a editarse en el año de 1942, saliendo un número trimestralmente, y formando cuatro de ellos un tomo por año.

Los responsables de la edición fueron como sigue:

Del Tomo I,	1942 al XV,	1956,	Juan Bautista Iguíniz.
Del Tomo XVI,	1957 al XIX,	1961,	Consejo de Redacción formado por: Manuel Carrera Stampa, Juan Bautista Iguíniz, Alberto María Carreño, Pablo Martínez del Río, Federico Gómez de Orozco y Manuel Romero de Terreros y Vinent.
Del Tomo XXII,	1963, al XXVII,	1968,	Consejo de Redacción formado por: Manuel Carrera Stampa, Juan Bautista Iguíniz, Atanasio G. Saravia y Manuel Romero de Terreros y Vinent.
Del Tomo XXVIII,	1969, al XXIX,	1970,	Consejo de Redacción formado por: Manuel Carrera Stampa, Juan Bautista Iguíniz, Ignacio Rubio Mañé y José Dávila Garibi.
Tomo XXX	1971/1976		Encargada de la edición: María de las Mercedes Valcarce.
Tomo XXXI	1979/1989		Editores: Juan Ortega Medina y Carlos Bosch García.
Tomo XXXII	1989/1990		Juan Ortega Medina y Carlos Bosch García.
Tomo XXXIII	1990, al XLVII,	2004	Editora: Josefina Zoraida Vázquez Vera
Tomos XLVIII	2005/06 y XLIX,	2007/08	Editor: Álvaro Matute Aguirre.

### 6.2.2 Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid.<sup>127</sup>

La RAHM, en la Junta del 7 de mayo de 1850, consideró la necesidad de tener una publicación periódica, que se inició en 1877 con el llamado *Boletín*, en el cual colaboró como auxiliar Ricardo Beltrán y Rózpide en 1906. Dejó de publicarse desde el segundo trimestre de 1936, reanudándose el cuarto trimestre de 1941. La periodicidad de sus ejemplares es cuatrimestral desde 1971. Existen tres volúmenes de Índices que abarcan desde 1877 hasta 1955. En la actualidad, (investigado hasta 2003) la selección completa del Boletín corporativo consta de 198 tomos.

Revisando los sumarios de algunos números de este boletín, nos percatamos de que su contenido es eminentemente histórico, lo que es natural, pero también muy apegado a la realeza, como lo indica su nombre.

Tiene varias secciones como: **SUMARIO**, en donde se reseñan artículos varios sobre hechos pasados, relatos sobre personajes actuales a manera de biografía y análisis de sus trabajos y hechos cotidianos, así como sucesos de interés general, etc.; **INFORMES OFICIALES**: el título completo es: *Informes Oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia*. Es una sección muy interesante, que posiblemente no sea bien comprendida en México y paso a explicarlo: la RAHM tiene la facultad de aceptar, modificar o rechazar los escudos y blasones de los diversos poblados, municipios y ciudades que les sean presentados para su aprobación. Esta aprobación es oficial y se acata por los interesados la resolución que emita la RAHM.

Presento un dictamen<sup>128</sup> a manera de ejemplo sobre la solicitud de autorización para emplear un escudo de armas y una bandera en el municipio que se cita:

---

<sup>127</sup> Anuario de la RAHM, op. cit., p. 57.

<sup>128</sup> Boletín de la RAHM, Tomo CCIII, Cuaderno I, enero-abril 2006.

***San Andrés del Rey***  
***(Guadalajara)***  
***Escudo y Bandera***

*Las armas de nueva creación que se proponen se ajustan perfectamente a las fórmulas tradicionales de las armerías españolas y son adecuadas para la localidad a la que se destinan. Ningún inconveniente se opone a que sean definitivamente adoptadas.*

*En campo de plata, se dispone un sotuer de gules cargado con una corona sin diademas. La alusión a los dos términos del nombre de la localidad aparece muy clara.*

*Hacemos notar que son preferibles para la corona las denominaciones “sin diademas”, “abierta” o “de tipo antiguo”, pues la unión de los dos calificativos que utiliza la memoria: “corona real abierta”, encierra una contradicción cronológica, ya que en España, cuando comienzan a fijarse los diferentes tipos gráficos, la corona real fue siempre con diademas, del tipo que suelen llamar cerrada. Antes de acabar el siglo XVI no se usaban tipos de corona asignados a las diferentes categorías (real, ducal, condal, etc.) y los reyes usaban simplemente una corona, no ajustada a modelo alguno.*

*La bandera es de paño rectangular, de proporciones 2/3, y reproduce las mismas figuras y colores que el campo del escudo. Naturalmente, es también aceptable sin inconveniente alguno.*

***Faustino Menéndez Pidal***  
***13 de enero de 2006***

Como este caso son muchos los que se presentan consuetudinariamente en las *Memorias* de la RAHM, unos se aceptan, como el caso presente, otros son rechazados y a algunos más se les indican los errores a corregir. Este trabajo se presenta sólo para mostrar la diferencia entre dos ambientes disímboles, uno republicano y otro monárquico que sin embargo se unen en un solo fin: la Historia.

**CRÓNICA ACADÉMICA:** En esta sección se tocan temas como: ingresos, fallecimientos, distinciones, nombramientos y actividades varias.

### 6.3 Congresos mexicanos de Historia.

La AMH en su interés por promover el conocimiento de la historia de nuestro país, patrocinó el primer congreso de Historia y ha participado en los ocho que se han llevado a cabo y que fueron de la siguiente forma:

- 1° En Oaxaca, Oax., noviembre de 1933, fue un gran éxito.
- 2° En Mérida, Yuc., noviembre de 1935, que fracasó por cuestiones políticas.
- 3° En Monterrey, N.L., última semana de diciembre de 1937, que reanudó la serie interrumpida en Mérida.
- 4° En Morelia, Mich., última semana de enero de 1940.
- 5° En Guadalajara, Jal., primera semana de febrero de 1942, en ocasión del IV centenario de la capital jalisciense.
- 6° En Jalapa, Ver., del 13 al 20 de septiembre de 1943, para celebrar el centenario del Colegio Preparatorio.
- 7° En Guanajuato, Gto, el 28 de septiembre de 1945.
- 8° En Chihuahua, Chi., del 15 al 24 de septiembre de 1947.

La convocatoria del 1er. Congreso fue la siguiente:

**PRIMER CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

*El Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, convoca al Primer Congreso Mexicano de Historia, que deberá celebrarse en esta Ciudad, del 20 al 26 de Noviembre próximo, de acuerdo con las bases, temas y reglamentos adjuntos. Este Congreso trabajará bajo los auspicios del Gobierno Constitucional del Estado, y bajo el patrocinio de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Española.*

*Oaxaca de Juárez, Oax.,  
A 1° de mayo de 1933.*

*El Secretario,  
Ambrosio Bravo Vera.*

*El Director del Instituto,  
Lic. Heliodoro Díaz Quintas*

A continuación una breve crónica del evento:

La intención de este primer congreso fue la de reunir a los más altos exponentes de la intelectualidad histórica, para llevar a cabo un enriquecimiento y depuración de la Historia Patria y de esta manera fomentar los estudios de historia de tanta importancia en nuestro país, donde abundan los restos de civilizaciones pretéritas.

El patrocinio corrió a cargo de la AMH y dentro de los muchos invitados estuvieron: cinco universidades: la UNAM del D.F.; la de san Nicolás Hidalgo, Morelia; la del Sureste, de Mérida; la de Guadalajara y la de san Luis Potosí; cuatro Secretarías de Estado: de Hacienda, de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y la SEP.; el Depto. de Arqueología, la Dirección de Monumentos Históricos; la mayoría de los museos de Arqueología y de Historia de la República; el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de México, la Dirección de Estadística; los gobiernos de los Estados; la Escuela Naval Militar, la Dirección General de Educación Militar; el Congreso de la Unión; la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia de Ciencias “Antonio Alzate”, el Ateneo de Ciencias de la ciudad de México, la Dirección de Escuelas Secundarias; los catedráticos de Historia de los Colegios Superiores; el Conservatorio Nacional de Música, el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa y también se promovió e invitó a todos los mexicanos amantes de la Historia.

El Temario abarcó siete cuartillas, del cual entresaco lo más destacado:

El Congreso se ocuparía del Tema único: la Historia, dividida en seis apartados:

- |   |                               |        |           |
|---|-------------------------------|--------|-----------|
| ✓ | Historia General,             | con 36 | subtemas. |
| ✓ | Historia Parlamentaria        | con 6  | subtemas. |
| ✓ | Historia Económica            | con 10 | subtemas. |
| ✓ | Historia Diplomática          | con 5  | subtemas. |
| ✓ | Historia Militar              | con 18 | subtemas. |
| ✓ | Historia Cultural y Artística | con 11 | subtemas. |

El Congreso tuvo un Reglamento Interior que constó de 18 artículos los cuales comprendían deberes y facultades que se resumen como sigue:

**1° al 4° Del Régimen Interior:**

Describiendo atribuciones y obligaciones de los diferentes miembros: Presidentes Honorarios, Vice-Presidentes Honorarios, miembros activos y miembros observadores.



### **5° al 10° *Del Gobierno del Congreso:***

El Presidente Efectivo, el Secretario, ubicación de las oficinas de este Primer Congreso; los Vice-Presidentes de cada una de las secciones del Congreso; la elección de Vice-Presidentes y Secretarios auxiliares y lo referente el *Voto de Calidad*.

### **11° al 18° *Del Programa de Trabajos:***

Fecha de iniciación, hora de la sesión solemne e inaugural; cómo recibirán los ponentes los dictámenes y cómo los ordenarán y presentarán a la Asamblea; extensión y presentación de los Trabajos, calendario y horarios; cómo observar las reglas. Tiempo máximo para un orador; cómo tratar los asuntos de fondo; registro de oradores en pro y en contra y finalmente el Congreso en pleno determinará la Sede y fecha para la celebración del *Segundo Congreso Mexicano de Historia*.

## **6.3.1 Congresos de la *Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia*.**

Ha habido varios congresos cuya finalidad primordial es la de enaltecer y perdurar los elevados valores intelectuales que informen de las actividades de ellos.

I.- Celebrado en La Paz, Bolivia, del 20 al 22 de mayo de 1991. Auspiciado por la *Academia Boliviana de la Historia*. El propósito primordial fue el de instituir una Asociación permanente para nuestras Corporaciones, como en efecto quedó establecido.

II.- Celebrado en Madrid, España, del 8 al 14 de noviembre de 1992. Auspiciado por la *Real Academia de la Historia de Madrid*. La AMH participó con el académico, dr. Luis González y González con el artículo: ***Nueva Imagen del Amanecer de México***.

III.- Celebrado en Montevideo, Uruguay, del 25 al 29 de octubre de 1993. Auspiciado por el *Instituto de Historia y Geografía del Uruguay*. La AMH no participó.

IV.- Celebrado en Lisboa y Porto, Portugal, del 6 al 13 de noviembre de 1994. Auspiciado por la *Academia Portuguesa da Historia*. La AMH participó con el dr. Luis González y González con el artículo: **“Ideas Franciscanas en la Construcción de México”**.

V.- Celebrado en Santiago, Chile, del 14 al 18 de octubre 1996. La AMH participó con el dr. Miguel León Portilla, su Presidente, con el artículo: **“Historia, Identidad y Cultura Nacional en México”**.

VI.- Celebrado en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 26 al 30 de abril de 1998. La AMH participó con la dra. J. Zoraida Vázquez V., Tesorera de la Academia con el artículo: “**Problemas detectados en los Textos de Iberoamérica, España y Portugal**”.

VII.- Celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 16 al 20 de octubre del año 2000, auspiciado por el el *Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. México participó con la intervención del académico de la AMH, Dr. Miguel León-Portilla con la disertación: ***Indios del Brasil vistos por Paulmier de Gonnevill, 1504, e Ives D’Evreux, 1613.***

VIII.- Celebrado en la ciudad de México en octubre de 2002, organizado por la AMH, contó con las intervenciones de algunos de los más prestigiosos historiadores iberoamericanistas. La convención llevó a cabo sus labores bajo el tema “**La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica**”.<sup>129</sup> El compendio de los trabajos llevados a cabo en el congreso fueron integrados a una publicación colectiva, bajo la coordinación de la Dra. Josefina Zoraida Vázquez V. (El Colegio de México y Academia Mexicana de la Historia), respaldada por la Fundación MAPFRE-TAVERA y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB). Estuvieron representados, además de México, España y la mayoría de los países iberoamericanos, a excepción de Cuba, Panamá y Honduras, aún cuando estos dos últimos países se consideraron dentro de la fallida República Federal de Centroamérica.

IX.- Efectuado en Madrid, España, del 4 al 6 de noviembre de 2004, teniendo como Presidente de Honor a *S. M. el Rey*, tomaron parte dos académicas de número de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente a la Real de Madrid:

El día 4 de noviembre, la dra. Gisela von Wobeser Hoepfner, tomó parte como moderadora de la sesión efectuada ese día, a la que asistieron *sus* Majestades, los Príncipes de Asturias.

El 6 de noviembre la dra. Josefina Zoraida Vázquez Vera con el tema: ***El Constitucionalismo Gaditano y la Nueva España.***

El mismo día, la dra. von Wobeser con el tema: ***La consolidación de Vales Reales como causa de los movimientos de independencia en la Nueva España.***

---

<sup>129</sup> VIII Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia. *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis Histórica.* Josefina Zoraida Vázquez, coord. Coedición de Fundación MAPFRE TAVERA, Academia Mexicana de la Historia y Secretaría de Cooperación Iberoamericana. México, 2002.

Tomaron parte los siguientes países:

<b>Argentina</b>	con	5 intervenciones;	<b>Bolivia</b>	con	3 intervenciones;
<b>Brasil</b>	con	1 intervención;	<b>Chile</b>	con	1 intervención;
<b>Colombia</b>	con	3 intervenciones;	<b>Costa Rica</b>	con	2 intervenciones;
<b>Ecuador</b>	con	2 intervenciones;	<b>El Salvador</b>	con	3 intervenciones;
<b>España</b>	con	7 intervenciones;	<b>Guatemala</b>	con	3 intervenciones;
<b>México</b>	con	<b>3 intervenciones;</b>	<b>Paraguay</b>	con	3 intervenciones;
<b>Perú</b>	con	3 intervenciones;	<b>Portugal</b>	con	2 intervenciones;
<b>Puerto Rico</b>	con	2 intervenciones;	<b>Dominicana</b>	con	1 intervención;
<b>Uruguay</b>	con	2 intervenciones;	<b>Venezuela</b>	con	2 intervenciones.

#### 6.4 Academias Latinoamericanas.

Aunque desde 1880 existió la intención de instalar corresponsalías de la RAHM en Iberoamérica, fue hasta 1919 en que el proyecto tomó forma y precisamente la AMH la primera en ser la correspondiente de aquella.

El boletín de la RAHM, en el tomo XII, p.449, publicó el *Reglamento de las Academias asociadas en Hispanoamérica*.

Las bases para los actuales *convenios mutuos* acordados en Junta de Academia de la RAHM del 6 de noviembre de 1959 son:

1ª. *Para conseguir tal finalidad, reconocen mutuamente ambas corporaciones el carácter de Académicos Correspondientes a los miembros numerarios que las integran y a los que, en cada tiempo, les sucedan en dichos cargos.*

2ª. *Ambas Corporaciones se comprometen a no nombrar otros Académicos Correspondientes nacionales de sus respectivos países, más que a los que sean numerarios de las respectivas Academias, salvo en casos extraordinarios, pero con la previa conformidad de la otra Academia.*

3ª. *Para la expedición de cada título de Correspondiente e inscripción en el respectivo Anuario Corporativo, cada Academia remitirá a la otra, relación de méritos del nuevo numerario.*

A continuación la relación de las academias de Historia de Iberoamérica correspondientes; la primera columna tiene la fecha de reconocimiento por la RAHM y con datos básicos para la intercomunicación.

<b>País</b>	<b>Corresponsalía con la RAHM</b>
<p><b>México</b>            Academia Mexicana de la Historia            Web: <a href="http://www.acadmexhistoria.org.mx/">http://www.acadmexhistoria.org.mx/</a>            e-mail: <a href="mailto:acadmehistoria@prodigy.net.mx">acadmehistoria@prodigy.net.mx</a></p>	26 – 6 – 1919
<p><b>Argentina</b>            Academia Nacional de la Historia            e-mail: <a href="mailto:admite@an.historia.org.ar">admite@an.historia.org.ar</a>            e-mail <a href="mailto:biblioteca@an-historia.org.ar">biblioteca@an-historia.org.ar</a></p>	08 – 10 – 1920
<p><b>Perú</b>            Instituto Histórico Peruano, (1920) cambió a: <i>Academia Nacional de la Historia</i>.            e-mail: <a href="mailto:anhperu@yahoo.es">anhperu@yahoo.es</a></p>	24 – 12 – 1920
<p><b>El Salvador</b>            Academia Salvadoreña de la Historia            e-mail: <a href="mailto:mestanza@hotmail.com">mestanza@hotmail.com</a></p>	03 – 12 – 1922
<p><b>Ecuador</b>            Academia Nacional de la Historia            e-mail: <a href="mailto:ahistoriaecuador@hotmail.com">ahistoriaecuador@hotmail.com</a></p>	1928
<p><b>Panamá</b>            Academia Panameña de la Historia  <i>Apartado 973, Panamá, 1, R. de P.</i></p>	1931
<p><b>Colombia</b>            Academia Colombiana de la Historia            Fax: 00-57-1-282 53 56.</p>	21 – 10 – 1932
<p><b>Chile</b>            Academia Chilena de la Historia            e-mail: <a href="mailto:acchhist@ctcreuna.cl">acchhist@ctcreuna.cl</a></p>	31 – 03 – 1934

<b>Uruguay</b> Instituto Histórico y Geográfico e-mail: <i>histogeo@adinet.com.uy</i>	14 – 10 – 1949
<b>Paraguay</b> Academia Paraguaya de la Historia e-mail: <i>acapyhis@rieder.net.py</i>	08 – 06 – 1951
<b>Bolivia</b> Academia Boliviana de la Historia e-mail: <i>acadboldehistoria@hotmail.com</i>	06 – 11 – 1959
<b>Puerto Rico</b> Academia Puertorriqueña de la Historia e-mail: <i>centro@prtc.net</i>	19 – 02 – 1960
<b>Guatemala</b> Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Denominada hasta 1979 <i>Sociedad de Geografía e Historia</i> e-mail: <i>acgeohis@concyt.gob.gt</i>	02 – 03 – 1960
<b>República Dominicana</b> Academia Dominicana de la Historia e-mail: <i>academiahis@codetel.net.do</i>	04 – 05 – 1984
<b>Venezuela</b> Academia Nacional de la Historia e-mail: <i>anhistoria@cantv.net</i>	
<b>Brasil</b> Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro e-mail: <i>ihghpresidencia@globo.com</i>	24 – 05 – 1996

## CAPÍTULO VII

### BIOGRAFÍAS

7. Ante la imposibilidad de presentar en este espacio las biografías de todos los que han formado parte de la AMH, se presentan restringidos sin menoscabo de los demás que se omiten por razones de espacio y que hayan destacado en la vida académica de la AMH.

También se incluyen biografías de otros personajes que, sin ser miembros de la Academia, se vieron involucrados en una u otra forma en la vida de ella.

Después del nombre de cada personaje aparecen unas iniciales que indican la fuente:

- ( AMH ) *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, “ 75 Años ... “, op. cit.
- ( BMI ) *Biografías de Mexicanos Ilustres*, op.cit.
- ( DEM ) *Diccionario Enciclopédico de México*, op. cit.,
- ( DHB ) *Diccionario Histórico y Biográfico*, op.cit.
- ( GBM ) *Grandes Biografías de México*, op.cit.
- ( POR ) *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, op. cit.
- ( RCH ) *Revista Coahuilense de Historia*, op.cit.

#### 7.1 Biografías de personajes designados para conformar la *Academia Nacional de la Historia*, (1835).

##### ➤ Alamán y Escalada, Lucas ( GBM )

(1792-1853) Nació en Guanajuato, Gto. Realizó sus estudios primero en el Colegio de la Purísima Concepción de su ciudad natal y posteriormente en el Colegio de Minas de la Ciudad de México, donde destacó en disciplinas como mineralogía, física, química y botánica.

En 1814 se trasladó a Europa para emprender un viaje por varios países. Así visitó España, Francia –donde conoció a Napoleón Bonaparte, cuando su Imperio se desmoronaba–, Italia, Escocia, Suiza, Alemania, Holanda y Bélgica. En la ciudad de Freyberg completó sus estudios de explotación y beneficio de minerales y, en la ciudad de

Gottinga, llevó a cabo estudios de minería, mientras que en la Universidad de París siguió algunos cursos de química y ciencias naturales.

De regreso a México fue designado Secretario de la Junta de Salud Pública. Fue nombrado diputado por Guanajuato en las Cortes de España, viajó de nuevo a éste país, donde publicó su famoso *Ensayo sobre las causas de la decadencia de la minería en la Nueva España*, al tiempo que elaboró un *Dictamen sobre el importante ramo de la minería*, que fue aprobado por unanimidad y transformado en *Decreto* por la Junta Gubernativa del Imperio de Iturbide. Su brillante actuación en la metrópoli, donde además defendió el plan del conde de Aranda respecto a los tronos que habría en México, Perú y la Nueva Granada para los infantes de la Casa Real española y que convertirían en Emperador al Rey de España, hizo que se le ofreciera un puesto, justo en el momento en que México proclamaba su Independencia. Pero Alamán rehusó para continuar su periplo por Europa.

En 1822 se trasladó nuevamente a Francia y Gran Bretaña. En este último país fundó la *Compañía Unida de Minas*, que contó con un capital muy importante para la época: seis millones de pesos. Regresó a México y el triunvirato que sucedió a Iturbide tras su abdicación lo nombró Secretario del Departamento de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores, cargo desde el cual organizó el *Archivo General de la Nación* y fundó el *Museo de Antigüedades e Historia Natural*. A partir de entonces, Alamán dio comienzo a una brillante carrera política a lo largo de la cual fue nombrado diputado, senador y por tres veces Secretario de Relaciones Exteriores. En uno de estos períodos, precisamente durante el gobierno de Antonio Bustamante, se encargó de fijar los límites territoriales entre México y Estados Unidos, logrando que el país vecino aceptase el famoso *Tratado Adams-Onís*. Además consiguió que los esclavos fugados de Estados Unidos fueran considerados libres al entrar en territorio mexicano y que, por lo tanto, no estuvieran sujetos a las leyes de extradición.

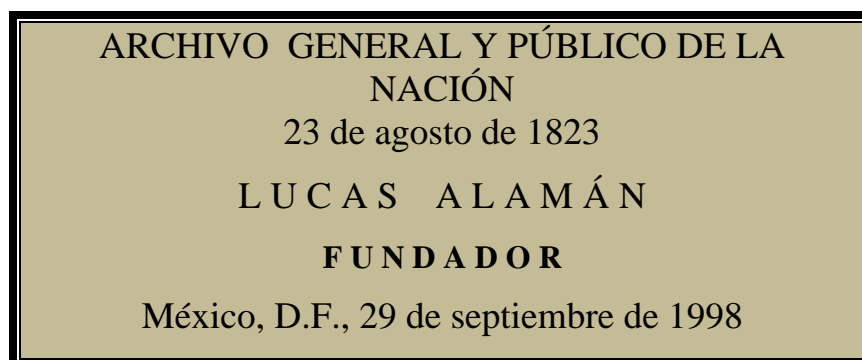
Durante este período se produjo el episodio más controvertido de su carrera, pues fue acusado por el general Juan Álvarez y el diputado José Antonio Barragán de haber permitido la captura y posterior ejecución del anterior presidente, el general Vicente Guerrero. Lucas Alamán llevó a cabo su propia defensa y fue absuelto de las acusaciones que se le imputaban en 1834. Sus intensas actividades políticas no le impidieron emprender diferentes proyectos y así sentó las bases de un *Instituto de Historia* y se

preocupó por mejorar la antigua Academia de San Carlos. En 1839 propuso también el establecimiento de escuelas de arte y agricultura y un poco antes de su muerte, logró la adopción e introducción del *Sistema Métrico Decimal*, que fue aprobado por el gobierno siguiendo sus informes técnicos.

Aunque en la esfera política Alamán fue un conservador a ultranza, en los ámbitos industrial y económico en cambio, se comportó como un auténtico progresista, desarrollando en ambos una amplia actividad. Además de la Compañía Unida de Minas, fundó el *Banco de Avío*, con el objeto de impulsar el despegue industrial de la nación. Creó también la primera herrería en México, dos fábricas de hilados y tejidos de algodón e introdujo en el país carneros merinos, cabras del Tíbet y caballos sementales.

La muerte lo sorprendió cuando cubría, por tercera vez, la cartera de Relaciones Exteriores, período en el que, además había conseguido la creación del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Dejó dos obras fundamentales: *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana, desde la época de la Conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia*, e *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon la Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Lucas Alamán falleció el 2 de junio de 1853 de una pulmonía.

Las autoridades le han hecho un reconocimiento en el AGN, colocando una placa alusiva que dice:



➤ **Arrillaga, Basilio Manuel (POR)**



(1791–1867) Nació en la cd. de México. Sacerdote jesuita. Rector del Colegio Carolino (hoy Universidad Autónoma de Puebla) en 1822. Diputado por el D.F. en 1835-36, es coautor de las *Siete Leyes Constitucionales*. En 1836 aparece como co-fundador de la **Academia de Historia** que habría de desaparecer junto con el gobierno que la prohió. Senador (1838–42). Miembro de la Junta Nacional Legislativa por designación de Santa Anna en 1842–43, participa en la elaboración de las llamadas *Bases Orgánicas*. Rector de la Universidad (1844–1849) y del Colegio de San Ildefonso desde 1863 hasta 1865, cuando Maximiliano, quien lo había nombrado, lo cesó. Formó parte de la Junta de Gobierno que instaló el mariscal francés Forey al ocupar la capital. Murió en la ciudad de México.

➤ **Blasco, José Mariano** (AGN)<sup>130</sup>

(Murió en 1836)<sup>131</sup> En el año de 1835, Blasco ya se había destacado, al ser nombrado por Santa Anna como Secretario de Estado y encargado del Despacho de Hacienda. Al año siguiente, mediante oficio girado por José María Gutiérrez Estrada, que era Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, se le notificó el nombramiento como Ministro provisional de Justicia y Negocios Eclesiásticos.<sup>132</sup> En ese mismo año fue invitado por el Presidente Santa Anna para tomar parte en la formación de la primera **Academia Nacional de la Historia**, que por vaivenes políticos no funcionó. Blasco murió en 1836.

➤ **Bustamante, Carlos María de** (DEM)

(1774–1848) Nació en Oaxaca, Oax. Historiador y periodista. Estudió abogacía y la ejerció durante varios años. En 1805 junto con Jacobo de Villaurrutia edita el *Diario de México* y pese a la censura del virrey logró ventilar asuntos de interés público. Él y Villaurrutia reunieron en su periódico los más destacados escritores de la época, Navarrete y los poetas de la Arcadia: Lizardi, Barquera, Quintana Roo y otros más.

Durante el movimiento autonomista de 1808, poco y mal, pero el *Diario* informó de la gesta encabezada por Primo de Verdad y Ramos, maestro y protector de Bustamante. En 1812, al promulgarse la libertad de imprenta que traía aparejada la *Carta de Cádiz*, Bustamante editó otro periódico más, de corte satírico llamado *El Juguetillo*, pero al cesar

---

<sup>130</sup> AGN, GD-127, Gobernación (sin sección), caja 226, exp. 7-1, año 1835.

<sup>131</sup> De este personaje así como de algún otro más adelante no se pudo localizar documento de respaldo sobre fecha de nacimiento y/o defunción.

<sup>132</sup> AGN, GD-259, Colección de documentos para la Historia de México. Serie 3, vol. II, exp. 198, fojas 336.

la vigencia de esa libertad, se tuvo que ocultar para después unirse a los insurgentes. En el *Congreso de Chilpancingo* participó como representante de la ciudad de México. Redactó el discurso que Morelos leyó en la apertura de esa Asamblea. A la caída de Morelos anduvo a salto de mata por algún tiempo, hasta que se vio obligado a pedir el indulto en 1817. Intentó salir del país pero fue apresado por los realistas y conducido a San Juan de Ulúa, de donde salió en 1819 para tener por cárcel a Veracruz.

Firmado el *Plan de Iguala* se incorpora las fuerzas de Santa Anna y ya en México, en 1822, es diputado al Congreso, que lo elige su presidente. Desaprueba la coronación de Iturbide y sale de la capital. Al ser derrocado Iturbide, regresa y es elegido diputado al nuevo Congreso, en donde se opone al *Federalismo* que queda establecido en la *Constitución* en 1824. Sigue escribiendo en *El Sol* y otros periódicos a favor del *Centralismo*. Entre 1837 y 1841 es uno de los cinco miembros del *Supremo Poder Conservador*. Rechaza en 1843 ser consejero de Santa Anna y continúa escribiendo en medio de una atroz miseria. Al iniciar los Estados Unidos su guerra de agresión contra México, viejo y enfermo se ofrece como soldado para combatir a los invasores.

Autor de más de cien obras, entre éstas se encuentran su ***Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810; El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*** y otros textos históricos y costumbristas. Murió en la cd. de México.

Volviendo a los tiempos actuales la doctora Josefina Zoraida Vázquez Vera. (COLMEX), junto con Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (UAM-Azcapotzalco) editaron el *Diario de don Carlos María de Bustamante* en dos *CD ROMs*<sup>133</sup>

➤ **Bustamante, Miguel (POR)**

(1790–1844) Nació en Guanajuato, Gto. Botánico. Alumno de D. Vicente Cervantes. En 1826 sustituyó a su maestro en la cátedra del Jardín Botánico de México y a la muerte de éste se le dio la cátedra en propiedad. En 1833 se le comisionó para levantar los planos del nuevo Jardín Botánico que se comenzaba a formar en el Hospicio de Santo Tomás. Sobresalen en muchos otros de sus escritos: ***Memorias instructivas para coleccionar y***

---

<sup>133</sup> Ver Bibliografía, Fuentes electrónicas.

**preparar para su transporte los objetos de Historia Natural, México, 1839 y Curso de Botánica Elemental, México, 1841.** Murió en la Cd. de México.

➤ **Castillo y Lanzas, Joaquín M. del (POR)**

(1801–1878) Nació en Jalapa, Ver. Recibió educación en las universidades de Inglaterra, Glasgow en Escocia y en el Seminario de Vergara, España. Terminados sus estudios volvió a México y se presentó a Iturbide, a la sazón Emperador y que fuera antiguo ayudante de Campo de su padre. La caída del Gobierno Imperial frustró su intento de ser enviado en la primer Legación Mexicana a Londres. A los 24 años fue Síndico del primer Ayuntamiento que hubo en Veracruz después de la Independencia. El gobierno de México lo destinó a varias actividades en las oficinas de Marina: ayudante-secretario e intérprete de la Comandancia (1826) y otros cargos importantes hasta que solicitó su retiro en 1858. Autor de “Canto a la victoria de Tamaulipas”, “El Recuerdo” y otras. Sus poesías, con el título de **Ocios Juveniles**, fueron impresas en Filadelfia en 1835. Murió en la cd. de México.

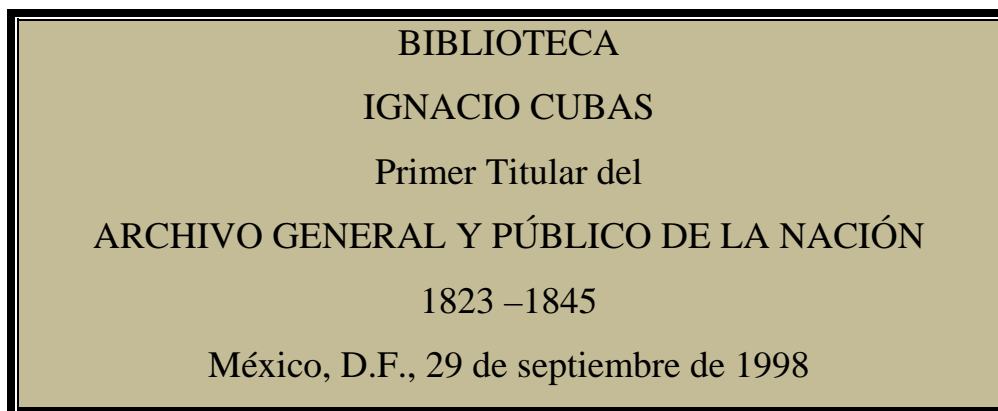
➤ **Couto, José Bernardo (POR)**

(1803–1862) Nació en la ciudad de Córdoba, Veracruz. Cursó Humanidades y Jurisprudencia en San Ildefonso de México, donde obtuvo el título de abogado en 1827. Fue discípulo del Dr. Mora y miembro de la Legislatura Veracruzana en 1828; Consejero de Estado en 1842 y Ministro de Justicia en 1845. Comisionado para entablar las negociaciones de paz con el invasor norteamericano de 1847, obtuvo para México todas las ventajas posibles. Retirado a la vida privada, vivió de su profesión. Desempeñó el puesto de Presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes, mejorando materialmente el plantel, ordenando las galerías de pintura de la antigua escuela mexicana, organizando los cursos de pintura, escultura, arquitectura y grabado. Las obras más importantes de Couto son: **El discurso sobre la constitución de la Iglesia**, México, 1858, que le valió el elogio de “encumbrado canonista” rendido por Menéndez y Pelayo. Tradujo en verso el **Arte Poética** de Horacio. Fue asiduo colaborador del **Diccionario de Historia y Geografía**, publicado en México de 1853 a 1856. Bajo la influencia quizá de don José María Luis Mora, en cuyo bufete trabajaba, escribió una violenta refutación a la famosa encíclica de León XIII, acerca de la independencia de las posesiones españolas en América. Autor de algunas biografías que, como la de don Manuel Carpio, de 1860, tiene

particular interés para las letras mexicanas. Como cuentista, las antologías han recogido su narración *La Mulata de Córdoba y la Historia de un Peso*, que apareció en los primeros números de *El Mosaico Mexicano*. Su *Diálogo sobre la pintura en México*, México, 1872, fue reimpresso en 1947 (Editorial Crítica de Manuel Toussaint) (Cfr.: Ricardo Couto, *Homenaje a D. José Bernardo Couto*, México, 1961; José Rojas Garcidueñas, *Don José Bernardo Couto*, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1964). Murió en la cd. de México.

➤ **Cubas, Ignacio** ( AGN )

Tuvo, durante el fin de la Colonia, diversas actividades administrativas; en 1800 como encargado de los negocios piadosos de las Californias; en 1813 fue promovido a oficial 4° Administrativo; en 1823 siendo oficial 2° de la Contaduría de la Aduana es confirmado en el puesto debido a sus conocimientos en monumentos y antigüedades mexicanas,<sup>134</sup> en 1832 se le nombró Secretario de la Junta Directiva del Fondo de las Californias, para en 1835 ser invitado para tomar parte en la proyectada *Academia Nacional de la Historia*. Fue el primer director del actual *Archivo General de la Nación*. En la biblioteca del AGN existe un reconocimiento mediante una placa que a la letra dice:



➤ **Espinosa de los Monteros, Juan José** ( POR )

<sup>134</sup> AGN GD-127 Gobernación (sin sección) caja 46, exp. 3, fojas 1-2, año 1823.

(1768?-1840?) Nació en la ciudad de México. Abogado. *El Sr. Espinosa* –dice el Dr. Mora<sup>135</sup> *es hoy considerado como el primer jurisconsulto de la República ... (es) historia viviente de todos los tribunales ... y sobre todo (se halla) en un conocimiento cabal y perfecto de los títulos sobre que reposan los derechos de propiedad de las familias mexicanas de medio siglo a esta parte. Pertenece al partido llamado del Progreso; jefe de la política del Gobierno de don Valentín Gómez Farías en la Cámara de Diputados (1833-34) de la que fue vicepresidente. Magistrado en los Tribunales Superiores, había sido con el Presidente Guadalupe Victoria, Oficial Mayor encargado de Relaciones Exteriores (jul.1826-mar.1828), y con ese carácter se opuso a los primeros intentos de expulsión de los españoles, y Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos (mar.1828-mar.1829). Murió en ¿1840?*

➤ **Fagoaga, José María (POR)**

Nació en España, hijo de padres criollos. Pertenece a una destacada familia novohispana y se educó y formó en México. Se casó con una prima suya, hija del marqués del Apartado. Amigo del marqués de San Juan de Rayas, asistía a las tertulias que en su casa se celebraban en 1808 y 1809, y participó en las juntas que el marqués convocó para planear la defensa del depuesto virrey Iturrigaray. Desde diciembre de 1810 las Cortes lo nombraron para formar parte de la Junta de Censura de México, pero no entró en funciones hasta proclamada la libertad de imprenta en la Nueva España. Alcalde de Corte Honorario de la Audiencia de México. En la conspiración descubierta en abril de 1811 encabezada por Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, su nombre aparece entre los cinco que debían integrar la junta de Gobierno al triunfo de la conspiración. Regidor del Ayuntamiento de México en 1812, fungió como Síndico Procurador del Común y presidió en calidad de juez las elecciones celebradas en noviembre de ese año para electores del Ayuntamiento Constitucional. En junio de 1813 resultó electo para formar parte de la Junta Provincial. En septiembre el virrey Calleja le abrió causa de infidencia, porque decía que Fagoaga estaba en correspondencia con los insurgentes y porque a un dependiente suyo se le encontraron impresos de los insurrectos de Oaxaca. A fines de febrero de 1815 fue puesto en prisión y condenado a destierro en la península, hacia donde salió al mes siguiente. En 1820 obtuvo permiso para regresar a la Nueva España a donde llegó en 1821. En septiembre firmó el Acta de Independencia. Formó parte de la

---

<sup>135</sup> Mora, José Ma. Luis, *Obras Sueltas*. Biblioteca Porrúa, núm. 26. Editorial Porrúa, S. A. México, 1963.

Junta Provisional Gubernativa. Fue posteriormente uno de los fundadores del *Rito Escocés*. Fue diputado en 1822, y poco después fue puesto en prisión, acusado de conspirar contra el Emperador Iturbide. En 1827 fue expulsado del país a causa de su origen peninsular. Regresó posteriormente pero ya no participó de manera activa en la política mexicana. Literato y crítico, fue designado Presidente de la **Academia de la Historia** y miembro correspondiente de la Academia Española de la Lengua. (Cfr., Alamán, **Historia de Méjico**, México 1942, tomos III y IV; Bustamante, **Martirologio de algunos de los primeros insurgentes**, México, 1841; Miquel i Vergés. **Diccionario de Insurgentes**. México 1969; Zerecero. **Memoria para la historia de las revoluciones en México**. México, 1869.)

➤ **Gómez de la Cortina, José María Justo (POR)**

(1799–1860) Nació en la ciudad de México. Más conocido por su título de *Conde de la Cortina*. Aunque era de nacionalidad española y en sus mocedades estuvo al servicio de España como diplomático, la mayor parte de su vida residió en México. A los 15 años sus padres le enviaron a Madrid, después de haber realizado aquí sus estudios primarios. Estudió en la Corte y en la Academia de Alcalá de Henares. En 1829 ingresó a la *Real Academia de la Historia* y dejó inédito un diccionario biográfico de españoles célebres. Regresó a México en 1832 y en junio del siguiente año fue víctima de la ley de proscripción. Fundador en 1833 y primer presidente de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. En 1834 volvió al país, llamado por Santa Anna. Ocupó puestos de alguna importancia entre 1835 y 1846; gobernador de la cd, de México en 1836, su energía hizo que las fechorías del coronel Agustín Yáñez, fueran castigadas. Fue miembro de numerosas sociedades científicas y literarias. Tomó parte en la publicación de *El Registro trimestral*, *La Revista Mexicana*, *El Imparcial*, *El Semanario*, *El Mosaico*, *El Ateneo*, etc., y dirigió el célebre periódico literario *El Zurriago*, que comenzó a publicarse en 1839. Erudito, gramático y filólogo, mucho escribió el Conde de la Cortina. Sus obras más importantes pueden considerarse: las **Nociones elementales de numismática** (1843); **el Diccionario de sinónimos castellanos** (1845); **el Diccionario manual de voces técnicas castellanas en Bellas Artes** (1848); **la Biografía de Pedro Mártir de Anglería** (1858), pero mayor es la cantidad de manuscritos que dejó inéditos o que se encuentran perdidos, como sus dos novelas: **Leona (o Leonor)** (1774–1848) y **Euclea o La ciega de Trieste**.

Es autor también de una novela histórica corta: **La calle de Don Juan Manuel** (1836). El Conde de la Cortina, *Caballero de la Orden de Montesa, Gran Cruz de Carlos III, gentilhombre de Cámara de Fernando VII*, Ministro de Hacienda en México (15 dic 1838–20 mar 1839), General de Brigada y Gobernador del Distrito Federal y que fue dueño de la famosa “Casa Colorada”, en donde reunió rica biblioteca y apreciable galería de obras pictóricas, muere pobre en un entresuelo de la calle de Flamencos en la cd. de México.

➤ **Gondra, Isidro Rafael ( DEM )**

(1788-1861) Nació en la cd. de México. Recibió las primeras órdenes. Las abandonó para incorporarse a las filas insurgentes. Se adhirió al *Plan de Iguala* en 1821. Diputado por el Distrito Federal (1827-28 y 1829-30). Fue Director del Museo Nacional y co-editor de la serie litográfica: **Colección de Antigüedades que existen en el Museo Nacional**. En edad madura regresó al Seminario y recibió el Presbiteriado. Murió en la cd. de México.

➤ **Gorostiza, José Manuel Eduardo de ( POR )**

(1789-1851) Nació en el puerto de Veracruz. Político, diplomático y dramaturgo. Al morir su padre en 1794, se trasladó con su familia a España. Dedicado a la carrera militar, alcanzó el grado de coronel. En 1814 dejó el servicio de las armas y se consagró a las letras. Liberal, buen orador, figura en los clubs políticos desde 1820. Su participación en la política le obliga a huir de España en 1822 y se vino para México. Durante el viaje conoció a Lucas Alamán e hizo estrecha amistad con éste, no obstante sus opuestas ideas políticas.

Se mantuvo muy al tanto del movimiento de invasión de colonos norteamericanos en Texas, y escribió sobre el particular varias notas y sugerencias al Ministro de Relaciones, don Lucas Alamán y al mismo tiempo hizo gestiones, ante el Ministro de Asuntos Extranjeros en Londres, Lord Palmerston, respecto a las “pretensiones avanzadas” que indudablemente tenían los **EUA** sobre Texas. Nombrado, en 1830, Ministro Plenipotenciario de nuestro país en Londres y ministro en todos los países de Europa, firmó los tratados entre México y Francia; México y Prusia y México y las Ciudades Hanseáticas. En 1833 fue llamado a México y Gómez Farías lo hizo miembro de la Comisión para Estudiar la Reforma Educativa. Fue nombrado Director de la Biblioteca Nacional en ciernes. A la caída de Gómez Farías, para sostenerse tomó en arriendo el

Teatro Nacional, en donde presentó algunas de sus obras. Fue diputado federal, consejero de Estado, Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Ministro de México en Washington en 1836. Cuando la invasión norteamericana en 1847, organizó un batallón que pagó de su peculio y combatió heroicamente defendiendo Churubusco. Sus obras: ***Indulgencia para todos, Tal para cual, Las costumbres de Antaño; Teatro Original***, 1 vol., París, 1822. En Bruselas: ***Teatro escogido***, 2 tomos: incluyen las anteriores y ***El Jugador y El amigo íntimo***. En 1826 en París, su ***Apéndice al Teatro Escogido***, dos tomos que incluían: ***También hay secreto en mujer y Lo que son las mujeres***, y muchas más.

Víctima de un ataque cerebral, pobre y cargado de gloria, murió en la Villa de Tacubaya. Su biblioteca y la colección de pinturas que había reunido, se pusieron en venta después de su muerte.

➤ **Heredia y Heredia, José María (POR)**

(1803-1839) Nació en Santiago de Cuba. Tuvo una educación esmerada y humanística. Llegó a la capital de México por primera vez en 1819. En 1820 murió su padre en esta ciudad y Heredia, que tenía 17 años, tuvo que mantener a su madre y a sus cuatro hermanos menores. Regresó en 1821 a Cuba y ese mismo año obtuvo el título de bachiller en Leyes. Perteneció a la agrupación revolucionaria de Matanzas llamada “**Caballeros Racionales**”, que pretendía independizar a Cuba, pero fracasada la conspiración se vio obligado a huir a los EUA. Vivió en Boston en 1823 y en Nueva York en 1824 y '25. Invitado por don Guadalupe Victoria salió de los EUA y llegó por segunda vez a la ciudad de México en octubre de este último año. Amigo, secretario y confidente de Santa Anna, llegó a ser diputado, Ministro de la Audiencia y Rector del Instituto Literario de Toluca. En 1834 se enfrentó al Dr. Mora y a Valentín Gómez Farías, que intentaban la reforma educativa y de la Iglesia. Cuando llegó al Congreso la propuesta para nombrar a Santa Anna Benemérito de la Patria, José María Heredia se opuso y cuando en marzo de 1834 le fue concedido a Santa Anna ese título, Heredia cayó en desgracia. En 1836, decepcionado y enfermo regresó a Cuba, pero no permaneció allí más de dos meses y volvió a México. Es considerado poeta nacional cubano. En su haber hay poesías, obras de teatro y más. Dirigió en México y Toluca algunas publicaciones. Murió en la ciudad de México.



➤ **Mora, José María Luís ( DEM )**

(1794-1850). Nació en San Miguel Chamacuero, hoy ciudad Comonfort, Gto. Licenciado y Doctor en Teología por el Colegio de San Ildefonso, del que fue profesor. Se adhirió al *Plan de Iguala* en 1821 y colaboró en la redacción de *El Seminario Político y Literario (1821-1827)*. Diputado el Congreso del Estado de México, participó en la primera redacción de la Constitución local. Se dice que redactó el manifiesto que el vicepresidente Nicolás Bravo lanzó contra el gobierno de Guadalupe Victoria, en 1828. Al año siguiente apoyó el cuartelazo que llevó a Bustamante al poder. En 1832 respaldó la revuelta liberal que derrocó al gobierno de éste y asesoró al presidente Gómez Farías (1833-1835). Miembro de la *Dirección de Instrucción Pública*, colaboró en la elaboración de las leyes para limitar los fueros eclesiásticos y militares, desaparecer la *Real y Pontificia Universidad de México* y establecer los colegios de *Minería y San Ildefonso* y la *Escuela Nacional de Medicina*; para secularizar las propiedades de las misiones religiosas, prohibir la participación de sacerdotes en política y crear la *Biblioteca Nacional*.

Tras el golpe de estado de Santa Anna en 1835, salió del país y se instaló en Francia, donde fue agregado de la embajada mexicana. En 1847, Gómez Farías, de nuevo en el gobierno, lo nombró ministro plenipotenciario en Inglaterra, y como tal, consiguió el compromiso de Londres de no vender armas a los mayas sublevados. Autor de *Catecismo de la federación Mexicana* (1830), *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, subsistencia o supresión* (1833), *México y sus revoluciones* (2 t., 1836) y *Obras sueltas* (3 t., 1837) Fue político, economista y escritor. Murió en Francia.

➤ **Mora y Villamil, Ignacio ( DEM )**

(1792.1870) Nació en la cd. de México. Ingeniero por el Colegio de Minería, del que fue Director (1833). Se incorporó al ejército realista en 1805. Durante la Guerra de Independencia combatió a los insurgentes. Vivió en España de 1820 a 1822 y al volver a México formó parte del ejército de Iturbide. Fue diputado federal por el Estado de México (1825-26), jefe del Cuerpo de Ingenieros del ejército (1828-48), Secretario de Guerra y Marina en los gobiernos de Santa Anna (1834), Bustamante (1837), Nicolás Bravo (1846) y Mariano Salas (1846); y Secretario de Hacienda en el gabinete de Bustamante (1837-38). En la guerra de 1847 dirigió la defensa de San Luis Potosí y ocupó la Comandancia

General del ejército tras la huida de Santa Anna, por lo que fue el encargado de pactar el armisticio con Scott, del ejército estadounidense. De 1853 a 1860 volvió a dirigir el Cuerpo de Ingenieros. En agosto de 1855 se sumó a las tropas liberales. De nuevo en el bando conservador, se levantó en armas en Guanajuato en 1857 y fue gobernador interino del Estado de mayo a junio de 1858. Sirvió a los invasores franceses como miembro de la Junta Superior de Gobierno (junio de 1863), creada por el ejército de ocupación. Murió en la cd. de México.

➤ **Orbegoso, Juan de (POR)**

(1780-1846) Nació en Orihuela, España. Militar. Entró en servicio de las armas en 1791, en el Regimiento Provincial de Lorea. Mayor General en diversas divisiones. Vino a México para servir en el ejército español y fue comandante militar de Jalapa. Comisionado por Iturbide para tratar con el virrey O'Donojú en Veracruz. Vocal de la Junta Soberana y diputado al Congreso Constitucional. En 1825 comisionado para reconocer el Istmo de Tehuantepec y fue inspector de la Milicia Activa y vocal de la Junta Consultiva de Guerra. En el pronunciamiento de 1840 se mostró leal al Gobierno del general Anastasio Bustamante. Alcanzó la Banda de Divisionario en 1843. Colaborador de *Mosaico Mexicano*. Murió en la ciudad de México.

➤ **Ortega, Francisco (AMH)**

(1793-1869) Nació en la ciudad de México, quedando huérfano a muy temprana edad. Recogido por su padrino ingresa al Seminario Palafoxiano de Puebla, donde, después de estudiar latinidad y filosofía sigue la carrera de Derecho. En 1814 se traslada a la ciudad de México y en 1817 entra a trabajar en la escribanía de la Casa de Moneda. En 1822 sale electo diputado al Congreso Federal, y en éste se opone a la política del emperador Agustín de Iturbide. En 1824 es designado prefecto del distrito de Tulancingo, Hidalgo. De nuevo es electo diputado al Congreso Nacional, puesto en el que permanece hasta 1832. De ideas federalistas, como periodista colabora en *La oposición, El Reformador y el Federalista*. En 1833 se le nombra subdirector del Instituto de Ciencias Ideológicas y Humanidades que se acaba de formar. Posteriormente trabaja en la oficina de Ccontribuciones Directas, y como contador en la Administración del Tabaco. En 1838 es elegido Senador y en 1839 son publicadas en México sus *Poesías Líricas*. En 1843

➤ **Pacheco, José Ramón (POR)**

(1805-1865) Nació en Guadalajara, Jal. Abogado. Ministro de Justicia en 1846 con Santa Anna y de Relaciones en 1847. Ministro Plenipotenciario ante Napoleón III en 1853-1862. Agente Confidencial ante los gobiernos de París y Londres, en cuya última ciudad trata la reanudación de relaciones. Escribió: **Exposición sumaria del sistema frenológico del Dr. Gall**. México, 1835, antecedente del materialismo en México. Y en 1838: **Descripción de la solemnidad ... con que se honraron las cenizas ... de Iturbide ...**, México, 1849.

➤ **Pesado y Pérez, Joaquín (POR)**

(1801-1861) Nació en san Agustín del Palmar, Puebla. Poeta y periodista católico, hijo de Domingo Pesado, originario de Galicia, España y de Josefa Francisca Pérez, de san Andrés Tuxtla, Veracruz. Se educó en Orizaba, Veracruz. Tomó parte activa en la política: Ministro del Interior, Encargado y después Titular del Despacho (1838). De Relaciones Exteriores en 1846. Pertenecía al *Partido Conservador*.

Su cultura fue de tradición clásica. Sus fuentes: la Biblia, Dante, Fray Luis de León, Torcuato Tasso. Conocía a fondo la lengua española y manejaba la latina, francesa e italiana. Llegó a ser muy conocedor de la ciencia eclesiástica. Perteneció a la Academia de Letrán y su poesía, que sigue los moldes clásicos se reunió en un volumen: **Poesías originales y traducidas**, que cuenta con tres ediciones (1839, 1840 y 1886) de las cuales la última es la única completa. Lo más original de Pesado es su poesía descriptiva en la que abundan cuadros de su región, paisajes de Orizaba y Córdoba y escenas de costumbres del campo. A Pesado le corresponde haber intentado, con originalidad, la poesía indígena en la colección de poemas que llama **Los Aztecas, Poesías tomadas de antiguos cantares mexicanos**, México, 1854. Como periodista se distingue en el periódico conservador *La Cruz*. Pesado tuvo en su casa un salón literario, al que asistían las hijas de su primer matrimonio con doña María de la Luz de la Llave y Segura. Una de ellas, Isabel, casó con Antonio Mier y Celis. (Cfr. José María Roa Bárcena. *Biografía de Don José Joaquín Pesado*, México, 1878; Ignacio Montes de Oca. *Introducción a las obras poéticas de Don José María Roa Bárcena*. México, 1913).

➤ **Rodríguez Puebla, Juan (DEM)**

(1798-1848) Nació en la cd. de México. Indígena puro. Abogado, fue diputado al Congreso Constituyente (1824), Senador por Durango (1829-30) y diputado por el Distrito Federal (1833-34). En 1829 fue nombrado Rector del Colegio de San Gregorio para indígenas, en el que introdujo numerosas reformas. Fundador de la *Academia de Profesores* y de varios centros de enseñanza musical y literaria. Fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Durango y Ministro del Interior (dic-1838) en el gabinete de Anastasio Bustamante. Durante la invasión estadounidense, Rodríguez Puebla y sus alumnos se encargaron de los trabajos de fortificación y defensa del Peñón. Murió en la cd. de México.

➤ **Sánchez de Tagle, Francisco** (POR)

(1782-1847) Nació en Valladolid, hoy Morelia. Poeta y Político. En 1787 sus padres lo trajeron a la ciudad de México. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de los Betlehemitas. En 1794 ingresó al Colegio de San Juan de Letrán, donde cursó Filosofía, Teología y Jurisprudencia. Luego aprendió el latín, el francés, el italiano y el inglés. En 1803 fue nombrado catedrático de Filosofía en el mismo colegio. Alcanzó a tener una cultura enciclopédica. En los últimos años del Virreinato desempeñó diversos empleos públicos; pero simpatizó con la Independencia. En 1821 firmó el *Acta de Independencia*. Fue diputado al *1er. Congreso Constituyente*. Luego, Gobernador del Estado de México, diputado Federal y Senador de la República. En 1831 se trató en las Cámaras acerca de la revolución de los esclavos negros norteamericanos que se transfugaban al interior de la República Mexicana. El Senado aprobó un artículo para que se devolvieran a su lugar de origen, lo que provocó una interpelación de Sánchez de Tagle que consideraba a dichos esclavos, no como enemigos, sino como una barrera que podía oponerse a las invasiones “anglo-americanas”, ya que colocados entre la libertad y la servidumbre, pelearían por asegurar la primera, mejor que los soldados mercenarios. En 1833, por causas que se ignoran, incineró la mayor parte de sus obras poéticas; pero su hijo Agustín, después de su muerte, algo recobró y publicó con ellos dos tomos en sus **Obras Poéticas**, México, 1852, 2 vols. Al morir era Director del Nacional Monte de Piedad y Ánimas. Fue dueño de la Hacienda de Goicoechea, en San Ángel, D.F., hoy San Ángel Inn, lugar en el cual pasaron temporadas la Sra. Calderón de la Barca y el poeta español José Zorrilla.

➤ **Santa María, Miguel** (POR)

(1789-1837) Nació en el puerto de Veracruz. Diplomático. Estudió en Tehuacán, y en la cd. de México en el Colegio de Letrán y el Seminario Conciliar. Se trasladó a España en 1808, donde se graduó de abogado en Madrid. Como no había querido servir al ejército, se le redujo a prisión al restablecerse en el poder Fernando VII. Se fugó y embarcó en Cádiz, con dirección a los EUA, cuando Francisco Javier Mina preparaba su expedición a México. Participó en ella económicamente y en persona. Llegó a Veracruz, pero denunciado, pudo escapar y salir para Jamaica, donde se reunió con Bolívar, a quien ya conocía y quien le nombró Secretario del Almirantazgo. Al reunirse el Congreso Constituyente en Cucuta, se le designó Secretario; en esa asamblea demostró sus dotes oratorias. Al triunfar en México el Plan de Iguala, el Gobierno colombiano lo designó Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de México en 1821; se mostró adverso a Iturbide, por lo que se le expidieron sus pasaportes. Se encontraba en Veracruz cuando Santa Anna, el 2 de abril de 1822, proclamó la República y la nueva administración le llamó para que continuara en sus funciones diplomáticas. Renunció ante Bolívar para volver a México y recobrar sus derechos ciudadanos. Se adhirió al Partido Escocés y participó en las luchas políticas de 1824 a 1826. En 1829 marchó a Europa y en París fue miembro de varias sociedades científicas. Tradujo parte de los *Discursos Morales* de Blair. En 1835 fue nombrado Ministro en Londres, poco después, Plenipotenciario, para concertar la paz con España; tratado que se conoce bajo el nombre de Santa María-Calatrava y en el cual se reconocía la Independencia de México. (Cfr.: ***El Tratado de Paz con España***. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, 1927; José María Luis Mora. ***Obras Sueltas***. Editorial Porrúa, México, 1963).

➤ **Tornel y Mendivil, José María (POR)**

(1789-1853) Nació en Orizaba, Veracruz. Militar. Incorporado a las filas insurgentes desde 1813 comenzó su carrera como subteniente. En 1814 fue hecho prisionero por el coronel realista Manuel de la Concha. Sentenciado a muerte y encapillado para sufrirla, fue liberado por el cura de Tlalpujahuá, Ignacio Arévalo y conducido preso a la capital. Dispuso el virrey Calleja quedase en el Colegio de San Ildefonso. Reintegrado a Orizaba, tuvo que emigrar a Puebla por sospechoso de estar en relaciones con los insurgentes. Se adhirió al Plan de Iguala en 1821, poniéndose a las órdenes de Santa Anna, a quien sirvió

como Secretario. Ocupó el mismo cargo con Guadalupe Victoria y en 1828-29 fue diputado al Congreso Federal y al mismo tiempo Gobernador del Distrito.

A fines de 1829 fue nombrado Ministro de México en Norteamérica, regresando en 1831. Oficial Mayor de Guerra y Marina en 1832, de cuya Cartera fue Ministro siempre que el general Santa Anna ocupó la Presidencia, salvo un pequeño lapso en 1834. Se puede decir de Tornel que fue “más santanista que Santa Anna”. Director del Colegio de Minería desde 1843 hasta su muerte. Gozó de cierta reputación como educador, por haber sido uno de los fundadores en México de la Escuela Lancasteriana. Se destacó como orador en las fiestas patrias del 15 de septiembre. Posiblemente uno de los primeros traductores mexicanos de Byron. Publicó un drama en tres actos ***La muerte de Cicerón***. Polemizó con los españoles de México a propósito de uno de los discursos oficiales, en septiembre de 1840. Nombrado en 1853 con Joaquín M. del Castillo y Lanzas, Plenipotenciario para negociar con Alfred Conkling, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EUA, un Tratado de Neutralidad en el paso por el Istmo de Tehuantepec, en caso de guerra. Carlos María de Bustamante le llamaba “el del bello decir” y “un ladronazo” cuando lo cita en su *Diario*. El Dr. Mora le llamó en letras de molde: “bullanguero,” “lacayo” y *reñido con el concepto del honor*, y un diplomático inglés lo calificaba como “el genio diabólico de México”. Murió en la Villa de Tacubaya.

➤ **Valentín y Tamayo, Miguel (POR)**

(1779-1843) Nació en Tlaxiaco, Guerrero. Sacerdote y político. Hizo su carrera eclesiástica en el Seminario de Puebla; en 1805 se ordena sacerdote y obtiene el grado de Doctor en Cánones, en la Universidad de México. En 1820 Diputado por Oaxaca a las Cortes españolas; en 1821 suplente por Tlaxcala al Congreso Constituyente, también en el mismo año Individuo de la Regencia del Imperio; en 1824 Consejero por el Estado de Puebla; ese mismo año Diputado al Congreso Constituyente por Oaxaca. En 1827 forma parte de la Junta de Instrucción Pública y en 1830 representa nuevamente a Oaxaca en la Cámara de Diputados. En 1835 ocupa el curato de San Pablo en México; en 1839 el del Sagrario Metropolitano, al cual sirvió hasta su muerte. Uno de los principales redactores de *Las Siete Leyes*. Era Mecenazgo de músicos y cantantes. Murió en la cd. de México.

➤ **Zavala y Saenz, Lorenzo de (BMI)**

(1788-1836) Nació en Mérida, Yucatán. Político e historiador. Hizo sus estudios en San Ildefonso de esa ciudad y muy joven tomó parte activa en las *Juntas de San Juan*, siendo un activo “sanjuanista” o precursor de la Independencia de ideas liberales. Fundó el primer periódico que se editó en Yucatán. En 1814, por sus ideales liberales, fue confinado en el fuerte de San Juan de Ulúa, frente al puerto de Veracruz, donde permaneció durante tres años, los que utilizó para estudiar medicina y aprender inglés, logrando salir de prisión ya con sus nuevos conocimientos.

En 1820 fue elegido diputado por Yucatán a las Cortes españolas, a donde se le envió a cumplir con su encargo. En 1822, de regreso de España, ocupó una curul de diputado en el *Primer Congreso Nacional*, representando a Yucatán en el *Congreso Constituyente* de 1824. Luchó por los principios federalistas, escribiendo numerosos artículos políticos en el periódico *Águila Mexicana*, a la par que sus discursos le dieron renombre en el Congreso. Fue Senador y después Gobernador del Estado de México, cuya Legislatura votó por él para que ocupara la vicepresidencia de la República; el general Vicente Guerrero lo incluyó en su gabinete en 1829.

Divididos los masones que dirigían entonces la política mexicana, en “yorkinos” y “escoceses”, Zavala se adhirió a aquellos y contribuyó a las agitaciones que ocurrieron de 1828 a 1830. Comisionado en noviembre de ese año para conferenciar con los centralistas de Yucatán, no pudo desembarcar en la península, yendo a los Estados Unidos y después a Europa, continente éste que recorrió casi en toda su extensión. En París escribió su obra: ***Ensayo Histórico de las Revoluciones de la Nueva España***, que es un completo estudio histórico-social.

En 1832 regresó a México a ocupar el gobierno del Estado de México, el cual desempeñaba cuando ocurrió la primera epidemia de cólera. A fines de 1832, fue enviado como Ministro Plenipotenciario de México a Francia y allí escribió su ***Viaje a los Estados Unidos***, libro que es un grupo de observaciones de primera mano, sobre diversos hechos políticos y sociales mexicanos. Volvió a México y se instaló en Texas, donde tenía algunas propiedades. En esa región lo sorprendió la revolución separatista de los texanos, a los cuales se afilió, luchando con ellos para conseguir la independencia de Texas.

Fue elegido diputado en Harrisbourg; al aceptar tal representación política, perdió la nacionalidad mexicana. Fue designado Delegado por Texas a la Convención de Washington, que proclamó la independencia de Texas, la cual al constituirse en República nombró a Zavala su primer vicepresidente, siendo presidente el general norteamericano Samuel Houston. Escribió, además de las obras mencionadas, un *Manifiesto*, un *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829* y un *Programa, objetivo, plan y distribución del estudio de la Historia*. Zavala, considerado traidor a su patria, murió en Texas en noviembre de 1836.

## 7. 2 Biografías de personajes designados para restablecer la *Academia de Historia*, (1854).

- **Castillo y Lanzas, Joaquín de** Repitió (Ver cap. 7.1)
- **Couto, José Bernardo** Repitió (Ver cap. 7.1)
- **Gómez de la Cortina, José** Repitió (Ver cap. 7.1)
- **Gondra, Isidro Rafael** Repitió (Ver cap. 7.1)
- **Pacheco, José Ramón** Repitió (Ver cap. 7.1)
- **Pesado, Joaquín** Repitió (Ver cap. 7.1)
- **Mora y Villamil, Ignacio de** Repitió (Ver cap. 7.1)

### ➤ **Andrade, José María (DEM)**

(1807-1883) Nació en Apan, Hidalgo. Editor y librero. Su establecimiento, frente al Zócalo de la ciudad de México fue centro de reunión de las celebridades literarias de mediados del siglo XIX. Vendió su biblioteca a Maximiliano y a la muerte de éste se envió a Europa, donde fue rematada. Murió en la cd. de México.

### ➤ **Carpio Hernández, Manuel Eulogio (POR)**

Poeta y médico nacido en Cosamaloapan, Veracruz, muy niño pasó a residir a Puebla, donde estudió Latinidad, Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar. Más tarde empezó los estudios de Derecho, que abandonó pronto para dedicarse a la medicina. Como en Puebla no había Universidad y no tenía medios para trasladarse a México o a Guadalajara, consiguió organizar con un grupo de muchachos como él una academia privada de Medicina en la que los médicos de ejercicio en la ciudad les daban clases y practicaban en



el Colegio de San Pedro de Puebla, donde siendo estudiante sustentó un “acto” de fisiología que llamó mucho la atención. En esa misma ciudad obtuvo su grado de *cirujano latino* en 1919 y obtuvo una pensión para estudiar en la Universidad de México. En 1823 obtuvo su grado de *Bachiller en Medicina*, en 1832 se graduó de doctor y un año después pasó a formar parte del profesorado del *Establecimiento de Ciencias Médicas*, fundado ese año, encargándose de la cátedra de Fisiología e Higiene. Se dedicó con intensidad a la enseñanza y a la vida académica. Conservó la cátedra hasta el día de su muerte y formó parte del grupo que constituyó la primera Academia de Medicina de México de la que fue su primer Presidente, y director del *Periódico de la Academia*, durante varios años.

➤ **Cuevas, Luis Gonzaga (POR)**

(1842-1901) Nació en Lerma, Edo. de México. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de la capital, graduándose de abogado con notable brillantez. Secretario de la Prefectura en 1825, ingresa en 1826 a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde ocupa algunos puestos por escalafón hasta ser nombrado Encargado de Negocios en Prusia, y después en Inglaterra. En París conoce al general Anastasio Bustamante, quien, por segunda vez Presidente de la República, le nombra su Ministro del Exterior en dos ocasiones, (1837 y 1838). Deja el Ministerio investido de Plenipotenciario para negociar con los franceses, sin llegar a un arreglo ante la intransigencia de éstos, y que culminó con la llamada *Guerra de los Pasteles*. La *Memoria* que como Ministro presentó en 1838, revela su capacidad y visión, denunciando las tendencias de los EUA, preparatorias de la invasión de 1847. Vuelve a ocupar la Secretaría de Relaciones (1844-45) con el Presidente Herrera. En la Memoria correspondiente al año de 1845, Cuevas insiste en señalar los peligros que se ciernen sobre México. Cuando el Gobierno, ocupada la capital por los norteamericanos, salió a Querétaro, es partidario de firmar la paz con el invasor para evitar males peores y figura entre los tres plenipotenciarios que trataron con el general estadounidense Trist. Firmado el Tratado de Guadalupe Hidalgo, lo defiende ante el Congreso instalado en Querétaro hasta su ratificación. El general Herrera, en su segundo gobierno, le llama de nuevo para darle la Cartera de Relaciones (1848-49) y la Memoria que le toca redactar es un valioso documento en que se fijan las causas que provocaron la derrota del '47, y es un llamado a la concordia entre los mexicanos. A la caída del general Herrera forma parte del Senado y del Consejo de Estado. Escribe entonces ***Porvenir de***

**México. Juicio sobre su estado político en 1821 y 1851.** Impreso por Cumplido, México, 1851, 1852 y 1857. Magnífico estudio sobre los problemas fundamentales de México, vistos a través de la ideología conservadora de su autor. A triunfo del *Plan de Tacubaya*, Cuevas colabora con el general Félix Zuloaga, electo Presidente Interino y desempeña por última vez la Secretaría de Relaciones (1858).

Cuando ve que es imposible conciliar los partidos en disputa, renuncia, y al triunfo del *Partido Liberal* es procesado. A la imposición del *Segundo Imperio*, es nombrado, primero, miembro de la Junta de Notables, rehusa el cargo, y se abstiene de participar después en el Consejo Imperial, cuya designación debe al mismo Maximiliano. Murió en la cd. de México.

➤ **García Icazbalceta, Joaquín ( BMI )**

(1825-1894) Nació en la cd. de México. Escritor eminente. Su familia fue de origen español que tuvo que trasladarse a España en 1829, huyendo de las turbulencias políticas que asolaron a México en los primeros años de su vida independiente, por lo que García Icazbalceta pasó en la Madre Patria sus primeros años. Volvió a México en 1836, para estudiar en su propia casa algunos idiomas y ciencias. Bajo la dirección de don Lucas Alamán se despertó en él su vocación por la Historia.

Durante los años de 1849 y 1850 tradujo y publicó la *Historia de la conquista del Perú*, de Prescott, adicionándola con nuevos capítulos y notas. Desde 1852 y hasta 1856, aparecieron sus primeros trabajos originales históricos. Con Alamán, Fernando Ramírez y Orozco y Berra, colaboró en la formación del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Entonces se reveló como investigador erudito el historiador que asociaría dos limpideces: la del estilo y la del juicio. Estableció en su domicilio una pequeña imprenta, formando también una magnífica biblioteca. Se dio a coleccionar raros y valiosos impresos, manuscritos y documentos, unos ignorados y otros que se tenían por perdidos; en 1858 lanzó el volumen inicial de su primera colección de documentos, de la cual fue a la vez colector, anotador, editor e impresor.

Hizo impresiones y reimpressiones de las obras de Mendieta, Cervantes de Salazar, González de Eslava y del Padre Alegre; publicó memoriales, cartas, relaciones, itinerarios, ordenanzas y otras piezas ajenas, raras o escasas, en su *Colección de Documentos pára la Historia de México*, cuyos dos volúmenes publicó en 1866, para su *Nueva Colección de*

**Documentos para la Historia de México**, que en cinco volúmenes publicara de 1886 a 1892. Son innumerables e interesantes sus obras, de las que deben mencionarse: **Apuntes para un Catálogo de Escritores en lenguas indígenas de América** (1866); y **Don fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México** (1881).

En 1886 publicó su **Bibliografía Mexicana del siglo XVI**, obra que, según Menéndez Pelayo, es “en su línea de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna”, pues es el fruto de 40 años de hábil investigación y constituye un catálogo razonado de libros impresos en México, de 1539 a 1600, con biografías, ilustraciones, facsímiles de portadas antiguas, extractos de libros selectos, y eruditas notas bibliográficas. Además de esa obras, dejó 104 biografías que, incluida la de Zumárraga ya mencionada, forman cuatro volúmenes de la **Colección Agüeros**; numerosa monografías, opúsculos y discursos, que integran otros seis volúmenes de la misma colección, sobre las más variadas cuestiones de la Historia mexicana.

Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua; fundador de la Mexicana, de la que fue Director; miembro honorario de academias de varios países, Socio Honorario de la **Real Academia de la Historia** de España, recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica que le fue otorgada por la Reina María Cristina.

García Icazbalceta es, según González Peña, de la misma estirpe intelectual de Orozco y Berra; pocos habrán servido a la historia mexicana con la sabiduría, el celo y la noble generosidad con que él lo hizo, “Gran maestro de toda erudición mexicana”, le llamó Menéndez Pelayo, y no sin razón pasa por ser también la primera autoridad en asuntos de América. Su trabajo póstumo fue un **Vocabulario de Mexicanismos**, que dejó inconcluso, publicado post-mortem en 1905. Murió en la ciudad de México.

➤ **Lares, Teodosio (POR)**

(1806-1870) Nació en Asientos de Ibarra, Zacatecas, ahora Estado de Aguascalientes. Jurisconsulto. Marchó a México para hacer la carrera de Leyes. Uno de los miembros más destacados del Partido Conservador. Durante la última dictadura de Santa Anna se votó una Ley represiva de la libertad de imprenta, que redactó Lares; también se expidieron algunas disposiciones de Derecho Mercantil, en las que intervino. Después de

promulgada la Constitución de 1857 y cuando entraron las tropas conservadoras a la capital, ocupó diversos cargos. En 1860 Miramón lo nombró Ministro de Justicia y fue Encargado de Relaciones por breves días. Al ocurrir la derrota de Calpulalpan, Lares tuvo que salir de la ciudad de México, volviendo al campo político cuando los franceses ocuparon la capital. Formó parte de la Junta de Notables de 35 miembros, que había de ofrecer la corona a Maximiliano. En diciembre de 1864 fue designado Consejero de Gobierno. Cuando Maximiliano se inclinó hacia los *liberales moderados*, Lares se alejó de las cuestiones públicas; pero al entregar el Gobierno a los conservadores, se le llamó de nuevo, ocupando el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia. Después formó parte de la Junta de 35 Notables que decidió no aceptar la abdicación de Maximiliano, el 14 de enero de 1867. Lares no votó en esa ocasión. Chocó con Bazaine, quien no quiso tener más relaciones con el Ministerio de Maximiliano. Cuando éste le escribió en febrero de 1867, consultándolo sobre la abdicación, Lares le aconsejó su marcha a Querétaro y que tomara el mando supremo del ejército. Cuando después reformó su gabinete Maximiliano, nombró Presidente a Lacunza, dejando a Lares como Ministro de Justicia, puesto que ocupó hasta el mes de mayo, en que salió de México. Se exilió en La Habana. Publicó: ***Lecciones de Derecho Administrativo, México, 1852***. Estas lecciones las dio en el *Ateneo Mexicano*. Lares, hombre de talento y vasta instrucción, es considerado reaccionario. Regresó de Cuba y murió en la cd. de México.

➤ **Ramírez, José Fernando (POR)**

(1804-1871) Historiógrafo y Jurista. Nació en Hidalgo del Parral, Chih. Siendo aún un niño sus padres se radicaron en Durango, donde estudió hasta graduarse de abogado. En 1826 se dedicó a los negocios en Durango. En 1828 ocupó en Chihuahua el cargo de fiscal en el Tribunal Superior de Justicia. En 1842, siendo diputado por segunda vez, se le encargó redactar el proyecto de *Constitución Federal*, que no se discutió por haber sido disuelto el Congreso. Fue miembro de la *Junta de Notables* y formuló las *Bases Orgánicas* al siguiente año. Senador en 1846 y Ministro de Relaciones Exteriores (dic1846-ene1847) en el gobierno de Valentín Gómez Farías. Durante la invasión norteamericana concurrió, como Senador, al Congreso reunido en Querétaro y formó parte de la Comisión que aprobó el *Tratado de Paz* con los EUA. En Durango fue Magistrado y Rector del Colegio de Abogados hasta 1851. Además de la política se dedicó a las investigaciones históricas

y arqueológicas. Formó una importante biblioteca que sirvió de base a la Pública del Estado. En México reunió valiosos manuscritos y documentos antiguos. Director del Museo Nacional, publicó importantes estudios históricos. Fue nuevamente Secretario de Relaciones de septiembre 1851 a marzo de 1852, en el gobierno del Presidente Mariano Arista. Como liberal moderado se adhirió al *Plan de Ayutla*. Durante la Intervención Francesa fue miembro de la Junta de Notables que debía elegir a Maximiliano como Emperador, pero renunció al puesto. Durante el Imperio fue Ministro de Relaciones de junio de 1864 a octubre de 1865. Al caer el Imperio emigró a Europa. Murió en Bonn, Alemania. En Londres se remató su magnífica biblioteca. Sus herederos la habían vendido a Alfredo Chavero y éste a Manuel Fernández del Castillo quien, a instancias del padre Agustín Fisher, mandó la biblioteca a Londres. De su bibliografía deben citarse: ***Memorias ...para servir a la Historia de las diferencias que han suscitado entre México y los EUA los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación ...por el Istmo de Tehuantepec***. México, 1853; ***Noticias históricas ... de Durango***. México, 1851; ***Viaje a Yucatán, (1865)***, Mérida, 1926; ***Vida de Fray Toribio de Motolinía***. Colección Editores Mexicanos N° 4. Editorial Porrúa. México, 1944, y muchas más.

➤ **Tornel y Mendívil, José Julián ( POR )**

(1801-1860) Nació en Orizaba, Veracruz. Estudió en Orizaba, después en el Colegio de San Ildefonso de México, donde cursó Derecho. Recibido de Dr. en Filosofía y Teología; Secretario del Ayuntamiento de Orizaba; Abogado de la Diputación de Cosecheros; socio de la Compañía Lancasteriana en México; Diputado al Congreso de Veracruz; Magistrado del Tribunal de Justicia de ese Estado y Senador por el mismo; Juez de lo Criminal en Orizaba, en donde fue profesor de ambos derechos y Diputado Federal por Veracruz. Autor de ***La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en México***, México, 1849, dos vols.; ***Diccionario del Código de Comercio***. En el periodismo escribió sobre política, Derecho y Religión, siempre en defensa de la Católica. También publicó: ***Apuntamientos de Derecho Público, Eclesiástico. El Derecho Canónico novísimo*** (inédito) y ***Elementos de Lógica e Ideología***, 1845. Murió en Orizaba, Veracruz.

➤ **Velázquez de León, Joaquín ( POR )**

(1803-1882) Nació en la Villa de Tacubaya, hoy Distrito Federal. Fue de los primeros y más notables alumnos del Colegio de Minería. Militó a las órdenes de Iturbide, luchando a favor del Plan de Iguala, alcanzando el grado de Coronel de Ingenieros. En junio de 1840 fue nombrado Comisionado Especial en Washington, formando parte de la junta mixta para estudiar las reclamaciones hechas por el Gobierno americano contra el de México. Fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Washington. Tuvo a su cargo la dirección de la Escuela de Minería por varios años. Primer Ministro de Fomento con el Presidente Santa Anna (1853-55). Miembro de casi todas las sociedades científicas mexicanas: la de *Geografía y Estadística*, la de *Historia Natural*, la **Academia Nacional de Historia**, la de *Humboldt*, la *Compañía Lancasteriana*, la *Dirección General de estudios*, el *Ateneo Mexicano*, el *Consejo Superior de Salubridad*, la *Junta de Instrucción Pública*, la *Permanente de Exposiciones* y la *Academia de Ciencias y Literatura*. Miembro también de varias sociedades extranjeras: la *Sociedad Universal para el desarrollo de las Ciencias*, creada en Londres en 1851, de la que fue Presidente Honorario; el *Instituto de África*; la *Sociedad de Geología de Francia*. Colaborador del padre Secchi en algunos trabajos. El señor Velázquez de León fue uno de los comisionados para ofrecer la corona de México a Maximiliano, quien en 1865 le envió a Roma como presidente de una comisión diplomática. Desde dicha capital dirige una carta al Emperador firmada por todos los miembros de la Comisión, con motivo del primer ataque grave de locura de la Emperatriz Carlota. Murió, Velázquez de León en la Villa de Tacubaya.

### **7.3 Biografías de académicos fundadores de la Academia Libre de la Historia. (1915).**

#### ➤ **Amador, Elías (POR)**

(1848-1917) Nació en Fresnillo, Zacatecas. Periodista e historiador. En Fresnillo hizo la primaria, formándose al lado de su padre. Muy joven se afilió al *Grupo Liberal Rojo*. Luchó en la Guerra de Reforma y contra el Imperio bajo las órdenes del general González Ortega y alcanzó el grado de coronel. En Villa de Cos se convirtió al protestantismo, bajo la influencia del médico Julio Prévost. En esa villa fue Preceptor de Rentas, Tesorero Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del mismo. Pasa a Zacatecas y en 1884 organiza la Biblioteca Pública del Estado. Fue Administrador de las obras del Mercado; Director del Periódico Oficial; Secretario Particular del gobernador J. Aréchiga;

Director del Hospicio de Niños; Regidor en 1890; Diputado suplente en 1896. Defensor del *jacobinismo*, colaboró en: *El Pueblo Liberal*, *El Centinela* y *El Demócrata*. Hizo propaganda protestante en *La Antorcha Evangelista*. Sirvió a las ideas populistas en *El Leperito* y *El Peladito*. Combatió a la Iglesia Católica y usó a veces los seudónimos “Antipas” e “Ismael O, Rada”. Al tomar el poder los conservadores, encabezados por el latifundista Genaro G. García, emigró a Aguascalientes. Fue Diputado Federal por Zacatecas. Autor de un ***Bosquejo Histórico de Zacatecas; los Caudillos de la Independencia ante el Patíbulo***. Publicó un tomo del ***Diario Histórico*** (1822-23) (Zacatecas, 1896), de Carlos María de Bustamante, cuyo original se conserva en la Biblioteca del Estado. Radicado en la ciudad de México, desempeñó algún tiempo la jefatura del Departamento de Publicaciones del Museo Nacional de Antropología e Historia. Murió en la cd. de México.

➤ **Carreño Escudero, Alberto María ( DHB )**

(1875-1962) Nació en Tacubaya, D.F. Estudió en el Colegio Seminario Conciliar donde atendió cátedras de don Joaquín Arcadio Pagaza y don Vicente de Paula Andrade. Al salir del Seminario se ganó la vida como pagador de ferrocarriles, velador, comerciante ambulante, conductor de tranvías, escribiente evangelista y taquígrafo, pero buscando tiempo para estudiar en la Escuela Superior de Comercio; Secretario de la Embajada de México en Washington, formó parte de la Comisión Mexicana para resolver la cuestión de *El Chamizal*. En 1929 intervino como intermediario en el arreglo entre el Gobierno y la Iglesia Católica que estableció el *Modus Vivendi*. Durante más de 50 años fue profesor de Historia y de Economía Política en la Escuela Nacional Preparatoria, en la de Comercio y Administración, en el Colegio Militar y en el Plantel Morelos. Descubrió la tumba de Hernán Cortés. Fue Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Secretario de la Academia de la Lengua de 1918 a 1962, electo Miembro de Número de la **Academia Mexicana de la Historia** en 1936, fue su Director de 1958 a 1962. Auxilió a diversas instituciones en el rescate y conservación de documentos históricos y produjo numerosos títulos entre libros, opúsculos, conferencias y artículos sobre Historia, Geografía, Economía, Sociología y otras disciplinas. Su obra se recogió en una amplia colección de 13 volúmenes que comprende sus trabajos de 1930 a 1962. A los

comentarios adversos a su intervención en el arreglo entre Iglesia y Estado, replicó: “Tengo amigos en el cielo, en el infierno y en el piso medio”.

La Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó un *Doctorado Honoris Causa* y dentro de su obra destacan sus libros sobre las relaciones con los Estados Unidos; las que se refieren al conflicto religioso; los Cedularios de los siglos XVI y XVII, de fray Juan de Zumárraga y los Niños Héroes, cuya gesta en la Guerra de Intervención americana dictaminó favorablemente.

Fundó, dirigió y publicó la revista *Divulgación Histórica* e inició la publicación del *Archivo de Porfirio Díaz*, (30 volúmenes, 1947-1961). De sus trabajos más notables mencionamos a *Jefes del Ejército Mexicano en 1847* (1914), *Joyas Literarias del siglo XVI* (1915), *La Diplomacia Extraordinaria entre México y los Estados Unidos* (1951), *Fray Domingo de Betancourt, fundador en la Nueva España de la venerable Orden Dominicana* (1924), *Los españoles en el México Independiente* (1924), *El Arzobispo de México y el conflicto religioso* (1943). Sus obras denotan una gran admiración por lo hispánico y lo religioso y aunque liberal, según la **Enciclopedia de México**, estuvo cerca de los grupos conservadores. Murió en la cd. de México.

➤ **Castillo, Ignacio B. del** (POR)

(1886-1966) Nació en Orizaba, Ver. En 1898 fue empleado del Ayuntamiento en Maltrata. En 1905, radicado en la cd. de México, escribe unas rectificaciones históricas a un discurso de Ignacio Mariscal y a los *Anales de la Reforma del Segundo Imperio* del padre A. Rivera. Bajo la protección del historiador Genaro García formó parte del grupo fundador de las clases de Historia del Museo Nacional y hacia esa misma época fue nombrado gerente de la publicación *Documentos Inéditos o muy raros para la Historia de México*, hecha por el citado Genaro García. Autor de: *Cuauhtémoc. Su ascendencia, su edad, su descendencia* (1907); *Biografía de Don Ramón Corral* (1910); *Efemérides porfirianas*; *Apuntes históricos del Valle de Teotihuacan*; *Bibliografía de la Revolución Mexicana de 1910 a 1917*; *Bibliografía de la Imprenta de la Cámara de Diputados*, etc. Cronista parlamentario de *Excelsior*, Archivista del Congreso de la Unión y Jefe del Depto. de Historia del Museo Nacional.

➤ **Castillo Ledón, Luís** (POR)



(1880-1944) Nació en Santiago Ixcuintla, territorio entonces de Tepic, ahora Estado de Nayarit. Estudió Preparatoria en el Liceo de Varones de Guadalajara. Allí fue secretario de redacción en el diario *El Sol y La Gaceta*, y director propietario de *El Monitor de Oriente*. Llegó a México trabajando en la prensa, pero a poco la abandonó para ocupar varios cargos públicos; Secretario de la Biblioteca Nacional; del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y profesor de Castellano en la Escuela Preparatoria; Oficial Mayor del Archivo General de la Nación. Fundó con Alfonso Cravioto *Savía Moderna*. En 1916, en Madrid, publica un libro de versos ***Lo que miro y lo que siento***. Partidario de la Revolución de 1910, figura como diputado por su distrito natal en la XXVI Legislatura al lado del Grupo Renovador; siguió al Gobierno Constitucional al Estado de Veracruz, permaneciendo en Orizaba donde fue uno de los redactores de planta del diario *La Vanguardia*; fue Senador Suplente a la XXVII Legislatura por el Estado de Nayarit, y diputado suplente en 1941. Ocupó la presidencia de la Junta Directiva Internacional de Arqueología y Etnología Americanas; académico de la **Academia de la Historia** y socio fundador del Ateneo de México. Director del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía por primera vez en 1914, cargo que ocupó en repetidas ocasiones. Fue gobernador Constitucional del Estado de Nayarit. En su administración fundó el Instituto del Estado y reformó el sistema educativo. Su producción histórica es copiosa y deben mencionarse entre sus trabajos: ***Los mexicanos autores de óperas*** (1910); ***El Chocolate*** (1917); ***Orígenes de la novela en México*** (1922); ***La fundación de la ciudad de México*** (1925); ***El Paseo de la Viga y de Santa Anita*** (1925); ***La Conquista y colonización española en México, su verdadero carácter*** (1932); ***Hidalgo, la vida del héroe*** (1949) y otras más. Murió en la cd. de México.

➤ **De la Fuente, José María (POR)**

(¿?-1916) Médico e historiador mexicano. Autor de ***Hidalgo íntimo. Apuntes y documentos para una biografía del Benemérito Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla***. México, 1910, escrita para celebrar el 1er. Centenario de la proclamación de la Independencia; ***Matamoros. Apuntes biográficos***. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. México, 1913. Sostuvo una polémica con Manuel Payno y Esteban L. Portillo sobre el origen etimológico de Coahuila. Su ponencia del 4 de septiembre de

1913 intitulada *Etimología de Coahuila*, fue impugnada por Vicente de P. Andrade, a quien replicó con una **Observaciones**. Murió en la ciudad de México.

➤ **Fernández del Castillo, Francisco (POR)**

Historiador. Nació en la cd. de México. Investigador oficial por muchos años en el *Archivo General de la Nación*, y en la Dirección de Monumentos Coloniales. Su obra histórica abarca amplio campo con diversidad de materias: ***Apuntes para la biografía ... de José Antonio de Alzate y Ramírez***, México, 1927; ***Algunos documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina***, México, 1927; ***Apuntes para la historia de San Ángel, San Jacinto Tenanitla y sus alrededores, tradiciones históricas***. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1913; ***Apuntes para la historia de San Ángel, Informe rendido por el Sr. D. Francisco Fernández del Castillo al Sr. D. Félix Cuevas, acerca de los documentos presentados a la H. Comisión Local Agraria por los vecinos de la Magdalena Mixihucan perteneciente a la segunda Demarcación***, 1917; ***Libros y librerías del siglo XVI***, AGN, México, 1914; ***Doña Catalina Xuárez Marçayda, primera esposa de Hernán Cortés*** México, s/f, ***Don Pedro de Alvarado***. (Datos de la obra inédita "***Biografías de conquistadores de México***", por Francisco Fernández del Castillo, publicada sin pie de imprenta, s/f); ***Luz de tierra incógnita en América Septentrional y diario de las exploraciones de Sonora***. Por el capitán Juan Matheo Mangue, versión, notas e índice por Francisco Fernández del Castillo. Talleres Gráficos de la Nación, 1926 y Editorial Cultura, 1926; ***Pedro de Alvarado***. Obra póstuma, revisada por Antonio Fernández del Castillo para su publicación en 1945, por la Soc. Mexicana de Geografía y Estadística; ***Las misiones de Sonora y Arizona*** (s/f), Tribunal del Protomedicato de la Nueva España, según el Archivo de la Facultad de Medicina, s/f. Debe mencionarse la extensa recopilación de datos biográficos sobre médicos del siglo XVI que obtuvo de los fondos del *Archivo General* que se conserva inédita y constituye valiosa fuente para la historia de la medicina en México. Murió en la cd. de México.

➤ **Gamio, Manuel (DEM)**

(1883-1960) Nació en el D.F. Asistió a la Escuela de Minería antes de estudiar Arqueología en el Museo Nacional (1906-1908) y en la Universidad de Columbia, EUA, en la que obtuvo la Maestría (1911) y el Doctorado (1921). Participó en una expedición arqueológica a Ecuador en 1910. Realizó exploraciones en Azcapotzalco (1909),

Chalchihutes, Zacatecas (1910) y San Miguel Amantla (1911). En 1917 siendo jefe del Departamento de Antropología determinó que se hicieran exploraciones en Copilco, donde se encontró la cerámica llamada *Arcaica o del Hombre del Pedregal*. Descubrió las ruinas del *Templo Mayor de Tenochtitlan* en el cruce de las calles de Seminario y Guatemala, también el *Centro Ceremonial de Teotihuacan* llamado *La Ciudadela* y lo restauró de 1917 a 1920. Dirigió la Escuela Nacional de Arqueología y Etnología Americanas. Fue subsecretario de Educación (1925); magistrado del Supremo Consejo de Defensa y Prevención Social (1930-1932); Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (1938) y Director del Instituto Indigenista Interamericano (1942-1960).

Entre sus libros se encuentran: *Arqueología de Azcapotzalco* (1912); *Forjando Patria* (1916); *investigaciones Arqueológicas en México, 1914-1915* (1917); *Los animales domésticos europeos y sus influencias en la cultura aborígen de México* (1922); *Calificación de características culturales de los grupos indígenas* (1942); *Consideraciones sobre el problema indígena, etc.* *Autor de dos novelas: Esteril* (1923) y *Vidas Dolientes* (1937). Inspector de Monumentos Arqueológicos de la República. Murió en el D.F.

➤ **García, Genaro** ( DEM )

(1867-1920) Nació en fresnillo, Zacatecas y murió en la cd. de México. Escritor. Estudió Abogacía en la ciudad de México. Diputado al Congreso de la Unión, logró que se instalara la primera imprenta para uso de la Legislatura. Dirigió el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y la Escuela Nacional Preparatoria. Autor de *Carácter de la conquista española en América y en México* (1901) y *Dos relaciones antiguas de La Florida* (1902). De 1905 a 1911 publicó su *Colección de documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, en 36 volúmenes de mucho valor histórico y *Documentos históricos mexicanos (1910-11)*.

➤ **García Gutiérrez, Jesús** ( DEM )

(1875-1958) Nació en Huixquilucan, Edo de México. Sacerdote, guadalupanista e Historiador. Canónigo de Santa María de Guadalupe. Trabajó en periódicos conservadores. Fue redactor de *El Siglo*, *El Tiempo* y *La Voz de México*, así como jefe de redacción de *Adelante*.

Entre sus obras se cuentan: *La capilla del cerro de Guadalupe* (1914), *La poesía religiosa en México. Siglos XVI a XIX* (1919), *Apuntamientos de historia eclesiástica mexicana* (1922), *Historia de la imagen de la virgen de Dolores que se venera en la parroquia de Acatzingo de la Arquidiócesis de Puebla y su culto* (1922); *Datos históricos sobre la venerada imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México* (1930); *Efemérides guadalupanas, Primer siglo guadalupano y Documentación indígena y española (1531-1648)* (1931); *Apuntes para la historia de la parroquia de la Asunción de Tenango del Valle* (1934); *La capilla votiva de la ciudad de México* (1936); *Apuntamiento para una bibliografía crítica de historiadores guadalupanos* (1939); *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del Regio Patronato Indiano hasta 1857* (1941); *Historia de México* (1946); *Cancionero histórico guadalupano* (1947); *Bulario de la iglesia mejicana* (1951); *La iglesia mexicana en el segundo imperio* (1955); *Acción anticatólica en México* (1956) y el *Libro del buen humor* (1956).

Fue miembro de la **Academia Mexicana de la Historia**, la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística y de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”. Murió en el D.F.

➤ **González Obregón, Luis** ( Ver cap. 7.4, Sillón 10 )

➤ **Iguíniz Vizcaíno, Juan Bautista** ( Ver cap. 7.4, Sillón 11 )

➤ **Mariscal y Piña, Federico E.** ( DEM )

(1881-1969) Nació en Querétaro. Qro. Arquitecto egresado de la Academia de San Carlos (1903). Fue profesor de la Universidad Nacional (1909-1969). Se encargó proyectar y dirigir la construcción de la sexta delegación de policía de la ciudad de México (1908) y el Teatro Esperanza Iris (1917), hoy Teatro de la Ciudad. Encargado de terminar el Palacio de las Bellas Artes (1934), alteró el proyecto original de Adamo Boari. Son obras suyas la nueva sede del Departamento del D.F. (hoy Edificio de Gobierno del D.F.) y el edificio del Registro Público de la Propiedad. Dirigió la Oficina de Edificios y Monumentos del D.D.F. Proyectó la catedral de Chilapa, Guerrero. Presidió la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Murió en el D.F.

➤ **Núñez y Domínguez, José de Jesús** ( POR )

(1887-1959) Nació en Papantla, Veracruz. Pasó a estudiar a la capital y pronto se dedicó al periodismo donde desarrolló una importante labor. Publicó poesías en la *Revista*

**Moderna, El Imparcial y Revista de Revistas**,<sup>136</sup> de la que llegó a ser director por cerca de veinte años. Fue Secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, miembro de la **Academia Libre de la Historia**<sup>137</sup> y de la Lengua. Sus libros de versos son: *Holocaustos* (1915), *La hora de Tiziano* (1917), *Música suave* (1921), *El inútil dolor* (1924), *Espuma de mar* (1935), *Poesías selectas* (1937), *Cartas sin sobre y postdatas de Sonetos*, Buenos Aires, 1957. Entre sus obras en prosa las hay de asuntos históricos, también de crítica literaria y crónicas teatrales. Sus **Cuentos Mexicanos** fueron publicados en 1927. Fue Embajador de México en Bélgica y en Santiago de Chile, donde falleció.

➤ **Olavaria y Ferrari, Enrique de (DEM)**

(1844-1918) Nació en España y murió en la ciudad de México. Escritor. Llegó a México en 1865. Fue profesor en la Escuela Normal Superior y en el Conservatorio Nacional. Colaboró en el 4º Tomo de *México a través de los siglos*. Autor de *El tálamo y la horca* (novela, 1868), *Los misioneros de amor* (comedia, 1868); *El jorobado* (drama, 1868); *Venganza y remordimiento* (novela, 1869); *Lágrimas y sonrisas* (novela, 1870); *Ensayos poéticos* (1871); *El arte literario en México* (ensayo y biografía, 1877); *Poesías líricas mexicanas* (antología, 1878); *La venus negra* (comedia, 1880); *Episodios históricos mexicanos* (36 novelas en 4 tt., 1880-83 y 1886-87); *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, vulgarmente Colegio de las Vizcaínas, en la actualidad Colegio de la Paz* (reseña histórica, 1889); *Crónica del undécimo Congreso Internacional de Americanistas, primero reunida en México en octubre de 1895* (1896) y *La Sociedad mexicana de Geografía y Estadística* (reseña histórica, 1901). Su obra mayor es la *Reseña histórica del teatro en México* (aparecida inicialmente en *El Nacional*, 1880-1884; editada en 4 tt. en 1895; actualizada por David N. Arce, con prólogo de Salvador Novo, fue publicada en 5 tt. en 1961).

➤ **Rangel, Nicolás (POR)**

(1864-1935) Nació en León, Gto. Historiador. Estudió en el Colegio del Edo de Guanajuato. Durante varios años fue agente viajero. A partir de 1909 radicó en México. Encargado (1910) del *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Profesor de Historia de México en

---

<sup>136</sup> Esta última, sede de la *Academia Libre de la Historia*, más tarde *Academia Mexicana de la Historia*.

<sup>137</sup> Facilitó las instalaciones de *Revista de Revistas* para la constitución de la **Academia Libre de la Historia**, que funcionó de 1915 a 1917 y es el antecedente inmediato de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la Real de Madrid.

la Escuela Nacional Preparatoria (a partir de 1916). Oficial de Investigaciones Históricas en el Archivo General de la Nación (a partir de 1920). Miembro fundador de la **Academia Mexicana de la Historia** (1919). Colaboró con Pedro Enríquez Ureña y Luis G. Urbina en la **Antología del Centenario** (1910). Acopió importantes datos biográficos sobre Juan Ruiz de Alarcón (*Boletín de la Biblioteca Nacional*, mar-abr 1913 y nov-dic 1915). Autor de: **Historia del Toreo en México. Época Colonial** (1924); **Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón** (1927); **Nuevos datos para la biografía de José María Heredia** (La Habana, 1930); **Los precursores ideológicos de la Guerra de Independencia** (1932); **Churubusco-Huitzilopochco** (1921); **Primer Centenario de la Constitución de 1824** (1924); **Crónica de la Universidad**, de Plaza y Jaén (México, 1931) Murió en Cuernavaca, Morelos.

➤ **Rivera Cambas, Manuel (POR)**

(1840-1917) Nació en Jalapa, Ver. En Jalapa hizo sus estudios primarios, en México se graduó ingeniero de minas. Al mismo tiempo que ejercía la profesión, se dedicaba al cultivo de la Historia. Entre sus obras figuran: **Los gobernantes de México (Galería de fotografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde Hernán Cortés hasta don Benito Juárez)**. México, 1873, 2 vols. **México pintoresco, artístico y monumental**, 1980-83, 3 vols. (2ª ed. México, 1957); **Historia antigua y moderna de Jalapa. México, 1879-81**, 5 vols. Murió en la ciudad de México.

➤ **Rivera y San Román, Agustín (POR)**

(1824-1916) Nació en Lagos, Jal. Sacerdote, literato e historiador. Alumno del Seminario de Morelia y en él, discípulo en Castellano de Munguía y compañero de aposento de Labastida (1834-35), pasó en 1836 a Guadalajara, donde cursó la carrera eclesiástica en el Seminario y se ordenó de presbítero (1848), y la de Derecho Civil en la Universidad, donde se doctoró (1852). Enseñó Lógica y Latín y fue catedrático de Derecho Civil y Romano y promotor fiscal en la Curia Eclesiástica y después capellán en la hacienda de Salto de Zurita y sacristán mayor de Lagos. Después de un viaje por Europa (1866-68), volvió a esa ciudad de la que salió en 1911 para radicarse en León. Escribió mucho sobre ciencias eclesiásticas, derecho civil, filosofía, oratoria y literatura. Son de especial interés sus **Anales Mexicanos, La Reforma y el Segundo Imperio**, cuya última edición, corregida y aumentada, es la 6ª de Lagos de Moreno, (1906). (Cfr.: **El Dr. Agustín Rivera y San Román**, biografía por Alfonso Toro y bibliografiada por Juan Bautista Iguíniz, publicaciones de la

**Academia Mexicana de la Historia**, Méx., (1917); Bernardo Reina, *El doctor Agustín Rivera y San Román*, Méx., (1918); Mariano Azuela, *El padre Don Agustín Rivera*. Méx., (1942). Murió en León, Guanajuato.

➤ **Romero de Terreros y Vinent, Manuel** ( Ver cap. 7.4, Sillón 7 )

➤ **Santibáñez, Enrique Manuel** ( DEM )

(1869-1931) Nació en Oaxaca, Oax. Fue Diputado Federal (1896 y 1909) y Cónsul en Praga y San Antonio, Texas. Autor de *La República Mexicana. Reseña geográfica y estadística* (1911); *Chiapas. Reseña geográfica y estadística* (1911); *El Ejecutivo y su labor política* (1916); *México y sus relaciones internacionales* (1917); *Historia de la América Latina desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días* (1918); *Geografía comercial de las naciones latinoamericanas* (1919); *Geografía Nacional de México* (1923) y *Ensayo acerca de la inmigración mexicana de los EUA* (1930). Fue miembro de la *Academia Mexicana de la Historia* y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Murió en ¿EUA?

➤ **Toro, Alfonso** ( POR )

(1873-1952) Nació en Zacatecas, Zac. Escritor, abogado y periodista. En su ciudad natal cursó sus estudios primarios e inició los preparatorios que continuó luego en la Preparatoria de México. Titulado en el Instituto de Ciencias de Zacatecas en 1898. Ocupó cargos judiciales. Fue Diputado Federal y Catedrático de Historia. Redactor de *El Tribuno*, la *Revista Zacatecana* y *El Estado*, en Zacatecas. Ya radicado en México colaboró en varios periódicos. Entre sus obras cuentan: *Un crimen de Hernán Cortés*. México, 1922; *Compendio de Historia de México*, Id., 1926; *La cántiga de las piedras*. México, 1943; *La familia Carvajal*. México 1944; *Dos constituyentes del año de 1824. Biógrafías de don Miguel Ramos Arispe y don Lorenzo Zavala*. México, 1925; *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Tomo I, México, 1934.

## 7.4 Biografías de académicos fundadores de la *Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*. (1919). Por Sillones.

### Sillón 1

#### ➤ **Francisco Sosa Castilla** (AMH)

(1848–1925) Nacido en la ciudad de Campeche en el seno de la familia de don Domingo Sosa y doña Petronila Castilla, muy pequeño se trasladó a la ciudad de Mérida. En ésta hizo todos sus estudios en un amplio espectro de materias: latinidad, filosofía y jurisprudencia, pero su vocación lo inclinó hacia el periodismo, las letras y la historia. Durante los años de 1864 a 1869 publicó sus primeros trabajos periodísticos en Mérida y un *Manual de biografía yucateca*. Fundó la *Revista de Mérida*, en donde escribió artículos contra el gobierno local que le produjeron persecuciones e ir a dar con sus huesos al Castillo de San Juan de Ulúa. Liberado, decidió trasladarse a la ciudad de México, adonde habría de vivir toda su vida en Coyoacán. En México colaboró en varias revistas, entre ellas la establecida por Ignacio M. Altamirano, *El Renacimiento*. También publicó en diarios de Estado de Veracruz y más tarde en diarios de la República Argentina y del Perú. Adscrito al Partido Liberal, en 1873 fundó con el general Vicente Riva Palacio el periódico *El Radical*. Esta empresa se involucró en las discordias políticas de la época. Desde el periódico *La Libertad*, en 1876, apoyó la candidatura de José María Iglesias a la presidencia, en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada. Su lealtad a Iglesias lo llevó a acompañarlo a Guanajuato, al triunfo de la revolución de Tuxtepec y del general Porfirio Díaz.

La política de conciliación que implantaría Díaz una vez en el poder terminaría por convertirlo en porfirista convencido. Ocupó algunos cargos dentro del Ministerio de Fomento y en 1909 sustituyó a José María Vigil como Director de la Biblioteca Nacional, en donde permaneció hasta que don Francisco I. Madero le pidió su renuncia. También fue electo como diputado federal y senador por el Estado de Guerrero de 1906 a 1914.

Formó parte de la delegación mexicana que asistió a las conmemoraciones por el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América que se celebró en España, donde fue invitado a pertenecer a la **Real Academia de la Historia**. Otras asociaciones lo invitaron como miembro, entre ellas la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Unión Iberoamericana y, desde luego la **Academia Mexicana de la Historia**.



De acuerdo a los aires del tiempo en que se formó, puede considerarse positivista. Promotor y editor de obras históricas desde su puesto en el Ministerio de Fomento, editó *Historia Antigua y de la Conquista de México*, de don Manuel Orozco y Berra, para la cual escribió un erudito prólogo. Tuvo especial gusto por la biografía, línea en la que dejaría su huella. En su ***Episcopado Mexicano*** (1877), hizo un esfuerzo por ser imparcial al escribir sobre los arzobispos de México, mereciendo el aplauso de conservadores y eclesiásticos. También publicó sus ***Efemérides históricas y biográficas*** (1883), ***Biografías de mexicanos distinguidos*** (1884) y ***Escritores y poetas sudamericanos*** (1900).

La vuelta del siglo lo centró más en su tarea de escritor y su obra tomó un tono más profesional. Con motivo del libro de Genaro García, ***Carácter de la Conquista Española en América y en México*** (1901), emprendió una polémica en sus estudios: ***En defensa propia y Conquistadores antiguos y modernos***, en donde combatía la *Leyenda Negra* tan en boga por entonces. Sostenía un punto de vista equilibrado que, sin ocultar los excesos de la conquista, buscaba incluir los rasgos positivos del evento. Al tiempo que combatía el antihispanismo simplista, emprendió la defensa de la mexicanidad frente a los Estados Unidos.

El gusto por el arte lo condujo a escribir sobre los monumentos históricos en tres obras: ***El monumento de Colón*** (1877) y ***Apuntamiento para la historia del monumento a Cuauhtémoc*** (1877) y ***Las estatuas de la Reforma*** (1890). Entre sus obras también están ***El Himno Nacional Mexicano***, ***Noticias históricas*** (1899), ***Los contemporáneos*** (1888) y ***Recuerdos*** (1888).

La muerte lo sorprendió en Coyoacán el 9 de febrero de 1925.

## Sillón 2

### ➤ **Francisco Plancarte y Navarrete** (AMH)

(1856–1920) Este destacado académico, ilustre prelado y arqueólogo eminente, nació en Zamora, Michoacán, el 21 de octubre de 1856. El Ilmo. Antonio Plancarte y Labastida, su tío, le dio educación esmerada; fomentó su vocación para el sacerdocio y logró enviarle a Europa a realizar la carrera eclesiástica.

El 18 de agosto de 1870 se matriculó en el Colegio Pio Latinoamericano de Roma, donde fue muy buen estudiante y obtuvo, además de magníficas notas, frecuentes

premios y medallas. En diciembre de 1880 fue ordenado sacerdote por el cardenal La Valleta, de Mónaco. Aprendió latín, griego, hebreo, inglés, francés e italiano y su excelente preparación humanística culminó con el doctorado en Teología, Filosofía y Cánones. Recién recibió las borlas doctorales, tuvo la oportunidad de viajar a Tierra Santa, con su tío. Este viaje, realizado en 1883, comprendió visitas a Egipto y Grecia. Pudo entonces el joven Plancarte ampliar sus conocimientos de arqueología, ciencia por la cual se había sentido inclinado desde su adolescencia.

En ese mismo año regresó a México, donde dirigió el Colegio de San Luis de Jacona. Cuatro años más tarde, en 1887, le fue encomendada la vicerrectoría del Colegio de San Joaquín, Coacalco, en las cercanías de Naucalpan. Al ser clausurado este plantel tuvo a su cargo, aunque temporalmente, el curato de Tacubaya. A partir de 1891, fue catedrático del Seminario de México.

Para ese tiempo había progresado notablemente en sus estudios sobre arqueología y enriquecido la colección de más de dos mil piezas prehispánicas que había logrado reunir desde su juventud. Esta valiosa colección fue adquirida por el Museo Nacional de Historia, conservando su nombre.

Nuevamente viajó a Europa como miembro de la delegación que, presidida por Francisco del Paso y Troncoso, concurrió a las celebraciones del IV Centenario del Descubrimiento de América. Su colección fue exhibida con gran éxito en el pabellón de México de la Exposición de Madrid. El padre Plancarte fue condecorado entonces con la Cruz de Isabel la Católica.

Comisionado en 1894 por el arzobispado de México, volvió a Roma, a fin de intervenir ante la Santa Sede para la obtención del nuevo oficio litúrgico de la Virgen de Guadalupe y para gestionar la erección de dos nuevas diócesis: las de Cuernavaca y Campeche. A su retorno a México encontró la designación hecha a su favor como primer obispo de la última de estas diócesis. Su consagración se efectuó en Roma el 16 de febrero de 1896, en la capilla del Pío Latino. Durante su gobierno eclesiástico, además de importantes obras de carácter social, fundó en Campeche el Colegio de San Francisco. Promovido al obispado de Cuernavaca, tomó posesión en febrero de 1899. Como segundo obispo de esa diócesis, convirtió en catedral el antiguo convento franciscano, reconstruyéndolo y adaptándolo para este propósito. Estableció, además, los colegios de

Santa Inés y de Santa Cecilia. Abrió al público su magnífica biblioteca particular, y en la planta baja del palacio episcopal, instaló juegos de recreo para jóvenes y una sala de conferencias. Fundó también, en 1909, el Seminario Diocesano. Al inicio de su gobierno, en 1899, había asistido en Roma al Concilio Plenario Latino Americano, del cual fue relator.

A fines de 1911 fue preconizado *cuarto arzobispo* de Linares, con sede en Monterrey, a donde llegó el 5 de mayo de 1912. Las turbulencias que vivía el país con motivo de la Revolución imposibilitaron, sin embargo, su labor. Esta circunstancia y la de una seria enfermedad, apenas si le permitieron dar algún impulso al Seminario y a los colegios católicos; modificar la división territorial y publicar el *Boletín Eclesiástico*. Haciéndose difícil su permanencia en Monterrey partió a México y, precisado a dejar el país, salió a La Habana y de allí a los Estados Unidos. Estuvo temporalmente en El Paso, Texas, pero luego fijó su residencia en Chicago donde permaneció hasta 1919. Fue entonces cuando pudo volver a Monterrey pero, tan agotado y enfermo que murió en esta ciudad el primero de julio de 1920. Fue sepultado en la sacristía de la Catedral y trasladado en 1967 a la cripta de los obispos, bajo el altar mayor.

Así en Campeche como en Cuernavaca tuvo ocasión de profundizar sus conocimientos sobre arqueología. Logró, por otra parte, integrar una segunda "Colección Plancarte" que exhibió en su palacio de Cuernavaca; así como otra muy valiosa de ornamentos religiosos, pinturas y piezas litúrgicas. Su vocación innata por los estudios arqueológicos, no obstante ser un autodidacta, llegaron a convertirle en una autoridad en la materia. En 1897 publicó en *los Anales del Museo* una relación de sus investigaciones realizadas hasta entonces. Fue autor de importantes trabajos, tales como sus *Apuntes para la geografía del Estado de México*, (1909) y *Tamoachán. El estado de Morelos y el principio de la civilización en México*, (1911). Pero su obra más notable es su *Prehistoria de México*, escrita durante su larga estancia en Chicago y publicada en 1923.

La **Academia Mexicana de la Historia** correspondiente de la Real de Madrid, le admitió en su seno señalándole el sitio número 2, justo en el año en que fue fundada la institución; pero que lamentablemente ocupó un sólo año, a causa de su fallecimiento.

### Sillón 3

- **Ignacio Montes de Oca y Obregón.** ( AMH )

(1840–1921) El primer obispo de Tamaulipas, noveno de Linares y cuarto de San Luis Potosí, nació en la ciudad de Guanajuato el 26 de junio de 1840. Don Demetrio, su padre, de posición acomodada, le envió a estudiar al St. Mary's College de Oscott, en Inglaterra. A los diecisiete años ya dominaba siete idiomas: inglés, latín, griego, hebreo, italiano, francés y portugués.

En 1860 ingresó al Colegio Pío Latinoamericano, de Roma, en el cual se distinguió como alumno brillante. Estuvo también, a partir de 1862, en la Academia de Nobles Eclesiásticos. Doctorado en teología por la Universidad Gregoriana recibió también las borlas de doctor en ambos derechos por la Universidad de Sapienza. El 20 de febrero de 1863 fue ordenado sacerdote en la basílica de San Juan de Letrán por el cardenal Constantino Putrízzi, vicario de Pío IX. Estando en Roma fue recibido en Miramar por Maximiliano y asistió a su proclamación como emperador. El papa Pío IX lo designó camarero secreto y capellán del ejército pontificio. Lo honró, además, con el nombramiento de prelado doméstico y protonotario apostólico. Vuelto a México, el emperador Maximiliano lo nombró capellán de la corte. Temporalmente, en marzo-octubre de 1866 fue cura de su ciudad natal. Asistió en 1869-70 al Concilio Ecuménico Vaticano. El 6 de marzo de 1871 fue preconizado primer obispo de Tamaulipas. Pío IX le dio personalmente la ordenación episcopal en el oratorio de sus habitaciones.

Durante los nueve años que gobernó la diócesis tamaulipeca, fundó el Seminario; abrió tres colegios en Cd. Victoria, Tampico y Tula y realizó otras obras importantes. En esa nueva diócesis tuvo "que crear todo, fundar todo y adquirir todo". El medio le era adverso. Recuerda en sus escritos que no tuvo que predicar contra la herejía, contra el cisma ni contra el racionalismo, sino contra la indiferencia religiosa.

Por bula de 19 de septiembre de 1878 el papa León XIII lo preconizó como noveno obispo de Linares. Tomó posesión en junio de 1880. Pronunció entonces un brindis poético: "Reina del Norte, Monterrey ilustre..." Durante su gobierno, construyó nuevos pórticos y nuevas aulas en el Seminario; concluyó y consagró la basílica de Ntra. Sra. del Roble y edificó la iglesia de Hualahuises, que consagró en 1884. Erigió y consagró también la de Pesquería Chica, edificada por él en menos de un año; impulsó el Colegio de San Juan, de Saltillo; construyó el bautisterio de la catedral; etc.. El obispado era

antiguo y su labor se limitó -según su propia expresión- a conservar y a impulsar las instituciones ya existentes y las obras en proceso.

Designado cuarto obispo de San Luis Potosí el 13 de noviembre de 1884, continuó como administrador apostólico de la de Linares hasta el arribo de su sucesor don Jacinto López y Romo. Impulsó allí notoriamente el seminario dotándolo de maestros españoles e italianos. En 1893 dividió en dos el colegio, destinando uno para seculares y otro para los que seguían la carrera sacerdotal; pero hubo de reunirlos al finalizar el siglo, debido a la ausencia de vocaciones. Fundó e impulsó el Colegio de Niñas. Decoró el templo de la Compañía; restauró los de la Tercera Orden, San Agustín, Sagrado Corazón y Guadalupe y remozó el del Carmen. Destinó el antiguo palacio episcopal a casa de expósitos o asilo infantil y trasladó su residencia al edificio contiguo a la catedral, que compró al ayuntamiento. En este nuevo palacio, instaló su riquísima biblioteca contribuyendo a su esplendor sus colecciones de valiosas pinturas, muebles, etcétera, tesoro artístico del cual habría de ser desposeído por la violencia revolucionaria. En 1896 contrató a notables artistas italianos para transformar la catedral potosina con riqueza y magnificencia. En la capilla de Guadalupe, hizo desde entonces labrar su sepulcro.

Viajero infatigable, cruzó cien veces el Atlántico. Fue huésped en Europa de marqueses y de baronesas pero lo mismo que vivió en palacios y en castillos, se hospedó en paupérrimas chozas o en improvisadas tiendas en la huasteca potosina. Orador elocuente, pronunció centenares de sermones y homilias recogidas y publicadas en sus **Obras**. En San Jerónimo, de Madrid, pronunció el elogio a Cervantes en el III Centenario del Quijote. Escritor fecundo cultivó las letras en múltiples aspectos. Sus traducciones de los bucólicos le valieron ser contado entre los árcades de Roma con el nombre de "Ipandro Acaico" y su ingreso a numerosas asociaciones científicas y renombradas academias, particularmente a la Mexicana de la Lengua y a la **Mexicana de la Historia**. De esta última fue miembro fundador en 1919 hasta su muerte ocurrida tres años después.

Su impresionante y vastísima obra literaria y oratoria puede verse consignada en la **Bibliografía eclesiástica mexicana**, (Jus, 1949, II). Su autor Monseñor Emeterio Valverde y Téllez, la clasifica en: revistas, sermones, oraciones fúnebres, cartas pastorales, edictos, conferencias, obras literarias (prosa y verso) y escritos autobiográficos. La revolución le obligó en 1914 a salir del país. Residió en Italia y pasó después a España donde celebró

su cincuentenario episcopal. Cuando volvía a su diócesis, le sorprendió la muerte en Nueva York el 12 de agosto de 1921. Se le hicieron honras fúnebres en la catedral de San Patricio y su cadáver fue depositado en el cementerio del Calvario en Brooklin. Meses después fue trasladado a San Luis Potosí. El 7 de septiembre fue sepultado en la catedral potosina en el regio y artístico mausoleo que él mismo había mandado construir.

#### **Sillón 4**

##### ➤ **Luis García Pimentel** ( AMH )

(1855–1930) Luis García Pimentel, nació en la ciudad de México, en 1855. Hijo de Joaquín García Icazbalceta, siguió los mismos pasos de su padre: fue bibliógrafo e historiador. Desde joven colaboró con don Joaquín, ejecutando los facsímiles de portadas, grabados y litografías que adornaron la edición de la importante obra ***Bibliografía del siglo XVI***. Educado dentro de una profunda tradición católica, Luis García Pimentel colaboró en el periódico *El Tiempo*, cuya característica principal fue su tendencia religiosa y el "escrupuloso incógnito" que guardaban los redactores. El grupo de articulistas al que perteneció García Pimentel llegó a ser despectivamente conocido como una "pandilla semieclesiástica". En ocasiones, perseguidos por su línea independiente, a García Pimentel se le atribuyó un artículo sobre Juárez que escandalizó a los viejos liberales. Como historiador fue miembro de la **Real Academia de la Historia de Madrid** y de las Sociedades de Geografía y Americanistas de París.

Continuó la recopilación de documentos históricos que agregó a la selecta y copiosa colección heredada de su padre. De ese modo publicó obras proyectadas por don Joaquín García Icazbalceta: ***Información del Arzobispado de Méjico en 1570*** (1897), ***Vocabulario de Mexicanismos*** (1905) -Obra póstuma de don Joaquín- y cinco volúmenes de ***Documentos Históricos*** (1903-1907).

A juicio de quienes lo conocieron, Luis García Pimentel fue un caballero honorable a carta cabal, que dedicaba cuantiosas sumas para socorrer a los necesitados, al mismo tiempo que proseguía con la tradición familiar, la de historiador. Sus conocimientos académicos fueron complementados con la facilidad que tuvo por la fotografía. De ahí que a partir de los facsimilares de la obra, ***Bibliografía del siglo XVI***, publicara ***Ensayos fotolitográficos***.

Hombre comprometido con su tiempo y con sus convicciones, también participó en la política; durante el régimen de Madero ocupó una curul en el Congreso representando al Partido Católico Nacional.

Luis González Obregón se refirió a su encomiable tarea con estas palabras: "Afortunadamente en México hemos tenido ilustres trabajadores en esta tarea previa de la historia y entre nuestros eruditos se ha despertado ahora el noble afán de publicar documentos inéditos o rarísimos. Don Luis García Pimentel figura entre ellos. Heredero de la selecta y copiosa colección de documentos que formó su padre, la ha aumentado mucho y sigue el camino que le trazara éste".

Producto de su pluma fue la obra ***El Monumento elevado en la Ciudad de México a Cristóbal Colón. Descripción e Historia*** (1879). Su importante contribución a la historia mexicana le valió ocupar el sillón número cuatro dentro de la **Academia Mexicana de la Historia**.

Fiel a los preceptos de la Iglesia Católica, Luis García Pimentel falleció con el título de *Camarero Secreto de Su Santidad*, el 31 de agosto de 1930, en la ciudad de México.

## Sillón 5

### ➤ **Francisco Asís de Icaza y Breña** (AMH)

(1865–1925) Francisco Asís de Icaza y Breña, descendiente de la rama mexicana de la familia Icaza que llegó de España a la ciudad de México, a mediados del siglo **XVIII**, nació en esta ciudad capital el 2 de febrero de 1865. Hijo de don Ignacio Icaza e Iturbe y de doña María Breña. Académico de número de la Real Academia Española, en 1918 fue electo Académico de Número de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la Real de Madrid. Sucedió a Francisco del Paso y Troncoso en la *Comisión Mexicana de Investigaciones y Estudios Históricos establecida en Madrid*. Fue Secretario del *Ateneo de Madrid*.

Diplomático, poeta, crítico literario, historiador, traductor, Francisco A. de Icaza fue al parecer autodidacta, pues no hay constancia de su paso por ninguna Universidad, aunque su padre y el maestro Ignacio Manuel Altamirano contribuyeron a su formación literaria. En el concurrido Liceo Hidalgo del que era animador Altamirano, el joven Icaza entró en amistad con el talentoso y polifacético general Vicente Riva Palacio, del que fue devoto

toda su vida. Al ser nombrado Riva Palacio Ministro Plenipotenciario de México en los reinos de España y Portugal, en 1886, Icaza lo acompañó como segundo secretario de la Legación, siguiendo así la tradición familiar del servicio diplomático. A partir de entonces, Icaza residió en Europa, pero siempre con la mira fija en su tierra mexicana. En Madrid, Icaza frecuentó las Academias, los centros literarios y el Ateneo del que, con el tiempo, sería Secretario de una de sus secciones. En éste dictó cursos sobre la historia de la cultura de México.

A la muerte del general Riva Palacio en 1896, Icaza quedó como Encargado de Negocios. En 1904 se le nombró Ministro Plenipotenciario en Alemania y en 1912, Ministro Plenipotenciario de México en España.

Además de numerosas condecoraciones extranjeras, la Universidad Nacional de México le confirió el grado de *Doctor Honoris Causa*.

Sucedió a don Francisco del Paso y Troncoso, en la Comisión Mexicana de Investigaciones y Estudios Históricos establecida en Madrid.

Sus poesías fueron publicadas en la famosa **Revista Azul** y en obras publicadas en España: **Efímeras** (1892), **Lejanías** (1895), **La canción del camino** (1905) y **Cancionero de la vida honda y la Canción Fugitiva** (1922), todas publicadas en España. Poeta de transición está ya muy cerca del Modernismo. De sus versos hay cuatro líneas que han escapado del olvido, que día, a día, le recuerdan, a todo aquél que visita la Alhambra de Granada, pues se leen antes de entrar al Alcázar:

*Dale limosna, mujer,*

*Que no hay en la vida nada,*

*Como la pena de ser,*

*Ciego en Granada.*

*Francisco Asís de Icaza, mexicano.*

Como crítico literario e investigador de la historia literaria, Icaza, dueño de una prosa excepcional, con una gran cultura, erudición, fue el gran señor desfacedor de entuertos. Apasionadamente se dio a la tarea de desbaratar viejos prejuicios, arraigadas mentiras. Pero, también, supo recrear con pluma de poeta la vida de sus autores preferidos Cervantes y Lope de Vega. Vayan algunos títulos: **Examen de críticos** (1894), **Supercherías y errores cervantinos** (1917), **Lope de Vega sus amores y sus odios** (1925).



Icaza se interesó por la historia de su país y en su quehacer histórico resaltan su objetividad científica, su erudición y equilibrado juicio. Con este su interés por el pasado, nos lega *Miscelánea Histórica* y un precioso trabajo, *Sucesos reales que parecen imaginados*, de *Gutierre de Cetina; Juan de la Cueva y Mateo Alemán* (1917). En este ensayo da cuenta de los documentos que localizó y que ponen de manifiesto, como en una noche de espadas y guitarras, el enamorado Gutierre de Cetina fue herido de muerte por otro celoso guardián de su honor.

En 1923 y en Madrid, Icaza publicó *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, el que según el prólogo del libro, "constituye una de las mejores obras que salieron de su pluma". Al publicar las papeletas organizadas por el conspicuo historiador Francisco del Paso y Troncoso -que "sin su intervención tal vez se hubieran perdido para siempre"- y prologarlas, hizo Icaza una contribución inapreciable a la historia de la colonia de México. Icaza murió en Madrid, el 28 de mayo de 1925.

## **Sillón 6**

### ➤ **Mariano Cuevas García (AMH)**

(1879-1949) Nació en la ciudad de México. Fue hijo de don Javier Cuevas y doña Emilia García de Cuevas. Tal vez una de las razones de su apasionada vinculación a la historia de México fuera su conciencia de ser descendiente de una familia relacionada al desarrollo de nuestra nación, desde sus inicios allá en el siglo XVI en el que su antepasado Juan de Cuevas fuera secretario del contador Real, Rodrigo de Albornoz y al lado de éste y otros pobladores fundara el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad para niñas mestizas y españolas con el fin de fomentar la estabilidad social en la nueva nación.

Sin embargo, su formación académica y el desarrollo de sus investigaciones históricas están configurados por lo que en él fue la opción fundamental de su vida, esto es, la realización de su vocación religiosa, mediante el ingreso a la Compañía de Jesús, acto que efectuó en Loyola el 24 de septiembre de 1893. Allí siendo ya jesuita cursó Humanidades y después en Burgos y Oña, Retórica y Filosofía. Tras nueve años de estudios en España regresó a México en donde ejerció el magisterio de Letras Humanas e Historia en los colegios jesuitas de Saltillo y Puebla. En 1906 fue enviado a estudiar Teología y Cánones a San Luis Missouri donde se ordenó sacerdote el 27 de agosto de 1909.

Después de esa amplia preparación, se le trasladó a Roma para que se dedicase plenamente a los estudios históricos. En la Universidad Gregoriana bajo la dirección del Padre Ehrle y al lado del Padre Fidel Savio, aprendió Propedéutica Histórica, Paleografía, Diplomática y Arqueología. Posteriormente pasó a la Universidad de Lovaina en la cual estudió Metodología Histórica y donde obtuvo el título de Doctor en Ciencias Históricas.

Teniendo ya esta sólida preparación empezó a realizar una magna obra de investigación encaminada a reunir documentos relativos a México dispersos en archivos y bibliotecas del extranjero, necesarios para un más claro y profundo conocimiento de nuestra historia nacional. De ellos obtuvo según Ezequiel Chávez más de tres mil páginas fotocopiadas (sic) que trajo a México.

En la ciudad de México investigó en el Archivo General de la Nación, en la biblioteca Palafoxiana de Puebla, sin olvidar la rica colección Lafragua y seguramente otras más que escapan a nuestro conocimiento. Ese trabajo de investigador que implicó años de pesado trabajo paleográfico, constituye en sus ciento ochenta tomos de fotocopias de documentos uno de los más preciosos tesoros que el historiador pudo reunir para su patria. De esos testimonios empezó a hacer publicaciones que sirvieran a los investigadores. Obras que presentó anotadas y prologadas por él.

De estas tenemos por ejemplo: ***Documentos Inéditos del Siglo XVI para la Historia de México***. Ed. Museo Nacional 1914; ***Testamento de Hernán Cortés, Descubierto y Anotado por el Padre Mariano Cuevas***. Ed. Asilo Patricio Sanz 1925. Obra que acrecentó con la edición facsimilar que hiciera del original que halló en el Protocolo de Sevilla y publicó como ***Testamento y Postrera Voluntad a Hernán Cortés***. México 1930. Respecto a la independencia de México editó un grueso volumen de 480 páginas, titulado ***El Libertador, Documentos selectos de D. Agustín de Iturbide***. Ed. Patria 1947.

Dentro de esta misma línea publicó obras inéditas de historiadores antiguos descubiertas por él o poco conocidas como: ***Tesoros documentales de México Siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero***, Ed. Galatea 1944; ***Historia de los descubrimientos Antiguos y Modernos de la Nueva España escrita por el Conquistador Balcázar de Obregón, año 1584***. Ed. Secretaría de Educación Pública, 1924; ***Descripción de la Nueva España en el Siglo XVII por el P. Fray Antonio Vázquez de Espinoza y otros documentos del Siglo XVII***. Ed. Patria 1944. Un año después publicó ***Puebla de los Ángeles en el Siglo XVII. Crónica de***

***Puebla por Don Miguel Zerón Zapata y de Don Manuel Fernández de Santa Cruz. Misiones en Puebla y sus contornos.*** México, 1945; ***De re Metálica.*** México Ed. Patria. A ésta siguió en el mismo 1945 la ***Historia Antigua de México*** del jesuita Francisco Javier Clavijero, obra que prolongada y anotada por él, editó en México Porrúa, 1945.

Como historiador publicó numerosas obras personales cuya temática, mexicanista siempre, comprende guadalupanismo e historia de México en el amplio período que va del Siglo XVI al XX. Sus escritos se encuentran en forma de discursos, artículos y ponencias, en revistas, periódicos y libros.

De la bibliografía del Padre Mariano Cuevas, solamente señalaremos algunas obras cuya temática va reflejando su personalidad de historiador-sacerdote evidenciando así las motivaciones que como tal, tuvo al dedicar a ellas, los largos años de su vida.

Entre sus discursos se encuentra el *Documento relativo a la tradición del milagro guadalupano en relación con Zumárraga*, pronunciado en la **Real Academia de Historia de Madrid** el 27 de junio de 1919, dentro de la sesión en que se acordó la fundación de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente con la Española de la que fue miembro fundador. Otro importante discurso fue *Orígenes del Humanismo en México*, que pronunció el 21 de junio de 1933 al ingresar a la Academia Mexicana de la Lengua Correspondiente de la Española.

En sus artículos y conferencias en congresos encontramos “La primera misa celebrada en Cozumel el 7 de mayo de 1518” que aparecería en el Álbum del Congreso Eucarístico Nacional de 1924. Con motivo del IV Centenario de las apariciones guadalupanas, publicó el **Álbum Histórico Guadalupano**, colaborando también en el *Homenaje Popular del IV Centenario*; ambos editados en 1930. En 1931 se publicaron en Querétaro las conferencias guadalupanas que dictara en la Catedral de esa ciudad, año mismo en que verá la luz pública en México una pequeña y hermosa obra titulada **Cuatro siglos de fervor Guadalupano y Guía de Peregrinos.**

Si bien todas estas obras de carácter religioso son interesantes, la más importante de todas por su trascendente contenido es la que vincula la acción de la Iglesia Católica con el desarrollo de la vida nacional, su **Historia de la Iglesia en México** (1921-1924) a la que dedicó más de diez años de su vida,

En Nueva York publicó el año de 1929 *The Codex Saville: America's Oldest Book* y en 1932, *Expulsion of the Jesuits from Mexico*, y *Martyrs of the XVII and XVIII century*.

Años de investigación y trabajos de síntesis fue sin duda su *Historia de la Nación Mexicana*, obra monumental de más de mil páginas publicada en 1940, que suscitó encarnizadas polémicas que lo llevaron a rectificar, aclarar y anotar varios párrafos.

No le alcanzó la vida para revisarla totalmente como era su propósito empero, dada su reconocida importancia, se hizo en 1952, una segunda edición con correcciones que su autor pudo realizar, reimpressa en 1967. Mientras la polémica de su Historia ardía, el infatigable escritor volvía los ojos al azul Pacífico y publicaba su *Monje y Marino. La Vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta*, en 1944.

El Padre Mariano Cuevas S. J. falleció el 31 de marzo de 1949 legándonos a más de un tesoro documental sus numerosas publicaciones. Para entenderlas hay que situarlas en su momento histórico. Así consideramos que sus obras guadalupanistas y las del Congreso Eucarístico Nacional Mexicano responden a ese movimiento que trató de unificar a los católicos para defender sus derechos, frente a la agresiva persecución religiosa desatada por el gobierno, y con mayor claridad comprenderemos que en su *Historia de la Nación Mexicana*, él mismo esté involucrado en la lucha por una nación cuyos valores quiere defender con "ardiente pasión patriótica".

## Sillón 7

### ➤ **Manuel Romero de Terreros y Vinent** (AMH)

(1880–1968) Don Manuel Romero de Terreros y Vinent fue miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la Real de Madrid, desde la fundación de ésta. De hecho era ya entonces miembro correspondiente de la madrileña, había intervenido en las gestiones para establecer la mexicana, y entre los acuerdos de la Real Academia en relación a la fundación de la mexicana se tomó el de que los correspondientes formaran el primer pie de académicos numerarios, e incluso se les considerara su antigüedad según la fecha en que habían recibido aquel nombramiento.

Para entonces, a los 39 años, don Manuel, nacido en 1880, tenía un largo camino recorrido en el quehacer histórico. Descendiente de don Pedro Romero de Terreros, fundador en 1775 del Monte de Piedad y Ánimas y primer conde de Regla, don Manuel

usaba en lo personal -puesto que las leyes mexicanas hacía mucho que no reconocían títulos nobiliarios- el de marqués de San Francisco, que también había heredado. Como era común entre los vástagos de familias de ascendencia ilustre o acaudaladas en aquellos años, don Manuel estudió de muchacho en Inglaterra, en el colegio de Stonyhurst, y presentó exámenes en las universidades de Oxford y Cambridge. De su ascendencia y también seguramente de sus experiencias inglesas se le afianzó el interés por el pasado, en muy diversas formas, así como el amor a las letras.

En 1905 empieza a escribir sobre temas bibliográficos, y lo seguiría haciendo toda su vida. Entre sus trabajos de esta disciplina destacan, ***Bibliografía de los cronistas de la ciudad de México*** (1926) y la ***Bibliografía de Luis Lagarto*** (sobre el miniaturista poblano, en 1950). Otros de sus campos de interés fueron la heráldica y la genealogía. Sobre la primera se ocupó en muchos estudios cortos de los escudos de familias y títulos mexicanos, y sobre la segunda destaca su obra ***Hernán Cortés, sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares*** (1919 y 1944). También fue un numismático sabio y conocedor, que realizó algunos de los primeros estudios sobre el tlaco mexicano, así como sobre las monedas republicanas ("El peso de Victoria") o sobre las del segundo imperio.

Por lo que toca a su amor a las letras, además de ser maestro de literatura mexicana e inglesa en la Universidad, y de escribir unas ***Nociones de literatura Castellana*** y ***Una breve antología de prosa mexicana***, dedicó no poco tiempo a la creación, sobre todo de obras teatrales, muchas de ellas recogidas en su ***Teatro breve*** (1956). Su discurso de ingreso a la Academia de la Lengua, en 1919, versó sobre "El estilo epistolar en la Nueva España".

Sin duda la mayor parte de sus estudios está dedicada a la historia del arte, principalmente el mexicano, y a la historia social de las épocas novohispana y decimonónica. Ya en 1916 había publicado un volumen de ***Arte Colonial*** en que recoge trabajos anteriores publicados como artículos. De 1922 es su ***Historia sintética del Arte Colonial***, que muy aumentada se vuelve a publicar en 1951 con el título de ***El Arte en México durante el virreinato***. Pero sus trabajos sobre el tema son continuos a lo largo de su vida, muchos de ellos publicados por el Instituto de Investigaciones Estéticas, ya como artículos en sus *Anales*, ya como suplementos a éstos, hasta ***Fuentes virreinales***,

aparecido en 1967, un año antes de su muerte. Se ocupó de muchos asuntos que generalmente habían sido despreciados por los historiadores del arte, como acueductos, fuentes, jardines, cascos de haciendas, el grabado, el grabado en hueco, o las misiones. En la pintura escribió sobre Lagarto, sobre Alonso López de Herrera (de quien, coleccionista refinado, poseyó algunos cuadros) o de vistas de la ciudad de México. También se interesó en la pintura del siglo XIX, la de los artistas viajeros -barón de Gros, Daniel Th. Egerton- y la de los mexicanos en sus Paisajistas mexicanos del siglo XIX, de 1943.

Un tema que fue especialmente caro a Romero de Terreros fue el de las llamadas "artes industriales" al que relacionaba estrechamente con sus estudios sobre los comportamientos sociales de las clases altas en la Nueva España. Desde 1920 dio en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad y en el Museo Nacional, un curso sobre "Artes menores en México y en España" y en 1926 publicaría *Las artes industriales en la Nueva España*. Acerca de la vida de la sociedad daría a luz reuniones de artículos con títulos como *Bocetos de la vida social en la Nueva España* (1919,1944) o *Siluetas de antaño* (1937). En estos dos tipos de obras, más quizá que en otros aspectos de su trabajo, es muy visible el sentido principal de su hacer historiográfico: la evocación del pasado y la reconstrucción ideada de un mundo ido.

Don Manuel Romero de Terreros fue miembro de Número de las Academias **de la Historia** (1919) de la que sería director en más de una ocasión, de la Lengua (1919), correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, de la de los Arcades de Roma (en la que su nombre emblemático era "Gliconte Tirio"). Fue también, entre otras, miembro de las órdenes de Malta y del Santo Sepulcro. Desde 1920 fue maestro en la Universidad y en el Museo Nacional. A partir de 1944 formó parte del Instituto de Investigaciones Estéticas, un lugar especialmente propicio para su tipo de trabajo, y continuó siéndolo hasta su muerte, el 18 de abril de 1968.

## Sillón 8

### ➤ **Jesús García Gutiérrez** (AMH)

(1875–1958) Nació en Huixquilucan, estado de México. Procedente de una familia muy religiosa ingresó desde temprano al Seminario Conciliar de México, donde haría sus estudios de filosofía, teología y derecho romano. En 1900 se ordenó de presbítero y dos

años después sirvió como vicario en las parroquias de Tizayuca y de Ameca en su estado natal, pasando después a la de San Cosme en la ciudad de México. Para 1907 obtuvo el nombramiento de vicario fijo de la Magdalena de las Salinas y a mediados de 1912, el de capellán de Coro de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Sirvió en 1924 de capellán en la Merced de las Huertas y en la iglesia del Espíritu Santo en Tacubaya. A partir de 1934 ocupó capellanías particulares en colegios, siendo distinguido por el Arzobispo de México, José María del Río, con el nombramiento de promotor fiscal del Arzobispado. Posteriormente fue juez sinodal, censor eclesiástico y canónigo honorario de la Basílica de Guadalupe.

En 1919, la recién fundada **Academia Mexicana de la Historia** lo distinguió como miembro de número. También lo acogieron en sus filas la Sociedad de Geografía y Estadística, la Sociedad Antonio Alzate y la Academia de Historia de Santa María de Guadalupe, de la que fue presidente.

Su vocación fundamental fue religiosa y por tanto la mayoría de sus escritos tenían ese carácter, no sólo en publicaciones periódicas como *El apostolado de la Cruz*, *La Tribuna*, *La voz de México*, *El Tiempo Ilustrado*, *El siglo XX*, sino también historia de imágenes piadosas o de la Virgen de Guadalupe: ***La capilla del cerrito de Guadalupe*** (1914), ***Racolta Guadalupana*** (1920), ***Historia de la imagen de la virgen de Dolores que se venera en la parroquia de Acatzingo de la Arquidiócesis de Puebla y su culto*** (1922), ***Datos históricos sobre la V. Imagen de Nuestra señora de los Remedios de México*** (1930), ***Efemérides guadalupanas, Primer siglo guadalupano y Documentación indígena y española (1531-1648)*** (1931) y ***Apuntes para la historia de la parroquia de la Asunción de Tenango del Valle*** (1934).

Desde 1906 había aparecido su primera obra de carácter histórico: ***Compendio de la Historia de México***, que no pudo sino estar impregnado del celo religioso que los acontecimientos históricos recrudecerían con los años. En 1922 publicaría una de sus mejores obras ***Apuntamiento de historia eclesiástica mexicana***. En 1935 aparecería bajo el seudónimo de "Félix Navarrete", ***Sí hay persecución religiosa en México*** y dos obras también polémicas, ***La lucha entre el poder civil y el clero a la luz de la historia***, y ***La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico***, seguidas de otras dos en la misma línea de confrontación con el Estado mexicano en 1939: ***Lo que debe México a la***

**Iglesia y Acción anticatólica de México.** En 1941 ven la luz sus *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del Regio Patronato Indiano* y en 1950 *La Iglesia católica en la América española*, seguida de una útil recopilación de bulas en 1951, *Bulario de la Iglesia mexicana*. Su último libro *La masonería en la historia y en las leyes de México*, aparece en 1957. No hace falta decir que se trata de una historia providencialista, muy proselitista, que para nuestros días resulta anacrónica, pero que tenemos que comprender dentro del contexto en el que se generó y que lo convertirían para mediados de 1930, ante la radicalización de la política mexicana y la imposición temporal de lo que se llamó "Escuela Socialista", en un verdadero cruzado de la fe católica. García Gutiérrez consideró que su deber de mexicano y buen cristiano era trabajar por denunciar el camino errado del Estado mexicano revolucionario. Defendió la tradición occidental representada por España y rechazó, como otros historiadores conservadores radicales las raíces prehispánicas, a las que no concedió la menor importancia. Siguió los pasos de los historiadores del siglo XIX que veían en el federalismo el germen de todos los males políticos, pensando que el país debía de haber acogido lo que él consideró un centralismo parecido al de la colonia.

Sus mayores batallas las emprendió contra la intervención del Estado en asuntos eclesiásticos y el laicismo en la educación, escribiendo contra todos los artículos alusivos a dichos temas en la Constitución de 1917. Su obra, apologética y combativa, tiene parentesco con la de Mariano Cuevas, pero sin llegar a tener los vuelos que el jesuita logró gracias a sus exhaustivas investigaciones y excelente formación.

## **Sillón 9**

### ➤ **Jesús Galindo y Villa (AMH)**

(1867–1937) Nació en la ciudad de México, donde realizó sus estudios de ingeniería. Ejerció cátedras de historia, geografía y archivonomía en el Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Superior de Comercio y Administración.

Sus numerosas cátedras no impidieron que cumpliera con altos puestos administrativos: Director del Museo Nacional de Arquitectura, de la Academia de Bellas Artes, del Conservatorio de Música y del Archivo de la Secretaría de Relaciones



Exteriores; dos veces actuó como Regidor de la ciudad de México, fue Presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, de la Sociedad Astronómica de México, de la Sociedad Antonio Alzate, así como director de la **Academia Mexicana de la Historia**.

Historiador de gran vocación, pero de múltiples inquietudes, sus obras abarcan diversos campos, de la arqueología a la crónica, las disquisiciones bibliográficas, la biografía, la historiografía y el arte. A pesar de su meticulosidad y cuidado con que guardó las formas y siguió por la prudencia, los estudiosos han descubierto en sus comentarios, notas y apostillas a su ejemplar personal al **Verdadero Juárez** de Francisco Bulnes, un aspecto desconocido de la personalidad de don Jesús Galindo y Villa, su antiporfirismo y su republicanismo progresista, a pesar de los honores que había recibido de la dictadura. Por desgracia sus comentarios no llegaron a publicarse. Entre sus principales obras destacan: ***Elementos de Historia General; Geografía Sumarla de la República Mexicana; Polvo de Historia, Historia Sumaria de la Ciudad de México; El Códice Troano; El Códice Mendocino; La Fundación de la Villa Rica y su autor; La obra de la Conquista Española en México; Don Francisco del Paso y Troncoso, su vida y sus obras; Don Joaquín García Icazbalceta, su vida y obra; La educación de la mujer mexicana al través del siglo XIX; Historiadores indígenas y mestizos novohispanos, siglos XVI-XVII.***

## **Sillón 10**

### ➤ **Luis González Obregón (AMH)**

(1865-1938) Nació en Guanajuato y murió en el D.F. Dicen que Luis González Obregón levantaría del suelo poco más de metro y medio y que era delgado, de hombros encorvados, largos y espesos bigotes y extraordinariamente miope. Venía de una familia criolla guanajuatense. Cuando contaba dos años sus padres se trasladaron a la ciudad de México, de donde Luis casi no se movería. Siendo estudiante de Preparatoria conoció a Ignacio Manuel Altamirano, quien fue su maestro y despertó en él la afición por la Historia. A principios de 1885, un grupo de estudiantes: Luis González Obregón, Ángel del Campo, Luis G. Urbina, Ezequiel A. Chávez, Toribio Esquivel Obregón, Francisco A. de Icaza y otros menos ilustres, fundaron el *Liceo Mexicano Científico y Literario*, que subsistió hasta 1894. Las reuniones informales del grupo se hacían en la habitación, ya biblioteca, de "Gonzalitos", o sea Luis González Obregón, como lo cuenta "Micros". En 1899, cuando el maestro Altamirano se iba de cónsul a Europa, el Liceo lo despidió con una velada, el 5 de

agosto de 1899, que debió emocionar al maestro. González Obregón publicó un folleto que recogió los discursos y versos pronunciados en aquella noche, de viejos y jóvenes; Ángel del Campo y Guillermo Prieto, Luis G. Ortiz y Juan de Dios Peza, una espléndida carta de Justo Sierra y un discurso de Porfirio Parra, más versos de Manuel Gutiérrez Nájera y Luis G. Rubín, un discurso de José P. Rivera y versos de José M. Bustillos y Enrique Fernández Granados, y en fin, los artículos y poesías que se publicaron en la prensa en aquellos días.

Por estos años González Obregón comenzó a publicar artículos en *El Nacional* acerca del pasado y las leyendas de la ciudad de México, que luego formarían sus grandes libros de esta índole: ***México Viejo (1521-1821)*** (1900), ***México viejo y anecdótico*** (1909), ***Vetusteces*** (1917), y ***Las calles de México*** (1922 y 1927). Al mismo tiempo, al lado de esta vena más accesible, realizaba estudios históricos monográficos importantes: ***Don José Joaquín Fernández de Lizardi, (El Pensador Mexicano)*** (1888), ***El capitán Bernal Díaz del Castillo*** (1894), la “Reseña histórica del desagüe del Valle de México”, que forma parte de la ***Memoria sobre esas obras*** (1902, T-1), ***Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI*** (1906) y ***La vida en México en 1810*** (1911).

Los cargos que desempeñó don Luis, todos tuvieron relación con los libros y la historia de México. Trabajó primero en el Museo Nacional de Antropología e Historia, donde colaboró con José María de Agreda y Sánchez en el volumen acerca de los conquistadores y primeros pobladores de la Nueva España; en la publicación de la ***Historia de México*** de Gaspar de Villagrán; y Francisco del Paso y Troncoso le encomendó la recopilación de gramáticas indígenas, que fueron publicadas en los *Anales del Museo*. En la Biblioteca Nacional dirigió el *Boletín* y escribió la historia de la *Biblioteca* (1910).

Finalmente, González Obregón llegó a la institución en la que realizaría una obra de significación cultural, y que le daría en cambio materia para sus libros, el Archivo General de la Nación. Hacia fines de la época porfiriana el Archivo era un enorme hacinamiento donde los más valiosos tesoros documentales y los papeles intrascendentes estaban confundidos, empolvados y destruyéndose. A Luis González Obregón se le designó director de la Comisión Reorganizadora del Archivo General junto con un equipo más bien heterogéneo en el que figuraban Rafael de Alba, Manuel Puga y Acal, José Juan Tablada y Enrique Santibáñez, poetas y geógrafos que pronto huyeron de aquel trabajo ingrato,

entre polvo y escrituras que exigían al paleógrafo. A su salida fueron sustituidos por Francisco Fernández del Castillo, Enrique Fernández Granados y Nicolás Rangel. Y así, con colaboradores sin o con vocación por los viejos papeles, gracias a la tenacidad de González Obregón, el Archivo General de la Nación pasó de ser un amontonamiento de atados de papeles sucios a un centro de investigación histórica, con una clasificación e índices.

La Revolución perturbó estos trabajos, que a pesar de todas las inclemencias continuaban. En 1914, cuando la invasión del puerto de Veracruz por los norteamericanos, Victoriano Huerta que fungía como Presidente de la República, aprovechando el entusiasmo patriótico de cuantos querían defender al país de los invasores, decidió militarizar a los empleados públicos. El historiador González Obregón resultó general de brigada, en atención a que ya para entonces era Director del Archivo, y tuvo que vestir uniforme. El gobierno de Venustiano Carranza le quitó en 1917 el puesto de Director y lo dejó como Jefe de Investigadores e Historiadores del Archivo, cargo que al lado del poeta Rafael López, nuevo director y amigo del historiador, sirvió hasta que su ceguera le impidió trabajar más.

La biblioteca que formó González Obregón fue extraordinaria y concentrada en su mayor parte en las letras y la historia mexicanas. Además de obras de historia muy raras o de ejemplares únicos, logró reunir una colección de calendarios, de folletos de Fernández de Lizardi, de escritores literarios y de viajeros extranjeros en México, biblioteca que fue centro de consulta y de tertulia, sede de la Academia Mexicana de la Lengua, cuando carecía de ella, y lugar en que se fundó la **Academia Mexicana de la Historia**. Don Luis vendió su biblioteca a Luis Álvarez en 1937, casi en sus últimos días, que concluyeron el 19 de junio del año siguiente.

Antes de González Obregón se veía a los siglos coloniales como una época silenciosa y sombría en la cual las únicas novedades eran los cambios de virreyes y arzobispos, las nuevas iglesias y conventos, actos de violencia e intentos de asonadas. De los libros de don Luis fue surgiendo poco a poco una nueva imagen humana y a veces alegre y pintoresca de aquella época. Este mismo calor, esta manera de reanimar la historia y sus personalidades sobresalientes, mezclando el conocimiento con rasgos de humor e imaginación, esta sensibilidad para recoger tradiciones y leyendas, este enseñar

deleitando -que se encuentra también en sus estudios sobre la época de la independencia y el siglo XIX, son el secreto que hace de don Luis González Obregón un historiador que a todos complace e ilustra.

## **Sillón 11**

### ➤ **Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno ( AMH )**

(1881–1972) Nació en Guadalajara, Jal., ciudad en la que hizo sus primeros estudios, proseguidos más tarde en el Seminario Conciliar, mientras trabajaba en la imprenta y tipografía paterna, lo que sin duda, desde temprano, lo inclinó a los estudios bibliográficos.

En 1909 se trasladó a la ciudad de México. Sus primeras labores las realizó como bibliotecario y profesor de catalogación, biblioteconomía, bibliotecología, clasificación y avalúo de libros, historia del libro y de las bibliotecas en las escuelas Nacional de Bibliotecarios y Archivistas y de Altos Estudios y más tarde en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Colegio de México y en la Universidad Femenina.

Durante cuatro décadas su tarea principal se centró en el trabajo de bibliotecario y administrador de instituciones bibliotecarias. Se inició como ayudante de bibliotecario en el Museo Nacional y regente de la imprenta del mismo hasta 1915, aunque al mismo tiempo se desempeñó como maestro ayudante de la clase de Historia hasta 1917. En 1915 pasó a trabajar a la Biblioteca Nacional, de la que llegó a ser subdirector (1917-1926). Fue director de la Biblioteca Iberoamericana en dos ocasiones (1925-26 y 1933-34). También fue bibliotecario del Observatorio Astronómico Nacional (1935-36). Al final de la década de 1930 empezó a centrar su atención en la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional (1937-41), institución en la que fungió como subdirector y director.

En 1956 con merecida fama por sus grandes conocimientos bibliográficos, fue nombrado investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro fundador de la **Academia Mexicana de la Historia**, llegó a presidirla en 1969.

Su obra refleja sus intereses alrededor del libro, las imprentas y la bibliografía. Autor prolífico, dejó 178 títulos entre artículos y libros. Entre ellos podemos mencionar: ***La Imprenta de la Nueva Galicia, 1793-1821*** (1911), ***Los historiadores de Jalisco. Epítome***

**bibliográfico** (1918), **Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico** (1926), **La imprenta en México durante la dominación española** (Mainz, 1925), **Biblioteconomía: Manual de Biblioteconomía. Los libros, las bibliotecas, la clasificación decimal, los catálogos bibliográficos** (1929), **Bibliografía biográfica mexicana** (1930), “Algunas bibliografías biográficas mexicanas” (1933), “La biblioteca Turriana” (1940), “La biblioteca Nacional de México” (1940), **El libro. Epítome de bibliología** (1946), “El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero” (1953), “El bibliotecario moderno”, **Léxico bibliográfico** (1959), **Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas** (1965). Pero también se interesó en personajes históricos: “El Ilmo. Sr. D. Jaime de Anesagast y Llamas, obispo electo de Campeche” (1909), “El Bachiller D. Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén y Crónica de la ciudad de México” (1920), **Don Luis Pérez Verdía, jurisconsulto e historiador** (1927), “Don Jesús Galindo y Villa” (1942), “Don Genaro Estrada” (1942), “Monseñor Valverde y Téllez, bibliófilo y bibliógrafo”. **Los Iguíniz de México. Monografía histórica, biográfica y genealógica** (1967). Asimismo se interesó por lugares y otros temas históricos como: “Tonalá y sus monumentos históricos” (1914); “Guadalajara a través de los tiempos” (1950); **El escudo de armas nacionales. Monografía histórica documentada e ilustrada** (1920); “Entierro y funerales de Hernán Cortés” (1919) y “El Sagrario Metropolitano de Guadalajara” (1942).

Sus múltiples contribuciones bibliográficas y su participación a la profesionalización de la bibliotecología le han asegurado un lugar especial en la vida cultural mexicana. Murió en Guadalajara.

## Sillón 12

### ➤ **Genaro Estrada (AMH)**

(1887 – 1937) Don Genaro Estrada nació en el inquieto puerto de Mazatlán, ciudad donde haría sus estudios y donde se iniciaría en el periodismo. En 1912 se trasladó a la capital de la República donde ejerció durante algún tiempo la docencia en la Escuela Nacional Preparatoria de la que fue secretario. La inestabilidad de los tiempos lo llevaron a convertirse en funcionario de la Secretaría de Industria, puesto que le daría la oportunidad de viajar a Milán en 1920.

Esta experiencia en el exterior, seguramente influyó en su decisión de incorporarse al servicio diplomático en 1923. En la Secretaría de Relaciones Exteriores iba a tener una larga y fructífera carrera. Fue embajador en España y en Turquía; Secretario de Estado

en el gabinete de don Pascual Ortiz Rubio de 1930 a 1932 y delegado de México ante la Sociedad de Naciones en 1931. Siendo Secretario de Relaciones formuló la doctrina que lleva su nombre. En una nota dirigida a los representantes de México en el exterior del 27 de septiembre de 1930, Estrada hacía una advertencia en relación con gobiernos de facto establecidos en otros países; señalaba que en México no se iba a otorgar reconocimientos por considerar ésta, práctica denigrante que hería la soberanía de otras naciones. Por tanto, el gobierno de México se limitaba a "mantener o retirar cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras de aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades".

Historiador, poeta, novelista y bibliógrafo, don Genaro fue además profesor de varias instituciones, entre ellas la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. En el campo de la poesía publicó una *Antología de Poetas Nuevos* (1916), *Lírica Mexicana* (1919), *Para el estudio de Amado Nervo* (1933), *Ascención de la Poesía. Nervo* (1934). Su obra poética incluye *Crucero* (1926), *Escalera* (1929), *Paso a nivel* (1933) y *Senderillos a ras* (1934). También se interesó en el arte, al cual dedicó su ensayo *Genio y Figura de Picasso* (1936) y sus obras *El arte mexicano en España* (1937) y *Figuras de cera en el Museo Arqueológico de Madrid* (1938). En 1926 publicó su novela *Pero Galín* y fue colaborador de muchas publicaciones periódicas, entre ellas *El Mañana*, *El Diario*, *Pegasos*, *Contemporáneos*, *Hoy*, *Revista de Revistas*.

Miembro fundador de la **Academia Mexicana de la Historia**, a la historia del pasado dedicó muchas vigiliias. Fundó y dirigió *Monografías Bibliográficas Mexicanas* y *Anuario Bibliográfico Mexicano* (1931-1933). Interesado vivamente en la investigación, propició que investigadores y estudiosos la emprendieran. De ese empeño surgió la excelente y útil serie *Archivo Histórico Diplomático Mexicano* y sus propias aportaciones: *Los manuscritos mexicanos en la Biblioteca Nacional de Madrid* (1933); *Algunos papeles para la historia de las bellas artes en México* (1935), *Nuevas notas de bibliografía mexicana* (1938). Su obra principal, *Un siglo de relaciones internacionales de México* (1931) fue, sin duda, un trabajo pionero.

Su vida se cortó súbitamente el 29 de septiembre de 1937 en la ciudad de México.

## **7.5 Biografías de directivos actuantes. (2009), en orden jerárquico.**

### **Directora.**

#### **Sillón 26.**

##### ➤ **Dra. Gisela von Wobeser Hoepfner (AMH)**

Ingresó a la AMH en 1992. Nació en la ciudad de México el 22 de enero de 1944. Realizó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo la licenciatura en historia en 1973 con la tesis *Tradición y modernidad en la ciencia americana a fines del siglo XVI y principios del XVII*. Inmediatamente ingresó al postgrado, becada por el Instituto de Investigaciones Históricas para realizar estudios de maestría y doctorado, hasta obtener el grado de doctor en 1986 con el trabajo *La industria azucarera en la región de Cuernavaca-Cuautla durante la época colonial*, que mereció mención honorífica. Su buen desempeño como alumna facultativa hizo que se le otorgara la medalla Gabino Barreda y otros reconocimientos.

Su formación vital y visión del mundo están forjadas a partir de su ascendencia germana, que se conjuga con su circunstancia y nacionalidad mexicana. El manejo de ambas lenguas, el alemán y el español, así como la comprensión profunda de esas dos tradiciones, le ha facilitado a la doctora von Wobeser el acercarse a un ámbito más extenso de la historia en su quehacer intelectual. Esta actividad la ha desempeñado lo mismo en el campo de la docencia que en el de la investigación. Sus estudios normalistas, realizados en México y en Alemania, le ayudaron a la historiadora a acercarse a las capas del estudiantado, no sólo a los universitarios, sino a niveles bachilleriles. La preocupación cada vez mayor para formar a los jóvenes antes de ingresar a las Facultades le motivó a colaborar con la Secretaría de Educación Pública en un libro de texto de Historia de México.

A nivel superior, profundiza en la historia socio-económica de México en seminarios para doctorado y ha impartido igualmente cursos de divulgación y diplomados en la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones. La investigadora ha considerado con razón que es inútil el conocimiento si no se divulga y más aún, si no entra éste en juego con la formación de nuevas generaciones. Por ello, ha dirigido diversas

tesis en licenciatura, maestría y doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras y ha seguido de cerca el desempeño de los becarios del Instituto de Investigaciones Históricas. Igualmente, son numerosas sus participaciones como ponente en congresos nacionales e internacionales y desde 1984 hasta la fecha ha sido invitada ininterrumpidamente a dar conferencias sobre diversos temas de su especialidad.

En la investigación es donde, sin duda, Gisela von Wobeser ha cosechado los mejores frutos. Desde temprano se inició en este campo con particular interés en los fenómenos económicos en la etapa colonial. Producto de varios años de estudio son sus libros ***San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1729***. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980; ***La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua***. México, UNAM-IIH, 1983; ***La hacienda azucarera en la época colonial***. México, SEP-UNAM, 1988. y ***El crédito eclesiástico en la Nueva España en el siglo XVIII***. México, UNAM, 1994. ***Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España. 1700-1821***, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. ***Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812***, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Ha colaborado también en libros colectivos donde su nombre aparece junto al de destacados historiadores. Asimismo, tiene más de veinte artículos y reseñas que se han publicado en conocidas revistas especializadas.

Con el trabajo de investigación que ha llevado a cabo, la doctora von Wobeser ha ampliado considerablemente la información sobre la formación de las haciendas coloniales y ha revelado aspectos interesantes de la vida novohispana, no sólo limitándose al aspecto material sino también al ideológico. Construyó una reflexión sobre los valores morales con los que la mentalidad cristiana y medieval; enfrentó la irrupción del mercantilismo en las prácticas cotidianas, las costumbres y los sentimientos y valores de los hombres de aquel tiempo. Entonces, sus trabajos han tocado lo referente a la mentalidad de las instituciones eclesiásticas respecto al crédito, al endeudamiento y al juego de fuerzas humanas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. A partir de un profundo conocimiento de archivo, Gisela von Wobeser ha logrado presentar el primer estudio que ofrece una explicación fundada del origen de la crisis económica de las haciendas y de la



búsqueda de remedios de estas unidades productivas acercándose a las instituciones eclesiásticas. Es en su estudio de madurez ***La hacienda azucarera en la época colonial***, donde explica la composición de la infraestructura física y social de las haciendas en la región de Cuernavaca-Cuautla. Con el estudio de lo particular, es decir de fenómenos socio-económicos en haciendas tan específicas como la de San Carlos Borromeo, la de Cuernavaca y de Cuautla, se ha logrado una comprensión mayor del ámbito colonial de la Nueva España. En noviembre de 1992 ingresó como miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia** y presentó un discurso de ingreso sobre el tema de ***La postura de la Iglesia católica frente a la usura***.

Como directora del Instituto de Investigaciones Históricas por dos períodos, la doctora von Wobeser ha logrado incitar a la elaboración de importantes trabajos de investigación y divulgación. Ha coordinado y editado varios libros y dirigido proyectos de investigación sobre temas como el crédito en México durante los siglos XVIII y XIX, el Archivo de Notarías y las Capellanías de Misas en España e Hispanoamérica que cuentan con ayuda conjunta de la UNAM y el CONACYT. En esta labor de apertura hacia otras instituciones von Wobeser ha dedicado espacios a congresos y reuniones dentro del Instituto donde participan los investigadores del Centro con diversos temas que son presentados y discutidos.

Se puede hacer un compendio de las actividades y funciones de la doctora von Wobeser de la siguiente forma:

✓ **Su adscripción académica es:**

Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, desde 1980.

*Investigación* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM 1980-2003

*Docencia* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1987- 2003

✓ **Ha recibido distinciones como:**

Mención honorífica en el examen profesional de maestría, 1978.

Mención honorífica en el examen profesional de doctorado, 1986.

Medalla de plata “Gabino Barreda” por los estudios de maestría, otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1996.

Medalla de plata “Gabino Barreda” por los estudios de doctorado, otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Investigador nacional nivel **I** del Sistema Nacional de Investigadores, 1985 a 1996.

Investigador nacional nivel **II** del Sistema Nacional de Investigadores, 1996 a 1999.

Investigador nacional nivel **III** del Sistema Nacional de Investigadores, 1999 a 2002.

Nivel D en el Programa de primas al desempeño del personal académico de la **UNAM**.

Primer lugar nivel de investigación en el Concurso “Atanasio G. Saravia” de Historia Regional, convocado por el Banco Nacional de México, 1985.

Miembro de Número de la **Academia Mexicana de la Historia**, desde 1992.

Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, desde 1993.

Mención honorífica por la “destacada trayectoria y las aportaciones relevantes en Humanidades”, otorgada por el Colegio Alemán Alexander von Humboldt, 1996.

Nombramiento Catedrático **UNAM**, nivel **II**, desde febrero de 1998.

Miembro corresponsal de la Academia Paraguaya de la Historia, junio 2003.

✓ **Sus cargos académico-administrativos:**

Directora del *Instituto de Investigaciones Históricas UNAM*, 1989-1993 (Primer periodo) y 1993-1997 (Segundo periodo).

Secretaria de la **Academia Mexicana de la Historia**, desde 1996 a mayo de 2003

Directora de *La Casa de las Humanidades* de la **UNAM**, desde 2000 a la fecha.

Directora de la **Academia Mexicana de la Historia**, desde mayo de 2003.

✓ **Ha sido becada en varias ocasiones:**

*Beca* para realizar la maestría y el doctorado por el Instituto de Investigaciones Históricas, Programa de Formación Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, noviembre de 1976 abril de 1979.

*Beca* para una estancia de investigación en Sevilla, otorgada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, abril 1998 mayo 1998.

*Beca* Simon Guggenheim Memorial Foundation, área de Humanidades, 1998-1999.

✓ **Pertenece a las siguientes organizaciones:**

Comité Mexicano de Ciencias Históricas, desde 1980.

Sociedad General de Escritores de México, desde 1986.

Asociación Iberoamericana de Estudios sobre Fronteras, desde 1990.

Miembro del Comité organizador de la XI Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, 1991-1999.

Miembro del Comité Directivo del *Programa de Integración de Docencia e Investigación* UNAM, 1992-1993.

Miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, desde 1999.

✓ **Es miembro también de los siguientes consejos:**

Consejo Editorial de la revista *Eslabones*, desde 1992.

Consejo Editorial de la *Revista de Historia*, de la Universidad Nacional de Comahue, Chile, desde 1992.

Consejo Editorial de la revista *Estudios de Historia Novohispana*, desde 1992.

Comité Asesor de la página electrónica H-México

✓ **Ha tomado parte como miembro de diversos jurados:**

*Jurado* del Premio al mejor artículo y a la mejor reseña, del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1987.

*Jurado* del Premio Banamex "Atanasio G. Saravia", Historia Regional Mexicana, de 1989 - 1997.

*Jurado* del Premio "Maus" de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

*Jurado* del "Concurso para la renovación de libros de texto gratuitos", de la Secretaría de Educación Pública (por parte de la **Academia Mexicana de la Historia**), 1993.

*Jurado* de los "Premios en Investigación, en el área de Ciencias Sociales", que otorga la Academia de la Investigación Científica, 1994 y 1995.

*Jurado* del Premio "Francisco Javier Clavijero", en el área de Historia, que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

*Jurado* del "Certamen al Premio de la Investigación de Ciencias Sociales e Humanidades", de la Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

*Miembro* de la Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Arquitectura del Paisaje de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, desde 1995.

*Jurado* “Premio Universidad Nacional” y del “Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos”, en el área de Docencia e Humanidades, 1997.

*Árbitro externo* del Sistema Nacional de Investigadores, desde 1990.

*Miembro del Comité* de evaluación de las Humanidades y Bellas Artes, 1998-2000.

*Jurado* del Premio “Francisco Javier Clavijero”, en el área de Historia, que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

*Miembro del Comité* de evaluación en el área de Ciencias Sociales de la Academia Mexicana de Ciencias, 1999-2000.

*Jurado* “Premio Universidad Nacional” y del “Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos”, en el área de Docencia e Humanidades, 2001.

*Miembro* de la Comisión Especial del PRIDE del Consejo Académico del Área de Humanidades y de las Artes, UNAM, a partir de abril del 2002.

*Miembro* de la Subcomisión Dictaminadora del Área de Humanidades y Ciencias de la Conducta del Sistema Nacional de Investigadores en el Área de Humanidades, 2002.

✓ **Ha tomado parte en congresos y simposios** efectuados en diversos países con temas por lo regular referentes a la historia. Esto ha sido en Costa Rica, 1986; Szeged, Hungría, 1987; Francia, 1990; New Orleans, USA, 1990; Santiago de Chile, Chile, 1994; Pamplona, España, 1995; Liverpool, Inglaterra, 1996; Quito, Ecuador, 1997; Oporto, Portugal, 1999; Tucumán, Argentina, 2000; Santiago de Chile, Chile, 2003; Madrid, España, 2003.

En México: Cuernavaca, Mor., 1983; Oaxaca, Oax., 1985; Queretaro, Qro., 1986; UNAM / D.F., 1988; Toluca, Edo. de Méx., 1989; El Colegio de México D.F., 1989; Zinacantepec, Edo. de Méx., 1989; Cocoyoc, Morelos, 1989; Guadalajara, Jal., 1990; Chapingo, Edo. de Méx., 1991; UNAM/DF., 1991; UNAM/D.F. 1992; UNAM/ Instituto Mora / D.F., 1992; Instituto Mora / ITAM, D.F., 1992; Chapingo, México, 1992; UNAM / D. F., 1992; UNAM / DF., 1993; IIH / Instituto Mora, D. F. 1993; UNAM / D. F., 1994; Taxco, Gro., 1994; Centro

Histórico / Gob. D.F., 1994; Gob..D.F., 1995; El Colegio de México, D. F., 1997, Gob.D .F., 1998; México 2001; Guadalajara, Jal., 2001; UNAM/ D.F., 2002.

## **Secretario y Editor de las Memorias:**

### **Sillón 11**

#### ➤ **Dr. Álvaro Matute Aguirre ( AMH )**

Nació en México, D.F., en 1943. Realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Dentro de su formación académica es investigador emérito en el Instituto de Investigaciones Históricas y profesor de asignatura B definitivo en el área de Historiografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM por concurso de oposición de 15 de marzo de 1975.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor, compilador y coordinador de más de una docena de libros, de los cuales pueden mencionarse *Pensamiento Historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del Positivismo (1911-1935)*, FCE-UNAM, 1999; *La Revolución Mexicana. Actores, escenario y acciones. Vida cultural y política (1901-1929)*, INHERM-OCÉANO, 2002; así como de numerosos artículos, capítulos de libros y ponencias. *Premio Universidad Nacional de Investigación en Humanidades 1997*. Miembro de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la Real de Madrid, del Seminario de Cultura Mexicana y de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Publicaciones: *Aproximaciones a la Historiografía de la revolución mexicana*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2005. *Escribir la Historia en el siglo XX: Treinta lecturas*. Álvaro Matute, Evelia Trejo.

#### ✓ **Ha recibido los siguientes Premios y Distinciones:**

**Menciones Honoríficas** en los exámenes de licenciatura (1970), maestría (1980) y doctorado (1990).

**Mención Honorífica** por la Mejor Reseña del año otorgada por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1980, por *La frontera nómada*, de Héctor Aguilar Camín.

*Visiting fellow* en el Saint Antony's College de la Universidad de Oxford, Inglaterra, abril-junio de 1985.

Premio *Marcos y Celia Mauss 1991*, por la mejor tesis doctoral de 1990 en Historia,

Facultad de Filosofía y Letras.

Medalla **Gabino Barreda** 1990, UNAM. Doctorado en Historia.

**Cátedra Patrimonial de Excelencia** Nivel 1 de CONACYT, 1994-1996.

**Medalla al Mérito Universitario**, por 25 años de labores en la UNAM, 1994.

**Medalla de reconocimiento** por 25 años de labores en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1995.

**Premio a la mejor reseña** sobre el siglo XX publicada en 1995. Comité Mexicano de Ciencias Históricas. Por: *Bajo el cielo de México*, de Aurelio de los Reyes.

**Premio Universidad Nacional** en Investigación en Humanidades 1997.

**Catedrático UNAM nivel 2**, 1998-2002

**Miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana** (2001).

Reconocimiento al **Mérito Universitario** por 35 años de labores al servicio de la UNAM. 15 de mayo de 2003.

**Investigador emérito** de la UNAM, por el H. Consejo Universitario, 2004.

**Miembro correspondiente** de la Academia Puertorriqueña de la Historia, 2004.

**Titular de la Cátedra “José Gaos”**, Universidad Complutense de Madrid, otoño de 2004.

**Medalla “Capitán Alonso de León”** al mérito histórico, categoría nacional, otorgada por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo de 2007.

**Premio Nacional de Ciencias y Artes** 2008 en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, recibido el 4 de Marzo de 2009.

✓ **Ha tenido participación en cuerpos colegiados, consejos y comisiones como sigue:**

Comisión dictaminadora del área histórico-social del plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades, 1975-1979.

Comisión dictaminadora de la Escuela para Extranjeros (posteriormente Centro de Enseñanza para Extranjeros), 1975-1981.

Consejo académico interno del Instituto de Investigaciones Históricas, 1978-1983.

Comisión dictaminadora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, 1978-1982; 1989-1991; 1999...

Comisión dictaminadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, 1978-1982 y 1995-1997.

Comisión dictaminadora del área de historia de la Escuela Nacional Preparatoria, 1981-1983.

Comisión dictaminadora del Instituto de Investigaciones Sociales, 1984-1988.

Representante del Instituto de Investigaciones Históricas ante el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1975-1980 y vocal de la mesa directiva, 1975-1979.

Presidente del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1979-1980.

Consejo de Extensión Universitaria, 1984.

Comisión dictaminadora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, 1989-1991; 1999-2001, 2001-2003, 2003-2005.

Consejo académico interno del Instituto de Investigaciones Históricas, 1990-1992 y 1996.

Miembro del *Advisory Board del Latin American Data Bank*, History Department, University of New Mexico, desde 1988.

Consejero Técnico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, desde 1989.

Consejero Universitario, propietario, por el Instituto de Investigaciones Históricas, 1991-1993.

Comisión Permanente del Mérito Universitario, del Consejo Universitario, 1991-1993.

Comisión especial encargada de elaborar el anteproyecto del Estatuto General, del Consejo Universitario, 1991-1993.

Comisión dictaminadora del Instituto de Investigaciones Sociales, 1991-1996.

Comisión dictaminadora del Área de Historia del Centro de Enseñanza para Extranjeros, 1992-1994.

Comisión dictaminadora del área III, Ciencias Sociales y Humanidades, del Sistema

Nacional de Investigadores, 1992-1995.

Comité Técnico de Becas de la UNAM, 1994-1998.

Comisión evaluadora del área de Humanidades y Artes del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 1994-1996 y 1996-1998.

Comisión evaluadora del Programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales, 1994-1995.

Comisión evaluadora del Programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1996-1998. Reelecto para el periodo 1998-2000.

Comisión evaluadora del Programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994-1995.

Comisión evaluadora del Programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filológicas, 1994-1996 y 1996-1998.

Comisión dictaminadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995-1997.

Comisión evaluadora del Programa de Superación y Apoyo al Personal Académico (PASPA) de la UNAM, 1998.

Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM. Electo por el H. Consejo Universitario el 15 de marzo de 1999. Toma de posesión, 22 de marzo de 1999.

Consejo Asesor de la Fundación del Archivo General de la Nación A. C., a partir de agosto de 2002.

Comité Asesor de la Hemeroteca Nacional Digital de México, a partir de noviembre de 2002.

Consejo consultivo de la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, a partir de septiembre de 2008.

✓ **Coordinación de actividades académicas**



Coordinador de Historia de México, Programa de Superación del Personal Académico de la Escuela Nacional Preparatoria, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / UNAM: 1978 y 1979.

Coordinador de 6 coloquios de análisis historiográfico, en colaboración con Rosa Camelo, Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Asuntos del Personal Académico: 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1984.

Coordinador del coloquio “José Vasconcelos. Vida y obra” dentro de las Jornadas Vasconcelianas, Coordinación de Extensión Universitaria/Centro de Enseñanza para Extranjeros / UNAM, 1982.

Coordinador del ciclo de conferencias “Los protagonistas de la revolución mexicana”, Dirección General de Extensión Académica, julio-agosto de 1983.

Coordinador del ciclo de conferencias “El Ateneo de la Juventud”, Centro de Enseñanzas para Extranjeros / UNAM, julio-diciembre de 1983.

Coordinador del curso “The Independence of Texas, a Mexican point of view”, Escuela permanente de Extensión de la UNAM en San Antonio, Texas, octubre-diciembre de 1984.

Coordinador del coloquio “The Alamo Revisited; a Cross-Cultural Interpretation of the Texas Independence”, en colaboración con Maria Eugenia Cossío, Escuela Permanente de Extensión de la UNAM en San Antonio, Texas, 1986.

Coordinador de la colección de fascículos Nuestro México, en colaboración con Alfonso de María y Campos, Coordinación de Extensión Universitaria / UNAM, 1983-1984.

Asesor del Departamento de Historia de México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, 1986, 1987, 1990 y 1994.

Coordinador del Seminario “La inmigración de los españoles en México”, CEDEAL, UNAM, Quinto Centenario, Dirección General de Migraciones (España), México, D. F, Casa Universitaria del Libro, 1992.

Coordinador del curso colectivo “Estado, iglesia y sociedad en México. Siglo XIX”, Facultad de Filosofía y Letras / UNAM, 1993.

Coordinador del Coloquio sobre el exilio español. Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000.

Co-coordinador del VII Coloquio de Análisis historiográfico “Historiografía mexicana del siglo XX: 30 lecturas”, Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM, 2001.

Coordinador del Coloquio “Visión de los partidos políticos de la historia de México”, **Academia Mexicana de la Historia**, 2003.

Coordinador del diplomado “Historia de las profesiones en México”, **Academia Mexicana de la Historia**, 2003.

Coordinador del Seminario Internacional “El posmodernismo y la escritura de la historia. Homenaje al doctor Edmundo O’Gorman en su centenario”. Coordinación de Humanidades / Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2006.

Coordinador del Seminario Abierto de Teoría de la Historia. Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2008.

Dentro de la Docencia tiene las siguientes

✓ **Cátedras impartidas**

Historia de México, Escuela Nacional Preparatoria, plantel 4, Tacubaya, 1967-1969.

Historia de México, siglos XIX y XX, Universidad Iberoamericana, Departamento Internacional, 1969.

Antropología social y cultural de México, Escuela Normal del Colegio Mayorazgo, 1969.

Historia cultural de México, Escuela Nacional de Antropología, 1970.

Historia de la cultura, Universidad Iberoamericana, 1971.

Interpretación de la Historia, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1971.

Historiografía de México I y II, Facultad de Filosofía y Letras, 1971-2000.

Historia de la Revolución Mexicana, Escuela para Extranjeros (posteriormente Centro de Enseñanza para Extranjeros), veranos de 1971 y 1972.

Historiografía contemporánea de México, Facultad de Filosofía y Letras, de 1974 a 1984, 1994 y 1996.

Seminario de Historiografía Contemporánea de México, Facultad de Filosofía y Letras,

de 1978 a 1982.

Seminario de Historiografía Contemporánea de México, Universidad Ibero-Americana, Maestría en Historia, 1981.

Historia de la Revolución Mexicana, Centro de Enseñanza para Extranjeros, UNAM, verano de 1982.

Historia de los Estados Unidos, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1983 y 1986.

Historia militar de México en el siglo XIX, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1984.

Seminario de Historiografía Mexicana, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1986 y 1988-1989.

Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, Doctorado en Historia, 1988-1989.

Historia política del México contemporáneo, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, El gobierno de Obregón, 1990.

Historiografía del Porfiriato y la Revolución Mexicana, El Colegio de México, Doctorado en Historia, 1990-1991.

El porfirismo. Curso monográfico. Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, La obra de Justo Sierra, 1991.

✓ **Ha tomado parte en los consejos editoriales que a continuación se citan:**

***Revista Occidental Estudios Latinoamericanos.*** Instituto de Investigación y Documentación Latinoamericana, San Diego, California. Desde 1984.

***Históricas.*** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Desde 1991.

***Tzintzun.*** Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1990-1997.

***Dimensión Antropológica.*** Instituto Nacional de Antropología e Historia. Desde 1994.

***Literatura Mexicana.*** Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, desde 1994.

**Tempus.** Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, desde 1996. Revista concluida.

**Enlaces. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.** Universidad Autónoma de Puebla. Desde 1994. Revista concluida.

**Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.** Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Desde 1996.

**Comité editorial** de Historia y Antropología del Fondo de Cultura Económica. Desde 2002.

**Revista de la Universidad de México,** desde 2004.

**La palabra y el hombre.** Revista de la Universidad Veracruzana. Desde 2007.

**Roel.** Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Desde 2007.

✓ **Forma parte de las siguientes Asociaciones:**

*Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe* (Sección México). Socio fundador, 1984. Presidente, 1994-1998.

*Asociación de Literatura Mexicana.* Socio fundador 1992.

Miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia** (7 de julio de 1998).

*The International Society for Intellectual History* 1996 (ISIH).

*International Commission for the History and Theory of Historiography* 2000.

*Sociedad Mexicana de Bibliófilos.* Fundador. Sección mexicana de The Internacional Society for the History of Rethoric (ISHR), miembro fundador, 2008.

✓ **Miembro de jurados**

*Concurso de Testimonio* convocado por el INBA y la Delegación Venustiano Carranza en 1984.

Designación del mejor artículo y la *mejor reseña de historia*, de 1987, convocado por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1988.

*Miembro permanente del jurado del Concurso Salvador Azueta*, convocado por el INEHRM, desde 1989.

*Jurado del Premio "Biblos", Sociedades libanesas y Embajada de Líbano en México. 2008.*

*Comisión evaluadora externa para el otorgamiento del Programa de Estímulos a la Productividad Académica del Instituto de Investigaciones Dr. Mora, 1990 y 1991.*

✓ **Ha recibido, entre otros, los siguientes premios:**

Premio **Marcos y Celia Mauss**, 1993 y 1994. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Premio **Francisco Javier Clavijero** 1994, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Premio **Nacional en Ciencias Sociales, Historia y Filosofía**, Secretaría de Educación Pública, 1996. (Orador en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales, Palacio Nacional, 7 de diciembre de 1996). Nuevamente en 2002.

Premio **Universidad Nacional** y del **Reconocimiento y Distinción Universidad Nacional** para Jóvenes Académicos 1998, en el área de Investigación en Ciencias Sociales, agosto de 1998.

Premio **Antonio García Cubas** al mejor Libro de Antropología e Historia 1998, convocado por INAH, noviembre de 1998.

Premio **Nacional en Ciencias Sociales, Historia y Filosofía**, Secretaría de Educación Pública, 2002.

Premio **Edmundo O'Gorman**, Área de Historiografía y Teoría de la Historia. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

✓ **Su gestión administrativa ha sido la siguiente:**

Jefe del *Departamento de Programas Especiales*, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM, 1979-1981.

Director del *Centro de Enseñanza para Extranjeros*, UNAM, 1981-1984.

Director del *Centro de Estudios sobre los Estados Unidos de Norteamérica*, UNAM, 1984-1986.

*Agregado Cultural* a la Embajada de México en Italia, con categoría de *Primer Secretario*, 1987-1988.

✓ **Ha efectuado los siguientes viajes de estudio:**

Viaje especial para directores de “Estudios Americanos” auspiciado por la *U.S. Information Agency* a *Washington, D.C.*, Universidades de *Duke* y *North Carolina* en *North Carolina*, de *Wisconsin* en *Madison*, de *California* en *Santa Cruz* y *San Diego*, *California State* y *University of San Diego* en *California* y de *Texas* en *Austin*, 16 de noviembre-7 de diciembre de 1985.

Viaje de investigación a las colecciones *Barker* y *Benson* de la Universidad de Texas en Austin, 15-20 de junio de 1992.

**Dentro del rubro de Investigación tiene los siguientes**

✓ **Proyectos realizados:**

Becario del Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM, 1º 1967-1970.

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas / UNAM, de 1970 a la echa.

Coordinador del volumen “**Revolución mexicana**” de la *Historia de México*, Salvat. Instituto de Investigaciones Históricas UNAM. 1973-1974.

Coordinador/redactor del *Programa de Historia de la Revolución Mexicana*, Periodo 1917-1924. Fideicomiso de El Colegio de México, 1973-1976.

Co-coordinador –con Alfonso de María y Campos y Magdalena Labrandero– de la serie de fascículos “**Nuestro México**”, Coordinación de Extensión Universitaria UNAM, 1983-1984.

Responsable del proyecto “*España en América a través de sus inmigrantes: México*”, Centro Español de América Latina / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1990-1992.

Responsable del proyecto “*Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*”, Dirección General de Asuntos del Personal Académico/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1993-1994. (En sustitución del Dr. Juan A. Ortega y Medina, con motivo de su fallecimiento).

Responsable del proyecto “*Historiografía mexicana del siglo XX*”, Dirección General de Asuntos del Personal Académico/Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998-2001.

✓ **Proyectos en curso:**

**Cultura liberal en México y España.** Participante: Institutos de Investigaciones Bibliográficas e Históricas UNAM y Universidad de Cantabria en Santander, España. Colaboración: “José Vasconcelos y *La Antorcha* (1924-1925)”.

**Historicistas hispano-mexicanos:** Estudios sobre José Gaos, Ramón Iglesia, Edmundo O’Gorman y Justino Fernández. Suspendido temporalmente.

**El caudillo en el poder.** Álvaro Obregón en el gobierno, 1920-1924. en colaboración con Leonardo Lomelí.

**Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. II. El apogeo del historicismo, 1940-1968.**

**Diccionario de historiadores mexicanos del siglo XX,** en colaboración con Evelia Trejo (coordinación). Avanzado en un 35%. Temporalmente suspendido.

✓ **Cursillos:**

“*Teatro escolar y teatro universitario*”, Centro Universitario de Teatro / UNAM, 1970.

“*El proceso ideológico de la Revolución Mexicana*”, Facultad de Ingeniería/UNAM, 1971.

“*Historia Universal Moderna y Contemporánea*”, Aspirantes a profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades. Centro de Didáctica / UNAM. Para profesores de preparatorias particulares incorporadas a la UNAM, 1971.

“*Historia cultural de México, siglos XVII y XVIII*”, Casa de la Cultura de San Luis Potosí, 1971.

“*Historia de México, siglo XX*”, Aspirantes a profesores del Colegio de Ciencias Humanidades, Centro de Didáctica / UNAM, 1972.

“*La Revolución Mexicana*”, Curso de actualización y didáctica para profesores de historia de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali B. C., 1974.

“*Metodología de la investigación histórica*”, Universidad Autónoma de Querétaro, 1974.

“*La Revolución Mexicana*”, Instituto Matías Romero/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1977.

“*Pensamiento educativo de la revolución mexicana*”, Universidad Iberoamericana, 1977.

*“Historiografía y fuentes del siglo XVIII”*, 2º curso de actualización y perfeccionamiento para profesores de Historia de México de la Escuela Nacional Preparatoria, 1978.

*“Siglo XIX y Revolución Mexicana”*, Curso de Superación Académica para profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, 1978.

*“México bajo Carranza y Obregón”*, Curso de superación académica para profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, 1979.

*“Los ateneístas y la vida pública”*, Centro de Enseñanza para Extranjeros / UNAM, 1983.

*“México Between Tradition and Modernity, 1821-1836”*, Escuela Permanente de Extensión de la UNAM en San Antonio, Texas, octubre de 1984.

*“La historiografía positivista en México”*, Programa “Puesta al día” para profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, 1985 y 1986.

*“Historiografía mexicana contemporánea”*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sin., 1990.

*“Historiografía mexicana, 1910-1990”*, Instituto Mora, Maestría en Historia Regional, 1990.

*“Sociedad y cultura. De la República Restaurada al Porfiriato”*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D. F., 1993.

*“La iglesia en el conservadurismo histórico mexicano”*, Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX, México, D. F., Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. 1993.

*“Historiografía contemporánea de México”*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, B.C.S., 1993.

*“De Alemán a López Mateos: crítica y consolidación de la historia oficial”*, México, D.F., Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.

*“Historiografía mexicana”*. Maestría en Historia Regional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994.

*“La sociedad mexicana en el siglo XIX”* .INBA-CONACULTA-Centro de Investigaciones



Musicales, México, D.F. 1995.

La historia nacional en el discurso político. *“Los gobiernos de Alemán y Ruiz Cortínez”*. UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Centro de Educación Continua, México, D.F., 1995.

Historia y Cultura de América Latina. *“Revolución Mexicana II”*, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras-Centro de Educación Continua, México, D.F., 1995.

*“Historiografía política de México”*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Curso modular para la Maestría en Historia. Puebla, Pue. 1995.

Génesis, recreación y transmisión del conocimiento histórico. *“La historia de México. De la génesis del concepto a las visiones generales contemporáneas”*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Centro de Educación Continua, México, D.F., 1995.

“Historia y discurso político en la posrevolución”, Seminario *La historia nacional en el discurso político*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Educación Continua, 1998.

Seminario “Historiografía: tendencias y enseñanza”, en colaboración con Evelia Trejo, Universidad Autónoma de Baja California, 1998.

“Posrevolución, 1920-1940”, Diplomado de Historia de México, **Academia Mexicana de la Historia**, 1998.

“Pláticas. Obra personal” en el *Seminario de Investigación III*, Programa de doctorado en Ciencias Sociales, Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, 2000.

“Justo Sierra, historiador”, Cátedra extraordinaria “Maestro Justo Sierra” UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, D. F., 2000.

“Historiografía de la Colonia”, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto de Investigaciones Históricas, Cd. Victoria, Tams., 2001, 2002.

“Historia de los Derechos Humanos en México I” en el Módulo Tendencias actuales y futuras de los derechos humanos en el doctorado *Derechos Humanos y la Universidad Nacional de Educación a distancia de Madrid*, México, D. F., 2001.

“Historiografía de la segunda mitad del siglo XIX”, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto de Investigaciones Históricas, Cd. Victoria, Tams., 2001, 2002.

“Hermenéutica, historia y literatura”, Universidad Autónoma de Aguascalientes, en colaboración con Evelia Trejo. Aguascalientes, Ags. 2002.

“Historiografía de la Colonia y la Independencia”, Especialidad de Historia de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2005.

“Filosofía de la Historia”, con Evelia Trejo. Videoconferencia, Especialidad en Historia de México. Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2005.

“La historia en México, hoy”, Universidad Autónoma de Baja California, Escuela de Humanidades, Tijuana, B. C., 2006.

“Escribir la historia en el siglo **xx**”, con Evelia Trejo, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana, B. C., 2006.

✓ **Otras Actividades.**

Ha sido Director de Tesis en 85 ocasiones, tanto de Licenciatura (35) como de Maestría (20) y Doctorado (30).

Ha sustentado 171 conferencias, 56 Mesas Redondas y 105 presentaciones de libros.

En Radio y Televisión ha tenido 42 intervenciones entre conferencias, reportajes así como guionista, redactor y productor. En el mismo rubro ha sido entrevistado varias veces.

Asesor del Instituto Mexicano de Estudios Históricos, A.C., enero a septiembre de 1973.

Orador en la ceremonia de inauguración de cursos del año lectivo 1978-1979, de la Universidad Autónoma de México, 18 de octubre de 1978. Responsable del proyecto de Reforma Universitaria relativo a la creación de un Consejo de la Universitaria, presentado el 6 de abril de 1984.

Orador en la ceremonia de investidura de maestros e investigadores eméritos de la Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de mayo de 2004.

Orador oficial en la ceremonia del CCLV aniversario del natalicio de don Miguel Hidalgo y costilla, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Morelia, Mich., 8 de mayo de 2008.

Entrevista sobre las relaciones entre los Estados Unidos y México, canal local de la Universidad de North Carolina, Chapel Hill, N. C. 22 de noviembre de 1986.

## Tesorera:(Saliente)<sup>138</sup>

➤ **Josefina Zoraida Vázquez Vera** ( AMH )

### SILLÓN 18

Nacida en la ciudad de México el 21 de marzo de 1932, hija del editor y librero español, Modesto Vázquez García, y Dolores Vera Ordaz, mexicana, hizo sus estudios en escuelas oficiales. Desde pequeña, tal vez por vivir rodeada de libros y galeras, se inclinó a la lectura y tuvo la suerte de comentar con su padre cuentos, novelas y más tarde libros de filosofía, política e historia, lo que al complementar su educación, le permitiría destacar en aprovechamiento. Después de cursar su bachillerato en la Preparatoria Número Uno de la UNAM, en el inolvidable recinto de San Ildefonso, le fue difícil elegir carrera, por sus múltiples intereses y fascinación por la biología y las matemáticas; es posible que en la elección de las humanidades influyera su padre.

Entró a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1950, todavía en el edificio de Mascarones, donde hizo la carrera de Historia Universal, para evitar los extremismos que por entonces campeaban en la historia nacional. Tanto en San Ildefonso como en Mascarones tuvo maestros extraordinarios, pero el Seminario de Historia de América de don Edmundo O'Gorman iba a ser fundamental en su carrera. Desde 1952 se inició en la carrera docente, al tiempo que realizaba su tesis de maestría bajo la dirección de don Edmundo.

Con el deseo de ampliar sus horizontes, obtuvo una beca para estudiar en España (1956-58) en la Universidad Central de Madrid, donde se cimentó su vocación con la consulta de documentos en la **Real Academia de la Historia**, la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional para su tesis doctoral, publicada en 1962, en forma sintética, por la Universidad Veracruzana bajo el título de *La imagen del indio en el español del siglo XVI*. Su primer artículo apareció en 1958 en la *Revista de Indias*.

De vuelta en México, en marzo de 1959 empezó a impartir clases en la Facultad de Filosofía y en la Universidad Iberoamericana, institución que la nombraría directora del

---

<sup>138</sup> Por ser época de cambio de directiva al iniciar la elaboración de esta Tesis, y tener avanzado parte del trabajo, me vi en la necesidad de incluir, tanto a la Tesorera saliente como al Tesorero entrante.

Departamento de Historia (1960-62). Al mismo tiempo empezó a llevar los seminarios de doctorado, que habría de obtener en 1968.

Además de tomar un curso de inglés y cultura norteamericana en Louisiana State University en las vacaciones de invierno en 1959, en 1960 solicitó una beca de la Organización de Estados Americanos para tomar un cursillo en la Argentina, sobre "Técnicas para la enseñanza de la historia", gozando de la oportunidad de conocer los países de Sudamérica y de asistir al seminario de Historia Social de José Luis Romero en la Universidad de Buenos Aires.

Durante la estancia en la Argentina, recibió la invitación de don Daniel Cosío Villegas para incorporarse al *Seminario de Historia Contemporánea de México* en noviembre de 1960. El Colegio de México como institución de excelencia representó una experiencia definitiva. En 1962 don Daniel Cosío le ofreció la oportunidad de estudiar historia de Estados Unidos en la Universidad de Harvard, con una beca Rockefeller, ya que no existía un solo experto en historia norteamericana en toda Hispanoamérica. Los dos años fueron una experiencia rica y fundamental, no sólo por maestros de la estatura de Bernard Bailyn y Oscar Handlin, sino por el acceso a los repositorios de la mejor biblioteca universitaria en el mundo. De manera ancilar, resultó importante convivir con estudiosos de Asia e iniciarse en una historia verdaderamente universal. De ahí surgiría su empeño por cambiar la enseñanza de la historia, terminando con mitos obsoletos y una concepción eurocentrista. Reincorporada a El Colegio de México como profesora-investigadora de tiempo completo en septiembre de 1964, concursó por la cátedra de historia de Estados Unidos en la Facultad de Filosofía y participó en la fundación y la coordinación del Centro de Estudios Angloamericanos de 1966 a 1971. Pero El Colegio se había convertido ya en su centro de acción. Además de colaborar en la docencia del Centro de Estudios Históricos, reorganizado en 1961 y del Centro de Estudios Internacionales, continuó la investigación que desembocarían en la publicación de ***Nacionalismo y Educación en México*** (El Colegio de México, 1970, 1975 y 1979), cuya versión preliminar, realizada bajo la dirección de Juan Ortega y Medina, fue presentada como disertación para obtener el doctorado en Historia de la UNAM.

Al establecerse el doctorado en el Centro de Estudios Históricos, se le pidió abrir un Seminario de Historia de la Educación, donde elaboraron sus disertaciones José María

Kobayashi, de la Universidad de Sofía, en Tokio, los norteamericanos Dorothy Tanck y Clark Crook Castan y el colombiano Jorge Mora Forero. El seminario se convertiría a partir de 1974 en taller de investigación, para formar historiadores especializados en historia de la educación en México, que ha alcanzado gran prestigio.

Una ponencia presentada en 1969 que produjo una gran polémica nacional sobre los libros de texto gratuitos y la publicación de ***Nacionalismo y Educación en México***, sirvieron para que el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, la invitara a dirigir el grupo que elaboraría los programas y textos del área de Ciencias Sociales. Durante cinco años se concentró en la tarea de redactar la colección de seis libros y seis guías para el maestro de Ciencias Sociales, que transformaron profundamente la enseñanza elemental mexicana y que le harían acreedora al premio Andrés Bello de la Organización de Estados Americanos 1991.

En 1973 el presidente de El Colegio de México la propuso para dirigir el Centro de Estudios Históricos y su experiencia en universidades extranjeras (Madrid, Louisiana, Cuyo, Buenos Aires, Harvard, Duke y Texas) le permitieron afinar el programa de doctorado en Historia, durante una gestión que duró hasta enero de 1982. Durante ese lapso pudo elaborar tres docenas de artículos y ponencias, tres libros, cinco libros de texto de historia y ciencias sociales para educación media y seis de Educación Superior en colaboración con algunos colegas y tres para promotores indígenas, además de cursos y un nuevo seminario de historia política y social y la dirección de una decena de tesis doctorales. Para entonces, impartiendo cátedra o como conferencista o ponente, había acumulado una larga experiencia de inagotable polemista y apasionada historiadora. Amén de asistir a múltiples congresos y de dictar conferencias en tres continentes, ha enseñado en tres ocasiones en la Universidad de Texas (1972, 1978 -como *Tinker Fellow*- y 1983), en la Universidad de Puerto Rico (1978 y 1987) y en la Wolfgang Johann Goethe Univesität, Frankfurt (1981), en Duke University (1988) y Universidad de California, Berkeley (1991) y ha sido investigadora visitante en los Institutos de Estudios Latinoamericanos de las Universidades de Texas, Austin y de Londres, así como *fellow* del Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences, en Stanford, California. Ha tenido prestigiadas becas como la Rockefeller, la Guggenheim, la Fulbright, la Silvio Zavala. Miembro de los consejos de redacción de prestigiadas revistas, ha sido editora de *Historia Mexicana* dos veces, de *Anglia*, durante

sus seis años de existencia y de las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. Pertenece además a los Consejos de redacción de excelentes revistas extranjeras.

En 1978 ingresó como miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la Real de Madrid. Desde 1984 fue elegida para el Sistema Nacional de Investigación con la más alta categoría y forma parte del Comité Directivo para la elaboración de la Historia de América Latina de la UNESCO. Es miembro vitalicio de la American Historical Association y de la Conference of Latin American History. Su obra incluye una docena de libros, casi un centenar de artículos, una docena de libros de texto y otras tantas antologías, entre sus obras destacan *Historia de la Historiografía, México frente a Estados Unidos; La política exterior de México; Mexicanos y Norteamericanos ante la guerra del 47 y Nacionalismo y Educación en México*. Ha colaborado a formar varias generaciones de licenciados, maestros y, sobre todo, doctores en Historia.

A continuación, la actualización de la doctora Vázquez Vera:

## **Publicaciones**

### **✓ Libros**

*Guía de protocolos Archivo General de Notarías de la Ciudad de México año de 1834*. México, D.F., El Colegio de México, 2005. Coautor: Pilar Gonzalbo Aizpuru. Josefina Zoraida Vázquez Vera (comp.); *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis histórica*. Madrid. Fundación Mapfre-Tavera, 2004. Comp.; *Guía de protocolos Archivo General de Notarías de la Ciudad de México Año de 1833*. México, D.F., El Colegio de México, 2004. Coautor: Pilar Gonzalbo Aizpuru. Josefina Zoraida Vázquez (Comp.); *La Fundación de los Estados Iberoamericanos*. Madrid, España, Fundación Mapfre-Tavera-Academia Mexicana de la Historia, 2004.

### **✓ Capítulos:**

"Reflexiones sobre el ejército y la fundación del Estado mexicano", en Juan Ortiz Escamilla (coordinador);

*Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*. México, D.F., El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, pp. 219-232;

"De la Independencia a la consolidación republicana", en Josefina Zoraida Vázquez Vera, *Nueva Historia Mínima de México*. México, Secretaría de Educación Pública / El Colegio de México, 2004, pp. 137-191;

"El nacimiento de una nueva nación en un contexto poco favorable", en Josefina Zoraida Vázquez (comp.); *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis histórica*. Madrid. Fundación Mapfre-Tavera, 2004, pp. 147-159;

"El primer siglo de México", en Enciclopedia Temática Universal, *Más actual siglo XXI. Historia, arte, ciencia y estructura política de México*. México, Más Actual Mexicana de Ediciones, 2004, pp. 78-108;

"De la Independencia a la consolidación republicana", en *Nueva Historia Mínima de México*. México, El Colegio de México, 2004, pp. 137-191;

"México: federalismo e integridad territorial (1821-1824)", en Víctor Mínguez y Manuel Chust (eds.), *El Imperio Sublevado*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, pp. 289-304;

"La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna", en Will Fowler (coordinador), *Presidentes mexicanos Tomo I (1824-1911)*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, pp. 89-112.

#### ✓ Artículos

"Colonización de Texas y el mito del Álamo", en *El Norte*, Nuevo León, México, 18-abril-2004.

"¿Debe estar ligada la historia a la política?", en *Retos de la historia y cambios políticos*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, pp. 55-62.

"Lecturas de Formación", en *La Gaceta*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 21

"Víctor Urquidi, una semblanza", en *Boletín Editorial*. México, El Colegio de México, 2004, Vol. mayo-junio, pp. 6-8.

"Víctor Urquidi, una semblanza", en *Homenaje a Víctor L. Urquidi*. México, El Colegio de México, 2004, pp. 17-22.

"Dificultades para la fundación del Estado Mexicano", en *Iberoamericana*. Tokyo, Instituto Iberoamericano Universidad Sofía, 2004. Vol. XXVI, No. 2. pp. 15-26.

#### Presentaciones de trabajos académicos

##### ✓ Congresos

**Semana del Historiador.** Conferencista Magistral: "La Reforma Educativa en México". Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2004.

**IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. La América Hispana en los albores de la emancipación.** Presentación del Libro: "El nacimiento de las naciones iberoamericanas". Real Academia de la Historia / Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2004.

**IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. La América Hispana en los albores de la emancipación.** "El constitucionalismo gaditano y la Nueva España". Real Academia de la Historia. Fundación Rafael del Pino, Madrid, 2004.

**II Congreso Internacional Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX.** Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, CIESAS-Noreste, El Colegio de México, Universidad Jaume I, Xalapa, Veracruz, 2004.

**II Congreso Internacional Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX: "Construcción del modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-23".** Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, CIESAS-Noreste, El Colegio de México, Universidad Jaume I, Xalapa, Veracruz, 2004.

**III Encuentro Letras Libres. Convergencias y divergencias en la relación México-Estados Unidos: "La amenazada frontera noreste, 1783-1853".** Letras Libres, Monterrey, Nuevo León, 2004.

#### ✓ **Simposios**

**Simposio México y Alemania. Percepciones mutuas en impresos, siglos XVI-XVIII.** Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt / DAAD-Centro de Estudios de Historia de México. CONDUMEX-UNAM, México, D.F., 2004.

#### ✓ **Conferencias**

Conferencista Magistral: "**El Colegio de México, realidad y perspectivas**". Evento: **El viejo y el nuevo Colegio**. Organizan: Asociación de Académicos *Daniel Cosío Villegas*, El Colegio de México. Mexico, 2005.

Conferencista Magistral: "**Mexico y Estados Unidos: una vecindad difícil**". Evento: **Ciclo de Conferencias internacionales**. Organiza: Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto, Japón, 2004.

Conferencista Magistral: "**Las dificultades de la fundación del Estado mexicano 1821-1854**". Universidad de Sofía, Tokyo, Japón, 2004.



Conferencista Magistral: "**Los libros gratuitos de texto**". Evento: **Jaime Torres Bodet y los libros de texto gratuitos, a 45 años**. Organizan: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 2004.

**Presentación de la Dra. Josefina Zoraida Vázquez**. Conferencista Magistral: "**¿Por qué estudiar historia de México?**". Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla / Grupo Patria Cultural, Puebla, 2004.

Conferencista Magistral: "**El federalismo de ayer versus el federalismo de hoy**", en el evento: **El federalismo en México**. Instituto de Investigaciones en Humanidades, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, Oax., 2004.

#### ✓ **Coloquios**

Coloquio: **Las humanidades hoy**. Comité Mexicano de Ciencias Históricas / Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, D. F., 2005.

Coloquio Internacional **La Independencia de México: temas e interpretaciones recientes**. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM., D. F., 2004.

#### ✓ **Participación en Cursos**

**Diplomado en Historia de México**. Ponente: "**Los primeros cuarenta años del México Independiente**". Academia Mexicana de la Historia, D. F., 2004.

#### ✓ **Presentaciones de libros**

Presentadora del **Volumen VI de la Historia General de América Latina: "La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870"**. UNESCO, París, 2004

Presentadora del libro: **La Gavia. Una hacienda al centro de la historia, de Xavier Guzmán Urbiola**. La Gavia, Toluca, Estado de México, 2004

Coordinadora de la Presentación del libro: **El Establecimiento del Federalismo en México (1821-1827)**. Comentaristas: Beatriz Paredes, Mauricio Merino y Lorenzo Meyer. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, A.C., México, D. F., 2004

Presentadora del **CD-2 del Diario de México de Carlos María de Bustamante**. CIESAS-México. México, D. F., 2004

Presentadora del libro **La Gavia. Una Hacienda en el centro de la historia de Xavier Guzmán Urbiola**. CONACULTA-INBA, México, D. F., 2004

Presentadora de libro: "**Presentación del libro: El Establecimiento del federalismo en México, 1821-1827**". En el evento: *El federalismo en México*. Instituto de Investigaciones en Humanidades, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, Oax., 2004

*Una docena de visiones de la historia entrevistas con historiadores americanistas*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D. F., 2005.

*Presidentes Mexicanos Tomos I y II*. Moderadora. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D. F., 2005.

Presentación del libro: "**Nueva Historia Mínima de México**" en el programa de radio *Monitor en la Historia*. México, D. F., 2004.

#### ✓ **Encuentro**

Conferencista: "**La amenazada frontera noreste, 1783-1853**". En el evento: *III Encuentro Letras Libres. Convergencias y divergencias en la relación México-Estados Unidos*. Letras Libres-Tecnológico de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, 2004.

#### ✓ **Mesas Redondas**

*El Arte y la Historia. Un reconocimiento a Jorge Alberto Manrique: "Mi amigo y colega Jorge Alberro Manrique"*. UNAM / Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Estéticas, D. F., 2004.

*Ceremonia en reconocimiento a la destacada contribución del Dr. Lucio Cabrera Acevedo en torno al conocimiento histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: "Lucio Cabrera Acevedo"*. El Colegio de México, México, D. F., 2004.

*Ciclo de conferencias 150 Aniversario del Himno Nacional: "Una depresión nacional sin himno"*. Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, D. F., 2004.

*Homenaje al Historiador Gerald L. McGowan*. El Colegio Mexiquense, A.C., Zinacantepec, Estado de México, 2003.

*Homenaje a Víctor Urquidi: "Víctor Urquidi, una semblanza"*. El Colegio de México, A.C., D. F., 2004.

#### ✓ **Varios**

En su carácter de Presidenta del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, presidió la entrega de Premios 2002 en las instalaciones del Centro de Estudios de Historia de México de CONDUMEX el 3 de marzo de 2003.

En el año de 2003 impartió una conferencia en el marco del **Diplomado en Historia de México** organizado por la **Academia Mexicana de la Historia**.

Una sesión en el marco del **Diplomado para la actualización de docentes** en El Colegio de México.

Una conferencia en el marco del **IX Congreso de Academias de la Historia** en Madrid, España.

✓ **Dentro de sus actividades diversas están**

Presidenta del **Comité Mexicano de Ciencias Históricas**, mayo 2003 - a la fecha.

Miembro de la **Comisión Redactora de Historia. SEP**, septiembre 2004 - marzo 2005.

Reunión para opinar sobre la propuesta de **reforma del programa de historia y la reforma integral de la Educación Básica**. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Secretaría de Educación Pública, julio 2004.

Coordinadora del Taller: **Las ciencias sociales en el desarrollo socioeconómico de México**.

Talleres: **Las aportaciones de la Ciencia mexicana al desarrollo Nacional**, Presidencia de la República. Consejo Consultivo de Ciencias, junio 2004.

Durante el 2003 la doctora Zoraida fue distinguida con los siguientes reconocimientos:

**Distinción:** Investigadora Nacional de Excelencia del SIN.

**Institución que la otorga:** *Sistema Nacional de Investigadores.*

**Fecha y Calidad:** enero 2003                      Nacional

**Distinción:** Mejor reseña del 2001, para el periodo Siglo XIX

**Institución que la otorga:** *Comité Mexicano de Ciencias Históricas.*

**Fecha y Calidad:** abril 2003                      Nacional

**Distinción:** Reconocimiento por la calidad de sus investigaciones y por su labor como fundadora del "Seminario de Historia de la Educación" de El Colegio de México.

**Institución que la otorga:** *Comité Organizador del VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana.*

**Fecha y Calidad:** mayo 2003                      Internacional

**Distinción:** Presidenta Honorífica de la XI Reunión de historiadores mexicanos, estadounidenses y canadienses.

**Institución que la otorga:** *Comité Organizador de la XI Reunión de historiadores mexicanos, estadounidenses y canadienses.*

**Fecha y Calidad:** octubre 2003                      Internacional

**Distinción:** *Premios CANIEM al Arte Editorial en el género de ensayo-histórico 2003, por la edición del libro: **El establecimiento del federalismo en México, 1812-1827***

**Institución que la otorga:** Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**Fecha y Calidad:** 2003 – 2004                      Nacional

## **Tesorero: (Entrante)**

### **Sillón 13.**

#### ➤ **Elías Trabulse Atala (AMH)**

Nacido en 1942 en la ciudad de México, hizo sus estudios en la misma. Cursó la carrera de químico en la Universidad Nacional de México (1960 -1964) y fue becario del Instituto de Química (1964-65) donde realizó estudios de Cinética Química. En 1965 le fue otorgado el premio internacional de la American Society for Testing and Materials por sus trabajos en ese ramo de la química.

Ingresó en el Colegio de México (1968) donde se doctoró en Historia (1973). Desde esta fecha ha sido profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de esta Institución. Ha sido también catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Iberoamericana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Actualmente es codirector y asesor de la **Historia Cultural y Científica de la Humanidad** de la UNESCO. En 1982 ingresó como miembro de número a la **Academia Mexicana de la Historia** correspondiente de la Real de Madrid; y en 1993 fue electo socio de número de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Entre sus libros se cuentan: **Ciencia y Religión en el siglo XVII** (1974); **La Revolución de Independencia en México y Estados Unidos. Un estudio comparativo** (1976); **Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII** (1977); **La ciencia y la técnica en el México Colonial** (1982); **El círculo roto, Estudios históricos sobre la ciencia en México.** (1982); **Cartografía Mexicana** (1983); **Historia de la ciencia en México** (1983-1989) (Premio Juan Pablos 1984); **Le developpement scientifique. Aperçu historique** (1984); **La ciencia perdida.**

*Fray Diego Rodríguez, un sabio del siglo XVII* (1985); *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la ilustración Mexicana 1717-1794* (1985); *La ciencia en el siglo XIX* (1987); *Francisco Xavier Clavijero, historiador ilustrado 1731-1787* (1987); *Francisco Xavier de Gamboa and his Commentaries on the Mining Ordinances* (1987); *Los Manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora* (1988); *La Revolución Francesa y México* (1989); *La ciencia y la tecnología en México* (1990); *La flora de la Nueva España* (1990); *Historia de la Ciencia y la Tecnología [en México]* (1990); *La fauna de la Nueva España* (1991); *Archipiélagos siderales, Eclipses y astronomía en la Historia de México* (1991); *Los eclipses en el desarrollo científico e histórico de México* (1991); *Crítica y Heterodoxia. Ensayos de Historia Mexicana* (1991); *José Ma. Velasco y la Flora del Valle de México* (1991); *Los minerales de la Nueva España* (1992); *Descripción Geográfica de América (1628)* (1992); *José Ma. Velasco. Un paisaje de la ciencia en México* (1992); *La Revolución Francesa en México* (1992); *Ciencia Mexicana. Estudios Históricos* (1993); *Los orígenes de la ciencia moderna en México, 1630-1680* (1994); *Ciencia y Tecnología en el Nuevo Mundo* (1994); *Historia de la Ciencia en México. Versión Abreviada* (1994).

Ha publicado más de dos centenares de artículos en revistas especializadas mexicanas y extranjeras y ha preparado las ediciones de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz, Carlos de Sigüenza y Góngora, Francisco Xavier de Gamboa y del historiador medieval Ibn Jaldún. En 1986 recibió el Premio Sor Juana Inés de la Cruz. Es miembro de la History of Science Society, la Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, la Sociedad Española de Historia de la Ciencia, la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología y de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina. Es miembro del Consejo Consultivo del Centro de Estudios de Historia de México de Conдумex, del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Consejo de Fomento Cultural Banamex.

## **Censor:**

### **Sillón 7**

➤ **Jorge Alberto Manrique Castañeda** (AMH)

Chintololo, nació en Azcapotzalco, Distrito Federal, de padre guanajuatense y madre tlaxcalteca, si bien de ascendencia duranguense; la familia Montoya, apellido de su bisabuela Teodosia había estado en la fundación de San José del Parral en 1603; su

bisabuelo Marcelino Castañeda fue dos veces gobernador de Durango y luego constituyente del '57.

Estudió Manrique en escuelas públicas, la primaria en Azcapotzalco, luego en la Secundaria 4, en San Cosme, después en la Nacional Preparatoria en el antiguo Colegio de San Ildefonso. También un año de Derecho, el primer año (1954) en que la Universidad se trasladó a las instalaciones del Pedregal de San Ángel. Simultáneamente empezó a trabajar -trabajo de estudiante- como dibujante, primero en el Instituto de Geografía; iría ahí ascendiendo a otras categorías hasta la de investigador. En 1955 empezó a estudiar Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Los maestros que más influyeron en él: Edmundo O'Gorman, Juan José Ortega y Medina; por lo que toca a la Filosofía, José Gaos; en historia del arte, Francisco de la Maza y Justino Fernández. Su interés por el arte se le había despertado, aparte del ambiente familiar, en su estancia preparatoriana, al contacto tanto con las obras novohispanas de la ciudad antigua, como con los murales de Orozco, Diego y Siqueiros en la Preparatoria y en otros edificios.

En 1957 gana un premio de "Crítica joven" patrocinado por *México en la Cultura* y el crítico e historiador Paul Westheim. En 1958 estancia de tres meses en Europa (Francia, Italia y Alemania) habiendo ganado un concurso en la Alianza Francesa. En 1959 terminados los estudios, es contratado por la Universidad Veracruzana en su Facultad de Filosofía y Letras, en Xalapa. Da clases en la Facultad y en la Preparatoria y es adscrito al *Seminario de Historia de la Revolución en Veracruz*; trabaja en los archivos estatales.

En 1962 presenta su tesis en la UNAM. Ese mismo año recibe una beca de la Fundación Rockefeller, en combinación con El Colegio de México, para estudiar historia moderna en París. En la Sorbona asiste al seminario de postgrado de Víctor-Lucien Tapié y a los cursos de Mousnier; en el Instituto de Historia del Arte asiste a los cursos de Tuhiller y en el Colegio de Francia a los de Berger. En '64 se le renueva la beca para estudiar en la Universidad de Roma, donde sigue especialmente los cursos de Argan y Zevi, y los de Bonnicatti.

A su regreso en 1965 se integra al profesorado de El Colegio de México. Se hace cargo, además, de la revista *Historia Mexicana* hasta 1969. En 1965 ingresa a la Facultad de Filosofía y Letras, como adjunto substituto de Francisco de la Maza en su curso de Arte

Colonial y a impartir el curso de Reforma y Contrarreforma. En 1968 gana un concurso abierto para una plaza de investigador de medio tiempo en el Instituto de Investigaciones Estéticas; comparte su tiempo entre éste y El Colegio de México. En 1969, habiéndose retirado De la Maza, gana el concurso para su clase.

En 1971 es llamado por el Dr. Leopoldo Zea a codirigir la *Revista de la Universidad*. En 1974 es electo por la Junta de Gobierno para dirigir el Instituto de Investigaciones Estéticas en el período 74-80. Es profesor en El Colegio de México en el año de 1981. En 1982 es llamado para fundar el Museo Nacional de Arte, que se inaugura en julio de ese año. En 1986 es nombrado director del Museo de Arte Moderno.

Miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia** desde 1972, del Comité Internacional de Historia del Arte desde 1977, del Comité Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) desde 1979; ha sido presidente de las secciones mexicanas de ambos comités y Miembro de número de la Academia de Artes desde 1993.

Manrique ha dedicado su actividad a la historia, especialmente a la época novohispana, y a la historia del arte novohispano y contemporáneo. Ha sido coordinador general de la *Historia del arte mexicano* (12 volúmenes) y coautor de ella. Además de sus propios libros escribe en revistas especializadas en México y en otros países e igualmente ha participado en numerosas obras colectivas dentro y fuera del país. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 1992 recibió el *Premio Universidad Nacional*.

## **Decano**

### **Sillón 2**

#### ➤ **Silvio Zavala Vallado** (AMH)

Nació en Mérida, Yucatán, el 7 de febrero de 1909, fue sucesivamente estudiante en Nueva Orleans, México y Madrid. En España adquirió el doctorado en Derecho y el que sería el oficio básico de su vida. Entre 1933 y 1936 fue asiduo colaborador del Centro de Estudios Históricos de Madrid. De entonces datan sus inclinaciones por el conjunto de la vida hispanoamericana y por el período inicial de ese conjunto.

De su pluma juvenil y española salieron tres obras clásicas: *Instituciones jurídicas en la conquista de América* (1935); *La encomienda indiana* (1935) y *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España* y otros estudios (1937).

La guerra civil en España lo devolvió a Hispanoamérica. Anduvo en varios países del nuevo continente pero se instaló definitivamente en México. Su enorme capacidad de trabajo hizo que fuera a la vez el padre y guía de la *Revista de Historia de América* (1938-1965). Director de la Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, y uno de los caudillos de la revolución historiográfica de los años cuarenta que tuvo su cuna en el centro de Estudios Históricos y en el Seminario de Historia de las Ideas de El Colegio de México. Cuando el gremio de los historiadores de casa tenían a la historia de personajes y hechos políticos como la única merecedora de historización, Silvio Zavala se puso a investigar y escribir sobre estructuras y acaeceres económicos y sociales. Alrededor de 1940 publica en cinco volúmenes las ***Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España; las Ordenanzas de trabajo en la Nueva España*** (1947) y otros textos.

Fue director y maestro en el Centro de Estudios Históricos, por tres lustros. A partir de 1940 formó tres generaciones de profesionales de la historia que hoy forman parte de ésta y otras academias hispanoamericanas. En el mismo período de 1940-1956 produjo libros de divulgación y escolares novedosos y de índole científica: ***Ideario de Vasco de Quiroga*** (1941); ***Ensayos sobre la colonización española en América*** (1944); ***La filosofía política en la conquista de América*** (1947); ***Síntesis de la historia del pueblo mexicano*** (1947); ***Historia Universal moderna y contemporánea*** (1949); ***Historia universal. Antigüedad y Edad Media, y Aproximaciones a la historia de México*** (1953). Mientras enseñaba y escribía a raudales, recompuso el Museo Nacional de Historia de Chapultepec.

Entre 1956 y 1963 se desempeña brillantemente en París como delegado permanente de México en la UNESCO. En seguida regresa a su patria como presidente de El Colegio de México donde estuvo metido en tareas de fuste durante tres años.

En 1966 fue designado embajador de México en Francia y a partir de 1975 volvió a su país a ejercer funciones de miembro distinguido de la **Academia Mexicana de la Historia**, El Colegio Nacional y otros institutos, y sobre todo a escribir caudalosamente. En los últimos quince años han aparecido, entre otras muchas, dos importantes obras gemelas, de asunto socioeconómico: ***El servicio personal de los indios en Perú*** y ***El servicio personal de los indios de la Nueva España***.

A lo largo de setenta años el archifecundo doctor Silvio Zavala ha hecho más de sesenta libros aclamados por la crítica. Sus doscientos cincuenta artículos se reparten en



medio centenar de revistas académicas. Ha cultivado de manera sobresaliente muchas parcelas del mundo histórico: la egohistoria, la biografía, la construcción de un país (México), el desarrollo de un continente (América) y la Historia Universal. Han atraído su atención todas las facetas de lo histórico: la económico-social, la sociopolítica y la cultura. Es reconocido como experto en la preparación de cuatro de los ocho manjares que ofrece la cocina de Clío: ***Historia Didáctica, Historia Documental, Historia Científica e Historiometría.***

En los papeles de autor, profesor y hacedor, Silvio Zavala se ha vuelto justamente famoso y ha recibido muchos honores: miembro de las **Academias Mexicanas de la Historia** y de la Lengua; miembro de El Colegio Nacional; premiado con las preseas Vasco de Quiroga, Rafael Heliodoro Valle, Alfonso Reyes, Eligio Ancona, Príncipe de Asturias y otras; profesor emérito de El Colegio de México y doctor *honoris causa* por varios institutos de cultura superior. En 1969 recibió el Premio Nacional de Letras.

De hecho, en el ilustre historiador del suceder de América han venido a confluir docenas de medallas, diplomas y otras condecoraciones.

## **7.6 Biografías de otros académicos. Diversas épocas.**

### ➤ **Atanasio González Saravia ( AMH )**

#### **Sillón 17**

(1890-1959) Director de la Academia desde septiembre de 1941 hasta 1959, cuando una grave enfermedad lo obligó a dejar el ejercicio de ese cargo, Atanasio G. Saravia conservó dicho título en forma vitalicia. Sus colegas académicos reconocieron así lo mucho que había realizado en favor de esta institución. Había nacido en la ciudad de Durango en 1890. Su padre, el licenciado Enrique G. Saravia, no sólo poseía una importante biblioteca sino que también había reunido un conjunto de documentos que, como lo reconoció más tarde don Atanasio, despertaron en él su vocación por la historia y le facilitaron el camino para realizar sus propias investigaciones.

Miguel León-Portilla tuvo la buena suerte de conocer personalmente a don Atanasio, ya que fue en la Secundaria compañero de su hijo del mismo nombre. Recuerda haber estado en más de una ocasión en su casa y haberlo oído hablar de temas históricos. Ajeno

por entonces de que, con el paso de los años, le correspondería el sitio ocupado por él en esta Academia, (la AMH). Esto le dio a don Miguel León-Portilla, el honor de hacer su elogio al pronunciar el discurso de ingreso en esta corporación en 1969.

En junio de 1920, cuando Atanasio G. Saravia, apenas había cumplido treinta años, se reunió formalmente con los primeros miembros de número de esta institución. Buenas razones tuvieron ellos para traerlo a su corporación. El joven duranguense había dado muestras de un serio interés por la historia. Cuando, seguramente con emocionada satisfacción, presentó su discurso en la Academia, dio a conocer la temática a la cual pensaba consagrar sus esfuerzos. A su juicio era necesario intentar una revaloración crítica de lo que habían significado, como etapa formativa, los tres siglos virreinales.

Había llegado el momento en que, superadas las antiguas fobias, al igual que se emprendían serias investigaciones sobre el pasado indígena, se atendiera también al otro antecedente de nuestro ser histórico: la implantación y asimilación en México de la cultura hispana. Y dentro del campo de la historia de la Nueva España estaba el capítulo, que mucho lo atraía, de la extraordinaria epopeya que fue la penetración y colonización en las provincias norteñas.

Numerosos fueron los artículos que escribió para diversas revistas especializadas y de divulgación. Pero la producción más importante de Saravia quedó en sus libros. En 1920 había publicado en la ciudad de Durango una monografía sobre ***Los misioneros muertos en el norte de la Nueva España***. Era éste un trabajo de síntesis en el cual, tras de destacar la importancia de la institución misionera en las regiones septentrionales de México, incluyó estudios biográficos de los principales varones que, en medio de las tareas de la evangelización, allí habían perdido la vida.

Fruto maduro de su dedicación fue la obra que, con modestia, tituló ***Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya***. Aparecida en tres volúmenes, el primero, que tuvo por tema la conquista y la ulterior expansión, fue publicado antes de 1940, sin indicación de fecha, por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En 1941, el segundo tomo vino a ser la más completa monografía de la ciudad de Durango, desde su fundación en 1563 hasta 1921. Quince años más tarde, en 1956, apareció la tercera parte sobre las sublevaciones indígenas en el ámbito de la Nueva Vizcaya durante la época colonial.

Además de esta obra rica en información, don Atanasio se fijó en la historia de la *Revolución Mexicana*. Nos dejó así un libro que intituló *¡Viva Madero!* en el que consignó sus recuerdos personales y señaló la urgencia de los cambios requeridos en el ser social y económico del país. A él se debe que, desde 1942, comenzaran a publicarse las **Memorias** de la AMH, como órgano de esta Academia y que en 1953 se dotara a la misma de una sede propia que es la que actualmente tiene.

Hombre práctico, que bien conocía el mundo de las finanzas, sabía también cuáles eran los requerimientos de una asociación de historiadores. Obtuvo del gobierno de México el terreno para el edificio de la Academia. Y gestionó que el Banco Nacional de México hiciera donación de la hermosa fachada de los tiempos virreinales, de una casa derribada en el centro de la ciudad.<sup>139</sup> Esa fachada pudo reconstruirse y es la que luce actualmente la Academia. Su recuerdo ha quedado unido así para siempre a esta institución. Don Atanasio, hombre generoso, partió de este mundo el 11 de mayo de 1959.

➤ **Vito Alessio Robles (AMH)**

**Sillón 12**

(1879-1957) Estudia en el Ateneo Fuente de esa ciudad capital del estado de Coahuila. De allí pasa a la capital a realizar estudios en el Colegio Militar de Chapultepec, donde se recibe de ingeniero militar. Su carácter de militar le hace estar en México, Jalapa, Monterrey y Sonora. En esta última región, cerca del río Yaqui, conoce a la que será su esposa, Trinidad Cuevas Espinosa.

Como era soldado institucional, pelea contra Madero en Chihuahua, siendo herido en Malpaso. Al triunfo de Madero, cuando éste asume la presidencia, Alessio se entrevista con él y el Gral. González Salas lo nombra jefe de su Estado Mayor. Ocupa varios puestos públicos, llegando inclusive a ser agregado militar en la Legación de México en Roma. Por la traición de Huerta, pide su baja del ejército, lo cual le ocasiona persecuciones y cárceles. Lograda su baja, se une a las filas revolucionarias y pelea en la División del Norte, con Felipe Ángeles, tomando parte en las batallas de Paredón y Torreón. Representa a Villa en la Convención Nacional Revolucionaria, en Aguascalientes, y es nombrado gobernador del Distrito Federal.

---

<sup>139</sup> En el Banco Nacional de México fue sub-Director y Director. Ver Cap. III; 2.4 y 2.4.1

Colabora en varios periódicos y dirige *El Herald de México* y *El Demócrata*. Investiga en el Archivo General de la Nación, al tiempo que se desempeña como diputado por el Distrito Federal y luego como senador por Coahuila. Ministro de México en Suecia, aprovecha para visitar bibliotecas y archivos de España. A su vuelta a México dirige el Partido Nacional Antirreeleccionista, contrario a Obregón. Su candidato, el Gral. Arnulfo R. Gómez, es acusado de levantamiento, y fusilado. Alessio Robles, dando ejemplo de valor civil, reclama su cadáver y dice ante él un sentido discurso. Obregón triunfa pero es asesinado. Se crea el Partido Nacional Revolucionario, antecedente del Partido Revolucionario Institucional, manipulado por Calles, hasta que Cárdenas lo frenó. En contra del candidato de ese partido, que fue Pascual Ortiz Rubio, en 1929 Alessio Robles y su partido apoyan a José Vasconcelos para presidente de la República, y él mismo es candidato a gobernador de Coahuila. Pero la campaña fracasa y el resultado es el destierro. Desterrado ese mismo año, en Austin, Texas, se dedica a la investigación histórica.

Vuelve en 1930, para abandonar su militancia partidista y dedicarse de lleno a la cultura. Enseña desde la cátedra, da conferencias y escribe artículos y libros, sobre todo en el ámbito de la historia de México. En 1937 fue nombrado miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia**. Fue profesor de *Historia de las Provincias Internas de la Nueva España* en la Facultad de Filosofía y Letras en 1947, hasta 1950, en que su estado de salud se lo impidió.

Su producción bibliográfica es vasta. Del campo histórico sólo mencionaremos algunos que nos han parecido importantes. En 1927 publica su primer libro, ***Bibliografía de Coahuila***, en la colección de bibliografías dirigida por Genaro Estrada. En 1931 sale a la luz ***Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España***. También escribe ***Coahuila y Texas en la época colonial***. Vienen después los dos tomos de ***Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe el Hidalgo*** (1945 y 1946).

Editó: la ***Memoria sobre el estudio de las provincias Internas de Oriente presentada a las Cortes de Cádiz***, de Miguel Ramos Arizpe, Bibliófilos Mexicanos, 1932; el ***Viaje de Indios y Diario de Nuevo México***, de fray Agustín de Morfi misma colección, 1935; la ***Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765: Durango, Sinaloa, Arizona, Nuevo México***,

*Chihuahua y Porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas*, de Pedro Tamarón y Romera, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 1937; la *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos, situados en la frontera Septentrional, pertenecientes al Rey de España*, de Nicolás de Lafora, Ed. Pedro Robredo, 1939; y el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, de Alejandro de Humboldt, misma editorial, 1941.

Con más **carácter de divulgación** se publicaron *Ramos Arizpe*, Biografías Populares de la UNAM; *Discursos, memorias e informes, de ese mismo prócer de la Independencia*, Biblioteca del Estudiante Universitario; y *El barón Alejandro de Humboldt*, La Habana, Cuba: Casa de las Américas, y México: Secretaría de Educación Pública.

De **carácter biográfico**, escribió *El ilustre maestro Andrés Manuel del Río*, Escuela Nacional de Ingenieros; *El historiador Carlos Pereyra*; *El pensamiento del Padre Mier*, Biblioteca Enciclopédica Popular de la SEP y Colección Metropolitana de la Ciudad de México; y *Miguel Bernard, gran adalid de la educación técnica en México*. Producto de su investigación en el Archivo Histórico Militar Mexicano fueron: *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*; *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional el brigadier Pedro de Rivera*; *Los principales episodios del sitio de Querétaro, por el general Sóstenes Rocha*; y el primer tomo de la *Guía* de ese Archivo. Escribió además otros libros. Publicó igualmente varios ensayos en las *Memorias* de la **Academia Mexicana de la Historia**, así como en los *Anales del Museo de Antropología e Historia*. Abordó el tema de la imprenta en el Estado de Coahuila, al igual que otros temas históricos. Finalmente, escribió asimismo algunas obras de carácter político además de histórico, como *Los tratados de Bucareli*; *Desfile sangriento*, y *Mis andanzas con nuestro Ulises*, en el que narra la accidentada campaña presidencial de Vasconcelos, en la que participó intensamente.

Obras de carácter político: para la historiografía de la filosofía política colonial de México resultan de un singular interés sus trabajos sobre Miguel Ramos Arizpe, el ilustre coahuilense que estuvo presente en las Cortes de Cádiz, y a quien se considera el verdadero padre del federalismo, por haber sido autor de los documentos que le dieron origen en 1824. Al describir con una certera pincelada el recio influjo de la tierra sobre la

formación de Ramos Arizpe, Vito Alessio Robles da un inmejorable bosquejo de las causas que dieron origen al carácter del norteño, esto es, del mexicano del norte:

*“En línea recta de los férreos conquistadores que poblaron y pacificaron, tras cruenta lucha, la Nueva Vizcaya, el Nuevo Reino de León y la Nueva Extremadura, que tenían que defenderse continuamente contra los asaltos de los indios, que no encontraron aborígenes mansos y dóciles que los sustentaran y los enriquecieran, hubieron ellos mismos de empuñar las manceras de los arados para hacer fructificar los ricos trigales, y llevar, al mismo tiempo, al alcance de sus brazos, los mosquetes y las adargas”.*

Muere en México, Distrito Federal, decíamos, en 1957.

### ➤ **Manuel Carrera Stampa** ( AMH )

#### **Sillón 18**

(1917-1978) Don Manuel Carrera Stampa nació en la ciudad de México el 21 de octubre de 1917 y apenas traspuestos los sesenta murió el 12 de junio de 1978. Como muchos historiadores mexicanos se inició en la abogacía, pero no la ejerció. En cambio hizo estudios de historia en todos los lugares de esta capital en donde se ofrecían: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, El Colegio de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su acuciosidad como investigador le llevó también a interesarse en la archivística y la biblioteconomía, haciéndolas uno de sus campos de interés.

Carrera mereció varias becas para hacer investigaciones en el extranjero, pues infatigablemente visitó todo archivo y biblioteca que tuviera acervos importantes para la historia de México. Fue historiador de múltiples curiosidades y se interesó por una amplia gama de temas, de la biografía de algunos héroes, pasando por ferias, monedas, pesas y medidas, hasta los platillos y las bebidas mexicanas. Gracias a su paciente y cuidadosa búsqueda debemos numerosos estudios sobre la Ciudad de México: su traza, sus planos, sus monumentos, el precio de los terrenos a lo largo de tres siglos, etcétera. Su **Guía artística de la ciudad** de México y sus delegaciones todavía es de gran utilidad. Sus estudios bien le hubieran hecho merecedor del nombramiento de cronista de la Ciudad de México.

Los campos de sus preferencias fueron en cierta forma contradictorios: la historia económica y laboral y la del arte. En su primera etapa dominó esta última, pero fue la económica y laboral, a las que dedicó posteriormente sus grandes desvelos y en la que creemos logró sus mejores frutos.

El interés por la historia económica se le despertó temprano, ya que sus primeros artículos sobre el gremio de plateros, impuestos y gremios en la Nueva España, los obrajes indígenas y las instituciones de crédito novohispanas, datan de 1946 y 1947. Más tarde se ocuparía del sistema monetario colonial, las ferias novohispanas, la industria minera, la corporación gremial y la industria de la transformación, la nao de China y los gremios mexicanos. Es decir, el doctor Carrera Stampa, junto con otros pioneros como don Luis Chávez Orozco, Silvio Zavala y José Miranda, empezó a estudiar desde hace casi medio siglo, temas que sólo a fines del decenio de 1960 empezarían a ser el objeto de estudio de mexicanistas nacionales y extranjeros.

***Los Gremios Mexicanos. La Organización Gremial en la Nueva España, 1521-1861***, su obra más importante, es todavía de consulta obligada para los interesados en el tema y el único estudio general con que contamos. La obra es excelente. Empieza por proporcionarnos un marco general de las corporaciones gremiales españolas en el siglo XVI, para después dibujar los cambios que éstas sufrieron al ser trasplantadas a América. Analiza la institución gremial y su lugar en la sociedad novohispana: organización, cofradías, administración; relaciones de los gremios con las autoridades civiles, diferencias de castas en la organización gremial y la evolución histórica de la institución. Y no queda un solo tema pertinente fuera de su descripción: jerarquías y atribuciones, fiestas y juntas de gobierno, funcionarios y formas de enseñanza, horas de trabajo, instrumentos utilizados, reglamentación de técnicos, contratos y salarios, control de calidad, trabajo femenino, privilegios de los agremiados, etcétera. Además de ser un estudio completo, producto de una cuidadosa investigación en archivos y en una amplia bibliografía, Carrera logró también una obra de interesante y amable lectura. Entre sus obras destacan: ***Planos de la Ciudad de México; Archivalía mexicana; Los Gremios Mexicanos; Guía artística de la ciudad de México; Historia del Escudo Nacional de México y Las ferias comerciales de Nueva España.***

Don Manuel no fue un historiador de bombo y platillos. Aunque no dejó de recibir diversos reconocimientos y premios, su labor fue más bien callada y constante. Sentimos que fue el tipo de historiador que se encuentra a sus anchas entre los papeles y el polvo de los archivos. No obstante no fue el mero buscador de documentos inéditos, sino un verdadero profesional en busca de la interpretación del pasado.

Dedicado toda su vida al estudio de la historia, cumplió ampliamente con su vocación y logró la meta de hacer una aportación al conocimiento de nuestro pasado, lo que sin duda justifica su elección como miembro de Número de la **Academia Mexicana de la Historia**.

➤ **Jorge Ignacio Rubio Mañé (AMH)**

### **Sillón 19**

(1904-1988) Nació en Mérida, el 23 de abril de 1904 en una ciudad y un período ricos en productos culturales de marca yucateca. Como solía suceder con los hijos de la aristocracia peninsular, el joven Jorge Ignacio estudió en Estados Unidos. Casi adolescente, cuando apenas entraba a la mayoría de edad, se inició, conducido por Juan Molina Solís, en el quehacer histórico y en la vida errante. En los años treinta, como investigador de la Carnegie Institution, anduvo metido en fondos documentales de su propio Estado, Campeche y el Distrito Federal. En 1937 fue alumno en el centro universitario de Harvard. En los años cuarenta y cincuenta, desde sus cuarteles en el Archivo General de la Nación y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en la ciudad de México, hizo frecuentes y largas salidas a Madrid, Sevilla, París, Londres, Roma, Génova, Turín, Nápoles, Palermo y varias ciudades españolas dueñas de jugosos archivos.

Anduvo por medio mundo, pero en muy pocas ocasiones salió de su Península. En sus andanzas se hizo de muchas noticias sobre su terruño que agavilló en numerosos libros y artículos: *Monografía de los Montejo* (1930); *Los piratas Pafitte*; *La casa de los Montejo en Mérida Yucatán* (1940); *Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco* (1942) *Don Luis de Velasco, el virrey popular* (1946); *Movimiento marítimo entre Veracruz y Campeche 1801-1810* (1954) y en cuantiosos artículos que solían aparecer en la *Revista de Historia de América*, en otras publicaciones periódicas y en volúmenes colectivos como el *Catálogo de Construcciones religiosas del estado de Yucatán* (1945), donde dio a luz una "Reseña histórica" del ámbito yucateco.



Da la impresión de que pocas veces tuvo alumnos entusiastas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero sí investigadores agradecidos por la forma como condujo el Archivo General de la Nación que entonces ocupaba el piso bajo del ala sur del Palacio Nacional de México. De 1960 a 1977 aquel diligente gordinflón supo dirigir y estructurar al Archivo mayor de México, el Archivo más importante de la América Hispánica. Su notable labor archivística le atrajo el reconocimiento de varios países.

Como quiera, siguió escribiendo. A lo largo de su vida publicó treinta y un libros, tres prólogos, doscientos noventa y seis artículos y diecisiete reseñas bibliográficas. La producción libresca de sus últimos cuarenta años se refiere a toda la Nueva España. Se dice que su obra mayor, publicada en cuatro volúmenes, es la ***Introducción al Estudio de los Virreyes***; su publicación se inició en 1959. De los 74 a los 80 años de edad estuvo en España al frente de la Misión Mexicana de Investigaciones Históricas en los Archivos Españoles. A los 84 años, en abril de 1988 falleció en la ciudad de México.

La **Academia Mexicana de la Historia** apostó a que Jorge Rubio Mañé iba a ser un historiador fiel, fecundo y sobresaliente. A los 28 años de edad fue electo miembro de número. Durante cinco décadas y pico ocupó el sillón 19 que fue inaugurado por su maestro Juan Francisco Molina Solís en 1919. Según su sucesor en esta Academia, Carlos Bosch García, el maestro Rubio Mañé fue un "trabajador constante y tenaz de la historia, callado y reservado, ensimismado en los documentos a los que dedicó casi la totalidad de su vida, sin reserva y pérdida de tiempo". Dentro de las posibilidades ofrecidas por el arte de historiar escogió el documentalismo. De los muchos espacios que cabe esclarecer por el camino de los documentos, él escogió, en primer lugar, la península yucateca, y en segundo, ese cuerno distante al que le decimos con un poco de pedantería Estados Unidos Mexicanos. De las múltiples etapas de la historia de Yucatán y México, don Jorge Ignacio develó con sumo cuidado la época española. De las muchas caras del acontecer histórico novohispano, don Jorge Ignacio Rubio Mañé, al través de 70 años, iluminó la cara política.

➤ **Edmundo O'Gorman y O'Gorman** ( AMH )

**Sillón 10**

(1906-1995) Nació en la ciudad de México el 24 de noviembre de 1906, de la unión de dos ramas de una misma familia de origen irlandés, una llegada a México a principios del siglo XIX, al servicio de la Corona Británica, y la otra venida casi un siglo después por razones similares. Su padre, Cecil Crawford O'Gorman, fue ingeniero de minas y como tal tuvo, con su familia, una larga estancia en Guanajuato; pero fue también un hombre de cultura amplia e intereses variados, pintor de finas calidades, amigo de historiadores y estudiosos importantes, cuya personalidad influyó en la vocación de sus hijos, sobre todo el pintor y arquitecto Juan y el historiador Edmundo.

La familia de Cecil O'Gorman vivió en Coyoacán, donde nació Edmundo, y posteriormente se acercaría en el cercano San Ángel, donde transcurrió buena parte de la infancia y muchachez del historiador, en la relativa calma pueblerina que se agitaba sin embargo por los acontecimientos de la Revolución iniciada en 1910. San Ángel ha seguido siendo el barrio de don Edmundo hasta nuestros días. Estudió leyes en la entonces joven Escuela Libre de Derecho, donde enseñaban algunos de los más afamados juristas mexicanos, y ahí se graduó como licenciado en 1928. Ejercería la abogacía durante diez años; parece indudable que esa formación y esa práctica marcarían su carrera posterior y su pensamiento histórico, donde puede percibirse el fundamento de la argumentación jurídica.

Todavía como abogado publica su primer trabajo histórico en 1937, ***Breve historia de las divisiones territoriales. Aportación a la historia de la geografía de México***, que ha sido una de sus obras más reeditadas. En esos años ha empezado a estudiar historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; su interés es por la historia y por la filosofía, en donde sigue a Antonio Caso y lee a Ortega y Gasset. Desde muy joven cultiva una cercana amistad con Justino Fernández, historiador del arte, y con Manuel Toussaint, padre de esa disciplina en México. A la llegada de los intelectuales refugiados de la Guerra Civil Española entra en contacto e intercambio con ellos, con historiadores como Rafael Altamira y Ramón Iglesia, pero muy especialmente con José Gaos, el filósofo, muy interesado entonces en la historia del pensamiento y traductor de Heidegger. El resultado de todos esos intereses se ve en sus obras un poco posteriores: ***Crisis y porvenir de la ciencia histórica***, de 1947, que presenta los fundamentos de una teoría del quehacer histórico, frente al positivismo y el cientificismo imperantes, y adopta la

posición de un muy personal historicismo que incorpora ideas de Ortega y Gasset y de Heidegger, ***Fundamentos de la historia de América***, 1942, y ***La idea del descubrimiento de América***, 1951, en las que establece las bases de sus interpretaciones posteriores sobre la historia americana. ***Crisis y porvenir...*** y ***La idea del descubrimiento...*** fueron en sus primeras versiones, sus tesis de maestría y doctorado. Desde 1938 y hasta 1952 había sido Subdirector del Archivo General de la Nación, y desde 1940 profesor en la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1958 publica el libro en que madura su pensamiento sobre la cuestión americana: ***La invención de América. El universalismo de la cultura de occidente***; en él su idea de América como un concepto inventado en un largo proceso ilustra no sólo la historia americana, sino la de la cultura europea y plantea nuevas concepciones sobre la historia toda.

En el ínterin y después, este "historiador filósofo", como se le ha llamado, realiza una serie de tareas estrechamente ligadas al más estricto y cuidadoso estudio de las fuentes, como son los artículos publicados en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, o sus estudios sobre la revolución de Ayutla, o sus famosas ediciones de Acosta, la capital de la ***Apologética Historia*** de Bartolomé de las Casas, la de la ***Historia de los indios***, de Motolinia, la de ***Netzahualcóyotl*** de Fernando de Alva Ixtlilóchitl o la reconstrucción del ***Libro perdido*** de Motolinia, realizados en el seno de sus seminarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y en la Universidad Iberoamericana. En todos ellos hay un trabajo doxográfico de primer orden, pero hay también, siempre, interpretaciones novedosas y planteamientos profundos sobre esos textos, esos hechos y sobre la tarea del historiador.

Entre sus más importantes obras, en años más recientes, en este aspecto, están ***El heterodoxo guadalupano***, sobre el proceso del pensamiento de Servando Teresa de Mier, y ***Destierro de sombras***, sobre la imagen y culto de la Virgen de Guadalupe. Mientras que ***México, el trauma de su historia***, o bien ***Supervivencia política novohispana*** son obras capitales, apoyadas en muy amplios conocimientos, pero que se presentan como grandes interpretaciones personales.

Edmundo O'Gorman es miembro de número de la **Academia Mexicana de la Historia**, y fue su presidente; de la Academia Mexicana de la Lengua, de The American Historical Association, Friend of the John Cartes Brown Library, entre otras asociaciones académicas. Ha sido miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, miembro de numerosas comisiones dictaminadoras de la misma Universidad. Como miembro del Consejo Consultivo del Centro de Estudios de Historia de México (Condumex) contribuyó en forma notable a la consolidación y el enriquecimiento de su importante biblioteca. Entre los consejos académicos de que forma parte está el Consejo de Fomento Cultural Banamex.

Es profesor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1967, Premio Nacional en 1974, Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional en 1979, Premio "Rafael Heliodoro Valle" en 1983, Premio Universidad Nacional en 1986, entre muchas otras distinciones recibidas.

➤ **Elisa Vargaslugo Rangel** ( AMH )

**Sillón 10**

Miembro de la AMH desde 1999. Tomó parte en la elaboración de la obra ***La Ruta del Padre de la Patria***,<sup>140</sup> la cual se considera un raro ejemplar bibliográfico por haberse terminado de inmediato todos los ejemplares de ambas ediciones, además por la manera en que está tratado el tema; que se desarrolla a base de fotografías de cada uno de los lugares que forman la ruta, fotos que, salvo algunas de color, fueron tomadas por la doctora Vargaslugo, quien hizo el recorrido de cerca de siete meses para ofrecernos las magníficas tomas que se apoyan con los textos de los capítulos que están dedicados a sitios que revisten importancia, bien porque en ellos residió el Libertador o porque fueron escenario de sucesos memorables de su vida.

Encontramos en el libro fotografías muy raras u originales por su contenido, aparte de que en el texto están muy bien descritos los hechos, los lugares y sobre todo la descripción arquitectónica que se hace de las casas, iglesias, monumentos, en fin, que toda la obra nos integra a la gloriosa época de nuestra Independencia.

---

<sup>140</sup> *La Ruta del Padre de la Patria, Homenaje a la Independencia.* Ver Bibliografía.

Entre otras actividades la doctora Vargaslugo participó en la creación del *Archivo Fotográfico de Instituto de Investigaciones Estéticas* -que hoy es el más importante acervo de fotografías de arte en Hispanoamérica- y es una de sus mayores aportaciones a la investigación y a la docencia de dicha disciplina.

En el año 2005 la Universidad Nacional Autónoma de México le concedió la medalla **Sor Juana Inés de la Cruz**

Cabe señalar que la doctora Vargaslugo ha asumido la defensa de los monumentos artísticos del país por medio de conferencias, artículos, mesas redondas, entrevistas por televisión y con las autoridades a quienes compete su salvaguarda. Se trata de una actividad constante que ha desempeñado -individualmente o en colaboración con otros colegas- con el apoyo del Instituto de Investigaciones Estéticas, Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México y del ICOMOS.

Para su intervención en el *Diplomado en historia Novohispana, El Arte Novohispano*, impartido en la **Academia Mexicana de la Historia**, podemos citar algunos de sus libros, tanto individuales como colectivos. Individuales: *Las portadas religiosas en México*, México, UNAM, 1969, (2ª Edición 1987). *La iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, UNAM, 1974, (2ª edición 1982, 3ª edición, corregida y aumentada, 1999). *Claustro franciscano de Tlatelolco*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975, (2ª. Edición 1988. Reimpresión 1994). *Pintura Hispanoamericana*, Antología, México, UNAM / CECYDEL, s/f. *México Barroco*, México, Salvat, 1992. En libros colectivos tiene: *Juan Correa. Su vida y su obra*, Vol. II, UNAM, 1985. *Juan Correa. Su vida y su obra*, tomo III, Cuerpo de Documentos, México, UNAM, 1992, coautora y coordinadora. Colaborador principal: Gustavo Curiel Méndez *Juan Correa. Su vida y su obra*, Vol. IV, UNAM, Repertorio Pictórico, coautora y coordinadora, México, UNAM, 2 vols. *Portadas churriguerescas de la Ciudad de México, Formas e Iconología*, México, UNAM, s/f. *Un edificio que canta. San Agustín de Querétaro*, Dirección de Patrimonio Cultural, Documentos de Querétaro, núm 14, 1989. *Arte y Mística del Barroco*, México, Azabache, 1994, coautora y coordinadora.

➤ **Josefina Muriel ( AMH )**

**Sillón 27**

Josefina Muriel es considerada una de las historiadoras más destacadas en el campo de la Historia Colonial de México. Su trayectoria abarcó cuarenta años de trabajo continuo y su desarrollo profesional siempre estuvo vinculado a la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudió la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y se recibió como doctora en Historia en 1946, obteniendo *Magna Cum Laude*.

En 1951 ingresó como investigadora al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde fue siendo miembro activo hasta su deceso. Destacó en el terreno de la investigación de historia social y cultural de la época colonial en aspectos relacionados con los siguientes tópicos: salud pública, problemática de la mujer, educación y arte.

Dentro de los trabajos sobre salud pública es digna de mencionarse su voluminosa obra sobre ***Hospitales en la Nueva España***, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, que ya va en su segunda edición. Sobre el sistema hospitalario en el continente hispanoamericano, durante la misma época, publicó "La Beneficencia en Hispanoamérica" en ***Historia de la Iglesia en Hispanoamérica***, Madrid, (1992). A lo que se sumarían numerosos artículos en colaboración a varias historias de los Hospitales en México.

Su preocupación por los problemas sociales enfocó su atención especialmente a la condición de la mujer en la época colonial. Destaca la obra ***Conventos de monjas de Nueva España***, 1946; estudio global sobre la situación de los conventos de monjas durante la época colonial. En más de quinientas páginas analiza la función social que desempeñaron los conventos de monjas, describe las particularidades de cada uno de ellos, su expansión en el territorio nacional y fuera de él.

Otro trabajo muy importante es ***Cultura femenina novohispana***, Ed. Instituto de Investigaciones Históricas, 1985; en el que se refiere al papel que desempeñó la mujer novohispana en diferentes ramas del saber y del arte. Con honda sensibilidad logra penetrar en la idiosincrasia de esa época, captando la forma de pensar y la visión del mundo de las mujeres novohispanas. Demuestra que había muchas que se preocupaban por la cultura y el arte y que Sor Juana no constituyó un caso aislado, si bien fue la culminación genial de este tipo de mujer.

Publicó en 1992 la obra titulada ***Las mujeres de Hispanoamérica en la época colonial***. En ella expresa el encuentro de las indias españolas en la conquista y colonización, así como

su participación en el desarrollo cultural de Iberoamérica. Dentro de este mismo universo temático se sitúa su obra **Recogimientos de mujeres**. Respuesta a una problemática social novohispana en la cual estudia la situación de las mujeres novohispanas marginadas.

Son importantes sus investigaciones sobre la educación, contenidas principalmente en la obra **La sociedad novohispana y sus colegios de mujeres**. En ella presenta un análisis de las instituciones educativas para indias, mestizas y criollas en la Nueva España, y en el libro **Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas**, del cual fue coordinadora y coeditora, así como de diversos artículos publicados en *Estudios de Historia Novohispana* del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Su aportación en el campo de la historia del arte fue menos abundante que en las áreas anteriores, pero igualmente significativa. Entre los trabajos de este género merecen ser mencionados sus libros: **Retratos de monjas**, (1951) y **La marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos**, (1969) y diversos artículos como "El convento de Corpus Christi"; "Las instituciones femeninas, raíz de esplendor barroco queretano"; "Conventos de Guadalajara y Oaxaca"; "La mujer en la música novohispana"; "El modelo arquitectónico para los dementes" y otros.

En varios de los campos de investigación arriba mencionados la doctora Muriel fue pionera. Ella fue la iniciadora de los trabajos sobre historia de la mujer en todo el país y en su preocupación por los temas sociales se anticipó a las corrientes historiográficas que se impusieron décadas más tarde. Sus obras sobre hospitales y conventos de mujeres y su gran libro sobre **Cultura femenina novohispana** se han convertido en clásicos de la historiografía y son consulta obligada para los especialistas que pretenden abordar temas afines, utilizado como libro de texto por varias instituciones.

Josefina Muriel, asimismo, impartió clases en el nivel de enseñanza media y superior, fundadora de la cátedra de Historia de España en la Universidad Iberoamericana, tuvo a su cargo el curso sobre Evangelización en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Contribuyó en la formación de investigadores de reconocido prestigio e impartió un gran número de conferencias, presentado ponencias en numerosos congresos. También, dirigió y asesoró numerosos proyectos de investigación, realizados en la Universidad Nacional y en otras instituciones.

En varias ocasiones asumió responsabilidades directivas. Tres veces fue directora interina del Instituto de Investigaciones Históricas; como decana del mismo desempeñó el cargo de directora de la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas y su último puesto fue la dirección del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas. Asimismo, desarrolló una importante labor editorial, ya que fundó y dirigió la revista de *Estudios de Historia Novohispana* del Instituto de Investigaciones Históricas, 1965 y 1974.

Recibió diversas muestras de reconocimiento: la Medalla al Mérito de esta Universidad, en 1976 y 1993 y la condecoración de la Orden de Isabel la Católica. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores, e Investigadora Emérita de la **UNAM**. También miembro de número **de la Academia Mexicana de la Historia** y Miembro de la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras, correspondiente de la Real Española.

## **7.7 Biografías de otros personajes relacionados con la AMH.**

### ➤ **Miguel Alessio Robles (RCH)**

(1884-1951) Nacido en la ciudad de Saltillo, Coahuila, asiento de su familia, le atrajo el estudio, el cultivo de las letras que inició en el Ateneo Fuente. En la ciudad de México realizó sus estudios de Derecho, recibiendo el título de abogado en 1909. Motivado por la acción política se afilió a los grupos maderistas. Al ocurrir el asesinato de Madero se incorporó en el norte a las fuerzas constitucionalistas, cuyos triunfos aclamó jubiloso en su ***Arenga Vibrante***. En este discurso inflamado de ardor cívico y patriótico, encontramos algunas de las constantes del pensamiento y de la producción literaria de Miguel Alessio Robles: su desprecio profundo a los dictadores, principalmente al usurpador Victoriano Huerta; el elogio pleno a Madero y la defensa de Venustiano Carranza, que hará a lo largo de su vida. Adviértese además su preferencia por el discurso, por la oratoria grandilocuente y efectista; gran parte de su producción literaria es resultado de su acción discursiva.

Al triunfo de la revolución constitucionalista, Miguel Alessio sirvió en la administración de V. Carranza y en 1916, viajó a España. La decisión de Carranza de imponer a Bonillas para la presidencia hizo que se distanciara de aquel y se uniera al grupo de jóvenes impacientes que acaudilló el general Álvaro Obregón. Más tarde, en la gestión interina de Adolfo de la Huerta, Miguel Alessio tuvo un papel preponderante, pues fue su secretario



particular, así como en la del general Obregón, de quien fue Ministro de Industria, Comercio y Trabajo. Antes de este nombramiento el general Obregón le encomendó una delicada misión a España, en donde estuvo al frente de la Legación Mexicana en 1921-1922. Esta segunda visita de Miguel Alessio a España le permitió adentrarse en la cultura y espíritu de ese país y convertirse en uno de sus defensores y panegiristas más convencidos.

Motivado por algunas inconsecuencias políticas de la administración obregonista, se separó de ella. Reabrió su bufete de abogado y se consagró al ejercicio de su profesión, al periodismo, y a su actividad literaria, volcada principalmente hacia la historia política.

De su producción del *Derecho y la Justicia* hay que citar: ***En defensa de la civilización; Inglaterra y el mundo, y Winston Churchill***, y numerosos artículos periodísticos en los que se ocupó de defender la herencia latina y sus expresiones espirituales. El movimiento revolucionario lo toca en: ***Historia política de la Revolución; Ideales de la Revolución; Obregón como militar; Ídolos caídos; La cena de las burlas, la responsabilidad de los altos funcionarios, y Voces de combate***. Este grupo de libros dedicados a historiar la Revolución se completa con las del segundo grupo, el de las *Memorias*, escritas después de 1946 a instancias de su hijo Miguel; tres volúmenes que encierran: ***Mi generación y mi época*** (1949); ***A medio camino*** (1949) y ***Contemplando el pasado*** (1950), que cubren desde 1904 en que llegó a México como estudiante hasta 1923, al abandonar la Secretaría de Industria.

Por esa labor continua, la **Academia Mexicana de la Historia** lo admitió en su seno, nombrándolo Miembro Correspondiente, sin que hubiera leído su discurso de recepción que su muerte impidió. Falleció en la ciudad de México el 10 de noviembre de 1951.

### **Joaquín Arenas (POR)**

( ? – 1827) Nació en España y murió en México. Religioso de la orden de San Diego, dedicado a actividades delictivas, entre otras la falsificación de moneda, por lo cual fue procesado. En 1827 se le detuvo cuando promovía una rebelión para restaurar el poder español sobre México. Su aventura estaba presumiblemente patrocinada por el propio Fernando VII y sectores influyentes de los españoles residentes en México, especialmente clérigos y latifundistas. La rebelión estaría encabezada por un enviado de la Corona y como tal apareció Juan Clímaco o Clímaco Velazco, aunque según todas las apariencias detrás del plan se hallaba Eugenio de Aviraneta, agente confidencial español que había

entrado a territorio mexicano en 1825. Se hicieron aprehensiones en gran número y entre los fusilados estuvo el propio Arenas.

➤ **Nicolás León** ( DEM )

(1859–1929) Nació en Villa de Quiroga, Michoacán. Fue médico, Antropólogo, profesor naturalista e historiador, realizó otras actividades y estudió en el Instituto de Pátzcuaro. Fue un hombre que contribuyó al conocimiento de la historia y la cultura de nuestro país. Su inquietud inagotable lo llevó a profundizar en campos como la medicina, lingüística, antropología, folklor, arqueología, etnografía e Historia de México. También se desarrolló como maestro del Colegio de San Nicolás en Morelia, de la Escuela para Profesores de Oaxaca y de la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto en la capital de la República. Fundador y Director del Museo Michoacano (1884); jefe del Departamento de Antropología del Museo Nacional.

En 1901 fue designado Secretario de la que sería la **Academia de la Historia correspondiente de la española**, promovida por el marqués Prat de Nantouillet ante el presidente Porfirio Díaz, no lográndose llevar a cabo este proyecto. El 23 de marzo de 1914 ingresó a la *Academia Nacional de Medicina* de la que fue vicepresidente en el año de 1921 y presidente en el año de 1922.

Como académico publica en la *Gaceta Médica de México* 14 trabajos y con éstos se inicia el movimiento moderno histórico de México. En el *Antiguo Palacio de Medicina* se presentó el libro: **Tesoro de la Biblioteca Histórica, Doctor Nicolás León** y libros de medicina de los siglos XVI, XVII y XVIII. Su vasta y original obra, que abarca más de trescientos títulos, tienen un valor imperecedero, entre ellos: **Apuntes para la historia médica de Michoacán; Apuntes para la historia de la Cirugía; La obstetricia en México; Bibliografía Botánica Mexicana y Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII** y otros como: **Los precursores de la Literatura Médica Mexicana; Los Tarascos, notas históricas, étnicas y antropológicas; Familias lingüísticas de México; Los Comanches; Silabario Tarasco.**

➤ **Carlos Pacheco** ( POR )

(1839–1891). Nació en San Nicolás del Terreno, Chih. Educado en Hidalgo del Parral. Radicó en Chihuahua, Chih., y se dedicó a los negocios. Adversario del *Plan de Tacubaya*,

se le aprehendió. Al quedar en libertad se unió a las fuerzas liberales. Participó en la toma de Chihuahua y en las campañas de Durango, Zacatecas, Sinaloa y Tepic. Lucho contra los imperialistas en Sonora y en Oaxaca. Al caer prisionero fue canjeado. Participó en el asalto a Puebla el 2 de abril de 1867.

Durante los Gobiernos de Juárez y Lerdo tuvo a su cargo la administración del Timbre en Puebla; fue diputado por el Distrito de Cholula. Se adhirió al Plan de Tuxtepec. Fue ascendido a coronel al triunfo de ese movimiento. Gobernador y Comandante militar de Puebla (1876). La legislatura de ese Estado lo declaró ciudadano de Puebla. Fue Gobernador de Morelos en 1878–79; encargado de la Secretaría de Guerra y Marina en 1879; Gobernador del D. F. en 1880; Secretario de Fomento en 1881, dirigió la política de irrigación, colonización, ferrocarriles, puertos, etc. Senador por Chihuahua en 1882, en 1884 se le declaró Gobernador de ese Estado. Fue considerado como mutilado de guerra. Murió en Orizaba, Veracruz.

El general Carlos Pacheco, formando parte del gabinete del general Porfirio Díaz, en 1887 como Secretario de Fomento, giró una circular a todos y cada uno de los gobernadores de los estados de la república para que colaboraran en la ornamentación del Paseo de la Reforma en el D. F. y la circular que se transcribe expresa con claridad el objeto:

*Al Gobernador del Estado:*

*El presidente de la República, en vista de la unánime aceptación que ha merecido la iniciativa hecha en la prensa por don Francisco Sosa, para que cada una de las entidades federativas erija en los pedestales que existen en las banquetas del Paseo de la Reforma de esta capital, las estatuas de dos de sus hijos más esclarecidos, ha tenido a bien acordar que esta Secretaría manifieste a ese Estado, por el digno conducto de usted, que el Ejecutivo de la Unión acepta dicha iniciativa y pone desde luego a disposición de ese Estado los dos pedestales de que se trata.*

*Cree el señor Presidente de la República que la realización del pensamiento iniciado por el señor Sosa, no sólo servirá para dar poderoso impulso al arte escultórico en México, sino que contribuirá muy eficazmente a fomentar en los ciudadanos noble estímulo para hacerse acreedores en el porvenir a la honra que se discierne, levantándoles estatuas, a los que por sus virtudes cívicas, por su ciencia, o por sus obras merecen que su memoria sea perpetuada en un monumento artístico.*

*Libertad en la Constitución. México, octubre 1° de 1887. CARLOS PACHECO.<sup>141</sup>*

---

<sup>141</sup> Francisco Sosa. *Las Estatuas de la Reforma*. Ver Bibliografía-

El nombre de este personaje le fue aplicado a la plaza o jardín (antes llamada *Plaza de la Candelarita*, entre las calles de Ayuntamiento, Revillagigedo, E. Pugibet y Balderas) y a las calles norte y poniente, en donde en esta última se encuentra la sede la **Academia Mexicana de la Historia**. Cabe hacer notar que el primer nombre le fue dado a la Plaza por encontrarse en ese lugar y precisamente en donde ahora está la AMH, una pequeña capilla ya desaparecida y dedicada a la *Candelaria*, del francés: *Chandeleur*, *Misa de las Candelas* o *Misa de Luz*, metáfora por las palabras atribuidas a Jesús: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no camina en las tinieblas"<sup>142</sup>.

Es común que entre la grey y sobre todo la católica se apliquen diminutivos a los santos y lugares: Gualupita, San Juanita, El Pocito, etc., por ello lo de *La Candelarita*.

Aùn investigando en el Archivo Histórico del Arzobispado de México no se encontraron datos de la capilla, sólo un expediente cuyo documento más aproximado al caso es una comunicación que a la letra dice:<sup>143</sup>

*Secretaría*

*Lic. Ignacio Martínez Barro*

*Señor mío: Contes...la grata de U. fecha 11 del que rige en la que me pide la información del estado que guarda la Capilla de la Candelarita, diciendole que tengo noticia habersela adjudicado en 1er. L.do. Villavicencio y que según parece hoy sirve de bodega a una Cerveceria.*

*Deseo lo pase U. bien y que mande a este su atto. a. S.S. y B. S. M. Adrián Ruiz.*

Después de esto al parecer entre fines del siglo XIX y principios del XX desapareció la construcción.

#### ➤ **Cecilio Agustín Robelo ( POR )**

(1839-1916) Nació en la cd. de México. Abogado y Nahuatlato. En esa ciudad hizo sus estudios hasta graduarse de abogado. De ideas liberales, las defendió con las armas y con la pluma. Cuando se levantó el guerrillero Francisco Leyva, Robelo se le incorporó, haciendo la campaña en el Estado de Morelos. Se quedó a residir en Cuernavaca, donde

---

<sup>142</sup> Jn. 8, 12.

<sup>143</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México. Año: 1880 / Fondo: E / Sección: SA / Serie: Correspondencia / Caja: 224 / Expediente: 64 / Fojas: 10.

ocupó cargos judiciales, entre otros, juez y magistrado del Tribunal Superior, durante tres décadas. Ocupó interinamente el cargo de Gobernador en ese Estado. En el terreno de la investigación se dedicó a la arqueología, la historia, la geografía y la filología. Fundó una imprenta y en ella publicó algunos de sus libros. En 1911 se le nombró Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Fue autor entre otros libros, de: **Vocabulario Etimológico de literatura**, Cuernavaca, 1880; **Nombres Geográficos Indígenas del Estado de Morelos**, Cuernavaca, 1897; **Culiacán, Colhuacan o Culhuacan**, Cuernavaca, 1900; **Nombres Geográficos Indígenas del Estado de México**, Cuernavaca, 1900; **Sinopsis Toponímica Nahua**, Cuernavaca, 1901; **México-Tenochtitlan y Tlaltelolco**, Cuernavaca, 1901; **Nombres Geográficos Indígenas del Estado de Veracruz**, Cuernavaca, 1902; **Estudios Gramaticales del Idioma náhuatl**, México, 1902; **Diccionario de Aztequismos**, Cuernavaca, 1904; **Diccionario de Mitología Náhuatl**, publicado en los *Anales del Museo Nacional*, 1905, 1908; **Nombres Geográficos Indígenas del Distrito Federal**, México, 1910; **Nombres de Reyes de México. Estudio Etimológico**, México, 1913, etc. Murio en la ciudad de México.

➤ **Juan Sánchez Azcona (POR)**

(1876–1938). Político, periodista y diplomático mexicano. Nació en la ciudad de México. Diputado; secretario particular del presidente Madero; ministro plenipotenciario en Bélgica, Francia, España e Italia; senador en 1917; encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1920 y en el mismo año, embajador extraordinario en España. Director de los Periódicos *México Nuevo*, *El Presente*, *El Diario* y *La Nueva Era*. Autor de **Mis Memorias**, etc.

## 7.8 Académicos que se han retirado antes del término regular.

Se han dado cinco casos:

- S-24 Carlos R. Menéndez, ingresó en 1936, renunció en 1938.  
(Por motivos personales).
- S-20 Sergio Méndez Arceo, ingresó en 1954, causó baja en 1972  
(Declarada insubsistente su designación por no haber presentado su discurso de ingreso).
- S-11 Francisco López Cámara, ingresó en 1974, causó baja en 1975.  
(Declarada insubsistente su designación por no haber presentado su discurso de ingreso).
- S-24 Carlos Martínez Marín, ingresó en 1971, renunció en 2005.  
(Por motivos personales).

- S-16 Enrique Florescano Mayet, ingresó en 1989, renunció en 2005. (Por motivos personales).

## **7.9 Datos generales de los personajes españoles que influyeron ante la Real Academia de la Historia de Madrid,** para la instalación de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid.<sup>144</sup>

- **D. Jacobo Fitz-James-Stuart Falcó Portocarrero y Osorio.** Duque de Berwick y de Alba, Conde-Duque de Olivares.

**Medalla 1.** Ingresó el 15 de febrero de 1918. Tomó posesión el 18 de mayo de 1919. Elegido XXVIII Director el 30 de diciembre de 1927. † siendo Director el 24 de septiembre de 1953.

Aun cuando ya tenía hechos los planes de venir a México con la representación de la RAHM para la inauguración del edificio de la AMH en diciembre del 1953, y estaban listos los arreglos para darle una recepción de acuerdo a su alcurnia, ello no fue posible debido a su deceso.

Fue Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Española. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Estado y ex Embajador cerca de S. M. Británica; recibió cuando menos siete distinciones de diversos países así como ocho diferentes títulos y medallas.

- **D. Agustín González de Amezúa y Mayo.**

**Medalla 28.** Ingresó el 19 de junio de 1942. Tomó posesión el 16 de mayo de 1944. Elegido XXIX Director el 4 de diciembre de 1953. † siendo Director, el 10 de junio de 1956.

Doctor en ambos Derechos; Individuo de número de las Reales Academias Española y de Jurisprudencia y Legislación; Tesorero de la Real Academia Española. Fue Presidente de varios patronatos, vicepresidente de otros, director del Centro de Estudios sobre Lope de Vega y miembro correspondiente de academias de varios países. Recibió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y fue designado Comendador de la Corona de Italia.

---

<sup>144</sup> Anuario de la Real Academia de la Historia de Madrid. Madrid, España, 2003, pp. 57-232.

Vino a México como Director de la RAHM, por deceso del Duque de Alba, a la inauguración de la nueva sede de la AMH, en 1953.

➤ **D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo.**

**Medalla 2.** Ingresó el 20 de abril de 1906. Tomó posesión el 20 de mayo de 1906. XVIII Secretario Accidental desde el 20 de febrero de 1914; Perpetuo desde el 12 de diciembre de 1920 hasta su muerte, el 22 de abril de 1928. Él fue, en su calidad de Secretario Interino de la RAHM, quien envió la comunicación dirigida y fechada en Madrid el 5 de junio de 1919 a Manuel Romero de Terreros, indicándole que en acuerdo de la sesión del 27 de junio del mismo año, la RAHM había tomado la decisión de que se creara en México una academia correspondiente de aquella.

➤ **Ricardo Beltrán y Rózpide.**

**Medalla 30.** Ingresó el 27 de junio de 1902. Tomó posesión el 31 de mayo de 1903. Fue el XXXVII Tesorero de la RAHM desde 1926 hasta 1928, puesto que se creó el 14 de julio de 1745, al tener ya dotación la Academia, con el nombre de Tesorero-Recaudador. Tomó parte en la edición del Boletín de la RAHM en 1906. † el 15 de noviembre de 1928.

➤ **D. Bernardino Melgar y Álvarez de Abreu.** Marqués de San Juan de Piedras Albas, de Benavites y de Canales de Chozas, Señor de Alconchel.

**Medalla 28.** Ingresó el 7 de diciembre de 1917. Tomó posesión el 30 de junio de 1918. Fue el XXXVIII Tesorero desde 1929 hasta 1931 y el LIX Censor desde 1939 hasta 1941. † el 11 de enero de 1942.

➤ **D. Ramón Menéndez Pidal.**

**Medalla 7.** Ingresó el 28 de mayo de 1912. Tomó posesión el 21 de mayo de 1916. En 1899 ganó la cátedra de Filología Romana que llevó hasta 1939. Director del Instituto de Estudios Históricos desde 1910. Por dos veces, (1925-1939 y 1947-1962) fue director de la Real Academia Española.

† el 14 de noviembre de 1968. Fue Decano hasta ésta última fecha.

➤ **D. Julio Puyol y Alonso.**

**Medalla 34.** Ingresó el 6 de marzo de 1914. Tomó posesión el 21 de marzo de 1915.

† el 15 de junio de 1937.

**Vaya desde aquí un reconocimiento para estas personas que hicieron factible la creación de la Academia Mexicana de la Historia.**

## **7.10 Referencias de otros personajes que se citan en la obra.**

En estos breves apuntes, tanto de nacionales como de extranjeros, sólo se toca lo más representativo, o bien lo que es poco conocido; dado que el objeto de este trabajo no es la biografía extensa de los personajes –salvo excepciones que lo ameriten- sino la historia de la Academia, del supuesto de que son personajes plenamente identificados en la Historia de México y de que el lector conoce los hechos a los que hago alusión.

➤ **Felipe V, Duque de Anjou**, (19 diciembre 1683–9 julio 1746).

Hijo de Luis, Gran Delfín de Francia y de María Ana Victoria de Baviera, y nieto de Luis XIV, “El Rey Sol” de Francia. Dio origen a la dinastía borbónica en España. De muy escasas dotes intelectuales, tuvo en Ma. Luisa de Saboya, su primera esposa, una consejera hábil que dio brillo fugaz a su reinado. Viudo en 1714, casó con Isabel de Farnesio y, bajo la influencia de ésta, intentó, sin éxito, recuperar algunas de las posesiones perdidas. En 1724, invocando razones de salud abdicó a favor de su primogénito Luis, pero, fallecido éste en el mismo año, volvió Felipe al trono para permanecer en él, oscuramente, durante 20 años más.<sup>145</sup>

➤ **De la Grúa Talamanca, Miguel. Marqués de Branciforte.**<sup>146</sup>

Quincuagésimo tercer virrey de la Nueva España. Nacido en Sicilia, logró su elevación al virreinato de la Nueva España por influencia de su esposa doña María Antonia de Godoy, hermana del favorito de la reina, don Manuel Godoy llamado *el Príncipe de la Paz*. Sin otros méritos que justificaran tan importante nombramiento, el marqués de Branciforte gobernó la Nueva España desde el 11 de julio de 1794 hasta el 31 de mayo de 1798, haciéndose notar únicamente como un hombre ambicioso y engraido que adulaba al rey Carlos IV, mientras usufructuaba el poder que se le había conferido.

➤ **Carlos María de Bustamante.**<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup> *Encyclopædia Britannica*. Tomo VII, p.13. *Diccionario Enciclopédico UTEHA*. Tomo IV, p. 1231.

<sup>146</sup> Jaime Castañeda Iturbide. *Gobernantes de la Nueva España- (1696-1821)*, vol. 2, p. 125. México, 1988.

<sup>147</sup> Resumido de: *Relatos e Historias en México*. Año II, N° 15, noviembre 2009. Jaime Bali Wuest. *Bustamante, Constructor del Futuro*, p. 95



(1774-1848) Nació el 4 de noviembre en Oaxaca y murió un 21 de septiembre.

Habían transcurrido más de doscientos cincuenta años desde la introducción de la imprenta en la Nueva España cuando apareció por vez primera, en quince puntos de la ciudad, en el mes de octubre de 1805, un periódico cotidiano, **El Diario de México**, publicado por Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villa Urrutia.

Los editores hicieron circular el diario dentro de los límites de la ciudad para beneplácito de sus escasos lectores que, como es lógico, debían saber leer y, desde luego, contar con los recursos suficientes para adquirir esa preciada joya novohispana que durante doce años apareció, salvo pequeñas interrupciones, en los estanquillos de la vieja ciudad al precio de medio real. Fueron muchos los escenarios en los que se movió este distinguido personaje. Su vida y acción estuvieron vinculadas a los estertores del régimen colonial y a su participación en la Independencia de México, causa que abrazó a partir de la crisis política de 1808. Hombre de gran valía se sobrepuso a la persecución y al cautiverio. Él, junto con Joaquín Fernández de Lizardi, pueden ser considerados los precursores de la lucha por la libertad de prensa, libertad que ejercieron al hacer, desde **El Juguetillo**, modesta hoja impresa, el primero, y a través del periódico **El Pensador**, el segundo, reclamos y exigencias al virrey Venegas, obteniendo por respuesta sendas órdenes de aprehensión.

Aún cuando la Constitución de Cádiz garantizaba en su articulado principal la libertad de imprenta, las condiciones de aquel momento propiciaron la intolerancia y el autoritarismo de los virreyes.

Nombrado diputado por el Estado de México al Congreso de Chilpancingo, elaboró el discurso que leyó Morelos en la apertura, y participó en la redacción del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de América Septentrional, firmada el 6 de noviembre de 1813.

No obstante que las circunstancias no le favorecieron, Bustamante continuó con su labor de algunos de los periódicos más importantes de la época y además del **Diario de México** y **Juguetillo** participó como editor y escritor en muchos otros más: **El Ilustrador Americano**, **La Avispa de Chilpancingo**, **El Cenzontli de México**, **Atalaya del gobierno**, **La voz de la Patria**, **El Revoltillo** y **La sombra de Moctheczoma**.

Su obra, de lectura obligada, es imprescindible para tomarle el pulso exacto y puntual a los acontecimientos que transformarían la vida de los pueblos en el septentrión americano.

➤ **Agustín Cosme Damián de Iturbide y Aramburu.** ( wikipedia )

(1783-1822) Nació el 27 de septiembre en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán. Sus padres: José Joaquín de Iturbide y ArreguÍ, oriundo de la Villa de Peralta, Navarra, España, y María Josefa de Aramburu y Carrillo de Figueroa, quien también provenía de una noble familia de Navarra y Vizcaya.

Ingresó al seminario pero pronto cambió su vocación religiosa por la carrera militar donde destacó. En 1797 ingresó al regimiento de su ciudad. Siendo oficial del ejército español, se negó a colaborar en el alzamiento independentista de Miguel Hidalgo y Costilla<sup>148</sup> En 1806 Iturbide fue promovido a Teniente y en 1810 a Capitán del Ejército Realista y participó en la detención de revolucionarios en Valladolid. Cuando las tropas de Hidalgo tomaron la ciudad, en octubre de 1810, huyó a la ciudad de México y participó en la batalla del Monte de las Cruces con su grado de Capitán. Entre 1810 y 1816 don Agustín se distinguió por sofocar varias insurrecciones de rebeldes que luchaban por la independencia de México. En 1811 fue destinado al sur del país, donde combatió contra las guerrillas independentistas de Albino García, a quien capturó en 1812, y de Ramón López Rayón, derrotándolo en el Puente de Salvatierra en 1813. Ese año recibió el nombramiento de Coronel y continuó combatiendo contra los independentistas como Comandante General de la Provincia de Guanajuato.

En 1813 y 1814 fue acusado por otros altos oficiales del ejército español de mantener la lucha para generar beneficios económicos para sí mismo, a través de operaciones fraudulentas. Al año siguiente, 1815, derrotó a José María Morelos, pero fue vencido en Cópore por Ignacio López Rayón. Las denuncias acumuladas en su contra, sumadas a las nuevas protestas de los comerciantes de Guanajuato, llevaron al Virrey Félix María Calleja del Rey a destituirlo en 1816, acusado de malversación de fondos y abuso de autoridad.

---

<sup>148</sup> Cabe aquí hacer una reflexión: si el cura Hidalgo era hijo de Cristóbal Hidalgo y Costilla y Ana María Gallaga, no debía ser Miguel Hidalgo y Gallaga? Su nombre completo fue Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo.

Aunque fue absuelto por mediación del Auditor de Guerra Real, se retiró a sus propiedades de Michoacán y al año siguiente se estableció en la ciudad de México.

Más tarde, Iturbide es llamado para que marchara con las tropas virreinales hacia el sur del país a combatir al general Vicente Guerrero. Durante esta campaña se producirán los últimos combates entre realistas e insurgentes en México y el 21 de enero de 1821 se produce una escaramuza en un sitio denominado Espinazo del Diablo. Este último enfrentamiento, de escasa importancia militar, tiene significación histórica por tratarse del último combate entre independentistas y realistas. Finalmente Iturbide llega a un acuerdo con Guerrero el 24 de febrero de 1821 en la población de Iguala, sellado con el llamado *Abrazo de Acatempan*. Como consecuencia se proclama el *Plan de Iguala o de las Tres Garantías*, un programa político cercano tanto a los tradicionalistas católicos como a los liberales, que declara la independencia, un régimen monárquico constitucional, cuyo trono es ofrecido a Fernando VII o alguno de sus hermanos, así como la exclusividad de la religión católica *sin tolerancia de otra alguna*. Después Iturbide presidió una Regencia de cinco miembros y la Junta provisional Gubernativa lo nombró generalísimo con sueldo de 120,000 pesos mensuales, un millón de capital y un terreno en Texas de 20 leguas cuadradas, además tratamiento de Alteza Serenísima. El Congreso Constituyente del Imperio entró en roces con la Regencia, a lo que aquel se proclamó único representante de la soberanía de la nación, prohibió los gastos no autorizados por el Congreso y eliminó los empréstitos forzosos. El 18 de mayo se produjo un motín en el Regimiento de Celaya, exigiendo que Iturbide fuera elegido Emperador; otras guarniciones de la capital se unieron a la sublevación y bajo esta presión, el 21 de julio de 1822 Iturbide fue coronado con el nombre de Agustín 1°. Hubo oposición republicana y resistencia de algunas guarniciones españolas. Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria proclamaron, el 6 de diciembre el *Plan de Veracruz* y el 24 de enero de 1823 Vicente Guerrero y Nicolás Bravo se pronuncian a favor. Las presiones que recibió Iturbide lo hicieron reunir al mismo Congreso que había disuelto antes y abdicar ante él, el 19 de marzo de 1823. El 22 de marzo abandonó la capital y el 11 de mayo se embarcó rumbo a Europa. Permaneció un tiempo en Livorno, Italia, para trasladarse luego a Londres, en donde publicó sus memorias. Poco tiempo después decidió volver a México, donde el Congreso lo había

declarado culpable del delito de traición a la Patria, pudiendo ser fusilado si pisaba suelo nacional.

Esto último no lo sabía Iturbide, por lo que al desembarcar en Soto la Marina, Tamaulipas, fue aprehendido por el general Felipe de la Garza y condenado a muerte sin juicio previo. Fue fusilado el 19 de julio de 1824 en Padilla, Tamaulipas, por el citado general De la Garza, quien, como paradoja del destino, tiempo atrás, en los días turbulentos de la Independencia, había sido condenado a muerte, salvándolo Iturbide de ello. Sus restos fueron enterrados en Padilla, hasta que en 1838, bajo la presidencia de Anastasio Bustamante, se trasladaron a la ciudad de México y se inhumaron con honores en la Capilla de San Felipe de Jesús en la Catedral Metropolitana, donde permanecen exhibidos en una urna de cristal. Más tarde su nombre se inscribió con letras de oro en la Cámara de Diputados de la Unión, pero fue retirado después a iniciativa del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. Pocos están enterados que su nombre, asociado con la bandrea nacional, se conservó durante mucho tiempo en dos estrofas de la letra original del Himno Nacional Mexicano<sup>149</sup>, que fueron suprimidas en 1943:

*Si a la lid contra hueste enemiga,  
Nos convoca la trompa guerrera,  
De Iturbide la sacra bandera  
¡Mexicanos! Valientes seguid;  
Y a los fieros bridones le sirvan,  
Las vencidas enseñas, de alfombra;  
Los laureles del triunfo den sombra  
A la frente del bravo adalid.*



➤ **Guadalupe Victoria, Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix (a).** ( wikipedia )  
(1786-1843) Nació en Villa de Tamazula, Estado de Durango. Sus padres fueron don Manuel Fernández y doña Alejandra Félix. Estudió en el Seminario de Durango y después en la ciudad de México, en el Colegio de San Ildefonso. Abandonó sus estudios para

---

<sup>149</sup> Otra paradoja: Fue promovido un certamen para un Himno Nacional de México y premiado el ganador (1854) por el presidente Antonio López de Santa Anna, quien años atrás se había pronunciado contra Iturbide. (1822).

enrolarse en las filas insurgentes en 1811. Victoria combatió al lado de Morelos en el sitio de Cuautla. El 25 de noviembre de 1812, durante las acciones militares en Oaxaca al no poder avanzar contra el ejército realista, mostró su valor al arrojar su espada a través del río Jalatlaco exclamando: *¡Va mi espada en prenda y voy por ella!* lanzándose a nado al ataque contra los realistas y sus tropas fueron tras él. Los insurgentes rápidamente derrotaron al ejército virreinal. Aquí fue donde Fernández Félix se cambió el nombre en honor de la virgen de **Guadalupe**, patrona de México y por la **victoria** obtenida en esa acción. El río Jalatlaco en la actualidad está entubado y sobre él pasa la Calzada de la República.

En 1816, cuando arribó a la Nueva España el nuevo virrey Juan Ruiz de Apodaca, Guadalupe Victoria atacó el convoy que lo llevaba a la ciudad de México, e incluso estuvo a punto de capturar a Apodaca. Controló la zona veracruzana hasta 1817, año en que fue derrotado en Palmilla por el español José Manuel de Armijo. Resistió acosos y persecuciones. Se negó a indultarse, huyendo y escondiéndose en las selvas de Veracruz, donde se le declaró la epilepsia. Salió al encuentro de Iturbide en San Juan del Río para proponerle que el gobierno de la nueva nación estuviese encabezado por un antiguo insurgente que no se hubiese acogido al indulto. Iturbide escuchó impaciente a Victoria. Lo vio como un peligro para sus planes y no le concedió ningún puesto en el desfile triunfal en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 ni mucho menos lo consideró para algún puesto eventualmente.

Al consumarse la Independencia y formarse el Imperio Mexicano encabezado por Iturbide, Victoria junto con Miguel Barragán manifestaron sus ideas republicanas, por lo que la administración imperial los encarceló. Victoria escapó y volvió a las selvas, después suscribió el *Plan de Casa Mata*, en diciembre de 1822 y cedió el mando de las tropas republicanas a Antonio López de Santa Anna. Al desmoronarse el Imperio, Victoria contrató la fragata *Rowlins* para facilitar la salida de Iturbide del país. Al constituirse la República Federal, Victoria formó parte de un triunvirato junto con Nicolás Bravo y Celestino Negrete. Victoria estuvo al mando de las tropas veracruzanas que enfrentaban el bombardeo incesante de las tropas españolas atrincheradas en el Fuerte de San Juan de Ulúa. En esa oportunidad negoció un armisticio para evacuar del puerto a los extranjeros. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1824, mismo que publicó la primera

Constitución formal de México y que seguidamente lo nombró presidente. Fue el primer presidente de México, del 10 de octubre de 1824 al 1° de abril de 1829. En esos tiempos según la Constitución de 1824 el nombre del país era *Nación Mexicana*.

Desde el inicio de su administración tuvo que enfrentar los graves problemas causados por la guerra de independencia, que había dejado al país en la ruina y con un enorme ejército y una burocracia heredados del régimen colonial. No obstante, sus obras inmediatas fueron: centralizar la hacienda pública, facilitar las actividades de la *Sociedad Lancasteriana* dedicada a la educación, establecer relaciones diplomáticas con Inglaterra, América Central, la Gran Colombia y Estados Unidos, que envió como representante diplomático a Joel Robert Poinsett, quien jugaría un importante papel en la política nacional. En lo interior se mantenía en constante alerta ante las pugnas entre las logias, la *Logia Escocesa* (aristocrática) de 1813 y la *Logia Yorquina* (de extracción popular y liberal) de 1825, que pretendían influir en su gobierno; unos procuraban ventajas para las inversiones inglesas y por conservar el orden jerárquico heredado de la Colonia; los otros para las estadounidenses y buscaban un régimen de oportunidades para todos. Por otro lado estaban los hispanistas que promovieron la rebelión de Joaquín Arenas (v.), que fue sofocada y despertó una oleada de indignación contra los españoles acaudalados que la habían patrocinado. Victoria pretendía expulsar a los españoles, pues había rumores de una posible invasión de reconquista española y aun cuando Lucas Alamán, que había sido su Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores hasta 1825 trató de disuadirlo, Poinsett, el embajador norteamericano, lo incitó a decretar la expulsión de los peninsulares, acto realizado el 20 de diciembre de 1827. Victoria entregó el poder el 1° de abril de 1829 a Vicente Guerrero, retirándose a la hacienda *El Jobo* de Veracruz. En lo sucesivo, fue llamado ocasionalmente para misiones conciliatorias. Después de un largo padecimiento murió de epilepsia el 21 de marzo de 1843 en Tenancingo, Estado de México. El 25 de agosto del mismo año el Congreso lo declaró *Benemérito de la Patria*.

## 7.11 CONCLUSIONES

Primero, dedicado a narrar la historia de la Academia Mexicana de la Historia, hemos hecho un recorrido por dos países a través de tres siglos; los preliminares históricos nos han dado a conocer como fueron evolucionando en Europa y en el siglo XVIII, las instituciones culturales, principalmente las academias de Historia y de la Lengua; y cómo esa evolución se reflejó en la capital de la Nueva España.

Después, al llevarse a cabo el movimiento independentista en el continente americano, nos percatamos de que la intención de instalar una academia de Historia en el México del siglo XIX tuvo muchos inconvenientes y rechazos, así como una falta de apoyo oficial; como se da aún en la actualidad en nuestro país, ya que muchas veces se les prometió a los iniciadores y sus seguidores, y asómbrese Ud., a lo largo de un siglo, el que se instalaría la pretendida academia, no llevándose ello a cabo por circunstancias relatadas en el texto. Pero también es de reconocerse que durante ese siglo tomaron parte en la frustrada, hasta ese momento, instalación de la academia, historiadores, políticos de diferentes tendencias, así como clérigos de renombre y eruditos en variadas materias, que no obstante su disparidad de pensamiento se proponían llevar a cabo su proyecto.

Más tarde, ya en el siglo XX, vimos como se logró la fundación de la AMH, conformada por personajes destacados en la Historia y otras disciplinas. Asimismo tuvo tanto tropiezos como oposición por parte de grupos o personajes de mentalidad retrógrada, sólo que se pudo sobreponer y con altas y bajas a mediados del siglo XX pudo consolidarse e iniciar otra etapa, ésta más firme, mejor estructurada y abierta a diferentes corrientes historiográficas.

Finalmente, desde principios de este siglo XXI la academia lo inició fortalecida, sobre todo por los elementos académicos que la conforman y una buena organización y administración. Con los cursos que imparte, las pláticas con historiadores, las conferencias y demás actividades, la AMH se ha formado una personalidad que invita a visitarla, sobre todo a aquellos que nos interesan los aspectos históricos.

Ahora bien, la función e la AMH, que radica en que el principal de sus objetivos, difundir el conocimiento de nuestra Historia; aún cuando en sus inicios no se cumplía exactamente, tenía una marcada tendencia hacia lo hispano, fue variando gradualmente a

través del tiempo y en la actualidad existe una fuerte corriente la cual, sin menospreciar las relaciones con la península, se dedica a promover el conocimiento de nuestra Historia; muy poco de la época precortesiana, pero se incrementa la difusión del conocimiento sobre las épocas: Colonial, México Independiente, Porfiriato, Época Revolucionaria y México Contemporáneo.

Podemos considerar lo anterior como una contribución intelectual de la academia hacia el ámbito cultural de nuestra sociedad; en el social, la hemos palpado en los diversos eventos ya descritos en que al final de los mismos existe una convivencia entre los asistentes. También en el ámbito político podemos considerar la participación de la academia, dado que en marzo de 2003, se realizó un Coloquio, **LA HISTORIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS**, el cual cumplió con las expectativas de la Academia.<sup>150</sup>

Llego al término de este trabajo, llevado a cabo con la mejor de las intenciones y que me ha permitido ver el horizonte tan amplio que tiene la HISTORIA, así, con mayúsculas, porque una materia como esta merece ser estudiada exhaustivamente.

---

<sup>150</sup> Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Tomo XLVIII, 2005-2006, pp. 47-89.



## EPÍLOGO

Al finalizar este estudio hemos visto la trayectoria de una institución dedicada a la difusión de la cultura y al rescate de los valores nacionales, de la diversidad de obstáculos que se atravesaron en su camino y que al pasar los años tal parecía que sería imposible alcanzar esa meta propuesta, y aún cuando no la lograron quienes la iniciaron, su esfuerzo no fue vano, ya que al pasar casi un siglo, (en realidad 84 años), se logró la tan ansiada formación de una Academia de la Historia en México.

Entonces, ¿es este estudio la apología de una institución o la narración histórica de diversos grupos de intelectuales que pugnaron por alcanzar su objetivo? Estos últimos se fijaron aquella meta no obstante las turbulencias sociales y políticas en las que se veían envueltos, el rechazo o negativa por parte de la academia hispana, la falta de apoyo por parte del gobierno, que aunque algunas veces, dos en concreto, le dio su reconocimiento, no pasó de una acción burocrática que sin proporcionar mayor ayuda provocó que sucumbieran en su momento esas intenciones. Pero aún desapareciendo los iniciadores, vemos que van surgiendo a la vez, otros intelectuales que retoman la estafeta y continúan la lucha para alcanzar el término de la propuesta, encontrándose con más obstáculos; aunque a diferencia de otros casos en que al tratar de constituir una institución, una sociedad o una agrupación por lo regular se tienen discrepancias entre los mismos iniciadores, los problemas que afectaron a la que sería la Academia Mexicana de la Historia siempre fueron externos, no obstante que en su seno había personas de diferentes tendencias, algunas veces antagónicas, pero que no dieron pauta a división o fractura de la naciente institución.

¿Institución o personas? Me acojo a su benevolencia y lo dejo a su amable criterio.

El autor.

# APÉNDICES <sup>151</sup>

## Sumario

I.-	Real Cédula Fundacional de la Real Academia de la Historia de Madrid.	247
II.-	Decreto que establece la Academia Nacional de la Historia, 1835.	254
III.-	Decreto que restablece la Academia de la Historia, 1854.	256
IV.-	Circular que establece la Academia de la Lengua, 1835.	258
V.-	Decreto que restablece la Academia de la Lengua, 1854.	260
VI.-	Cuadro comparativo y descriptivo de los integrantes de las academias Nacional de la Historia (1835), de la Lengua (1840), sus restablecimientos y del Ateneo Mexicano, (1854).	262
VII.-	Cuadro comparativo de los integrantes del Ateneo de la Juventud y de las academias Libre de la Historia y Mexicana de la Historia, 1908-1919.	263
VIII.-	Comunicación en la que se aprueba la instalación de la <i>Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, 1919.</i>	264
IX.-	Acta de instalación de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, 1919.	270
X.-	Estatutos de la Academia Mexicana de la Historia.	274
XI.-	Reglamento de Socios Corresponsales de la Academia Mexicana de la Historia,	283
XII.-	Heráldica	
	Sumario	284
	a) Heráldica Española.	285
	b) Escudo de Armas de la Academia Mexicana de la Historia.	286
	c) Escudo de Armas de la Real Academia de la Historia de Madrid.	289
	d) Escudo de Armas del Conde de Rábago.	291
XIII.-	Planos de la capital de la Nueva España, de la ciudad de México, de la ciudad de Madrid y de ubicación de ambas Academias.	292
XIV.-	Promocionales.	298

---

<sup>151</sup> Al transcribir y paleografiar los documentos que se muestran en este suplemento, se han respetado la sintaxis y la ortografía originales.

I.- REAL CÉDULA FUNDACIONAL DE LA REAL ACADEMIA  
DE LA HISTORIA DE MADRID.



EL REY.



OR QUANTO ATENDIENDO à el amor , con que he procurado siempre promover , para realce , y esplendor de mis Reynos , las Ciencias , y buenas Letras , y adelantar , y distinguir à sus Professores , unido à la súplica , que se me ha hecho por la Junta , que se congrega en mi Real Bibliotheca , para estudio de la Historia , y formacion de un Diccionario Historico-Critico universal de España , y la consideracion no menos de las grandes utilidades , que producirà esta vasta Obra en beneficio comun , aclarando la importante verdad de los sucessos , desterrando las fabulas introducidas por la ignorancia , ò por la malicia , y conduciendo al conocimiento de muchas cosas , que obscurecio la antiguedad , ò tiene sepultadas el descuido : han llevado mi Real animo à elevarla al titulo de Acadèmia de la Historia , baxo mi soberana proteccion , y amparo , à cuyo fin , por Decreto de diez y ocho de Abril proximo pasado , dirigido al mi Consejo , lo he resuelto assi , y aprobar igualmente los Estatutos que ha formado , y facultades en ellos insertas , de que remitì copia , con el citado mi Real Decreto , concediendo asimismo à los Individuos que componen la referida Acadèmia , y computieren en adelante , para que les sirva de mas estímulo , el honor de Criados de mi Real Casa , con todos los Privilegios , Gracias , Prerrogativas , Inmunidades , y Essempciones , que gozan los que se hallan en actual servicio : y para mayor lustre de este Cuerpo , he resuelto tambien se le despache Cedula en la forma mas amplia , concebida en los terminos , y à los fines enunciados , que expressan los referidos Estatutos , cuyo tenor es este.

A

I. Di:

PÁGINA 1

Del Instituto de  
la Academia.

I. Dirigiendose la ereccion de esta Academia principalmente al cultivo de la Historia, para purificar, y limpiar la de nuestra España de las fabulas, que la deslucen, è ilustrarla de las noticias, que parezcan mas provechosas, serà su primer empreña la formacion de unos completos Annales, de cuyo ajustado, y copioso Indice se forme un Diccionario Historico-Critico universal de España, y successivamente quantas Historias se crean utiles para el mayor adelantamiento, tanto de las Ciencias, como de Artes y Literatos, que historiadas, se hacen sin duda mas radicalmente comprehensibles.

De los Académicos.

II. El numero de Académicos serà de veinte y quatro, inclusos un Director, un Secretario, y un Censor, sujetos todos juiciosos, decentes, bien opinados, y de aplicación, è inclinacion à los trabajos de Academia.

III. Para admitir Académicos precederà Memorial del Pretendiente, que ha de dàr al Secretario, quien suspenderà recibirle hasta dàr cuenta en la proxima Academia, en que tomarà la orden de lo que deba executar.

IV. Resolviendose en la Academia la admision del Memorial, se darà cuenta de èl en la inmediata, remitirà à informe del Censor, y en su villa le votará por votos secretos (precedida una pequeña conferencia) de los que ha de tener la mayor parte, respecto de todos, ya sea solo uno el Pretendiente à la plaza vacante, ya muchos: y al que asì quedare admitido, le darà el aviso el Secretario, para que concurra en la proxima Academia, en que leerà una oracion gratulatoria.

V. Acacciendo, que algun Académico ilegue à dàr motivos tan graves, que le constituyan indigno de serlo à juicio de la Academia, podrà excluirse de su Cuerpo, proponiendolo el Censor, y votandose por votos secretos.

VI. Olvidando tanto algun Académico el trabajo, ò asistencia de la Academia, que lo omitiessè por un año, sin motivo muy justo, quedè vacante su plaza, admitiendose otro en su lugar.

VII. Para que no cessen los trabajos, y siempre permanezca el numero de Académicos, se admitiràn (observandose la misma formà establecida) veinte y quatro Supernumerarios, que por sus antigüedades substituyan, y  
ocu-

ocupen el lugar del Numerario, que por servicio de su Magestad, ò de la causa pública, haga larga ausencia, entendiendose, que aunque vuelva el Numerario, y llene nuevamente su plaza, el Supernumerario con sola la distincion de este nombre ha de conservar el voto, y facultades de los Académicos de Numero, en tanto que aya vacante.

VIII. Indeterminadamente se admitiràn por Académicos honorarios à aquellos sujetos, que beneméritos à la Academia, se crean dignos de ser distinguidos con la gratificacion de este titulo.

IX. Todos, y cada uno de los Académicos actuales, y los que en adelante se admitieren, han de jurar primero la defensa del Mysterio de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, la observancia de estos Estatutos, y el secreto en todo lo que se tratáre, y dispusiere en la Academia.

X. Tendrà la Academia un Director, que ha de durar por tiempo de un año, y se elegirá de los mismos Académicos por votos secretos, el que no podrá ser reelecto el año inmediato à el en que finalice su empleo, à menos que gravissimos motivos obliguen à la Academia, concurriendo todos los votos, *nermine discrepante*, à dispensar esta ley, cuyo encargo será cuidar de todo lo económico, y gubernativo de la Academia.

De las Ofic

XI. Ha de haver, y nombrarse un Secretario por votos secretos, que será perpetuo, y de su cuidado recoger, conservar, y colocar los papeles de Academia, y responder todas las Cartas de ella, notar todo lo que se executasse en las Juntas, tomar los votos secretos, y resumir los públicos, con todo lo demás correspondiente à el nombre de Secretario, en cuyo poder han de estar los Sellos mayor, y menor de la Academia.

XII. Sellará el Secretario con Sello mayor todas las Certificaciones, y Despachos, que le ordenáre la Academia, y con el menor las Cartas, que se huvieren de escribir à qualesquiera parages, yà del Reyno, yà de fuera de el.

XIII. Tendrà tambien la Academia un Censor, que se ha de elegir cada año, como el Director, y ha de cui-

A 2,

dar

dar de la observancia de las Constituciones , y hacer presente à la Acadèmia todo lo digno de reparo , enmienda , ò examen en qualquier materia.

XIV. Nombrarà la Acadèmia tres Revisores , que con asistencia del Secretario , censuren , revcan , y examinen las Cédulas , Papeles , y trabajos de los Académicos , notando lo que hallàren digno de reparo , de que se darà cuenta en la Acadèmia despues de comunicados al Autor los que se ofrecieren.

De las Juntas.

XV. Formaràse la Acadèmia un dia en cada semana , concurrendo en todos tiempos à las mismas horas que estàn señaladas en la Real Bibliotheca de su Magestad , dando principio con la oracion que se acostumbra , luego que ayan llegado dos Oficiales , y tres Académicos Numerarios , ò quatro , y el Director , à menos que por averse de tratar materia grave , se necesite mayor numero.

XVI. Ocuparà el Director el preeminente lugar de la mesa , que ha de aver , el lado derecho el Secretario , y el izquierdo el Censor , quedando junto à este un asiento libre , que llenarà el Académico , que huviere de leer alguna Obra , Cedula , ò Papel , despues de los quales tomarà el Académico mas antiguo el primer asiento de la mano derecha , el segundo , de la izquierda , y así los demás alternativamente , segun sus antigüedades , de uno , y otro lado.

XVII. Faltando el Director , substituirà su lugar , y facultades el Académico mas antiguo de los presentes ; y no concurrendo el Secretario , suplirà su oficio el que señalare el Director , ò quien le substituya : y lo mismo el del Censor , de suerte que siempre estè coronada la Mesa.

XVIII. Darà principio el Secretario , leyendo los Acuerdos de la Junta antecedente , y se resolveràn primero los puntos pendientes , si los huviere , y successivamente lo demás que ocurra preciso ; observando siempre el mas modesto silencio.

XIX. Leeràn los Académicos las Obras , Papeles , y Cédulas que trabajàren , sin permitirse que interrumpa alguno , hasta que finalice ; en cuyo tiempo se oiràn los reparos , que se ofrezcan , sujetandose el Autor à la decission de

de la Academia, que deliberará lo que sea mas <sup>3</sup>conveniente, segun la calidad, y circunstancias de la obra, oyendo primero al Autor.

XX. Siempre que ocurra materia que se ha de votar, siendo de votos secretos, dará primero el suyo el Director, y successivamente los demás Académicos por sus antigüedades; y siendo de votos públicos, empezará el mas moderno, votando el ultimo el Director, que decidirá en caso de igualdad de votos.

XXI. Las materias de gravedad, y circunstancias delicadas; que piden seria reflexion, no se resolverán sin precedente aviso à los Académicos, y la concurrencia à lo menos de la mitad.

XXII. Concurriendo en la Junta alguno, que no sea Académico, siendo Arzobispo, Obispo, ò Grande de España, ò Embaxador de Corona, se le dará asiento à los lados del Director, ò quien le substituya fuera del Cuerpo de la Academia, y à los demás de qualquiera clase, que sea correspondiente, se les darán los inmediatos al Secretario, y Censor.

XXIII. Hasta fenecerse los Annales de cuyo Indice se ha de formar el Dictionario Historico-Critico universal de España, llevará esta Obra la principal atencion de la Academia, en que trabajarán generalmente todos sus Individuos, y tambien las demás, que successivamente emprendan, como la Historia de las Ciencias, y Artes, y qualquiera otras, que se comprendan utiles, y del mayor lustro de la Nacion.

De las Obras de la Academia.

XXIV. Ningun Académico; que escriviere particular Obra, podrá publicarla con este titulo, à menos que la sujete al juicio, y censura de la Academia, ò de los que la Academia señalare: ni tampoco le será lícito aprobar Libro extraño, sin darla noticia, y mostrar la aprobacion que diere.

XXV. Usará la Academia de Empresa correspondiente à su instituto, que será por Cuerpo: un Rio en su nacimiento, y por Mote: *In Patriam; Populumque fluit*: la que le servirá de Sello mayor, y menor, distinguiendo este, en que solo ha de tener al rededor del Cuerpo de la Empresa las quatro letras iniciales del Mote,

De los Sellos facultades de la Academia.

Nom-

XXVI. Nombrará la Academia , por el tiempo de su voluntad , un Impresor , y un Librero , à quienes les despachará Título en forma , donde se impriman (precediendo las licencias del Consejo ) y vendan las Obras de la Academia , para que cuiden mas bien de que salgan con el mayor lucimiento.

XXVII. Siempre que el tiempo , circunstancias , y alteraciones de las cosas manifiesten menos conveniente , ó totalmente impracticable alguno de los Estatutos anteriores , podrá la Academia (precediendo aviso del Secretario à todos los Académicos , y el mas reflexivo , y maduro Acuerdo ) alterarle , y mudarle , estableciendo de nuevo lo que parezca mas conveniente , y preciso.

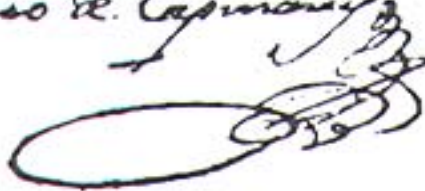
Aprobados por su Magestad en Aranjuez à diez y ocho de Abril de mil setecientos y treinta y ocho.

Y visto por los de mi Consejo , con lo expuesto en el asunto por el mi Fiscal , se acordò expedir esta mi Cedula : Por la qual apruebo , y confirmo los Estatutos suso incorporados en todo , y por todo , segun , y como en cada uno de ellos se enuncia , para que su contenido sea guardado , cumplido , y executado en la conformidad que queda expresado ; siendo como es mi voluntad , que à los Individuos , que componen , y adelante compusieren la referida Academia , para mayor lustre suyo , se les observe , y haga observar el honor de Criados de mi Real Casa , con todos los Privilegios , Gracias , Preeminencias , Inmunidades , y Essempciones , que gozan los que se hallan en actual servicio mio , à cuyo fin encargo al Serenissimo Principe Don Fernando mi hijo , y mando à los Infantes , Prelados , Duques , Marqueses , Condes , Ricos-hombres , Prioros de las Ordenes , Comendadores , y Sub-Comendadores , Alcaydes de los Castillos , Casas Fuertes , y Llanas , y à los del mi Consejo , Presidente , y Oidores de las mis Audiencias , Alcaldes , Alguaciles de la mi Casa , Corte , y Chancillerías , y à todos los mis Corregidores , Asistentes , Governadores , Alcaldes Mayores , y Ordinarios , y demás Jueces , Justicias , Ministros , y personas , assi de la Villa de Madrid , como de todas las Ciudades , Villas , y Lugares de estos mis Reynos , y Señoríos , à quien tocáre , vean los preinsertos Estatutos , y Preeminencias , que concedo à  
la



la expresada Academia, y uno, y otro lo guarden, cumplan, y executen, y hagan guardar, cumplir, y executar en todo, y por todo, segun, y como queda referido, sin los contravenir, permitir, ni dár lugar se contravenga à ellos en manera alguna; antes bien den, y hagan dár para su puntual observancia las ordenes, y providencias que se requieran, por convenir así à mi Real servicio, y causa pública. Fecha en Buen-Retiro à diez y siete de Junio de mil setecientos y treinta y ocho años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco Xavier de Morales Velasco.

*Es copia de la Real Cedula original, que queda en la Secretaria de la Academia, que está à mi cargo. Madrid, y 20. de Agosto - de 1792.*

*Antonio de Capmany*  


PÁGINA 7

## II.- DECRETO QUE ESTABLECE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1835.<sup>152</sup>

Marzo 23 de 1835<sup>153</sup>. — Circular de la Secretaría de Relaciones — Establecimiento de la academia nacional de la historia.

*El gobierno supremo, deseoso de ilustrar la historia de nuestra nacion, purgándola de los errores y de las fábulas que se advierten en las que se han escrito hasta aquí, y deseando igualmente que se forme la que no tenemos de los trescientos años de la dominacion española, pues que todo lo que se ha escrito sobre ella, se reduce á una sencilla nomenclatura de los virreyes y prelados eclesiásticos que la han gobernado en lo espiritual y temporal, ha dispuesto establecer una academia que se denominará Academia nacional de la historia, con el objeto expresado, y con el de que para que cumpla con el fin de su instituto, reuna todos los documentos originales, obras inéditas, y las que se hayan publicado hasta aquí relativas a la historia de México.*

*La academia se compondrá, por ahora, de un presidente que el gobierno nombrará por esta vez, de veintisiete vocales, con un secretario que elegirá la academia de entre sus mismos individuos á pluralidad de votos. Los Exmos. señores gobernadores de los Estados serán socios corresponsales.*

*Mientras se dispone el local que sea conveniente, la academia celebrará sus juntas en una de las salas del colegio de Santos. Más adelante, cuando los trabajos de la academia lo demandaren, se hará á las Cámaras la iniciativa de ley correspondiente, para proporcionar las cantidades que sean necesarias á llenar su objeto.*

*La misma academia formará el reglamento que crea más conveniente para la division y órden de sus trabajos, y lo pasará al gobierno para su debida aprobación.*

*En esta virtud, y sabedor el Excmo. Sr. presidente interino<sup>154</sup> de las buenas circunstancias que adornan á vd., de su ilustración y patriotismo, y no dudando se preste á un servicio que debe contribuir al bien general y al honor de la República, lo ha nombrado vocal de la referida academia, para que con todos los demás*

---

<sup>152</sup> Dublán, y Lozano. Op. cit., Tomo III, documento 1536, pp. 36, 37.

<sup>153</sup> Errata en el tomo compilador, debería decir: 1835.

<sup>154</sup> Santa Anna dio la orden, pero por los vaivenes políticos de la época, el general Miguel Barragán, Presidente interino del 28 de enero de 1835 al 1° de marzo de 1836, fue quien firmó el decreto.

*individuos que la componen, y de que acompaño á vd. lista, concurra al local designado el día que señale el presidente de ella.*

#### ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

*Señores. D. José María Fagoaga, presidente. — D. Ignacio Cubas. — D. José Bernardo Couto. — D. Carlos María Bustamante. — D. Lucas Alamán. — Dr. D. José Ma. Mora. — D. José Gómez de la Cortina. — Dr. D. Miguel Valentín. — D. Juan José Espinosa de los Monteros. — D. Basilio Arrillaga. — D. Lorenzo Zavala. — D. Miguel Santa María. — D. José María Tornel. — D. Agustín Torres Torija. — D. José Mariano Blasco. — Gral. D. Juan Orbegoso. — Coronel D. Ignacio Mora. — D. Manuel Eduardo Goroztiza. — D. Francisco Ortega. — D. José Ma. Heredia. — D. Francisco Sánchez de Tagle. — Dr. D. Rafael Olaguibel. — D. Juan Rodríguez Puebla. — D. Isidro Rafael Gondra. — D. José Ramón Pacheco. — D. Miguel Bustamante. — D. Joaquín Pesado. — D. Joaquin Castillo y Lanzas.*

### III.- DECRETO QUE RESTABLECE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, 1854.

Enero 26 de 1854. — Decreto del gobierno — Restablecimiento de la Academia de la Historia.<sup>155</sup>

Ministerio de Relaciones Exteriores. — S. A. S. el general presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Antonio López de Santa-Anna, etc., sabed: Que en uso de las facultades que la nación ha servido conferirme, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1. La Academia de la Historia creada por orden de 23 de marzo de 1835, quedará permanentemente reestablecida con la misma denominación<sup>156</sup>.

2. Su objeto é instituto será reunir, conservar y clasificar todos los documentos originales, memorias, monumentos históricos y obras ya impresas ó inéditas, relativas a la historia de México.

3. Los académicos de número serán quince y un presidente, nombrados esta vez por el gobierno. En lo sucesivo los elegirá la academia en escrutinio secreto requiriéndose para su admisión el voto de los dos tercios de sus individuos.

4. El gobierno de la Academia en todas sus relaciones é incidencias, corresponderá exclusivamente á la junta de individuos de número, quedando sujetas sus resoluciones que no versen sobre materias meramente económicas ó literarias, a la aprobación del gobierno por conducto del Ministerio de Relaciones.

5. Son individuos de número los siguientes:

Excmo. Sr. Dr. D. Bernardo Couto, Excmo. Sr. D. José Gomez de la Cortina, Excmo. Sr. General D. Ignacio de Mora y Villamil, Sr. Dr. D. Isidro Rafael Gondra, Excmo. Sr. Lic. D. José Ramón Pacheco, Sr. D. J. Joaquin Pesado, Excmo. Sr. D. Joaquin de Castillo y Lanzas, Excmo. Sr. Dr. D. Teodosio Lares, Exmo. Sr. D. Joaquin Velazquez de León, Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, Sr. D. José M. Andrade,

---

<sup>155</sup> Dublán, y Lozano. Op. cit., Tomo VII, documento 4181, pp.. 21,22.

<sup>156</sup> Aquí hay una errata, dice: *Academia de la Historia*, cuando en el decreto anterior al que se refiere este documento la denominan como: *Academia Nacional de la Historia*.

*Excmo. Sr. D. José Julian Tornel, Sr. D. Manuel Carpio, Excmo. Sr. D. José Fernando Ramírez, Excmo. Sr. D. Luis G. Cuevas.*

*6. Los individuos nombrados procederán inmediatamente á la formación del reglamento de la Academia, que pasarán al gobierno para su aprobacion. En él propondrán el plan de arbitrios para sus gastos. La solemne instalación se verificará el día que el mismo gobierno señale.*

*7. Los dueños ó los administradores de las imprentas de esta capital enviarán, bajo su personal responsabilidad, á la secretaría de la Academia, un ejemplar de las impresiones que se hayan hecho en su oficina desde el día 1° del año corriente y de las que se hicieren en lo sucesivo.*

*8. La correspondencia oficial de la Academia será franca, tanto la que envíe como la que reciba.*

*Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á 24 de enero de 1854. — Antonio López de Santa-Anna. — Al ministro de Relaciones Exteriores.*

*Y lo comunico á vd. para su inteligencia.*

*Dios y libertad. México, enero 26 de 1853<sup>157</sup>. El ministro de Relaciones, Bonilla.*

---

<sup>157</sup> En el documento dice 1853, debería decir 1854. V. tres líneas supra.

#### **IV.- CIRCULAR QUE ESTABLECE LA ACADEMIA DE LA LENGUA, 1835.**

Marzo 22 de 1835. —Circular de la Secretaría de Relaciones— Creacion de la academia de la lengua.<sup>158</sup>

*La decadencia á que ha llegado entre nosotros la lengua castellana, tanto por la falta de principios en la mayor parte de los que la hablan y la escriben, como por la circulacion de las malas traducciones de que a inundado á la República mexicana la codicia de los libreros extranjeros, y principalmente por la escasez de obras clásicas y originales, producida por la incomunicación en que hemos estado con España, ha llamado justamente la atención de los que se interesan en la conservación de la más rica, pomposa y sonora de todas las lenguas del Mediodía de Europa.*

*Deseoso el supremo gobierno de aprovechar tan favorable ocasión, para contener aquel mal y restituir toda la pureza y esplendor á la lengua que heredamos de nuestros mayores, y que es por consiguiente la nuestra, ha dispuesto crear una academia con el título de Academia de la lengua, cuyas atribuciones son:*

- 1ª Conservarla en toda su pureza.*
- 2ª Promover la reimpresión y circulacion de todas las obras de los autores clásicos.*
- 3ª Formar el diccionario de las voces hispano—mexicanas, distinguiéndolas de las castellanas corrompidas.*
- 4ª Formar gramáticas y diccionarios de las diferentes lenguas que se hablan en toda la República*
- 5ª Determinar las obras que deban servir para el estudio de la elocuencia y poesía castellana.*
- 6ª. Acopiar materiales que sirvan para la formación del atlas etnográfico de la República, en la parte perteneciente á idiomas.*
- 7ª Censurar el lenguaje y estilo de todas las obras que le pasen con este objeto, el gobierno, los cuerpos científicos, ó los mismos autores.*
- 8ª Establecer premios anuales de elocuencia y poesía.*

---

<sup>158</sup> Dublán, y Lozano. Op. cit., Tomo III, documento 1535, pp. 35, 36.

*Y constándole al gobierno la instrucción de vd. en todos estos ramos, y su celo y patriotismo en todo lo que puede conducir al bien y decoro de la República, se ha servido nombrarlo vocal de la referida academia; debiendo prevenir á vd., que ha determinado, asimismo, el supremo gobierno, nombrar para director de esta academia al Sr. D. José Gómez de la Cortina, porque reuniendo la circunstancia de ser individuo de la academia española de la lengua, debe serle más fácil organizar y reglamentar á la nuestra, y verificar la distribución de trabajos según aquella lo practica. El reglamento que se forme por la misma academia, se pasará al gobierno para su debida aprobación.*

#### ACADEMIA DE LA LENGUA

*Sres. D. José Gómez de la Cortina, presidente. — D. Andrés Quintana Roo. — D. José María Heredia. — D. Francisco Sánchez de Tagle. — Dr. D. Miguel Valentin. — D. Agustín Torres Torija. — D. José Mariano Blasco. — D. José María Tornel. — D. José María Fagoaga. — D. Cárlos María Bustamante — Dr. D. Basilio Arrillaga. — D. Joaquin Pesado. — D. Manuel Eduardo Gorostiza. — D. Juan Rodríguez Puebla. — General D. Juan Orbegoso. — D. José Bernardo Couto. — D. Lucas Alamán. — D. Manuel Díez de Bonilla. — D. Juan José Espinosa de los Monteros. — D. Joaquin Castillo y Lanzas. — D. Isidro Rafael Gondra. — D. Francisco Ortega. — D. José Ramon Pacheco. — D. Miguel Santa María. — Gutierrez Estrada.*

## **V.- DECRETO QUE RESTABLECE LA ACADEMIA DE LA LENGUA, 1854.**

*Enero 24 de 1854. — Decreto del gobierno — Se restablece la Academia de la lengua.<sup>159</sup>*

*Ministerio de Relaciones Exteriores. — S. A. S. el general presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:*

*Antonio López de Santa-Anna, etc., sabed: Que en uso de las facultades que la nacion ha servido conferirme, he tenido a bien decretar lo siguiente:*

*Art. 1. Se establece á su vigor el decreto del 22 de Marzo de 1835, que estableció una Academia de la lengua.*

*2. Esta se compondrá de quince socios, y lo serán:*

*1° De los que fueron del nombramiento del gobierno al tiempo de la creación de la Academia, según el indicado decreto de 1835, que existen actualmente y son los siguientes:*

*Excmo. Sr. D. José Gomez de la Cortina, Sr. D. José Joaquin Pesado, Excmo. Sr. Dr. D. J. Bernardo Couto, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Diez de Bonilla, Excmo. Sr. D. Joaquin Castillo y Lanzas, Excmo. Sr. D. José Ramon Pacheco.*

*2° De los señores que se nombran ahora, y son:*

*Excmo. é Illmo. Sr. obispo Dr. D. Clemente de Jesus Munguía, Sr. D. José M. Basoco, Excmo. Sr. D. Mucio Valdovinos, Excmo. Sr. Lic. D. José Fernando Ramírez, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove, Excmo. Sr. Lic. D. Ignacio Sierra y Rosso, Excmo. Sr. D. Francisco Miranda, Excmo. Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar, Sr. Lic. D. José M. Lafragua.*

*3° El reglamento de que habla dicho decreto, lo formará la Academia dentro de un mes de su instalacion, el cual se dará al gobierno inmediatamente para su aprobacion por conducto del Ministerio de Relaciones.*

---

<sup>159</sup> Dublán, y Lozano. Op. cit., Tomo III, documento 4179.



*Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á 24 de Enero de 1854. — Antonio López de Santa-Anna. — Al ministro de Relaciones.*

*Y lo comunico á vd. para su inteligencia.*

*Dios y libertad. México, Enero 25 de 1854. — El ministro de Relaciones, Bonilla.*

**VI.- CUADRO COMPARATIVO Y DESCRIPTIVO DE LOS INTEGRANTES DE LAS ACADEMIAS NACIONAL DE LA HISTORIA, DE LA LENGUA, SUS RESTABLECIMIENTOS Y DEL ATENEO MEXICANO, 1835 - 1840 - 1854.**

Establecimiento de la ANH - 1835	Restablecimiento de la ANH - 1854	Establecimiento de la AL - 1835	Restablecimiento de la AL - 1854	Establecimiento del Ateneo Mexicano - 1840
<b>Bernardo Couto</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	Ángel Calderón de la B.
<b>José Gómez de la C.</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	Juan Nepomuceno A.
<b>J. Ramón Pacheco</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	Juan N. Gómez de N.
<b>Joaquín Pesado</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	Juan Bautista M.
<b>J. Castillo y Lanzas</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	José Ma. Casasola
<b>Isidro Rafael Gondra</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>	Clemente. Munguía	Joaquín Román
<b>Ignacio Mora Villamil</b>	<b>Repitió</b>		Mucio Valdovinos	Guadalupe Arriola
<b>José María Fagoaga</b>		<b>Repitió</b>	José Ma. Basoco	Luis Gonzaga Jovellán
<b>Carlos M. Bustamante</b>		<b>Repitió</b>	J. Ma. Lafragua	Pedro Ahumada
<b>Lucas Alamán</b>		<b>Repitió</b>	Ignacio Sierra y R.	J. M. González de la V.
<b>J. Espinosa de los M.</b>		<b>Repitió</b>	Francisco Miranda	Agustín Flores Alatorre
<b>Basilio Arrillaga</b>		<b>Repitió</b>	Ignacio Aguilar	Pablo Vergara
<b>Miguel Sta. María</b>		<b>Repitió</b>	<b>Manuel Moreno</b>	<b>Repitió</b>
<b>José Ma. Tornel</b>		<b>Repitió</b>		
<b>Agustín Torres Torija</b>		<b>Repitió</b>		
<b>José Mariano Blasco</b>		<b>Repitió</b>		
<b>Juan Orbegozo</b>		<b>Repitió</b>		
<b>M. Eduardo Gorostiza</b>		<b>Repitió</b>		
<b>Francisco Ortega</b>		<b>Repitió</b>		
<b>José María Heredia</b>		<b>Repitió</b>		
<b>Francisco Sánchez de Tagle</b>		<b>Repitió</b>		
<b>Miguel Valentín</b>		<b>Repitió</b>		<b>Repitió</b>
J. Rodríguez Puebla		<b>Repitió</b>		
Ignacio Cubas		<b>A. Quintana Roo</b>		<b>Repitió</b>
José Ma. Luis Mora		<b>M. Díez de Bonilla</b>	<b>Repitió</b>	
Lorenzo de Zavala		Gutiérrez Estrada		
Rafael Olaguíbel				
Miguel Bustamante				
	<b>Luis G. Cuevas</b>			<b>Repitió</b>
	<b>Fernando Ramírez</b>		<b>Repitió</b>	
	J. Velásquez de L.			
	J. G. Icazbalceta			
	J. Ma. Andrade			
	J. Julián Tornel			
	Manuel Carpio			
	Teodosio Lares			
<b>28 integrantes</b>	<b>15 integrantes</b>	<b>25 integrantes</b>	<b>15 integrantes</b>	<b>16 integrantes</b>

Cuadro que muestra como interactuaron los integrantes de una institución en otra u otras.

**VII.- CUADRO COMPARATIVO DE LOS INTEGRANTES DEL  
 ATENEO DE LA JUVENTUD Y DE LAS ACADEMIAS LIBRE  
 DE LA HISTORIA Y MEXICANA DE LA HISTORIA, 1908 – 1919.**

<b>ATENEO DE LA JUVENTUD* 1908</b>	<b>ACADEMIA LIBRE DE LA HISTORIA 1915</b>	<b>ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA 1919</b>
<b>Más tarde El Ateneo de México</b>	<b>Tuvo su sede en: “Revista de Revistas”</b>	<b>Correspondiente de la Real de Madrid</b>
Luis Cabrera	Elías Amador	Mariano Cuevas
Alfonso Cravioto	Alberto M. Carreño	Francisco Asís de Icaza y Breña
Carlos González Peña	Ignacio B. del Castillo	Genaro Estrada
Federico Mariscal	<b>Jesús García Gutiérrez</b>	<b>Repitió</b>
Antonio Mediz Bolio	José M. de la Fuente	Jesús Galindo y Villa
Juan Palacios Enrique	<b>Luis González Obregón</b>	<b>Repitió</b>
Alfonso Reyes	<b>Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno</b>	<b>Repitió</b>
Alfonso Teja Sabre	Francisco Fernández del Castillo	Luis García Pimentel
José Vasconcelos	Manuel Gamio	Ignacio Montes de Oca y Obregón
<b>Manuel Romero de Terreros y Vinent**</b>	<b>Repitió</b>	<b>Repitió</b>
<b>Luis Castillo Ledón**</b>	<b>Repitió</b>	
	Genaro García	Francisco Plancarte y Navarrete
	Federico Mariscal	Francisco Sosa Castilla
	Enrique Olavarría y Ferrán	
	Nicolás Rangel	
	Agustín Rivera	
	Manuel Rivera Cambas	
	Enrique M. Santibáñez	
	José Núñez y Domínguez	
	Alfonso Toro	
<b>11 de 69 Integrantes**</b>	<b>20 Integrantes</b>	<b>12 Integrantes</b>

\* El *Ateneo de la Juventud* se constituyó como Sociedad Civil el 28 de octubre de 1909 y el 25 de septiembre de 1912 cambió su nombre por el de *Ateneo de México*; en suma fue grupo, asociación y generación de escritores.

\*\*De 69 personas registradas en las fuentes de Rojas Garcidueñas he entresacado a aquellos dedicados a la Historia y dentro de ellos a dos que se relacionaron con ambas academias.

VIII.- COMUNICACIÓN EN LA QUE SE SE APRUEBA LA  
INSTALACIÓN DE LA ACADEMIA MEXICANA de LA  
HISTORIA, correspondiente de la Real de Madrid, 1919.



REAL ACADEMIA  
DE LA  
HISTORIA

La propuesta de los Exce-  
lentísimos Sres. Duque de Alba,  
Marqués de San Juan de Piedras  
Albas, D. Ramón Menéndez Pidal,  
D. Julio Teyol, D. Ricardo Beltrán  
y Bozpede y D. Juan Pérez de  
Guzmán y Gallo, Académicos de  
Número, en la sesión celebrada el  
Viernes 27 de Junio último, la  
Academia aprobó la creación en  
Méjico de una Academia de la  
Historia Nacional, correspondiente  
de la nuestra, en la forma en  
que se halla constituida en la  
misma República de Méjico  
y en las de las de origen español,  
las Académias correspondientes de  
la Real Española, conforme a lo y  
otros seños correspondientes habían  
solicitado en carta del diez y

continúo de Mayo.

De esta Academia formarán parte los ya correspondientes de la nuestra, y los que al constituirse la de esa capital sean propuestos y admitidos en ella, debiendo para más fácil desempeño de su cometido nombrar entre los individuos que la componen los cargos de Director, Secretario, Censurador etc., y los de las Comisiones que considere útiles, de todo lo que V. E. se servirá dar cuenta a este Cuerpo, para hacerlo constar en nuestros Anuarios y hacer la debida inscripción de nombres.

Los Académicos Correspondientes en México en la actualidad, por riguroso orden de antigüedad, son los que siguen:

Excmo. i. Hmo. Sr. D. Francisco Plancarte, Arzobispo de Linares.

Excmo. i. Hmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis de Potón.

Sr. D. Luis García Pimentel.

Continuación.

Sr. D. Francisco Goya.  
Sr. D. Manuel Romero de  
Ferrerros y Vincent, Marqués  
de San Francisco.

Sr. D. Luis García Gutiérrez.

Sr. D. Jesús Galindo y Villa.

Sr. D. Luis González Obregón

Sr. D. Juan B. Iguiniz.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de Julio de 1855.

El Secretario interino

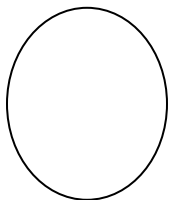
Juan Perz del Fuero y Salas



Sr. D. Manuel Romero de Ferreros y Vincent,  
Marqués de San Francisco, Correspondiente de la  
Real Academia de la Historia.

## Transcripción del documento anterior

*Blasón*



*REAL ACADEMIA  
de la  
HISTORIA*

*A propuesta de los excelentísimos Sres, Duque de Alba, Marqués de San Juan de Piedras Albas, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Julio Puyol, D. Ricardo Beltrán Róspide y D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Académicos de Número, en la sesión celebrada el Viernes 27 de Junio último, la Academia aprobó la creación en Méjico de una Academia de la Historia Nacional, correspondiente de la nuestra, en la forma en que se halla constituida en la misma República de Méjico y en las demás de origen español, las Academias Correspondientes de la Real Española, conforme V.S.<sup>160</sup> y otros dignos correspondientes habían solicitado en carta del diez y*

---

<sup>160</sup> V. S.: Vuestra Señoría.

Continuación.

*veinticuatro de mayo.*

*De esta Academia formarán parte los ya correspondientes de la nuestra, y los que al constituirse la de esa capital sean propuestos y admitidos en ella, debiendo para más fácil desempeño de su cometido nombrar entre los individuos que la componen los cargos de Director, Secretario, Censor, etc. y los de las comisiones que consideren útiles, de todo lo que V. S.<sup>161</sup> se servirá dar cuenta á este cuerpo, para hacerlo constar en nuestros Anuarios y hacer la debida incorporación de nombres.*

*Los Académicos correspondientes en Méjico en la actualidad, por riguroso orden de antigüedad, son los que siguen:*

*Exmo. é Ilmo, Sr. D. Francisco Plancarte, Arzobispo de Linares.*

*Exmo. é Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca, Obispo de San Luis de Potosí.*

*Sr. D. Luis García Pimentel.*

---

<sup>161</sup> Ibid.



Continuación.

*Sr. D. Francisco Icaza.*  
*Sr. D. Manuel Romero de*  
*Terreros y Vinent, Marqués*  
*de San Francisco.*  
*Sr. D. Luis García Gutiérrez.*  
*Sr. D. Jesús Galindo y Villa.*  
*Sr. D. Luis González Obregón.*  
*Sr. D. Juan B. Iguíniz.*  
*Dios guarde a V.S.<sup>162</sup> muchos años.*  
*Madrid, 5 de julio de 1919.*

*El Secretario Interino.*

*Juan Perez de Guzman y Gallo*  
*Rúbrica*

*Sr. D. Manuel Romero de Terreros y Vinent,*  
*Marqués de San Francisco, correspondiente de la*  
*Real Academia de la Historia.*

---

<sup>162</sup> Ibid.

**IX.- ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ACADEMIA MEXICANA de  
LA HISTORIA, correspondiente de la Real de Madrid, 1919.<sup>163</sup>**

Acta de instalación

En la Ciudad de México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en la casa número nueve de la calle de San Ildefonso, a las seis y media de la tarde, los Señores D. Luis García Pimentel, D. Francisco A. de Scaja, el P. D. Mariano Cuevas, S. J., D. Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, el P. D. Jesús García Gutiérrez, D. Jesús Galindo y Villa, D. Luis Gonzáles Aragón, y D. Juan B. Iguiniz, correspondientes de la Real Academia de la Historia, bajo la presidencia del primero, con el objeto de constituirse en Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, el Marqués de San Francisco dio lectura a la comunicación a él dirigida y fechada en Madrid, el cinco de Julio del presente año, firmada por el Secretario interino de la expresada Real Academia, D. Juan Pérez de Guzmán y Salto, por la cual se transmite el acuerdo tomado en la sesión celebrada el veintisiete de Junio último, a propuesta de los Excelentísimos Señores, Duque de Alba, Marqués de San Juan de Piedras Blancas, D. Ramón P. Aréndiz y Pidal, D. Julio Puyol, D. Ricardo Beltrán y Riquelme y D. Juan Pérez de Guzmán y Salto, de que se creara en México una Academia de la Historia, correspondiente de aquella. Se procedió a la elec-

<sup>163</sup> Fuente del documento: Academia Mexicana de la Historia.

Continuación.

tando muy interesado en el proyecto S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII; y propuso que sea notificada, tanto al Augusto Señor, como a la Real Academia, la instalación de esta Com. fundida. El Señor Salgado y Villa fue comisionado para formular, y presentar en la próxima sesión un breve proyecto de reglamento interior para el funcionamiento de la institución. La moción de los Señores González Aragón y Salgado y Villa, se dió un voto de gracias a los Señores Marqués de San Francisco y D. Mariano Cuevas, por sus gestiones en favor de la fundación de esta Academia. Una vez declarada solemnemente la instalación, se levantó la sesión a las ocho de la noche; y firmaron esta acta los presentes, para constancia.

Luis González Aragón *Don* A. de Saja

José Salgado y Villa J. B. Iguirín

Mariano Cuevas y El Marqués de San Francisco Luis Jaraue Jimenez

EXICANA  
DIA  
MADRID  
1914

## Transcripción del documento anterior:

### ***Acta de Instalación***

*En la Ciudad de México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en la casa número nueve de la calle de San Ildefonso, a las seis y media de la tarde, los Señores D. Luis García Pimentel, D. Francisco A. de Icaza, el P. D. Mariano Cuevas, S. J., D. Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, el P. D. Jesús García Gutiérrez, D. Jesús Galindo y Villa, D. Luis González Obregón, y D. Juan B. Iguíniz, correspondientes de la Real Academia de la Historia, bajo la presidencia del primero, con el objeto de constituirse en Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, el Marqués de San Francisco dio lectura a la comunicación a él dirigida y fechada en Madrid, el cinco de julio del presente año, firmada por el Secretario interino de la expresada Real Academia, D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, por la cual se trasmite el acuerdo tomado en la sesión celebrada el veintisiete de junio último, a propuesta de los Excelentísimos Señores, Duque de Alba, Marqués de San Juan de Piedras Albas, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Julio Puyol, D. Ricardo Beltrán Rózpide y D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, de que se creara en México una Academia de la Historia, correspondiente de aquella. Se procedió a la elección de Director, Secretario y Censor, en escrutinio secreto, y resultaron electos por mayoría de votos, para Director D. Luis González Obregón, para Secretario el Marqués de San Francisco, y para Censor D. Juan B. Iguíniz. A continuación el P. Cuevas tomó la palabra para manifestar que en la Real Academia se abrigan deseos de que esta correspondiente emprenda estudios serios relativos a la historia de México, con especialidad del periodo colonial, es- ...*

## Continuación.

*tando muy interesado en el proyecto S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII; y propuso que sea notificada, tanto al Augusto Señor, como a la Real Academia, la instalación de esta Correspondiente. El Señor Galindo y Villa fue comisionado para formular, y presentar en la próxima sesión un breve proyecto de reglamento interior para el funcionamiento de la Institución. A moción de los Señores González Obregón y Galindo y Villa, se dio un voto de gracias a los Señores Marqués de San Francisco y D. Mariano Cuevas, por sus gestiones en pro de la fundación de esta Academia. Una vez declarada solemnemente la instalación, se levantó la sesión a las ocho de la noche; y firmaron esta acta los presentes, para constancia.*

*Luis González Obregón*

*Rúbrica*

*Francisco A. de Icaza*

*Rúbrica*

*Jesús Galindo y Villa*

*Rúbrica*

*Jesús García Gutiérrez*

*Rúbrica*

*J. B. Iguíniz*

*Rúbrica*

*Mariano Cuevas S. J.*

*Rúbrica*

*El Marqués de San Francisco*

*Rúbrica*

*Luis García Pimentel*

*Rubrica*

## **X.- Estatutos.**<sup>164</sup>

### **Estatutos de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, A.C.**

#### **• Fines y Medios**

**Artículo Primero.** La Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, Asociación Civil, tiene su domicilio en la ciudad de México.

**Artículo Segundo.** Los fines de la Academia son:

- I. Cultivar la Historia en todos sus ramos.
- II. Ilustrar los diversos ramos de la historia mexicana por medio de trabajos encaminados a promover la crítica y a esclarecer los hechos y su sentido.
- III. Fomentar y propagar el estudio de la historia patria.
- IV. Contribuir por los medios que estén a su alcance, a la conservación del patrimonio de los museos históricos y de los monumentos nacionales y al estudio de éstos.
- V. Resolver las consultas que le hagan los particulares y las autoridades nacionales o extranjeras, pudiendo aceptar cualesquiera compensaciones que se le ofrezcan en razón de tales consultas.
- VI. Colaborar con la Real Academia de la Historia de Madrid y demás academias e institutos por medio de la correspondencia y recíproco auxilio, proporcionándoles cuantas noticias les sean pertinentes sobre la historia y sus ciencias auxiliares.
- VII. Ejecutar todos los actos que pueden resultar en bien de la historia de México, absteniéndose en lo absoluto de toda actividad o controversia religiosa o política.

**Artículo Tercero.** Para cumplir sus fines, la Academia podrá:

- I. Celebrar sesiones privadas y públicas y organizar conferencias y congresos, y otras actividades similares.
- II. Adquirir documentos, libros y materiales históricos.
- III. Hacer o patrocinar las publicaciones periódicas o eventuales que considere pertinente, especialmente las Memorias de sus trabajos que incluyan un Anuario de Noticias.

---

<sup>164</sup> Aprobados en la sesión extraordinaria del día 30 de mayo de 1989. Última revisión: 20 de julio de 2009.

- IV. Adquirir bienes muebles o inmuebles, aceptar donaciones y aplicar unos y otros a la consecución de los fines descritos exclusivamente.
- V. Emplear todos los demás medios lícitos que estime convenientes.

**Artículo Cuarto.** La Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, A. C., es una asociación constituida con fines no lucrativos.

**Artículo Quinto.** La Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid, destinará sus activos incluyendo los apoyos y estímulos públicos que reciba, exclusivamente y con el carácter de irrevocable, a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales a que se refiere el artículo 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. La Asociación no distribuirá entre sus asociados remanentes de los apoyos y estímulos públicos que reciba.

**Artículo Sexto.** Las actividades desarrolladas por la que la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, A. C., tendrán como finalidad primordial el cumplimiento de su objeto social.

**Artículo Séptimo.** No obstante su carácter de Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, la Academia Mexicana es autónoma y ajena a toda cuestión política e independiente, en consecuencia, de la acción de los gobiernos mexicano y español, y de sus relaciones diplomáticas.

- **De los académicos**

**Artículo Octavo.** La Academia constará de 30 individuos, 22 de ellos residentes en la capital de la República Mexicana y su área metropolitana y 8 domiciliados en cualquier parte de territorio nacional o del extranjero.

**Artículo Noveno.** Se les designará académicos de número residentes y académicos de número foráneos, respectivamente. Su calidad será intransferible y vitalicia, y se acredita con la vena y el diploma que otorga esta Academia.

<sup>165</sup>El cambio de domicilio no altera la calidad de la designación original, esto se observará para llenar las vacantes que ocurrieren.

**Artículo Décimo primero.** Para ser académico de número se requiere ser mexicano por nacimiento o por naturalización, con más de diez años de residencia en el país, y tener méritos suficientes a juicio de la corporación.

---

<sup>165</sup> En la progresión no aparece indicado el *Artículo Décimo*, quiero pensar que este párrafo se refiere a él.

**Artículo Décimo segundo.** La Academia podrá nombrar los corresponsales que estime conveniente dentro o fuera de la República Mexicana, sin que éstos tengan carácter de académicos de número. Para tal efecto se les otorgará un diploma, previa la aceptación del agraciado.

**Artículo Décimo tercero.** Los académicos y los corresponsales tendrán derecho de proponer lo que a su juicio convenga a los fines de la Academia, y se comprometen a contribuir a la nueva marcha de la institución. Ninguno de ellos tiene derecho alguno a haber social de la Academia.

- **De la elección de académicos**

**Artículo Décimo Cuarto.** Ocurrirán vacantes por fallecimiento, renuncia, insubsistencia de elección y exclusión.

**Artículo Décimo Quinto.** Se cubrirán las vacantes de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- I. Los candidatos deberán llenar los requisitos del Artículo Séptimo.
- II. Las propuestas de candidatos serán hechas por escrito y firmadas por dos académicos y no más. En ellas se señalarán los méritos del candidato, la propuesta deberá ser acompañada del curriculum vitæ y de su bibliografía. Se acompañará una carta del candidato, aceptando su designación en caso de resultar electo, y su protesta de cumplir con sus responsabilidades y la dignidad del cargo de académico.
- III. A las sesiones en que deban leerse propuestas para cubrir vacantes y a las que se señalen para elecciones, el Secretario citará por escrito y con expresión de esos hechos a todos los Académicos de Número, residentes y foráneos.
- IV. El texto de las propuestas será leído íntegramente por el Secretario.
- V. La elección se hará en votación secreta, por mayoría de votos.
- VI. Para llevar a cabo la elección de candidatos a Académicos de Número se citará a una Junta Extraordinaria en que se exprese puntualmente el sillón vacante y el o los candidatos propuestos para él. Para realizar la elección se requerirá de la presencia de diez Académicos como mínimo. Resultará electo el que obtuviere la mayoría de votos de los presentes, si se tratara de varios candidatos, o bien obtuviere el 50% más uno de los presentes en caso de ser un sólo candidato. Si no se reuniesen diez Académicos se citará para otro día, especificando también el objeto de la sesión, y en tal ocasión, bastando el quórum de una sesión ordinaria, que es de cinco, se considerará electo al que obtuviere la mayoría, pero en este caso contando los votos presentes y los enviados por escrito, que sólo se



contarán en la Segunda Convocatoria. Los votos escritos para ser válidos deberán ser firmados y enviados por correo, por telefax o por telégrafo, el Secretario dará abiertamente cuenta de ellos y estos se anexarán al acta correspondiente. También en este caso, si se trata de un solo candidato, será electo sólo si alcanza el 50% más uno de los votos computados.

- VII. Si del escrutinio no resultare mayoría, se hará una segunda votación. Si en ella tampoco se obtuviere, se tomará el voto del Director como de calidad.
- VIII. En caso de que las vacantes fueren varias, podrán proveerse en la misma sesión, pero en votaciones por separado.
- IX. Si dos o más Académicos fueren electos en una misma sesión, su antigüedad se computará conforme al orden de su elección.
- X. El Secretario hará constar en el acta de la sesión respectiva el número de votos obtenidos por cada candidato; y comunicará de inmediato, por escrito, su elección al nuevo académico.
- XI. Asimismo el Secretario comunicará a la Real Academia de la Historia de Madrid la elección del nuevo académico para que ésta tome nota y envíe el diploma que lo acredite como académico correspondiente de aquella.

**Artículo Décimo sexto.** El académico nuevamente electo deberá presentar su discurso de admisión dentro de los seis meses siguientes, a partir de la notificación oficial de su elección. Si por alguna causa no lo hiciere, se le concederá un nuevo plazo improrrogable de tres meses; venciendo el cual, si no ha cumplido con ese requisito indispensable, se declarará insubsistente la elección, y nuevamente vacante la plaza; salvo caso de impedimento legítimo y notorio a juicio de la Academia.

**Artículo Décimo séptimo.** El académico de nuevo ingreso podrá elegir libremente el tema de su discurso de admisión que será inédito y escoger al académico que habrá de contestarle, lo cual hará saber al director o al secretario de la Academia; y enviará una copia de su discurso y otra a la persona que haya aceptado responderle.

**Artículo Décimo octavo.** El director, o el secretario por encargo de aquél, notificará por escrito al académico de nuevo ingreso y al que habrá de contestarle, la fecha en que deberán leer sus discursos, lo cual será en sesión pública y solemne bajo la presidencia del director.

**Artículo Décimo noveno.** Terminadas las lecturas, el director o quien presida la sesión, dará al nuevo académico la bienvenida, le entregará el diploma respectivo y le pondrá la venera que en vida perteneciera a su antecesor.

**Artículo Vigésimo.** Cada académico poseerá una de las treinta veneras de plata troquelada y dorada, con el escudo de la Real Academia de Madrid en el anverso y el número progresivo correspondiente del 1 al 30 en el reverso.

Las veneras son propiedad de la Academia y por tanto de uso temporal de los académicos que las poseen, y deberán ser devueltas en caso de fallecimiento, renuncia o exclusión.

**Artículo Vigésimo primero.** La Junta de Académicos podrá excluir a algún académico de número por causas graves a juicio de la misma, en sesión extraordinaria según lo señalado en los Artículos 23° y 25°.

- **De la Junta de Académicos.**

**Artículo Vigésimo segundo.** El poder supremo de la Academia reside en la Junta de Académicos, debidamente instalada. Habrá una Mesa Directiva con carácter de órgano ejecutivo.

**Artículo Vigésimo tercero.** Las sesiones de la Junta son ordinarias o extraordinarias. Estas últimas pueden ser privadas o públicas y solemnes cuando la Junta lo acuerde, o se siga con lo establecido por la costumbre.

**Artículo Vigésimo cuarto.** Las sesiones de la Junta se celebrarán el día señalado con anticipación por el secretario, previa consulta del director, con el número de académicos que se presentare siempre que no sea menor de cinco. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y el director tendrá voto de calidad.

**Artículo Vigésimo quinto.** En las sesiones ordinarias la Junta se ocupará de todos los asuntos no reservados a las sesiones extraordinarias, y en su caso, se hará la presentación y discusión de trabajos de los académicos.

**Artículo Vigésimo sexto.** Las sesiones extraordinarias podrán convocarse por acuerdo de la Academia tomado en sesión ordinaria, o bien de su director, o a petición escrita de tres de sus individuos, especificándose en los citatorios el asunto de la sesión.

**Artículo Vigésimo séptimo.** Compete a las sesiones extraordinarias resolver acerca de:

- I. Designación de académicos.
- II. Exclusión de académicos.
- III. Suplencia del director.
- IV. Elección de cargos a la Mesa Directiva.
- V. Revocación de esos cargos antes de su término.
- VI. Renuncia de la asociación de la Academia a la de Madrid.
- VII. Reforma de los Estatutos.

## VIII. Disolución de la Academia.

**Artículo Vigésimo octavo.** Para ocuparse de los asuntos referentes a los incisos I y III del artículo anterior, el *quórum* de la sesión extraordinaria deberá ser de 10 académicos presentes, residentes y foráneos, y se resolverá por mayoría de votos. De no reunirse ese *quórum* se hará una segunda convocatoria para otro día y entonces se resolverá con los presentes.

**Artículo Vigésimo noveno.** Para ocuparse de los asuntos referentes a los incisos II, IV, V, VI, VII y VIII del Artículo 23° el *quórum* de la sesión extraordinaria deberá ser diez académicos presentes, residentes o foráneos, y se resolverá por mayoría de dos tercios de los asistentes. De no reunirse ese *quórum* se hará una segunda convocatoria para otro día, en cuyo caso se resolverá el punto con diez votos positivos, computando los presentes y los que se hubieren enviado por escrito.

**Artículo Trigésimo.** Cuando el secretario no pudiese concurrir a alguna sesión, enviará al director el acta de la sesión precedente y los documentos de los que tendría que dar cuenta, y el director al abrir la sesión, designará al censor y en su ausencia, al tesorero, para que en la misma desempeñe la Secretaría.

### • De la Mesa Directiva

**Artículo Trigésimo primero.** La Mesa Directiva estará compuesta por un Director, un Secretario, un Censor y un Tesorero, electos por la Junta de Académicos. La duración de esos cargos será de tres años. Para su elección o revocación se observará en lo conducente lo dispuesto en los Artículos 23° y 25°, y el voto será secreto.

**Artículo Trigésimo segundo.** El Director es el representante nato de la Academia, y sus atribuciones son:

- I. La dirección de las actividades de la Academia en su régimen externo relativo a su administración, y a su representación en juicio y fuera de juicio; al efecto tendrá las facultades más amplias de apoderado general para actos de administración, autorización de gastos, para ejercer actos de dominio y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y con las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, aplicable al Distrito Federal, así como para otorgar y revocar poderes y suscribir toda clase de títulos de crédito. Para esos efectos podrá el director comisionar a alguno, o algunos, de los académicos.
- II. Presidir las sesiones de la Academia y tener voto de calidad en ellas; en su defecto presidirá el académico de número más antiguo de los presentes, contada su antigüedad desde el comienzo de la elección.

Quien presida la sesión, sólo cederá la presidencia a la persona del primer magistrado de la nación.

- III. Señalar las fechas para las sesiones extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 22°.
- IV. Nombrar delegados o representantes de la Academia a congresos, seminarios, reuniones culturales, comisiones académicas y ceremonias.
- V. Ejercer otras facultades que la Junta de Académicos le confiera en sus acuerdos, y las demás que señalan estos Estatutos, especialmente en sus Artículos 14°, 15°, 26° y 34°.

**Artículo Trigésimo tercero.** El Director tiene la obligación de dar cuenta, a la Junta de Académicos, de sus gestiones de administración y representación.

**Artículo Trigésimo cuarto.** El Secretario es custodio del Archivo de la Academia, autorizará las actas de las sesiones y será el encargado general de los trámites para el funcionamiento de la institución.

Son atribuciones suyas, además:

- I. Fungir como Secretario de las sesiones.
- II. Citar a las sesiones ordinarias en los términos del Artículo 22°
- III. Dar cuenta de la correspondencia recibida y de los asuntos que se presenten, y levantar las actas de las sesiones de la Academia.
- IV. Guardar los diplomas y veneras hasta el momento en que deban otorgarse.
- V. Pedir las veneras a los deudos de los académicos que hayan sido excluidos de la asociación y conservarlas hasta su entrega al individuo que corresponda.
- VI. Cuidar la impresión, canje, distribución y venta de las publicaciones, auxiliado por quienes se designen para ese efecto.
- VII Vigilar y cuidar el orden y conservación de las propiedades muebles e inmuebles de la Academia, para su mejor uso y disfrute.
- VIII.Llevar el Libro de Registro de los académicos. En éste se asentarán:
  - a) El número que corresponde a cada sitial y venera, con expresión de su calidad de residente o foráneo.
  - b) Las fechas de elección de los académicos, de su recepción solemne, de su renuncia o exclusión en su caso, o de su fallecimiento.
  - c) Lugar y fecha de nacimiento de los académicos.
  - d) La firma del académico correspondiente, que servirá de constancia de recibo de la venera.

- IX. Los demás que le señalen estos Estatutos, especialmente en sus Artículos 11°, fracciones XI y XII y Artículo 14°.

**Artículo Trigésimo quinto.** Al Censor corresponde velar por la observancia de estos Estatutos y de los acuerdos tomados por la Junta de académicos, y especialmente cuidar porque se mantenga al día el Libro de Registro de los académicos. Sustituirá al Secretario en los términos del Artículo 26°.

**Artículo Trigésimo sexto.** El Tesorero es responsable de los fondos y de los valores pertenecientes a la Academia. Son atribuciones y obligaciones suyas:

- I. Recaudar cualesquiera cantidades que corresponden a la Academia.
- II. Hacer por orden del Director, los pagos que éste acuerde.
- III. Llevar cuenta y razón de los bienes de la Academia.
- IV. Dar cuenta, en las sesiones ordinarias de la Junta de Académicos, del fondo bancario y de los gastos verificados.
- V. Sustituir al Secretario en los términos del Artículo 26.

**Artículo Trigésimo séptimo.** En caso de falta del Director por fallecimiento, renuncia, revocación o ausencia, o incapacidad durante más de seis meses, lo suplirá el académico más antiguo; salvo que la Academia, en sesión extraordinaria, encomiende esa suplencia a algún otro académico, en cuyo caso el primero tendrá el título de director *ad honorem*. La suplencia cesará cuando el director reanude sus funciones, o al término de su período de tres años.

**Artículo Trigésimo octavo.** Para suplir los cargos de Secretario, Censor y Tesorero, por su falta en los términos del artículo anterior, designará el Director al sustituto, hasta que el titular reanude sus funciones o hasta el término de su período.

**Artículo Trigésimo noveno.** La Academia se disolverá:

- I. Por acuerdo de los socios.
- II. Por no poder realizar sus funciones decorosamente.

**Artículo Cuadragésimo.** Al momento de su liquidación o disolución, la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, A. C., destinará la totalidad de su patrimonio, y cuyo carácter es irrevocable, según el Artículo Quinto de los presentes Estatutos, incluidos los apoyos y estímulos públicos que reciba, a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta y cuyo patrimonio también es irrevocable y que se encuentren inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Lo estipulado en la presente disposición es con carácter de irrevocable.

**Artículo Cuadragésimo primero.** En todo lo no previsto en los presentes Estatutos se decidirá a mayoría de votos de los académicos presentes en la sesión en que se discuta.

**Artículo Cuadragésimo tercero.** La modificación de estos Estatutos queda reservada a sesión extraordinaria de la Junta de Académicos, de acuerdo con lo asentado en los Artículos 23°. y 25°.

- **Transitorios**

- I. Los presentes Estatutos derogan los anteriores y los acuerdos que se opongan a los presentes.
- II. Presentes(sic) Estatutos entrarán en vigor desde el momento de su aprobación.
- III. Estos Estatutos deberán ser protocolizados.
- IV. Se enviará testimonio notarial de estos Estatutos a la Academia de Madrid, para su conocimiento.

## **XI.- Reglamento de los Socios Corresponsales de la Academia Mexicana de la Historia.<sup>166</sup>**

En Sesión Ordinaria que celebraron los Académicos el 8 de febrero de 1943 se aprobó el siguiente Reglamento que regirá a los Socios Corresponsales:

- I.- A proposición de tres Académicos en sesión ordinaria serán elegidos por mayoría de votos los Corresponsales, y será necesario que los candidatos hayan publicado alguna obra sobre Historia o sus ciencias auxiliares, que por su mérito los distinga.
- II.- El número de los Corresponsales será ilimitado y podrán serlo extranjeros que hayan consagrado sus estudios a la Historia o sus ciencias auxiliares, y publicado alguna obra relativa a esas disciplinas.
- III.- Serán obligaciones de los Corresponsales esforzarse en el cumplimiento de las comisiones que esta Academia les encomiende
- IV.- La Academia podrá publicar los trabajos de los Corresponsales, siempre que lo estime conveniente.
- V.- Los Corresponsales recibirán gratuitamente las *Memorias* de esta Academia y cuando se publique algún trabajo de ellos, diez ejemplares para el autor del artículo, de la edición en que aparezca.
- VI.- Los Corresponsales podrán asistir a las sesiones ordinarias cuando el Director los invite y sólo tendrán voz en ellas.
- VII.- Los Corresponsales podrán leer sus trabajos en sesión de la Academia cuando la Junta Directiva los estime de mérito y los invite a ello.
- VIII.- Los Corresponsales no podrán representar a la Academia en ningún acto sin autorización expresa de la Junta Directiva o del Director.
- IX.- Los Corresponsales deberán enviar un ejemplar de sus obras para la biblioteca de esta Academia.

---

<sup>166</sup> Memorias, T- II, 1943, n° 1, p. 89.

## **XII.- HERÁLDICA**

### **S u m a r i o**

<b>a)</b>	Heráldica Española	285
<b>b)</b>	Escudo de Armas de la Academia Mexicana de la Historia	286
<b>c)</b>	Escudo de Armas de la Real Academia de la Historia de Madrid	289
<b>d)</b>	Escudo de Armas del Conde de Rábago	291



## a) Heráldica Española.

Antes de entrar de lleno en lo que es la *Heráldica*, demos un vistazo breve de los antecedentes del *escudo de armas*. El escudo de armas (que no escudo de guerra o defensivo) tal y como hoy lo entendemos nace en el siglo XII. Anteriormente, aun admitiendo la existencia de piezas y figuras en los escudos, no constituían el blasón propiamente dicho, sino más bien un signo de distinción entre los combatientes. Los primeros en usar estos signos distintivos son los griegos, quienes en sus escudos de guerra colocaban símbolos que pretendían representar un ideal, pero la realidad es que sus emblemas no pasaban de ser puramente personales. En el siglo IV antes de Cristo, se conocen en Europa los primeros emblemas que se adoptan para significar una relación continua. Se usan y se emplean exclusivamente para significar símbolos de poblaciones, en tanto que los emblemas gentilicios continúan siendo puramente individuales. Sin embargo, en esa misma época, siglo IV a.C., los griegos inician la utilización de determinados distintivos de carácter hereditario, sin regla alguna y por esa razón, como por su variación de unas generaciones a otras, no es posible admitirlos como símbolos heráldicos. El mismo caso se da con los romanos de las mismas épocas, pero volvamos a nuestro punto principal.

La *Heráldica* se conoce como el arte que enseña a componer, interpretar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona. Se le denomina también *Blasón* o *Ciencia Heroica*. En épocas pretéritas (y en la actualidad todavía en algunos países), era costumbre generalizada entre tribus y naciones y entre la nobleza, la adopción de un símbolo. La usanza llegó a su completo desarrollo a fines de la Edad Media. Aunque el escudo como arma defensiva ya se usaba y conocía desde épocas anteriores a Cristo, no se puede precisar la fecha exacta en que principiaron a usarse escudos de armas en forma organizada, aunque hay indicios de que comenzaron a definirse en tiempos de las cruzadas. Etimológicamente la Heráldica es la ciencia de los heraldos. Estos heraldos fueron, en los tiempos medievales, los encargados de dirigir los torneos, más tarde los monarcas encargaron a estos heraldos la función de determinar los escudos de armas correspondientes a cada familia, recibiendo, desde entonces, el nombre de *Reyes de Armas*.

Aún cuando la Heráldica como tal al parecer nace con las cruzadas, entre los siglos XI y XII, es hasta el siglo XVI cuando, en España, las facultades de los Reyes de Armas se encuentran determinadas en las *Ordenanzas* dadas en *El Escorial* por Felipe II el 23 de septiembre de 1593, y en otras cédulas reales emitidas por Carlos III en 1761, por Carlos IV en 1802 y otras más. Con arreglo a un último decreto de 1951 los *Reyes de Armas* se denominan *Cronistas de Armas*.<sup>167</sup> De Heráldica se deriva *Heraldo*, que según la Real Academia, es un *Rey de Armas*, aunque comúnmente también se le aplica la calidad de portavoz o pregonero, así como enviado especial con el encargo de anunciar alguna nueva. Y esto es precisamente lo que eran los antiguos heraldos, los portadores de las armas o blasón del señor a quien servían.

Después de meditar detenidamente el empleo actual de la Heráldica, se llega a la conclusión final de que se continúa empleando por los mismos motivos que le dieron origen: como símbolo distintivo. Unos la usan para identificar las unidades de los ejércitos; otros, como significado de nobleza; algunos más para diferenciar su profesión de otras, pero en conjunto su función permanece inviolable: la diferenciación.

## **b) Escudo de Armas de la Academia Mexicana de la Historia.**



Fig. 5. Escudo de Armas de la Academia Mexicana de la Historia. El escudo de la Academia, como cualquier otro puede ser leído en forma heráldica, que es la ciencia auxiliar de la Historia que se dedica al arte de componer e interpretar los Escudos de Armas.

---

<sup>167</sup> Vicente de Cadenas y Vincent. *Diccionario de Heráldica (Ciencia del Blasón)*. Ediciones Hidalguía. Madrid, 1994.

Así, el escudo, arma defensiva en un principio, conformó más tarde un símbolo con sus blasones y constituye una verdadera historia y tradición de la corporación, familia o individuo que lo ostenta.

En el caso que nos ocupa, primero describiré el escudo aplicando los términos heráldicos, después en forma coloquial y finalmente expondré una duda, que me parece de importancia heráldica.

Como podemos ver, el escudo es de forma *oval* (a);<sup>168</sup> en *campo* (b) de *plata* (c); un águila de perfil, de *sable* (d); *contornada* (e); sumada a un nopal de *plata perfilado* (f) de *sable* (d). *Bordura de gules* (g), perfilada de *sable* (d) con la leyenda:

**ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA**, de *sable* (d).

La anterior descripción la podemos trasladar, como decía, al lenguaje coloquial:

Escudo ovalado, (que en tiempos de esplendor de la Heráldica y más tarde aún, indicaba una personalidad clerical del ostentatario del mismo). Sobre fondo blanco un águila de perfil, de color negro, viendo hacia la izquierda (derecha del observador), parada sobre un nopal blanco con perfil negro. Bordura roja con filetes negros y sobre ella la leyenda: **ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA** en color negro.

Las duda o discrepancia que tengo del escudo es la posición del águila; en Heráldica las imágenes de personas, animales o cosas (un hombre, un león, un yelmo) normalmente deben estar viendo hacia la diestra, (izquierda del espectador), ya que ésta es la diestra (derecha) de quien supuestamente abraza el escudo. Cuando la figura está viendo al lado contrario, (a la siniestra o izquierda de quien abraza el escudo), está indicando bastardía, o sea que el personaje a quien se atribuye ese escudo de armas fue o es bastardo.

Por supuesto que no es el caso que nos ocupa, pero es conveniente hacerlo notar.

Es notoria la influencia del escudo de la Real Academia de la Historia de Madrid, ya que aquel también es oval.

---

<sup>168</sup> Las definiciones en Heráldica Hispana correspondientes a las palabras indicadas aquí en cursiva se encuentran mejor definidas en la sección *Vocabulario*; (a) *ovalado*; (b) *área del escudo*; (c) *color blanco*; (d) *color negro*; (e) *mirando a la derecha del observador*; (f) *línea que sigue el contorno de la figura* y (g) *color rojo*.

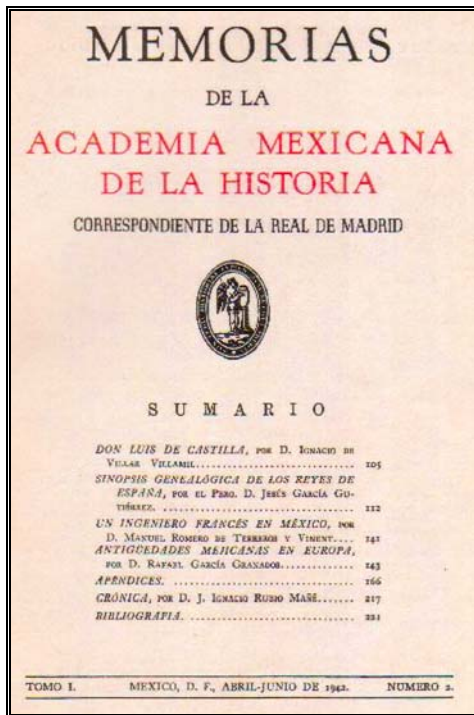


Fig. 6. Portada del primer número (1942).

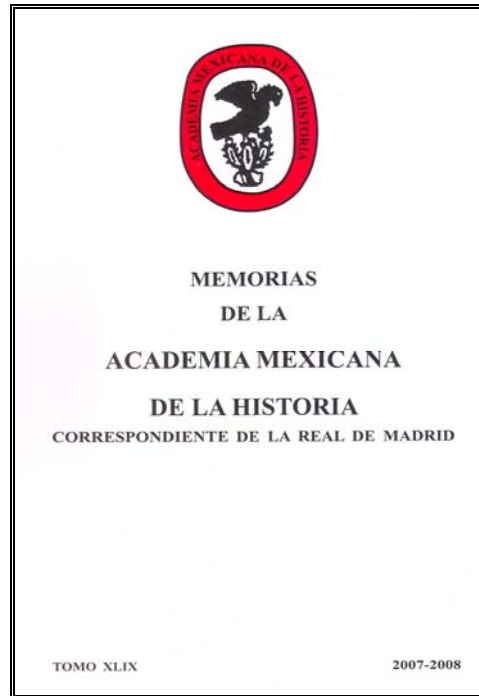


Fig. 7. Portada del último número (2008).

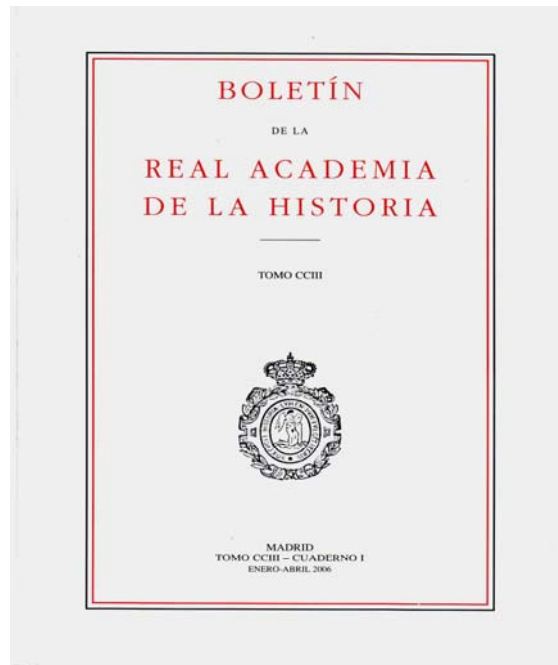


Fig. 8. Portada del Boletín de la RAHM (2006).

Otro aspecto de interés es el de que desde el primer número de las Memorias, Tomo I, nº 1, 1942, hasta el Tomo XXXI, 1977-1980, se utilizó como símbolo el óvalo con el genio de

la Historia de la Academia de Madrid, y así aparece en las portadas de las Memorias y se presupone que también en la correspondencia oficial. A partir del Tomo XXXII, ya aparece el óvalo con el águila como en la actualidad, sólo que no fue posible conseguir información al respecto. El símbolo de la Historia como apareció en la RAHM, según lo narrado está descrito a continuación. En la página anterior se muestran las portadas del primero y el último número de las memorias de la Academia Mexicana de la Historia, así como la del Boletín de la RAHM.

### c) Escudo de Armas de la RAHM.

A poco de erigirse la *Real Academia*, adoptó como emblema un escudo ovalado conteniendo un río que mana entre peñas, con la leyenda IN PATRIAM POPULUMQUE FLUIT, que fue presentada el 17 de noviembre de 1738 por don Francisco Fernández de Navarrete, uno de los fundadores. Más tarde la Academia adoptó un diseño en forma de óvalo para su sello mayor, y así apareció en el primer tomito de sus *Fastos* (1739).



Fig. 9. Sello Mayor, dibujado por Félix Sagrano en 1832.<sup>169</sup>



Fig. 10. Emblema antiguo. Adoptado en 1738, recién fundada la RAHM, representa un río que mana entre peñas con el mote "In patriam populumque fluit".



Fig. 11. Medalla de la RAHM.

En 1793 se intentó variarlo, apareciendo ya la idea del genio de la Historia *sobre el suelo de la España, denotado con la xara y la salvia, y algún conejo, escribiendo en un pergamino*

<sup>169</sup> Representa el genio de la Historia escribiendo sobre un pergamino apoyado en una columna de piedra.

*que estará sobre una piedra;* en 1803 se insistió en lo mismo, con la divisa: **NOX FUGIT HISTORIAE - LVMEN - DVM - FVLGET - IBERIS**, y entre tanto boceto como se presentó, el 23 de marzo de 1832 fue aprobado para sello mayor el modelo que inspira el de la actual medalla, dibujado por don Félix Sagrano y que años más tarde grabó B. Ametller en cobre (1837) para los diplomas, abandonando definitivamente la empresa del río naciente. El 1º de junio de 1847, cuando se reorganizaron las Reales Academias entonces existentes: la Española, de la Historia, de las Bellas Artes y la de Ciencias, se creó una “medalla distintivo” para los Académicos Numerarios, de acuerdo a un modelo idéntico para todas, diferenciándose entre ellas por el emblema central y el lema del exergo. El emblema central propio de la Real Academia de la Historia, elegido en agosto de 1848, sigue vigente en la actualidad con la leyenda ya citada: **NOX - FUGIT HISTORIAE - LVMEN - DVM - FVLGET - IBERIS**. La medalla académica la impone el Director en el acto solemne y público de la recepción de cada nuevo Numerario. El uso de la medalla es obligatorio en las sesiones públicas y en todos los actos a los que se concurra en corporación o representación de la Academia. Este interés de la Real Academia de la Historia por las “antigüedades” se evidencia en la propia alegoría de la Academia, que representa al Genio de la Historia escribiendo sobre Cronos (El Tiempo), animado por España y rodeado de diversas ruinas e inscripciones antiguas.



Fig. 12. Emblema que lleva la Medalla Académica de la RAHM, aprobada el 4 de agosto de 1848. Esta medalla debe llevarse en todos los actos oficiales a los que concurra el beneficiario.

### **Emblema de la Corporación**

#### d) ESCUDO DE ARMAS DE LOS CONDES DE RÁBAGO

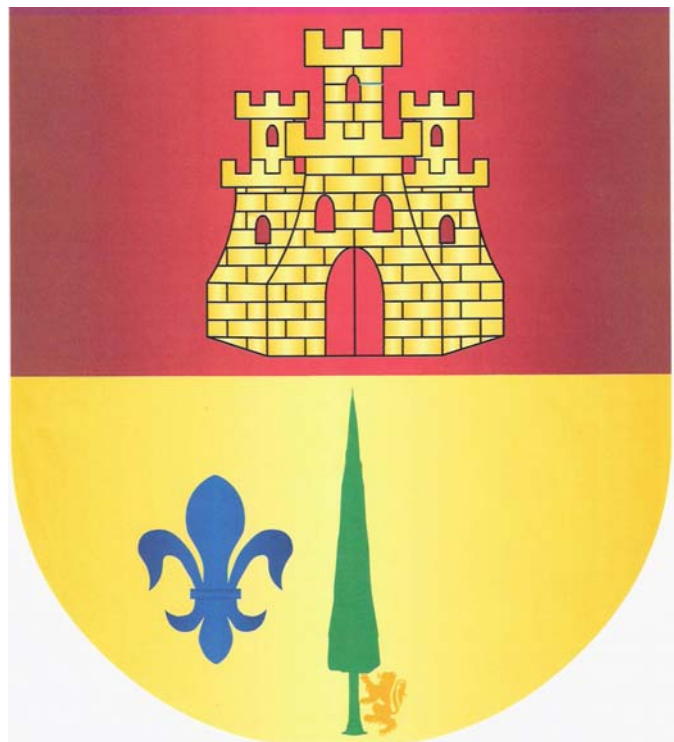


Fig. 13. Escudo de Armas de los **Condes de Rábago**.

**DESCRIPCIÓN.** Escudo cortado: 1º En campo de gules, (rojo), un castillo de oro, (amarillo), aclarado de gules y mazonado de sable (negro). 2º En campo de oro un ciprés de sínople (verde), y a la siniestra, un león en su color empinado al tronco; a la diestra una flor de lis de azur (azul).

**SIGNIFICADO.** El campo de gules: valor e intrepidez. El castillo: grandeza y poder en la defensa. El campo de oro: nobleza, magnanimidad, riqueza. El ciprés: elevados e incorruptibles pensamientos. El león: espíritu guerrero. La flor de lis: ánimo generoso, que por agravios recibidos devuelve repetidamente sus beneficios; por el color azur: justicia, celo, lealtad.

### **XIII.- PLANOS**

#### **S u m a r i o**

Fig. 14	Plano antiguo de la Nueva España, siglo XVIII	293
Fig. 15	Plano del centro de la ciudad de México, siglo XXI	294
Fig. 16	Plano de ubicación de la AMH	295
Fig. 17	Plano del centro de Madrid	296
Fig. 18	Plano de ubicación de la RAHM	297



a) **PLANO ANTIGUO DE LA NUEVA ESPAÑA,**  
**siglo XVIII.**  
**Norte**

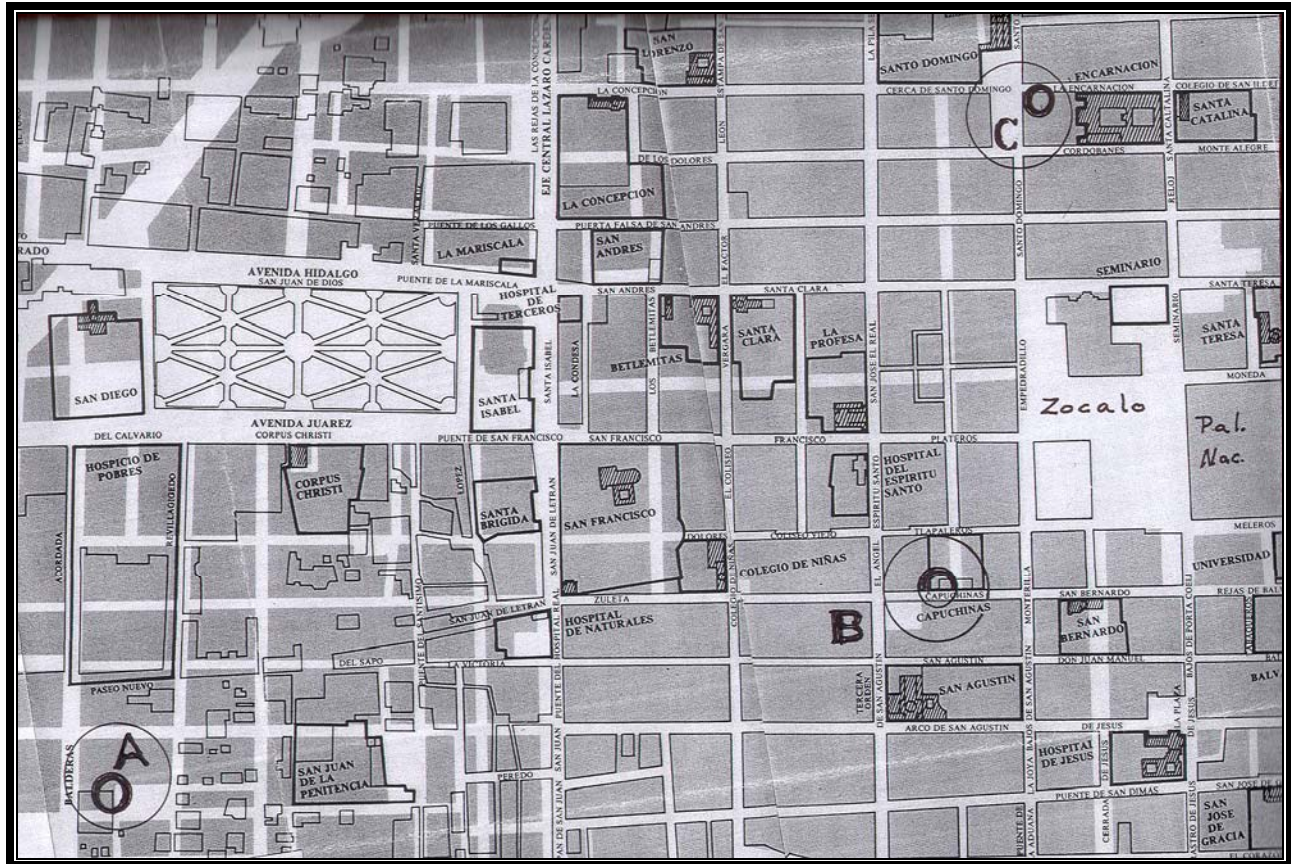


Fig. 14. Plano antiguo y moderno del centro de la actual ciudad de México, en el pasado capital de la Nueva España, y en donde se superponen. El trazado con línea negra presenta las calles de la ciudad según el plano (antiguo) de don Diego García Luna de fines del siglo XVIII. Las áreas sombreadas en gris corresponden a la traza actual (moderno), siglo XX. Los tres puntos marcados con círculos corresponden a: **A)** Ubicación actual (2009) de la **Academia Mexicana de la Historia**, correspondiente de la Real de Madrid. **B)** **Calle del Convento de las Madres Capuchinas**, hoy 3ª de Venustiano Carranza, en donde estuvo la mansión de los **Condes de Rábago** y que fue derruida en el pasado siglo, salvándose únicamente la portada, que ahora luce el edificio de la **AMH**. **C)** Dos cuadras al norte de la **Plaza de la Constitución**, comúnmente llamada “**Zócalo**”, está la llamada calle de **San Ildefonso**, antigua calle de la **Encarnación** y donde se encuentra la casa que fue de don **Luis González Obregón**, en donde “vio la luz” la **AMH**.. En honor a este esclarecido personaje esa calle lleva ahora su nombre.

Fuente del Plano: *Tovar de Teresa, Guillermo. La Ciudad de los Palacios, Crónica de un patrimonio perdido. T-II, p.7.*

## b) PLANO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Siglo XXI Norte



Fig. 15. En este plano, muy parecido al anterior, tenemos una vista del centro de la ciudad, el cual abarca la mayor parte del llamado **Centro Histórico**, área que comprende los diferentes domicilios en donde sesionó la AMH durante sus 34 años de peregrinar. Veamos los principales:

En el ángulo inferior izquierdo, **(2 en rojo)**, se encuentra la actual sede de la **Academia Mexicana de la Historia**, en la **Plaza Carlos Pacheco**, antes llamada **Plaza de la Candelarita**, por una pequeña capilla que allí estuvo, cuya advocación era la de la **fiesta de la Candelaria**, tradición mexicana basada en la **purificación** de .María y la **presentación** de Jesús en el templo un dos de febrero, en donde se presentó el anciano Simeón que anunció que ese niño sería *la luz de todas las naciones*. Los fieles llevan unas velas que bendice el sacerdote; velas: *candelas*, *Chandeleur* en francés; *Candlemass* en inglés (misa de las Candelas); *Lichtmesse* en alemán, (misa de la Luz). La tradición mexicana también incluye el *mecer* al “niño” y cortar la *Rosca de Reyes* el 6 de enero y la celebración, preferentemente con *tamales* y *atole* el 2 de febrero.

Una cuadra al sur de la esquina suroeste de la **Plaza de la Constitución** está la calle de **Capuchinas**, ahora **3ª de Venustiano Carranza**, lugar original de la casa de los condes de Rábago, (junto a la **casa del marqués del Jaral de Berrio**) de la cual se trasladó la portada a la actual sede de la AMH. Dos cuadras al norte de la **Plaza de la Constitución** esta la calle de *la Encarnación*, ahora llamada calle de **Luis González Obregón**, por haber sido en su domicilio en donde se fundó la AMH.

Fuente del Plano: *Ritos y Retos del Centro Histórico*. Revista, junio 2009, año IX, Nª 53. pp. 20-21, detalle.

c) PLANO DE UBICACIÓN DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA, actual.

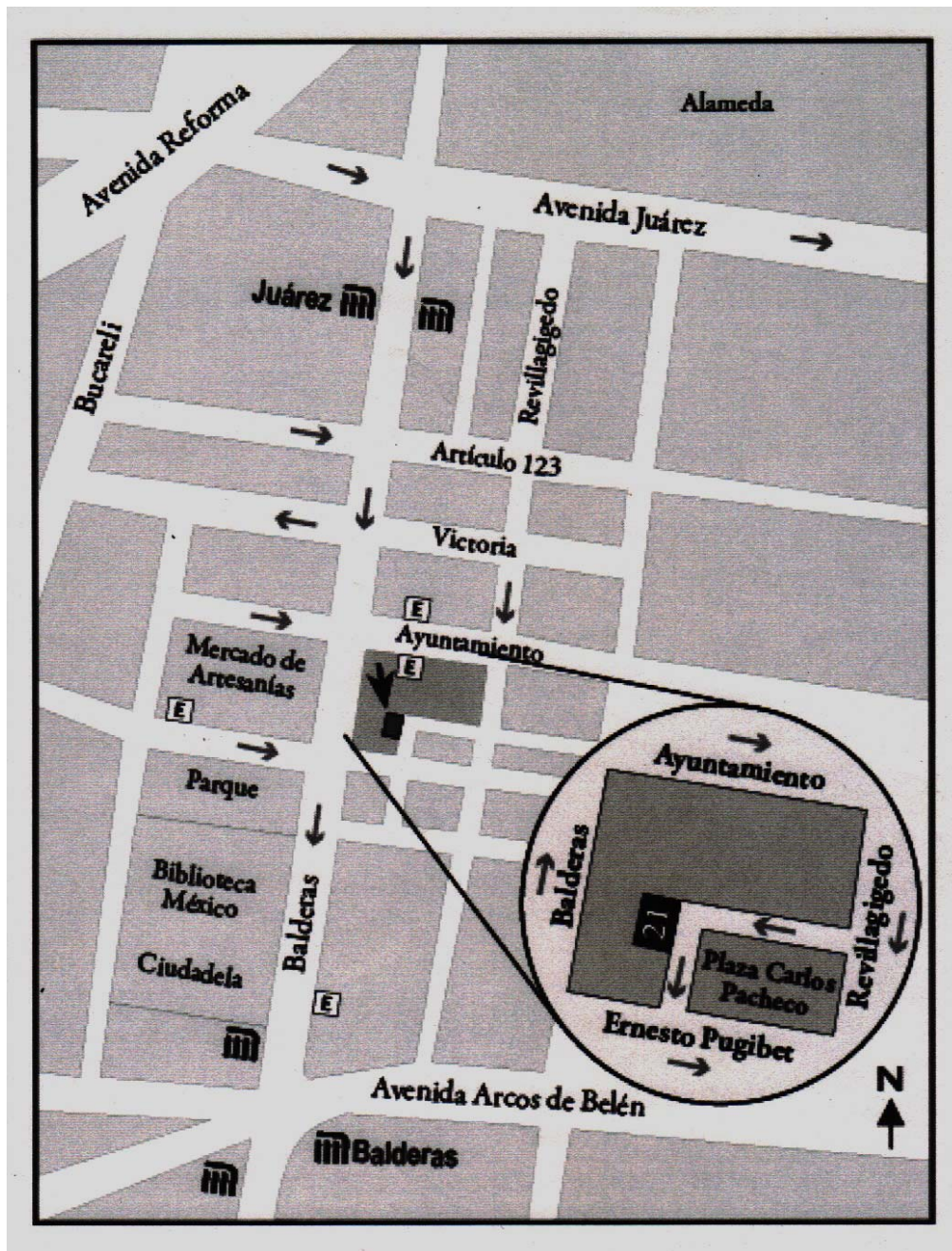


Fig. 16. Plano de ubicación de la **Academia Mexicana de la Historia**, sita en la Plaza Carlos Pacheco 21.

Fuente: [www.acadmexhistoria.org.mx](http://www.acadmexhistoria.org.mx)

**d) PLANO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID.**

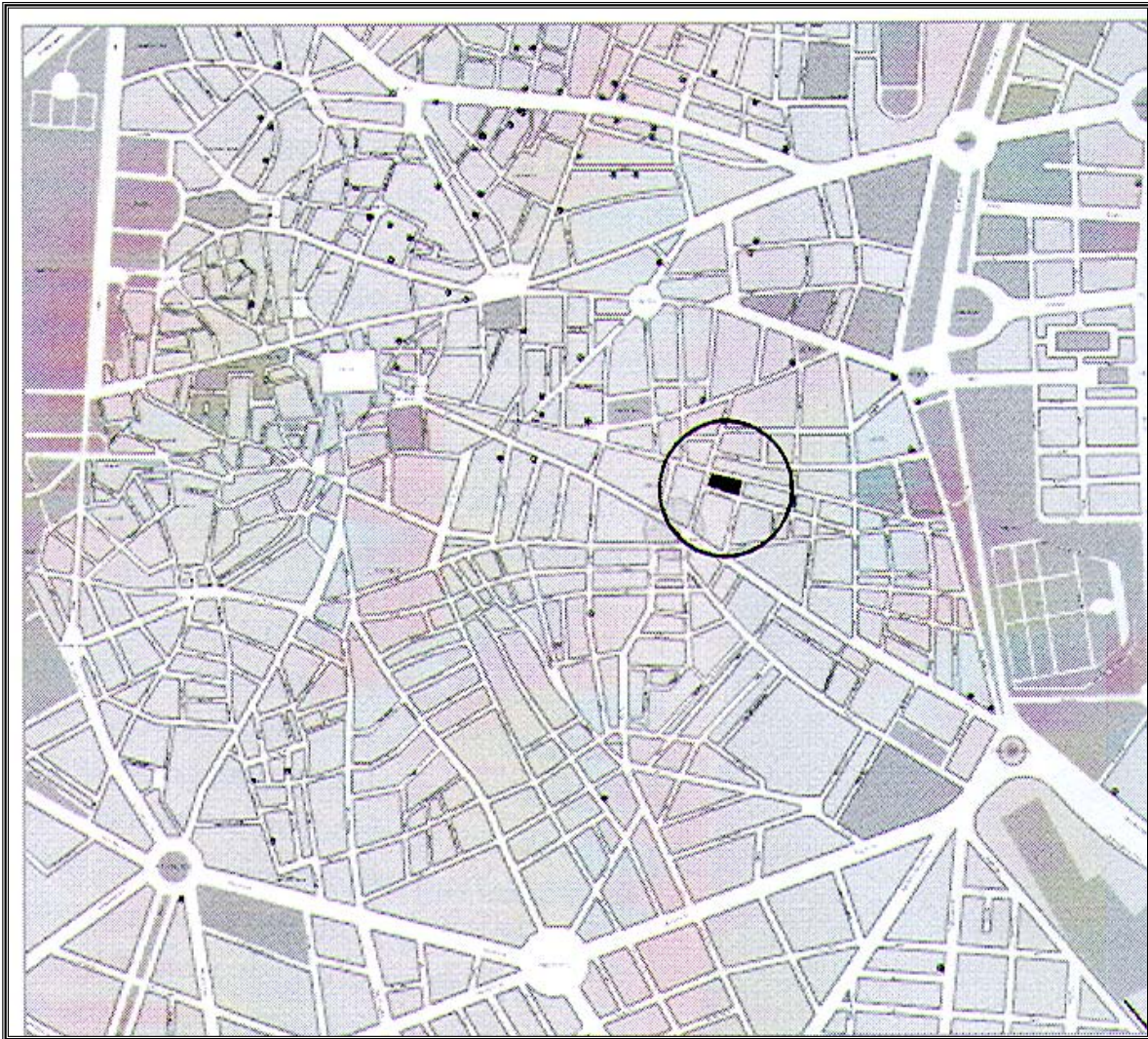


Fig. 17. Plano de la ciudad de Madrid en donde podemos observar la ubicación de la **Real Academia de la Historia de Madrid**, indicada dentro del círculo como una manzana en negro, abarcando tres construcciones: el edificio del Nuevo Rezado, el Palacio de Molíns y la casa intermedia entre los dos que ahora, los tres, son una sola.

Fuente: [www.callejeando.com/Mapa/MADRID](http://www.callejeando.com/Mapa/MADRID)

e) **PLANO DE UBICACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID.**

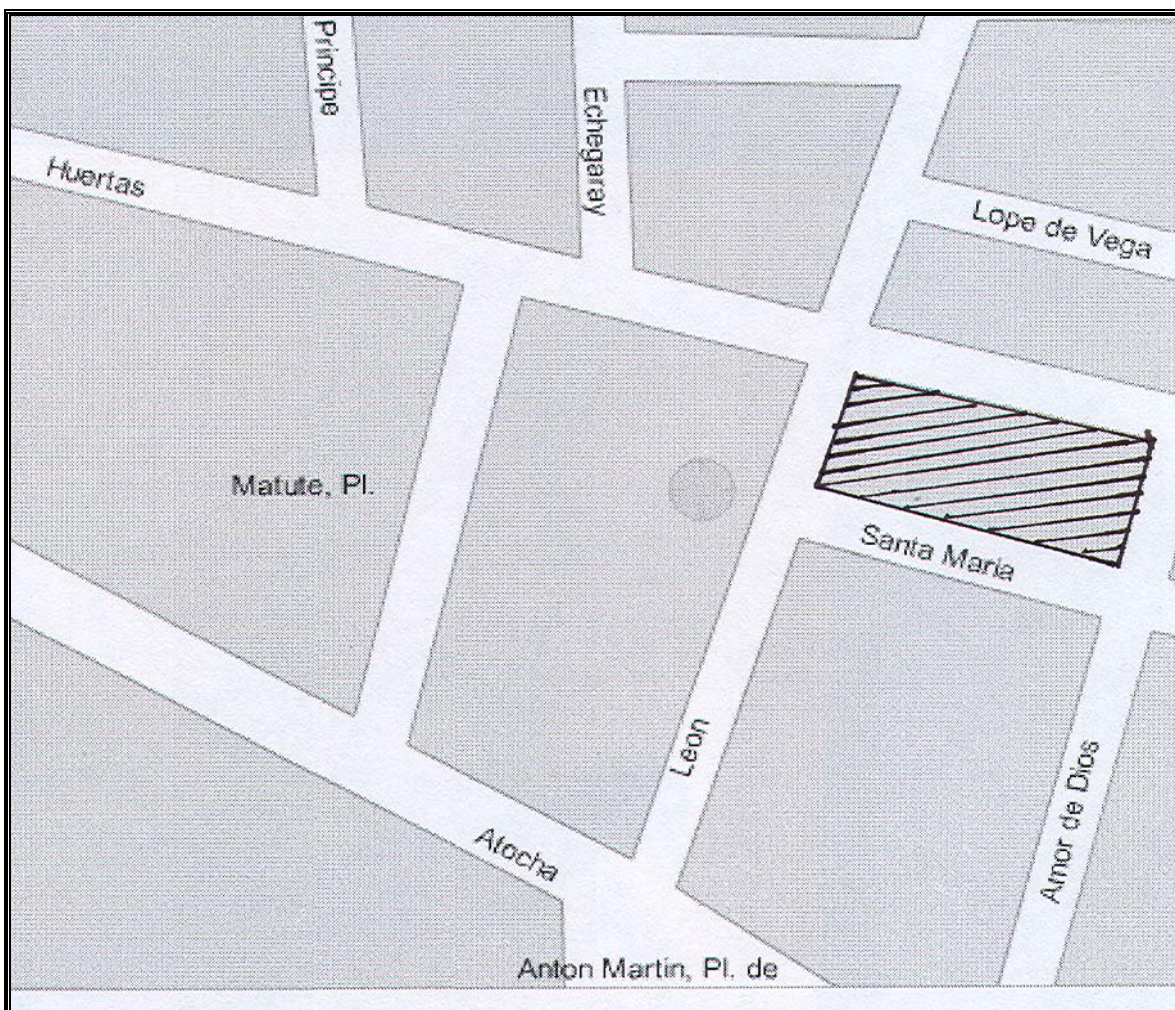


Fig. 18. Plano de ubicación de la **Real Academia de la Historia de Madrid**, en las calles del León nº 21, Madrid. En realidad es un acercamiento del plano anterior, aquí en este vemos las calles de Atocha y Huertas, que confluyen hacia la Plaza Mayor, en donde alguna vez estuviera instalada la Real Academia de la Historia de Madrid..

Fuente: [www.callejeando.com/Mapa/MADRID](http://www.callejeando.com/Mapa/MADRID)

#### XIV.- PROMOCIONALES

En este apartado se muestran algunos carteles y volantes en los que se promueven los diferentes cursos, pláticas y conferencias que lleva a cabo la **Academia Mexicana de la Historia** con intervención de sus miembros y de personalidades invitadas ex-profeso.

A continuación se presentan, en forma aleatoria, algunas las muestras de diplomados y los temas tratados, así como quienes los imparten.

a) Diplomado: <i>Historia de México</i>	299
b) Curso: México en Tres Momentos <i>de su Historia: 1810, 1858, 1910.</i>	300
c) Carteles: <i>Recorrido del Cine Mexicano</i>	301
d) Cartel: <i>Historia, ¿para qué?</i>	301
e) Cartel: <i>Charlas con Historiadores</i>	301
f) Convocatoria: <i>Cursos de Otoño 2007</i>	302
g) Promocional: <i>Recorrido Histórico</i>	303

Los conferencistas indicados en ***negrita*** son académicos de la AMH.

**a) DIPLOMADO HISTORIA DE MEXICO**

**DIPLOMADO HISTORIA DE MEXICO**

**Del 23 de septiembre 18 de noviembre de 1998**

<b>Ponente</b>	<b>Título</b>
Manuel Herman	<i>Las culturas de Oaxaca en la época prehispánica</i>
Ana Luisa Izquierdo	<i>La cultura maya en la época prehispánica</i>
<b>Eduardo Matos Moctezuma</b>	<i>La cultura náhuatl en la época prehispánica</i>
Patrick Johannson	<i>Conquista y colonización española 1519-1600</i>
<b>Gisela von Wobeser</b>	<i>Consolidación del virreinato de la Nva. España 1600-1750</i>
<b>Elias Trabulse</b>	<i>Reformas Borbónicas e Ilustración 1750-1810</i>
<b>Virginia Guedea</b>	<i>Independencia 1810-1821</i>
<b>Josefina Zoraida Vázquez</b>	<i>Los primeros 40 años del México independiente 1821-1857</i>
<b>Andrés Lira</b>	<i>Reforma Liberal e Imperio, 1857-1867</i>
Jaime Olveda	<i>República Restaurada 1867-1877</i>
Moisés González Navarro	<i>Porfiriato, 1877-1911</i>
Felipe Ávila	<i>Revolución, 1910-1920</i>
<b>Álvaro Matute</b>	<i>Posrevolución 1920-1940</i>
Carlos Martínez Assad	<i>Proceso de modernización 1940-1952</i>
	<i>México contemporáneo 1952-1998</i>

**b) Curso: MÉXICO EN TRES MOMENTOS DE SU HISTORIA.**

LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA  
Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INVITAN  
AL CURSO:

**MÉXICO EN TRES MOMENTOS DE SU HISTORIA:  
1810, 1858, 1910.**

DEL 23 DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE DE 2009

El programa consta de 33 sesiones a lo largo de 8 meses y toca 13 temas que son:

- *Territorio, Recursos Naturales y Población.*  
Thomas Calvo, Reynaldo Soto, Sandra Kuntz.
- *Gobierno Jurisprudencia y Administración.*  
Felipe Castro, **Andrés Lira**, Alicia Salmerón
- *Situación Económica, Agricultura, Minería, Comercio, Finanzas Públicas.*  
Carlos Marichal, Leonora Ludlow, Graciela Márquez.
- *Vida Cotidiana.* Pilar Gonzalbo, Ann Staples, Nora Pérez Rayón.
- *Pueblos Indígenas.* **Eduardo Matos**, Daniela Merino, Mercedes de la Garza.
- *Educación.* Dorothy Thanck, **Josefina Zoraida Vázquez**,  
Valentina Torres Septién.
- *Iglesia y Religiosidad.* **Mauricio Beuchot**, Manuel Cevallos, **Jean Meyer**.
- *Literatura y Periodismo.* Felipe Garrido, Antonia Pi-Suñer Llorens, **Enrique Krauze**.
- *Artes Visuales.* **Elisa Vargas Lugo**, Fausto Ramírez, Aurelio de los Reyes.
- *Crisis y descontento.* **Giselle von Wobeser**, **Josefina Zoraida Vázquez**,  
**Álvaro Matute**.
- *La Guerra de Independencia, 1810 – 1821.* **Virginia Guedea**.
- *Las Guerras de Reforma, 1858 – 1860.* Silvestre Villegas.
- *La Revolución Mexicana, 1910 – 1920.* **Javier Garciadiego**.

Toman parte 32 expositores de mucho prestigio, de los cuales 12 son académicos de la AMH, quienes están indicados en **negrita** en el texto.



## c) Carteles: **RECORRIDO DEL CINE MEXICANO**

La Academia Mexicana de la Historia en colaboración con la Dirección General de Actividades Cinematográficas - Fílmoteca de la UNAM

lo invitan al curso  
**Recorrido del cine mexicano**

**por la historia**

Todos los lunes del 17 de mayo al 21 de junio de 2006, a las 18:00 horas

**17 de Mayo**  
México Prehispánico:  
Tribu de Miguel Contreras Torres (1934)  
presenta Ángel Martínez

**24 de Mayo**  
La Colonia:  
La milista de Cárlos de Adolfo Fernández Bustamante (1945)  
presenta Alvaro Vázquez Montaña

**31 de Mayo**  
La Guerra de Independencia:  
La Virgen que juró una patria de Julio Richter (1942)  
presenta José Manuel García

**7 de Junio**  
La Restauración:  
El Imperio Juárez y Maximiliano de Miguel Contreras Torres (1933)  
presenta Ángel Martínez

**14 de Junio**  
La Restauración:  
El compadre Mendoza de Fernando de Fuentes (1933)  
presenta José Manuel García

**21 de Junio**  
El Pánico Contemporáneo:  
Los Confines de Juan Balser (1966)  
presenta Alvaro Vázquez Montaña

Las sesiones de este ciclo serán presentadas por especialistas en la catalogación y apreciación de la cinematografía nacional.

[www.academahistoria.org.mx](http://www.academahistoria.org.mx)

La presentación y promoción de las películas se llevará a cabo en la Academia Mexicana de la Historia, ubicada en la Plaza Carlos Pacheco No. 21, entre Balmores y Benfiliagado (a una cuadra de la Ciudadela), a las 18:00 horas. \* Se otorgará concurrencia con el 80% de asistencia. \* Inscriptores del 1 al 14 de mayo. \* Costo: Espectadores y maestros con concurrencia \$200.00 • Público en general \$250.00 • Niños sub. \$50.00 • Estudiantes \$100.00 • Maestros \$150.00

**RECORRIDO DEL CINE MEXICANO POR LA HISTORIA**

**PERIODO PREHISPÁNICO**

Del 13 al 27 de febrero de 2006  
lunes y miércoles a las 18:30 horas

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

**13- RETORNO A AZTLÁN**  
(Juan Mora Collet, 1997)  
comenta Ángel Martínez

**15- UAMA, El juego de la vida y de la muerte**  
(Rubén Balón, 1986)  
comenta Alvaro Vázquez Montaña

**20- CABEZA DE VACA**  
(Nicolás Echeverri, 1991)  
comenta Alvaro Vázquez Montaña

**22- TLACUALO, El que escribe ploteando**  
(Gonzalo Cuatrecasas, 1982-1987)  
comenta Ángel Martínez

**27- VISIÓN DE LOS VENCIDOS, 500 años después**  
(Miguel León-Portilla, 1999)

El ciclo se llevará a cabo en la Academia Mexicana de la Historia, ubicada en Plaza Carlos Pacheco No. 21, entre Balmores y Benfiliagado (a una cuadra de la Ciudadela). \* Se otorgará concurrencia con el 80% de asistencia. \* Costo: Espectadores y maestros con concurrencia \$200.00 • Público en general \$250.00 • Niños sub. \$50.00 • Estudiantes \$100.00 • Maestros \$150.00

[www.academahistoria.org.mx](http://www.academahistoria.org.mx)

LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA se complace en invitarle al

**XII**

DEL 6 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2008

CICLO DE CONFERENCIAS **HISTORIA, ¿PARA QUÉ?**

MIÉRCOLES 18:30 HORAS

**MAYO**

06 Gisela von Wobeser  
Catarina de San Juan; princesa, esclava y visionaria poblana; 1621-1688

13 Javier Garcadiego  
José Vázquez Conzales. Hombre de contrastes: opoñtor político y educador

20 Eduardo Matos  
Los símbolos patrios y la Independencia Nacional

27 Alvaro Matute  
El exilio español de 1939 y su trascendencia en la vida académica mexicana

**JUNIO**

03 David Piñera  
El impacto del 68 en las universidades de los estados de la República

10 José María Murá  
México y la República Española.

**CHARLAS CON HISTORIADORES**

Es un espacio semanal donde los historiadores se reúnen con el público para tomar café, hablar de sus obras e intercambiar opiniones con todos aquellos personas que tengan un gusto particular por la historia, la reflexión y la convivencia

Jueves, del 8 de febrero al 26 de abril de 2007 a las 18:30 horas

8 de febrero Javier Garcadiego  
15 de febrero Carlos Martínez Rosas  
22 de febrero Manuel Matos  
1 de marzo Rubén Balón  
8 de marzo José María Murá  
15 de marzo Oscar Maza  
22 de marzo Juan Carlos Rodríguez  
29 de marzo Juan Carlos Rodríguez  
12 de abril Clemente Díaz y Gil-Orlandi  
19 de abril Josefina Zoraida Vázquez  
26 de abril Juan Mayer

Charlas de historiadores a las 18:30 horas

Las charlas se llevarán a cabo en la Academia Mexicana de la Historia, ubicada en Plaza Carlos Pacheco No. 21, entre Balmores y Benfiliagado (a una cuadra de la Ciudadela). \* Se otorgará concurrencia con el 80% de asistencia. \* Costo: Espectadores y maestros con concurrencia \$200.00 • Público en general \$250.00 • Niños sub. \$50.00 • Estudiantes \$100.00 • Maestros \$150.00

d) Cartel:  
**HISTORIA, ¿PARA QUÉ?**

e) Cartel:  
**CHARLA CON HISTORIADORES**

f) **CONVOCATORIA : CURSOS DE OTOÑO 2007**

<b>Academia Mexicana de la Historia Cursos otoño 2007</b>
<b><i>Arquitectura Novohispana</i></b> Abraham Villavicencio Lunes 18:00 a 20:00 horas 1º de octubre al 26 de noviembre ( 9 semanas)
<b><i>Iconografía Religiosa Novohispana II</i></b> Berta Gilabert Martes 18:00 a 20:00 horas. 2 de octubre al 27 de noviembre ( 8 semanas)
<b><i>Introducción al Idioma Náhuatl</i></b> Librado Silva Galeana Miércoles 18:00 a 20:00 horas. 3 de octubre al 28 de noviembre ( 9 semanas)
<b><i>Pintura en el Virreinato</i></b> Abraham Villavicencio Jueves 18:00 a 20:00 horas. 4 de octubre al 29 de noviembre ( 8 semanas )
<b><i>La Revolución Mexicana. Historia y Reflexiones</i></b> Felipe Ávila y Alejandro Pinet Viernes 18:00 a 20:00 5 de octubre al 30 de noviembre ( 8 sesiones )

## g) PROMOCIONAL: *RECORRIDO HISTÓRICO*

LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA  
Correspondiente de la Real de Madrid



Lo invita a participar en los recorridos históricos

### Historia de la Arquitectura en la Antigua Ciudad de México, hoy Centro Histórico

Domingos 10:00 horas

10 de junio  
*Época Prehispánica.*  
*Templo Mayor*  
Eduardo Matos Moctezuma

17 de junio  
*Virreinato.*  
*Las glorias del barroco*  
Abraham Villavicencio

24 de junio  
*Siglo XIX.*  
*De la independencia al porfiriato*  
Ángeles González Gamio

1 de julio  
*El siglo XX y la modernidad.*  
*La arquitectura posrevolucionaria*  
Louise Noelle Gras

Costo de recuperación \$ 250.00 por persona por recorrido  
Descuento del 50% a maestros, estudiantes y adultos mayores (con credencial vigente)

Informes e inscripciones: Academia Mexicana de la Historia, Plaza Carlos Pacheco no. 21, Centro,  
entre Balderas y Revillagigedo (a una cuadra de la Ciudadela) • teléfonos: 5521-9653 y 5518 2708  
e-mail: [acadmhistoria@prodigy.net.mx](mailto:acadmhistoria@prodigy.net.mx) • [www.acadmhistoria.org.mx](http://www.acadmhistoria.org.mx)

Requisitos: Para participar en los recorridos históricos es necesario inscribirse en horario de 11:00 a 19:00 horas. El cupo es limitado a 20 personas con un mínimo de 15 participantes. La Academia Mexicana de la Historia se reserva el derecho de cancelar el recorrido si no se reúne el mínimo requerido de participantes. La puntualidad es indispensable, por lo que se recomienda estar 15 minutos antes en el sitio de reunión, el cual les será indicado al momento de inscribirse. Edad mínima para participar 14 años. Una vez realizada la inscripción, si el asistente no se presenta, no hay devolución. Se otorgará constancia con el 100% de asistencia.

## XV.- GALERÍA FOTOGRÁFICA



**10.- LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN**  
1865 – 1938  
Sillón 10



**11.- GENARO ESTRADA**  
1887 -1937  
Sillón 12



**12.-MANUEL ROMERO DE TERREROS  
Y VINENT**  
1880 – 1968  
Sillón 7



**13.-JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ  
VIZCAÍNO**  
1881 – 1972  
Sillón 11



**14.-ATANASIO GONZÁLEZ SARAVIA**  
1890 – 1959  
Sillón 17



**15.-EDMUNDO O'GORMAN O'GORMAN**  
1906 – 2000  
Sillón 10



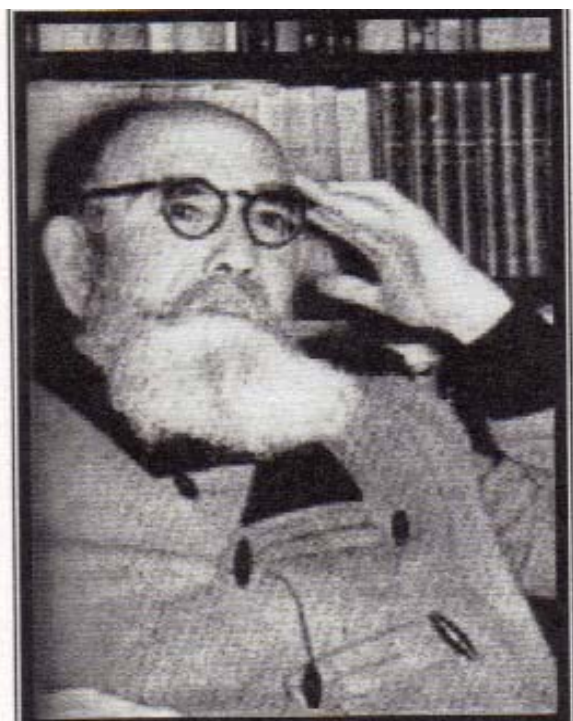
**16.- ALBERTO MARÍA CARREÑO E.**  
1875 – 1962  
Sillón 15



**17.- LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ**  
1925 – 2003  
Sillón 6



**18.- MANUEL TOUSAINT**  
**1890 - 1955**  
**Sillón 18**



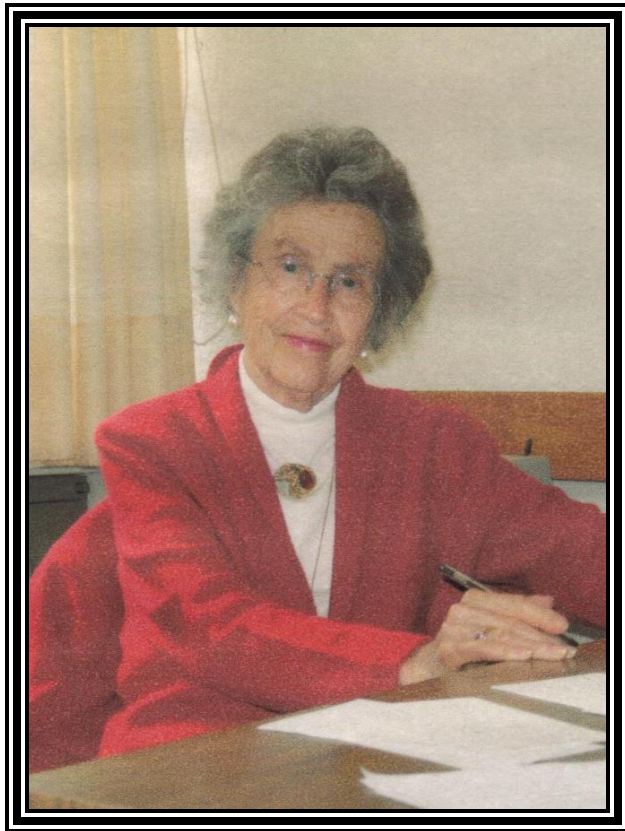
**19.- ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA**  
**1892 - 1959**  
**Sillón 4**



**20.-GISELA VON WOBESER HOEPFNER**  
Sillón 26



**21.-MIGUEL LEÓN PORTILLA**  
Sillón 17



**22.- JOSEFINA MURIEL**  
Sillón 27



**23.- JOSEFINA Z. VAZQUEZ VERA**  
Sillón 18

# BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES PRIMARIAS

### Academia Mexicana de la Historia

1920-1960 *Libros de Actas*, (3)

Conteniendo actas de las sesiones como sigue:

Entre 1920 y 1921 sólo se dispone de 8 actas, y de 1922 a 1929 no existen, así como tampoco las de 1931; después ya se tienen de una manera regular.

1942-2008 Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid. Tomos: I (1942) al XLIX (2007-2008), con un número especial, (1994).

### Archivo General y Público de la Nación

1773-1796 **Domingo de Rábago**. Fondos, expedientes y documentos. Instituciones Coloniales. Mansión del Conde de Rábago.

**a)** Exp. 117 / nov. 16, 1774 / Unidad de Descripción Documental / Volumen y Soporte: fojas 7 / Alcance y Contenido: Se le concede a D. Domingo de Rábago el de Castilla, con la denominación de *Conde de Rábago*.

**b)** Exp. 004 / 1777 / Unidad de Descripción Documental / Volumen y Soporte: 14 fojas / Productor: Tribunal del Santo Oficio de la Santa Inquisición / Alcance y Contenido: Recomienda al Conde de Rábago como familiar del Santo Oficio de Sevilla.

**c)** Exp. 32 / 1781 / Unidad Documental Compuesta / Volumen y Soporte: fojas 274-276 / Alcance y contenido: El conde de Rábago ofrece la cantidad de 10,000 pesos como donativo / México, ciudad.

**d)** Exp. 33 / feb. 16, 1781 / Unidad Documental Compuesta: fojas 2 / Alcance y contenido: en el que ofrece a la Corona mil caballos para la guerra.

**e)** Fojas 13 / mayo 17, 1782 / Unidad Documental simple / fojas 13 / Alcance y Contenido: Las haciendas que tiene el señor Conde de Rábago en el Valle de Santiago, (San Nicolás Parangueo, Sn. Francisco Javier de la Barranca, Hacienda de Santa Rita, Celaya).

**f)** Regio Patronato Indiano / Matrimonios, 064 / Volumen 3 / Título: exp. 19 / Fecha: 1796 / Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta (Expediente) / Volumen y Soporte: fojas 133-137 / Domingo de Rábago / Productores: (Pendiente) / Alcance y Contenido: ASUNTO: Autos promovidos por dña. Mariana de Villar Moctezuma, para impedir el matrimonio del Conde de Rábago con Agustina Trebuesto, el conde le había dado palabra a su (otra) hija. Ciudad de México.

**g)** Exp. 146 / nov. 16, 1796 / Unidad Documental Compuesta / Volumen y Soporte: fojas 3 / Alcance y Contenido: Permiso concedido al conde de Rábago para casarse con dña. Mariana Trebuesto.



h) Exp. 153 / nov. 16, 1796 / Unidad Documental Compuesta / Volumen y Soporte: fojas 2 / Alcance y Contenido: Aprobando se hubiese concedido licencia para casarse, al conde de Rábago.

i) Exp. 015 / 1797 / Unidad Documental Compuesta / Alcance y Contenido: Carta de agradecimiento del conde de Rábago para el marqués de Branciforte por conceder licencia de matrimonio.

### **Archivo Histórico del Arzobispado de México**

Año: 1880 / Fondo: E / Sección: SA / Serie: Correspondencia. / Caja: 224 / Fojas: 10.

## **FUENTES SECUNDARIAS**

**Ander Egg**, Ezequiel et al.

1976 *Opresión y Marginalidad de la Mujer en el orden social machista*. Editorial Hvmantitas, Buenos Aires, 1972.

**Arroniz**, Marcos.

1858 *Manual del Viajero en México*. Librería de Rosa Bouret. París.

**Atienza**, Julio de, barón de Cobos de Belchite.

1959 *Nobiliario español*. Editorial Aguilar, Madrid, p. 25.

**Bosch García**, Carlos.

1986 *Problemas Diplomáticos del México Independiente*. El Colegio de México. *Introducción*.

**Castañeda Iturbide**, Jaime.

1985 *Gobernantes de la Nueva España*, Vol I, 1535-1696, Vol II, 1696-1821, Colección Distrito Federal, p. 94.

**Ceballos Ramírez**, Manuel.

2003 *Qué hacer con la Iglesia: de la religión de Estado a la religión de la Patria*. Memorias de la AMH, T-XLVI.

**Dublán**, Manuel y J. M. Lozano.

1877 **Legislación Mexicana**. *Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Siete Tomos. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo). México.

**Embajada de México en España**.

1931 *Relaciones Internacionales Iberoamericanas*. *Discursos pronunciados con motivo de la presentación de credenciales del primer embajador de los Estados Unidos Mexicanos ante el gobierno de la República Española*. Madrid.

Discurso del Sr. Alcalá Zamora: *Nueva Política Hispanoamericana*<sup>170</sup>, pp. 25-28. *La doble nacionalidad para españoles e hispanoamericanos*, pp. 29-30.

---

<sup>170</sup> *El Sol*, Madrid, 24 de julio de 1931. Reproducido en el número de julio de la revista *Información Española*, publicada por el Ministerio de Estado de España.

**Englebert Omer.**

1985 *La Flor de los santos*. Impresora Ideal. México, p.433.

**Garciadiego, Javier.**

1996 *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

**González, Genaro María.**

1967 *Toribio Esquivel Obregón. Actitud e Ideario Político*. Prólogo del doctor Jesús Guisa y Acevedo. Editorial Libros de México. México.

**González y González, Luis.**

1997 *La Ronda de las Generaciones*. Editorial Clio, México.

**Gutiérrez Hernández, Adriana.**

2004 *Casino Español de México. 140 años de Historia*. Prólogo de Antonia Pi-Suñer Llorens. Presentación y Prólogo, pp. 13-20 Editorial Porrúa, México.

**Lida, Clara E., José Antonio Matezanz y Josefina Zoraida Vázquez Vera.**

2000 *La Casa de España y El Colegio de México. Memorias 1938-2000*. El Colegio de México, A. C. México.

**Lombardo de Ruiz, Sonia y Yolanda Terán Trillo.**

1996 *Atlas Histórico de la Ciudad de México*. Mario de la Torre, Editor. Edición privada de Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V., CONACULTA, INAH. México.

**Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas.**

2001 *Perspectivas en México para el Siglo XXI*, CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas. Colección *Biblioteca del Bibliotecario*. Rosa María Fernández de Zamora. Capítulo: Conferencia Magistral; *Las bibliotecas Públicas en México: Historia, concepto y realidad*. México. pp. 13-18.

**Meyer, Jean. coord.**

1993 *Egohistorias. El amor a Clio*. Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines. México: Luis González: *Minuta de un viaje redondo*. pp. 7-81. Silvio Zavala: *Egohistoria*. pp. 203-225.

**Monsiváis, Carlos.**

2002 *El Ateneo de la Juventud*, en *Historia General de México*. Centro de Estudios Históricos. México, pp. 968 y ss.

**Pérez Vejo, Tomás.**

*España en el Debate Público Mexicano, 1836–1867*. Cap. v, *El debate de los españoles, Hispanofobia e Hispanofilia*. El Colegio de México. pp. 287–305

**Rojas Garcidueñas, José.**

1979 *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México,

**Serrano, Pedro.**

1920 *Hispanistas Mexicanos*. Volumen I. s/e. México

**Solís, Antonio de.**

1973 *Historia de la Conquista de Méjico. Población y Progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España.* Editora Nacional, Reimpresión, México. Portadilla.

**Sosa, Francisco.**

1991 *Las Estatuas de la Reforma. Noticias bibliográficas de los personajes en ellas representados.* Banco Mexicano SOMEX, S. N. C. Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor. México. Introducción, pp. 33.34.

**Tovar de Teresa, Guillermo.**

1991 *La Ciudad de los Palacios: Crónica de un Patrimonio Perdido.* 2 Tomos. Espejo de Obsidiana Ediciones. México.

**Vargaslugo Rangel, Elisa.**

1994 *La Ruta del Padre de la Patria, Homenaje a la Independencia.* Carlos J. Sierra. Introducción Agustín Yáñez, Textos Francisco de la Masa, Fotografías en B. y N. de Elisa Vargaslugo Rangel. Secretaría de Gobernación, México, Segunda Edición.

**Vázquez Vera, Josefina Zoraida.**

2001 *Cincuenta y tres años de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Historia Mexicana*, México, D. F. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. v 50, n° 4 (200) (abr.-jun.), p. 709-718.

**Vázquez Vera, Josefina Zoraida.**

1994 *75 años de la Academia Mexicana de la Historia.* Academia Mexicana de la Historia, Número Especial, Editora Josefina Zoraida Vázquez V., México.

**VIII Congreso** de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia.

2002 *El nacimiento de las naciones iberoamericanas. Síntesis Histórica.* Josefina Zoraida Vázquez, coord. Coedición de la Fundación MAPFRE TAVERA, Academia Mexicana de la Historia y Secretaría de Cooperación Iberoamericana. México.

## HEMEROGRAFÍA.

### REVISTAS:

**Artes de México.**

1967 *La Filatelia Mexicana*, n° 96, Año XIV, 2ª época, pp. 12-19.

**Bossero, Luis G.**

1857 *Parte Política: la cuestión española.* Estandarte Nacional. Diario, enero 1°.

**Diario Oficial.**

1875 *Colección de Folletería.* Polémica entre el Diario Oficial y la Colonia Española sobre la Administración Virreynal en la Nueva España y la colonización en México. AGN, Caja 28. Entregas 9 a 21, 25 a 27 y 34 a 36. Folletos 776 a 784 y 800 a 803. Hospicio de San Nicolás, México. Imprenta Políglota.

**Diario Oficial de la Federación.**

1952 **Tomo CXCI**, n° 39, 16 de abril. Portada y p. 8.

### **Revista Coahuilense de Historia.**

1979 Órgano bimensual del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Año I, n° 6, marzo-abril, 1979. “**Miguel Alessio Robles, por Ernesto de la Torre Villar**”. pp. 20-33.

### **Revista de Revistas.**

\_\_\_\_\_, Año VI, s/n 10 de octubre de 1915.

\_\_\_\_\_, Año VII, n° 299, 23 de enero de 1916.

\_\_\_\_\_, Año VII, n° 304, 27 de febrero de 1916.

\_\_\_\_\_, Año VII, n° 339, 29 de octubre de 1916.

### **DIARIOS:**

#### **Excelsior.**

\_\_\_\_\_, Año 1, Tomo 1, n° 30, lunes 16 de abril de 1917.

\_\_\_\_\_, Año 1. Tomo 1, n° 42, sábado 28 de abril de 1917.

#### **El Universal.**

\_\_\_\_\_, Domingo 10 de agosto de 1952. pp. 10, 11, 23.

\_\_\_\_\_, *Cronología de un año perdido*, Suplemento de Cultura. Sábado 29 de diciembre de 2007, pp. 3 y 4.

**Aguilar Souza, Yanet.** “La Universidad Nacional Autónoma de México ha recibido el premio Príncipe de Asturias” en El Universal, jueves 11 de junio de 2009, sección *Kiosko*, primera plana.

**Liconsa Sandra,** “Llega Consuelo al CONACULTA”. El Universal, *Magazine*. Sección *Sociedad, Cultura y Tecnología*, Miércoles 4 de marzo de 2009. 1ª plana.

#### **México en el Tiempo.**

Colección de fotografías. s/e. AGN, biblioteca, exp. 711,4097/2532 / Me611. p. 222.

#### **Secretaría de Relaciones Exteriores.**

1904 *Marqués de Prat de Nantouillet*. Miscelánea Educación Pública. N° 1, folleto 31. México.

## **DOCUMENTOS**

#### **Brito, José.**

1872 **Decretos.** *Índice alfabético razonado de las leyes, reglamentos, órdenes y circulares que se han expedido desde el año de 1821, hasta el de 1869.* México. Imprenta del Gobierno del Palacio.

#### **Fernández, Roberto D.**

1929 **Los Gobernantes de México, desde D. Agustín de Iturbide hasta el Gral. D. Plutarco Elías Calles.** Editorial Cuauhtémoc. México.

#### **Guía de Instituciones que cultivan la Historia de América.**

1949 Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 9. Guías I. Publicación N° 94. México.

**Guía de Personas que cultivan la Historia de América.**

1949 Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 34. Guías, II. Publicación N° 121. México.

**Iguñiz Vizcaíno, Juan Bautista.**

1951 **Librito de Varias Noticias del Reino, acaecidas Desde el 4 de Mayo del Año 1820 Según se han Observado en México.** (Anónimo). Memorias de la AMH, Tomo X, 1951, n° 1, pp. 99 – 116.

**Real Academia de la Historia de Madrid.**

1954 **El nuevo Palacio Residencia de la Academia Mexicana de la Historia.** Imprenta y Editorial Maestre. Madrid.

**Vasconcelos, José y Miguel Alessio Robles.**

1929 **México y España.** Opiniones de don José Vasconcelos y Miguel Alessio Robles sobre un libelo de un sujeto de Tlalixcoyan pidiendo el saqueo y la expulsión de los españoles. Vasconcelos: *Del Odio a la Traición*, pp. 6-12 y *Del Odio a la Ruina*, pp.18-23. Alessio Robles: *No queremos las Costumbres Españolas; pero sí las Yanquis*, pp.13-17. Ediciones León Sánchez. México.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

**Vázquez Vera, Josefina Zoraida.**

2001 *Diario Histórico de México, 1822-1848*, de Carlos María de Bustamante. Vázquez Vera, Josefina Zoraida y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, editores. 2 CDs. CIESAS-El Colegio de México. México, 2001.

En [http://biblioteca.itam.mx/El Ateneo Mexicano](http://biblioteca.itam.mx/El_Ateneo_Mexicano).

En [http://www.acadmexhistoria.org.mx/Academia Mexicana de la Historia](http://www.acadmexhistoria.org.mx/Academia_Mexicana_de_la_Historia).

En <http://www.callejeando.com/Mapa/MADRID>

En [http://es.wikipedia.org/wiki/Agust%C3%ADn\\_de\\_Ilturbide](http://es.wikipedia.org/wiki/Agust%C3%ADn_de_Ilturbide)

En [http://www.inap.org.mx/El Ateneo Mexicano](http://www.inap.org.mx/El_Ateneo_Mexicano).

En <http://www.inap.org.mx/WEBINAP2005/historia%20ateneo%20mexicano>.

En <http://www.madridhistorico.com/imagenes>.

## OTRAS FUENTES

**Código Civil,**

1996 Para el Distrito Federal en materia Común y para toda la República en materia Federal. Ediciones Delma, decimoctava edición. México.

**Diccionario Enciclopédico de México.**

1999 Musacchio, Humberto. Hoja Casa Editorial, S.A de C.V. México.

**Diccionario Enciclopédico UTEHA. .**

1953 Reimpresión. Diez Tomos. México.

**Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana.**

1991 Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México.  
Tomo II.

**Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura.**

1969 Ware, Dora y Betty Beatty. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.

**Diccionario Mil Personajes en el México del Siglo XIX, 1840-1870.**

1979 Enrique Cárdenas de la Peña. Organización SOMEX, 2 Tomos.

**Diccionario Pequeño Larousse en Color.**

1981 García Pelayo y Gross. España.

**Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México.**

1964 Editorial Porrúa, 2ª Edición, México.

**Enciclopædia Británica BARSÁ, Inc.**

1969 William Benton, editor, 16 tomos. E. U. A.

**Enciclopedia de México.**

1977 Ed. S.E.P., 12 Tomos, México.

**Enciclopedia Salvat. Historia de México.**

1974 Salvat editores de México, 12 volúmenes, México.

**Grandes Biografías de México.**

1995 Editorial Océano de México, S. A. de C. V., 3 Tomos, México.

**150 Biografías de Mexicanos Ilustres.**

1969 Editorial Diana, México.

**Testimonio oral.**

Eleazar López Bosch

## PARA HERÁLDICA.

Cadenas y Vincent, Vicente de.

**Diccionario de Heráldica (Ciencia del Blasón).**

1994 Ediciones Hidalguía, Madrid, 5ª Edición.

Muñoz, Lander.

**Diccionario Heráldico.**

1990 Impresores Ramírez, México.

Weckman, Luis.

**Glosario de Términos Heráldicos.**

1995 Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, México.

Piferrer, Francisco.

**Tratado de Heráldica y Blasón.**

1992 Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid.



## HISTORIOGRAFÍA

Se presentan en esta sección una serie escogida de las obras de más interés para la tesis, sin menoscabo de otras obras y de otros autores que, por limitación de espacio no fue posible incluirlas.

### Anónimo.

1820 ***Librito de Varias Noticias del Reino, Acaecidas Desde el 4 de Mayo del Año 1820 Según se han Observado en México.***

Memorias de la AMH, Tomo X n° 1, pp. 99 – 116.

Publicado por el editor de las Memorias en ese tiempo, Dr. Manuel Carrera Stampa, quien al respecto comenta lo siguiente:

*Publicamos estas efemérides como un documento de su época. Ingenuas y mal escritas, revelan la poca cultura de su autor, a quien no hemos logrado descubrir; no obstante, proporcionan datos curiosos acerca de los sucesos realizados en la ciudad de México en los tiempos que precedieron y siguieron a la consumación de la Independencia, que no es fácil encontrar en otra clase de obras y menos tener a la mano.*

El autor anónimo después del título anota la siguiente aclaración: *No se ponen las señas todas individuales por no haber tanta curiosidad en las horas o minutos pero es muy poca la diferencia y así las personas que leyeren este cuaderno han de dispensar la letra.*

Inicia sus efemérides el 4 de mayo de 1820, con marcada tendencia colonialista, pero lo más interesante, desde el punto de vista de analizar un documento antiguo y curioso, es la forma en que cita, por ejemplo, los temblores que acaecieron por ese tiempo, refiriéndose a su duración, expresa: *“que duró dos letanías”, o “durante tres letanías”, en otros cita: “no muy fuerte,”* y más adelante al narrar otro movimiento dice: *“menos fuerte que el anterior”,* para después indicar los daños causados.

En subsecuentes fechas reporta funciones como: *“se hizo una deprecatoria<sup>171</sup> a Nuestra Señora de Guadalupe para alcanzar su auxilio”.* También que hubo *Te Deums,*

---

<sup>171</sup> Figura que consiste en dirigir un ruego o súplica ferviente.



a los que asistieron el Exmo. Señor Virrey y el Exmo. Ayuntamiento y demás Tribunales y corporaciones.

Narra que el 13 de agosto de ese año ya no sacaron el Pendón como era costumbre.

Menciona que el 24 de febrero de 1821 en Catedral se celebró *el cumpleaños de volver a su trono nuestro Rey Fernando VII.*

Se incluye este documento por considerarlo de interés, siendo esto una muestra de que todos los aspectos históricos son incluidos en las Memorias, tanto los que pudieran parecer superficiales, como el presente, o los eminentemente científicos como los que aparecen a lo largo de este trabajo.

### ***Anuario de la Real Academia de la Historia de Madrid.***

2003 Real Academia de la Historia. Madrid.

Este útil anuario contiene la reproducción del Real Decreto del Rey Felipe V, (p.p. XI-XVII) en donde eleva a título de ***Academia de la Historia***, calificándola de ***Real***, a la Junta de eruditos, encabezada por don Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos que se venía reuniendo desde 1736 en la Biblioteca Real. Está fechado, el decreto, en el Buen-Retiro el 17 de junio de 1738 y apoya el inicial de 18 de abril del mismo año, además, en el mismo documento el Rey aprobó los *Estatutos de la Academia*. En la página XIX contiene un resumen histórico de la institución.

Tiene también una sección titulada *Corporaciones Hispano Americanas*, (p. 276) en donde se refiere a la concertación de la corresponsalía colectiva de las academias hispanoamericanas con la Real Academia de Madrid. Transcribe las *Bases para los actuales Convenios mutuos acordados en junta de Academia del 6 de noviembre de 1959* (p. 277).

Viene a continuación la lista de academias correspondientes en América, encabezada por México y 15 países sudamericanos, incluido Brasil. Tiene también una lista de países con corresponsalía, iniciada por Méjico (sic), en donde aparecen 28 miembros de la AMH con el año en que fueron reconocidos por la RAHM. Cito algunos de ellos:

Silvio Zavala	1945,	Miguel León Portilla	1970,
Luis González y González	1973,	Ernesto de la Torre Villar	1973,
Josefina Zoraida Vázquez Vera	1979,	Elías Trabulse Atala	1983,
Enrique Florescano Mayet	1989,	Gisela von Wobeser Hoepfner	1994,
José María Muriá	1994,	Beatriz Ramírez de la Fuente	2000,
Elisa Vargaslugo Rangel	2000,	Álvaro Matute Aguirre	2002,
Eduardo Matos Moctezuma	2002.		

Analizando estos documentos nos damos cuenta de la similitud de la Academia Mexicana de la Historia con la Real Academia de la Historia de Madrid.

**Dublán, Manuel y J. M. Lozano.**

1877 ***Legislación Mexicana.*** *Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República.* Siete Tomos. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (hijo). México.

En esta colección encontré varios decretos, entre ellos los que emitió el gobierno de Santa Anna en 1835 y 1854 referentes al establecimiento y reestablecimiento de la Academia (Nacional) de la Historia. También los decretos y circulares que establecen y reestablecen la Academia Mexicana de la Lengua, así como otros referentes a la expulsión de los españoles en el siglo XIX.

**Embajada de México en España.**

1931 ***Relaciones Internacionales Iberoamericanas.*** *Discursos pronunciados con motivo de la presentación de credenciales del primer embajador de los Estados Unidos Mexicanos ante el gobierno de la República española.* Madrid, España. Discurso del Sr. Alcalá Zamora: *Nueva Política Hispanoamericana*<sup>172</sup>, pp. 25-28. *La doble nacionalidad para españoles e hispanoamericanos*, pp. 29-30.

Un folleto que toca dos puntos importantes referentes al *hispanismo*. Primero, con motivo de la presentación de credenciales del primer embajador de México en España, Sr. Alberto Pani, se dio a conocer, por parte de España, la promoción de una *nueva política, en especial con los pueblos de la América española*. Después, dos diputados radical-socialistas prepararon una proposición a las Cortes de que se

<sup>172</sup> *El Sol*, Madrid, 24 de julio de 1931. Reproducido en el número de julio de la revista *Información Española*, publicada por el Ministerio de Estado, España.

emitiera una ley especial que estableciera las condiciones para conceder la doble nacionalidad, con plenitud de derechos políticos en España a los hispanoamericanos. También en este caso el texto sirvió para afirmar los movimientos hispanistas de la época.

**Fernández de Zamora, Rosa María.**

**2001 *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas. Perspectivas en México para el Siglo XXI.* CONACULTA, México.**

Interesante obra para el desarrollo de la tesis sobre la AMH en lo referente a su biblioteca, que tiene un importante acervo documental, y sus Memorias.

Entre los diversos temas abarcados en sus mesas redondas y conferencias magistrales, en una de éstas últimas, designada como *Conferencia Magistral, Las bibliotecas públicas en México: Historia, Concepto y Realidad*, Fernández de Zamora, Coordinadora General de la Biblioteca Nacional de México, toca los tres grandes momentos de la historia de nuestras bibliotecas públicas; para el caso que se trata es importante el primero de ellos: *Los antecedentes novohispanos, con sus propuestas bibliotecarias*. Así nos enteramos cuándo y dónde surgieron las primeras bibliotecas en la Nueva España.

Es de interés el estudio de esta obra porque al comentar con el Jefe de Control de Acervos del ANIHERM el desarrollo de la historia de la AMH, me hizo la siguiente recomendación: *-Debe Ud. preguntarse: ¿Y qué ha hecho la AMH por la cultura en México? ¿Y qué ha hecho la AMH por difundir la Historia de México?*

La respuesta a la primera pregunta se me facilita con la obra en cuestión, ya que es un prolegómeno a la función de la biblioteca de la AMH y de la disposición de sus acervos al público, que es una forma de difundir la cultura. Aunque las preguntas están asociadas, la respuesta a la segunda de ellas se desarrolla con otros elementos.

**Fernández, Roberto D.**

1929 ***Los Gobernantes de México, desde D. Agustín de Iturbide hasta el Gral. D. Plutarco Elías Calles.*** Editorial Cuauhtémoc. México.

El título de este folleto, que causa interés, lo considero una argucia para provocar su lectura y encontrarnos con la portadilla que tiene el subtítulo de:

**“¿La influencia de los españoles es perjudicial en México?”<sup>173</sup>**

e inmediatamente abajo el siguiente subtítulo:

ENSAYO DE INTERPRETACIÓN SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO  
LAS REVOLUCIONES Y LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES OCURRIDOS  
EN LA REPÚBLICA MEXICANA DESDE 1810 HASTA 1927.

Ya entrando en la lectura vemos que es un escrito en donde se ataca despiadadamente a los españoles, distorsionando los hechos para apoyar el punto de vista del autor. La obra no trae índice, por lo cual me di a la tarea de integrarlo.

Al analizar el escrito vemos que los gobernantes sólo sirven de referencia a las épocas de los problemas tratados, pero no se habla ni de su biografía, hechos, etc., es sólo el pretexto para agredir, como digo antes, a los españoles.

A partir de la página 48 expone un plan para despojar a los españoles de sus bienes y propiedades y expulsarlos de México. Presenta un cuadro de *Estadística por nacionalidades de la riqueza privada en México*, en el cual aparece la española en primer lugar con 13'000'000,000 de pesos, en quinto lugar aparece la mexicana con 370'000,000 de pesos, de las cuales no indica fuente de información; la de las tres nacionalidades intermedias así como de otras cuatro finales cita al periódico *El Globo*, del año de 1928 como fuente.

En los subtítulos de los siguientes artículos se nota la tendencia antihispanista,<sup>174</sup> veamos:

Siguen los resultados del Plan de Iguala, ***culpabilidad de los españoles en los cuartelazos***, p. 17.

En esta parte del texto cita a todos los gobernantes habidos desde 1833 con Antonio López de Santa Anna, hasta 1854 con Martín Carrera, los cita como afiliados al partido español.

---

<sup>173</sup> Negritas del suscrito.

<sup>174</sup> Idem.

***Los españoles siempre los enemigos de la libertad mexicana***, pp. 19, 20.

Dentro de otros aspectos habla de un diplomático español, Joaquín Pacheco, representante de España, expulsado de México por haberse estado mezclando en asuntos políticos mexicanos y quien en un discurso pronunciado en el Senado Español, el 22 de diciembre de 1861, expresó:

*Con objeto de que la persona enviada a México (esa persona fui yo), pudiera tener grande autoridad, se hizo necesario que el gobierno español decidiese seguir una política activa en México. Esa política puede reducirse a lo siguiente: primero colocarnos a la cabeza de la raza española en América, haciendo comprender al pueblo mexicano que habíamos aceptado su independencia con un espíritu de buena fe; pero que en el progreso del mundo, España es y debe ser la que esté a la cabeza de todos los miembros de su raza.*

Aun cuando es una intromisión flagrante hacia nuestro país, leyendo el texto con detenimiento podemos ver lo tendencioso y mal aplicado de esta declaración y la forma, dentro del contexto general del folleto, de cómo trata los asuntos el autor.

Los artículos que a continuación se enlistan también están por el mismo tenor y se necesita analizarlos con calma y sin propensión hacia ninguno de los dos bandos en cuestión, para tener una visión imparcial de este antihispanismo.<sup>175</sup>

“La guerra contra los franceses de 1838 llamada *de los Pasteles*. ***Los hacendados, comerciantes y curas españoles tuvieron la culpa***”, p. 27.

“La génesis de la guerra del '47. ***Fue también por culpa de los españoles la pérdida de Texas, Nuevo México, Arizona y la Alta California***”, p. 32.

“De la intervención tripartita, esta sangrienta etapa se debió, también, ***a la intriga de los españoles residentes en México***”, p. 35.

“La toma de Veracruz por los norteamericanos ***fue también culpa de los españoles***”, p. 37.

“El movimiento obrero. ***Falsos socialistas españoles desorientando a los obreros mexicanos***”, p. 39.

Basta ver estos subtítulos para darnos cuenta de la intención del escrito. Por supuesto que este trabajo causó molestia entre mucha gente, principalmente hispanistas, entre los que se encontraban José Vasconcelos y Miguel Alessio Robles,

---

<sup>175</sup> Habrá que hacerlo junto con la “contestación” del lic. Vasconcelos y Alessio Robles: *México y España*.

personajes destacados y relacionados con la AMH. Ellos, a la vez, elaboraron una *respuesta* a este escrito que está contenida adelante, bajo el rubro de **Vasconcelos, México y España**, comentada en esta misma sección.

**González, Genaro María.**

1967 **Toribio Esquivel Obregón.** *Actitud e Ideario Político.* Prólogo del Dr. Jesús Guisa y Acevedo. Editorial Libros de México. México.

Escritor y periodista, como alumno, recogió las enseñanzas de Esquivel Obregón en la Escuela Libre de Derecho en la que más tarde ocupó la cátedra de su maestro. El ambiente imperante de hispanidad entre un cierto círculo de intelectuales influye también en Esquivel Obregón y en este trabajo se puede estudiar esta corriente.

Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas.

2001 **Perspectivas en México para el Siglo XXI.** CONACULTA, México.

Esta obra es interesante para el desarrollo de la tesis sobre la AMH en lo referente a su biblioteca, que tiene un importante acervo documental, y así como para sus Memorias.

Entre los diversos temas abarcados en sus mesas redondas y conferencias magistrales, en una de éstas últimas, designada como *Conferencia Magistral*, **Las bibliotecas públicas en México: Historia, Concepto y Realidad**, por Rosa María Fernández de Zamora, Coordinadora General de la Biblioteca Nacional de México, toca los tres grandes momentos de la historia de nuestras bibliotecas públicas; para el caso que se trata es importante el primero de ellos: *Los antecedentes novohispanos, con sus propuestas bibliotecarias.* Así nos enteramos cuándo y dónde surgieron las primeras bibliotecas en la Nueva España.

Es de interés el estudio de esta obra porque al comentar con el Jefe de Control de Acervos del ANIHERM el desarrollo de la historia de la AMH, me hizo la siguiente recomendación: *-Debe Ud. preguntarse: ¿Y qué ha hecho la AMH por la cultura en México? ¿Y que ha hecho la AMH por difundir la Historia de México?*

La respuesta a la primera pregunta se me facilita con la obra en cuestión, ya que es un prolegómeno a la función de la biblioteca de la AMH y de la disposición de sus

acervos al público, que es una forma de difundir la cultura. La respuesta a la segunda se desarrolla con otros elementos, aún cuando las dos están íntimamente relacionadas.

### **Real Academia de la Historia de Madrid.**

1954 ***El nuevo Palacio Residencia de la Academia Mexicana de la Historia.*** Imprenta y Editorial Maestre. Madrid.

Tocante a la inauguración de la sede de la Academia en la plaza Carlos Pacheco en diciembre de 1953, se emitió en España un folleto alusivo que contiene una serie de documentos interesantes: un comunicado oficial de la AMH a la Real Academia de la Historia, signado por el Director y Secretario de aquella, señores Atanasio G. Saravia y Federico Gómez de Orozco, respectivamente; copia de la invitación al acto y programa del mismo; copias de los discursos de: don Manuel Romero de Terreros, dirigido al señor don Agustín González de Amezúa y Mayo, Director Electo de la Real Academia de la Historia de Madrid; del mismo señor González de Amezúa, dirigido al señor Director de la AMH, a los académicos y asistentes al acto y por último el del señor don Atanasio G. Saravia, dirigido al excelentísimo señor Director Electo de la Real Academia de la Historia de Madrid.

### **Vargaslugo Rangel, Elisa.**

1994 ***La Ruta del Padre de la Patria, Homenaje a la Independencia.*** Carlos J. Sierra. Introducción Agustín Yáñez, Textos Francisco de la Masa, Fotografías en blanco y negro de Elisa Vargas Lugo. Secretaría de Gobernación, México, Segunda Edición.

La doctora Vargaslugo tomó parte en la elaboración de la obra *La Ruta del Padre de la Patria*, la cual se considera un raro ejemplar bibliográfico por haberse terminado de inmediato todos los ejemplares de ambas ediciones, además, por la manera en que está tratado el tema; que se desarrolla a base de fotografías de cada uno de los lugares que forman la ruta, fotos que, salvo algunas de color, fueron tomadas por Vargaslugo, quien hizo el recorrido de cerca de siete meses para ofrecernos las magníficas tomas que se apoyan con los textos de los capítulos que están dedicados a

sitios que revisten importancia, bien porque en ellos residió el Libertador o porque fueron escenario de sucesos memorables de su vida.

Encontramos en el libro fotografías muy raras u originales por su contenido, aparte de que en el texto están muy bien descritos los hechos, los lugares y sobre todo la descripción arquitectónica que se hace de las casas, iglesias, monumentos, en fin, que toda la obra nos integra a la gloriosa época de nuestra Independencia.

Otro académico de la AMH, el doctor Luis González y González colaboró en la redacción de los Textos relativos a los lugares que forman la ruta del Padre de la Patria

**Vasconcelos, José y Miguel Alessio Robles.**

**1929 México y España.** *Opiniones de Don José Vasconcelos y Miguel Alessio Robles sobre un libelo de un sujeto de Tlalixcoyan pidiendo el saqueo y la expulsión de los españoles.* Vasconcelos: “Del odio a la Traición”, pp. 6-12 y “Del odio a la Ruina”, pp. 18-23. Alessio Robles: “No Queremos las Costumbres Españolas, pero sí las Yanquis”, pp.13-17. Ediciones León Sánchez. México.

### **DEL ODIO A LA TRAICIÓN**

José Vasconcelos inicia el preámbulo de su participación con la expresión *¡A lo que hemos llegado!* y continúa quejándose de que haya división entre nuestra misma raza. Se funda en argumentos de defensa nacional y de decoro étnico y establece una comparación entre los beneficios recibidos por los españoles y se lamenta de esa propaganda antipatriótica que nos divide, en lugar de que estuviéramos unidos y fuertes, como por ejemplo, dice él, ante el embate de los yanquis, que tratan de llevar su dominio hasta el Canal de Panamá.

Considera una traición, pero no de los españoles, *como dice el de Tlalixcoyan*, la pérdida de los territorios en 1847, y tuvo mucho que ver la expulsión de los mismos españoles por la década anterior, la de 1830, ya que se pobló de norteamericanos y el resultado ya lo sabemos.

No le preocupan las medidas propuestas contra los españoles en el folleto, no hay, dice, ninguna probabilidad de que esas ideas tomen forma práctica.



Recordemos que estamos tratando un caso de principios del siglo pasado. Vasconcelos se lamenta también de que México no haya progresado como otros países de la América Latina, como Brasil, Argentina y Colombia. México perdió la mitad de su territorio en 1847 y la cuarta parte de su población en 1913. No cree que ese resultado sea a causa del odio contra el español, pero afirma que es el resultado *DEL ODIO CONTRA TODOS*.<sup>176</sup>

Tocante al odio contra los españoles pone como ejemplo a Las Filipinas; después de su independencia y bajo el control estadounidense hubo acuerdos entre los filipinos y los norteamericanos, así como con la Iglesia Católica, sin atropellos, sin despojos y sin odio, aumentando el comercio español después de la independencia sin que haya alarma por ello. También pone como ejemplo a Portugal con Brasil.

Termina haciendo ver que el odio a nada conduce, que con odio no se construye y que la prosperidad no se conquista con atropellos y confiscaciones.

#### ***NO QUEREMOS LAS COSTUMBRES ESPAÑOLAS, PERO SÍ LAS YANQUIS.***

Así titula su participación Miguel Alessio Robles. Censura enérgicamente el escrito *del de Tlalixcoyan* (como lo llaman) y considera esa propaganda como disolvente y antipatriótica. Critica el que se ataque el prestigio de la honrada y laboriosa colonia española de México. Para él, criticar a todo un pueblo por el error de uno o unos pocos es una injusticia y casi un ultraje.

Dado que México no corre el riesgo de ser violado o ultrajado por España, continúa Alessio, y puesto que el de Tlalixcoyan pide la repartición de tierras en poder de españoles, debería pedirse la repartición de las fincas en poder de norteamericanos.

Una consideración que hace Alessio Robles es la de que el español o española que llega a México se casa y forma un hogar, siendo sus hijos mexicanos y llevando las mismas costumbres y religión, no sucediendo así con los ingleses, ahora norteamericanos, que llegaron al continente y despoblaron de indios las tierras que iban conquistando. Insiste ante el autor del que llama libelo el que se haya olvidado de los buenos hombres que llegaron aquí, como Revillagigedo, Fray Martín de Valencia,

---

<sup>176</sup> Mayúsculas en el original.

Las Casas, Zumárraga, en fin, hace una apología de estos personajes y algunos otros que, desde su punto de vista, fueron benéficos para nuestra nación, haciéndole ver a Fernández que se olvida de aquellos españoles que en la actualidad (1929) viven y trabajan honradamente en nuestro país.

Insta a defender a nuestro país de los siniestros propósitos invasores del poderoso pueblo norteamericano, que tiene dominada Cuba, humillado a Puerto Rico, sojuzgada a Nicaragua, encarnecido a Santo Domingo, ultrajado a Haití, atropellado a Panamá, en fin, amenazado a México, ... ante esos hechos nos dice, no podemos permanecer impasibles.

A diferencia de Vasconcelos, quien en sus escritos se expresa en una forma mesurada, Miguel Alessio en el suyo insiste en establecer una crítica cáustica hacia los norteamericanos, cayendo casi en una fobia en contra de éstos.

### ***DEL ODIO A LA RUINA***

En esta segunda participación de Vasconcelos sobre el antihispanismo, también tiene una opinión moderada aunque no deja de externar enérgicamente su inconformidad sobre las opiniones de Fernández.

Para él es un desastre toda política fundada en el odio, la confiscación y el atropello. Es más legítimo y benéfico englobar a las familias para que practiquen el amor y el bien, ya que sólo conduce al desastre hacerlo con un impulso de odio y rencor. Por lo tanto, expone Vasconcelos, no hay nada más indigno que hacer el papel de víctimas eternas en que nos ponen individuos como Fernández, a quien considera débil e inepto, un enfermo que quiere que se crea que todos nuestros males dependen de los *perversos* españoles que nos han estado explotando y el remedio consiste en acabar con ellos, pero no advierte que si eso se llevara a efecto sólo lograríamos destruir a nuestras propias familias, dada la mezcla de ambos pueblos. Añade que la prosperidad se funda en el trabajo y no en el despojo. Cuando alguien merece la salvación tiene que buscarla con su propio esfuerzo y respetar el esfuerzo de los demás.

Habla del odio, el que ahora es más hondo y sombrío, que ciega a sus víctimas. Un odio del esclavo que se escuda en el yanqui, el amo de hoy, para injuriar al

español, el amo de ayer. Por lo que externa que no puede ser esto la expresión de una raza; no puede ser un pensamiento de este género el pensamiento del mexicano.

Estos tres artículos son la “respuesta” al folleto del Roberto D. Fernández citado en esta sección como: Fernández, Roberto D. *Los Gobernantes de México, desde D. Agustín de Iturbide hasta el Gral. D. Plutarco Elías Calles*.

**Vázquez Vera**, Josefina Zoraida.

2001 *Cincuenta y tres años de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Historia Mexicana*, México, D. F. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. v 50, n° 4 (200) (abr.-jun.), p. 709-718.

Un breve pero interesante artículo de la doctora Zoraida, en el cual nos expone cómo y cuándo aparecen y se forman las academias, inicialmente en Francia en el siglo XVII, introduciéndose en la España borbónica a principios del XVIII. Esto se dio en Hispanoamérica, nos dice la doctora, hasta después de la República Restaurada y debido a la situación tan inestable, fue que se iniciaron de nuevo las gestiones para instalar la academia, pero que por diversas causas políticas y antihispánicas no fue posible llevarlo a cabo.

Así, tenemos una semblanza de lo sucedido durante el siglo XIX y principios del XX, en que finalmente fue fundada la **Academia Mexicana de la Historia**.

**Vázquez Vera**, Josefina Zoraida.

1994 *Setenta y cinco años de la Academia Mexicana de la Historia*. Dra. Josefina Zoraida Vázquez Vera, Editora. Academia Mexicana de la Historia.

Esta obra la podemos considerar como un manual de consulta, por contener varios temas de interés en la historia de la AMH; entre ellos, una narración somera de ese lapso histórico, los Estatutos, lista de miembros de número por sillones e índice de los mismos, entre otros.

**Vázquez Vera**, Josefina Zoraida et al.

2001 *Diario Histórico de México, 1822-1848*, de Carlos María de Bustamante. Vázquez Vera, Josefina Zoraida y Héctor Cuautémoc Hernández Silva, editores. **2 CDs**. CIESAS-El Colegio de México. México.

El *Diario Histórico de México, 1822-1848*, que no había sido posible editar por diversas razones, al fin está al alcance de los historiadores, investigadores y público en general en dos discos compactos. Este laborioso trabajo, constituido por la recopilación, revisión de documentos, corrección y minucioso estudio de los originales, (que llegó a integrar cincuenta y cinco tomos, en un poco más de cien volúmenes) se logró gracias al apoyo de varias instituciones, a los editores y su grupo de trabajo y al interés de varias personas más.

El **CD-1** comprende el lapso de 1822-1834 y el **CD-2** de 1835 a 1848. La recopilación de Bustamente tiene un interés especial. En primer lugar porque se refiere a un período bastante olvidado por la Historiografía y fundamental para su comprensión: el del centralismo y de las amenazas externas. En segundo lugar, porque entre 1835 y 1841, don Carlos jugó su papel más importante en la política nacional, antes de entrar en el ocaso de su carrera pública, seguramente por un lento cambio de actores y por sus achaques.<sup>177</sup>

---

<sup>177</sup> *CD-1 Presentación*, pp. 3, 4. *CD-2 El Diario de Bustamente*, pp. 3, 4. Vera, Josefina Zoraida y Héctor Cuatémoc Hernández Silva, editores. Op. cit.

**VOCABULARIO**  
**PARA ARQUITECTURA**  
**( Mansión de los Condes de Rábago y Portada de la AMH )**

**Adosar.** Poner una cosa contigua a otra o apoyada en ella.

**Antepecho.** Muro formado por la elevación de las paredes de un edificio sobre la azotea o construido sobre la cornisa.

**Arranque.** Punto de transición entre la jamba y el arco.

**Astrágalo.** Moldura de sección semicircular convexa.

**Barroco.** Extravagante. || Término originalmente empleado en sentido peyorativo para designar un estilo particular en el campo de la Arquitectura y las Artes Plásticas.

**Cornisamento.** Conjunto de molduras que coronan una obra de arquitectura.

**Batiente.** Montante del marco de una puerta o ventana en el que se bate la hoja cuando se cierra.

**Bulto redondo.** Escultura reproducida al natural y no adosada a ningún paramento.

**Capitel.** Parte superior de una columna, generalmente moldurada o esculpida.

**Caveto.** Moldura cuyo perfil es un cuarto de círculo.

**Chiluca.** Roca volcánica de color gris, masiva, muy empleada como piedra de construcción.

**Colgadura.** Ornamentación a manera de festón.

**Cuadretes.** Cada uno de los cuadros o tableros que hay entre los peinazos de las puertas.

**Cuarterón.** Vid Cuadretes.

**Dentículo.** Cada uno de los pequeños bloques que se disponen en fila como ornamentación.

**Descarga.** Aligeramiento de un cuerpo de construcción cuando se teme que su excesivo peso la arruine.

**Dintel.** Parte superior de las puertas, ventanas y otros huecos, que carga sobre las jambas.

**Dosel.** Cubierta fija o suspendida sobre un altar, tumba o púlpito.

**Dovela.** Sillar o ladrillo en forma de cuña, apropiado en la construcción de arcos y bóvedas.

**Escocia.** Moldura cóncava con el borde inferior saliente.

**Gárgola.** Caña de desagüe sobresaliente de un tejado, a menudo esculpida en forma de figura quimérica.

**Guardamalleta.** Pieza de adorno que pende del cortinaje por la parte superior y que permanece fija.

**Hornacina.** Hueco o nicho en forma de arco, practicada en un muro para colocar en él una imagen, estatua, etc.

**Jamba.** Cada uno de los elementos verticales de mampostería, ladrillo o madera, que sostienen un arco o dintel de puerta o ventana.

**Listel.** (También filete) Faja lisa y angosta que separa dos molduras.

**Moldurado.** Conjunto de molduras de perfil uniforme que sirve para adornar obras de arquitectura.

**Neoclásico.** Corriente artística, dominante en Europa entre mediados del S-XVII y postrimerías del S- XVIII.

**Nicho.** Concavidad en el espesor de un muro, generalmente en forma de semicilindro, para colocar una estatua, imagen, etc.

**Paramento.** Cualquiera de las dos caras de una pared o un muro.

**Piedra Clave.** Dovela central de un arco, a veces esculpida.

**Pilastra.** Columna rectangular que sobresale ligeramente de una pared y que en los órdenes clásicos sigue las proporciones y líneas correspondientes.

**Realce.** Adorno o labor que sobresale en la superficie del plano.

**Rejuntar.** Repasar y tapar las juntas de un paramento.

**Remetido.** Metido más adentro del plano.

**Saliente.** Parte que sobresale del nivel natural de la obra.

**Sotabanco.** Hilada que se coloca para los arranques de un arco.

**Tablero.** Plano resaltado, liso o con molduras, para ornamentación de algunas partes de un edificio.

**Tezontle.** Roca volcánica fuerte y muy porosa de color rojo, gris oscuro, hasta llegar a casi negro, muy utilizada en construcciones en la Nueva España.

**Volado.** Que forma resalto en las paredes o edificios.

**Zócalo.** Base. Cuerpo inferior de un edificio u obra, que sirve para elevar los basamentos a un mismo nivel. Base para algún monumento.

## P A R A H E R Á L D I C A ( Escudos y medallas de las RAHM y AMH )

**Argén.** Ver *Color*.

**Azur.** Ver *Color*.

**Bastardía.** Que degenera de su origen o naturaleza. En Heráldica se aplica al personaje que no es hijo o descendiente legítimo.

**Bordura.** Área que se extiende por todo el contorno del escudo, igual a una sexta parte de su anchura.

**Blasón.** Del germ. *Blaseen*. Tocar un instrumento de viento. En referencia a que se acostumbraba tocar las trompetas a la llegada de un heraldo y por asociación se aplicó el término *blasón* al arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona. || Cada figura o pieza de las que se ponen en un escudo.

**Campo.** Superficie del escudo donde se pintan y dibujan las particiones y las figuras.

**Color.** Hay un número limitado de colores, que se dividen en esmaltes y metales.

### **Dos Metales:**

**Plata** o **Argén**, que corresponde al color blanco.

**Oro**, que corresponde al amarillo.

### **Cinco Esmaltes:**

**Sable** que corresponde al color negro.

**Gules**, que corresponde al color *rojo*.

**Azur** que corresponde al color azul.

**Sínople** que corresponde al color verde y

**Púrpura**, que corresponde al *violado* o morado.

En otros países existen algunos colores más, como el **sangrante** y el **leonado** en la Heráldica Inglesa.

**Contornado, (da)** Dícese de los animales o de las cabezas de ellos vueltas a la siniestra del escudo.

**Cortado.** Se refiere al escudo dividido en dos partes iguales por una línea horizontal.

**Cuartel.** Cada una de las cuatro partes de un escudo dividido en cruz.

**Escaque.** Cuadrito o casilla que resulta de dividir el campo del escudo, a lo menos dos veces. (También se le denomina *Ajedrezado* ).

**Escudo.** La forma del escudo puede ser: *Español semicircular, oval, redondeado, apuntado, acinturado* y otros. El **ovalado** en tiempos de esplendor de la Heráldica y más tarde aún, indicaba una personalidad clerical del ostentatario del mismo. Existen infinidad de formas más: francesa, inglesa, italiana, alemana, etc., con sus variantes.

**Esmalte.** Ver *Color*.

**Gules.** Ver *Color*.

**Jaquelado.** Dícese del escudo dividido en escaques. || *Ajedrezado*.

**Lambrequines.** Trozos de tela cortados en forma de hojas y flores, de los mismos esmaltes del escudo que, arrancando de la parte posterior del yelmo caen en caprichosas vueltas a los lados del escudo.

**Ondas.** Dibujo en forma de olas alternadas, de plata y azur.

**Oro.** Ver *Color*.

**Plata.** Ver *Color*.

**Partido.** Se refiere al escudo dividido en dos partes iguales por una línea vertical.

**Perfil(ado).** Contorno aparente de la figura representado por líneas que determinan su forma.

**Proporción 2/3.** Proporción de un lienzo *altura/largo*.

**Púrpura.** Ver *Color*.

**Roel(as), o mejor, Roel(es).** Pieza de forma circular que se debe representar sin relieve alguno.

**Sable.** Ver *Color*.

**Sínople.** Ver *Color*.

**Sotuer.** También *Aspa* o *Cruz de San Andrés*. Tiene forma de *equis* y recuerda a los vencedores de los moros en la Batalla de Baeza el día de San Andrés de 1227.

**Timbre.** Insignia que se coloca encima del escudo de armas para distinguir los grados de nobleza.



## INDICE DE FIGURAS

<b>Fig.</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Pág.</b>
1.-	Portada del Folleto <i>Polémica</i> , 1875.	32
2.-	Invitación a la ceremonia de inauguración del nuevo edificio.	53
3.-	Portada del <i>Diario Oficial</i> del 16 de abril de 1952.	78
4.-	Fotocopia del Acuerdo del <i>Diario Oficial</i> del 16 de abril de 1952.	79
5.-	<i>Escudo de Armas</i> de la AMH.	286
6.-	Portada del primer número de las <i>Memorias</i> de la AMH.	288
7.-	Portada del último número (a la fecha) de las <i>Memorias</i> de la AMH.	288
8.-	Portada del <i>Boletín</i> de la RAHM.	288
9.-	<i>Sello Mayor</i> de la RAHM.	289
10.-	<i>Emblema</i> antiguo de la RAHM.	289
11.-	<i>Medalla</i> de la RAHM.	289
12.-	<i>Emblema</i> de la Corporación, RAHM.	290
13.-	<i>Escudo de Armas</i> de los Condes de Rábago.	291
14.-	Plano antiguo de la <i>Nueva España</i> , siglo XVIII.	293
15.-	Plano del centro de la ciudad de México, siglo XXI.	294
16.-	Plano de Ubicación de la AMH.	295
17.-	Plano del centro de la ciudad de Madrid.	296
18.-	Plano de ubicación de la RAHM.	297

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>Foto.</b>	<b>Descripción.</b>	<b>Pág.</b>
1	El Nuevo Rezado, sede de la Real Academia de la Historia de Madrid.	21
2	Mansión de los condes de Rábago hacia 1930.	57
3	Portada de la mansión de los condes de Rábago en su nueva ubicación.	59
4	Lo que existe en el predio donde estuviera la casa de los condes de Rábago.	63
5	Visita a la Casa Blanca de los E. U. A.	89
6	Visitas presidenciales, ( 1961-1 )	97
7	Visitas presidenciales, ( 1961-2 )	98
8	Visitas presidenciales, ( 1968-1 )	99
9	Visitas presidenciales, ( 1968-2 )	100
10	Luis González Obregón.	304
11	Genaro Estrada.	304
12	Manuel Romero de Terreros y Vinent.	304
13	Juan Bautista Iguíniz Vicaíno.	304
14	Atanasio González Saravia.	305
15	Edmundo O’Gorman O’Gorman.	305
16	Alberto María Carreño Escudero.	305
17	Luis González y González.	305
18	Manuel Tousaint.	306
19	Ángel María Garibay Kintana.	306
20	Gisela von Wobeser Hoepfner.	307
21	Miguel León Portilla.	307
22	Josefina Muriel.	307
23	Josefina Zoraida Vázquez Vera.	307

# ÍNDICE ONOMÁSTICO

Los números en *negrita* indican biografías.

## A

Aguilar, Francisco de: 23.  
Alamán y Escalada, Lucas: 26, 30, 73, **121**.  
Alba, Fitz-James-Stuart y Falcó Portocarrero y Osorio J., Duque de; (España): 42, 234.  
Alejos Grau, Carmen-José (España): 84.  
Alemán Valdez, Miguel: 77.  
Alessio Robles, Miguel: 47, **228**.  
Alessio Robles, Vito: 68, **215**.  
Almada, Francisco R.: 68.  
Almonte, Juan Nepomuceno: 28.  
Alfonso XII (España): 110.  
Amador, Elías: 37, **145**.  
Andrade, José María: **139**.  
Arango y Escandón, Alejandro: 30, 73.  
Arenas, Joaquín, (fraile): 25.  
Arnáiz y Freg: 43, 47, 68, 80, 111.  
Arrillaga, Basilio Manuel: **123**.  
Atanasio G. Saravia: Ver González Saravia, Atanasio.  
Atienza, Julio de. Barón de Cobos de Belchite: (nota 20) 18.  
Aznar, José María: (España): 93.

## B

Becerra, Marcos: 69.  
Belisario Domínguez (medalla): 92.  
Beltrán y Róspide, Ricardo, (España): 42, 112, **235**.  
Berdejo Bravo, Ma. del Carmen: 47.  
Bermúdez, Sari: 102.  
Bernal y García-Pimentel, Ignacio: 68.  
Beuchot, Mauricio: 70, 94.  
Blasco, José Mariano: **124**.  
Bosch García, Carlos. 69.  
Bravo Ugarte, José: 70, 72.  
Buchanan, Walter C.: 97, 985.  
Bustamante, Carlos María de: 25, 47, 124, **236**.

Bustamante, Miguel: **125**.

## C

Calderón de la Barca, Ángel: 27.  
Calderón Hinojosa, Felipe. 104.  
Calles, Plutarco Elías: 46.  
Camarero Secreto de su Majestad, (México): 46.  
Carlos III: 19, 2864.  
Carlos IV: 24, 286.  
Carpio Hernández, Manuel Eulogio: 29 **139**.  
Carreño Escudero, Alberto María: 30, 37, 43, 68, 72, 97, 96, **146**.  
Carrera Stampa, Manuel: (nota 5) 6, 43, 69, 72, 88, 90. 109, **218**.  
Carrillo, Alfonso (embajador): 93.  
Caso, Alfonso: 66, 77, 110.  
Castillo, Ignacio B. del: 37, **142**.  
Castillo Ledón, Luis: 37, 38, **148**.  
Castillo y Lanzas, Joaquín M. del: **126**.  
Cavazos Garza, Israel: 69.  
Centro de Estudios Históricos del Colegio de México: 86.  
Ceballos Ramírez, Manuel: 68, 94.  
Chavero, Alfredo: 30, 73.  
Clark, Guillermo, confesor (España): 16.  
Collado, Casimiro del: 30, 73.  
Condes de Rábago: 81, 88.  
Cook, Carmen: 84.  
Cornejo Franco, José: 69.  
Cortés, Hernán: 23.  
Cossío y Soto, José Lorenzo: 66, 71.  
Couto, José Bernardo: 29, **126**.  
Cravioto, Alfonso: 38.  
Cubas, Ignacio: **127**.  
Cuevas García, Mariano (sacerdote): 42, 43, 46, 47, 66, 67, 75, 100, **164**.  
Cuevas, Luis Gonzaga: **140**.

## D

Dávila Garibi, José Ignacio: 67.  
 De Icaza y Breña, Francisco: 42, 43, 46, 87, **162**.  
 De Viera, Juan: 54.  
 De la Fuente, José María: 37, **148**.  
 De la Garza Camino, Mercedes: 67, 84, 94.  
 De la Grua Talamanca, marqués de Branciforte, Miguel (Virrey de la Nueva España): 56, **236**.  
 De la Maza, Francisco: 67, 80, 111.  
 De la Torre Villar, Ernesto: 66, 94.  
 De los Heros, Martín (España): 20.  
 De Lizardi, Concepción: 56.  
 De los Reyes García, Aurelio: 69, 73.  
 De Solís, Antonio: (nota 19) 17.  
 Del Paso y Troncoso, Francisco: 30, 52, 73.  
 Del Valle, Pedro: 56.  
 Del Villar y Moctezuma, Mariana: 55.  
 Diderot, Denis: (nota 11) 15.  
 Díaz Mori, Porfirio: 33, 34.  
 Díaz Ordaz, Gustavo: 99, 100.  
 Díaz y de Ovando, Clementina: 67, 84, 84, 94.  
 Díez de Bonilla, Manuel: 29.  
 Domingo de Rábago: 55.  
 Domingo de Rábago y Trebuesto: 56.  
 Duque de Alba: 42.  
 Duque de T'Serclaes: Ver Pérez de Guzmán y Boza, Juan.

## E

Echávarri, José Antonio, general: 25.  
 Elguero, Francisco: 69.  
 Espinosa de los Monteros, Juan José: **128**.  
 Espejo, Antonieta: 84.  
 Esquivel Obregón, Toribio: 69, 93.  
 Estrada, Genaro: 42, 43, 45, 66, 68, 71, **176**.

## F

Fagoaga, José María: **128**.  
 Farris, Nancy Margarita (E.U.A.): 84.  
 Felipe II: 286.  
 Felipe III: 19.  
 Felipe IV: (nota 19) 17.

Felipe V, Duque de Anjou (España): 15, 16, 17.  
 Fernández de Navarrete, Francisco: 289.  
 Fernández de Navarrete, Martín (España): 20.  
 Fernández del Castillo, Francisco: 37, 68, 72, **149**.  
 Fernández, Justino: 67, 80, 111.  
 Fernando VII: 19.  
 Fitz-James-Stuart Falcó Portocarrero y Osorio, Jacobo, (España): **234**.  
 Florescano Mayet, Enrique: 69, 81, 87, 90, 93, 101, 103.  
 Francisco de Aguilar, fray: 23.  
 Fuentes Mares, José: 67.

## G

Gabilondo, Ángel (España): 95.  
 Gabino Barreda (medalla): 93.  
 Galindo y Villa, Jesús: 42, 43, 66, 67, 71, 87, **171**.  
 Gamio, Manuel: 37, **149**.  
 García-Bellido, Antonio (España): 95.  
 García, Genaro: 37, **150**.  
 García Granados, Rafael: 68, 76, 77, 86.  
 García Gutiérrez, Jesús (presbítero): 36, 42, 43, 46, 66, 67, 72, 75, 87, 110, 150, 164, **170**.  
 García Icazbalceta, Joaquín: 29, 30, 73, **141**.  
 García Luna, Diego: 293.  
 García Martínez, Bernardo: 69, 94.  
 García Pimentel, Luis: 42, 43, 46, 66, 67, 87, **161**.  
 Garcíadiego Dantán, Javier: 68.  
 Garibay Kintana, Ángel María: 67.  
 Gómez de la Cortina, José María Justo: 27, 30, **129**.  
 Gómez de Orozco, Federico: 23, 47, 67, 72, 80, 81 110.  
 Gómez de Parada, Juan: 105.  
 Gondra, Isidro Rafael: **130**.  
 González de Amezúa y Mayo, Agustín (España): 41, 52, 80, 81, **234**.  
 González de Cossío, Francisco: 110.  
 González Navarro, Moisés: 68, 94.  
 González Obregón, Luis: 37, 42, 43, 45, 49, 66, 68, 71, 73, 87, **172**.

González Saravia, Atanasio: 65, 69, 72, 73, 75, 77, 80, 81, 85, 86, 88, 108, **213**.  
González y González, Luis: 35, 67, 72, 92, 116.  
Gorostiza, José Manuel Eduardo de: **130**.  
Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X: 93.  
Guadalupe Victoria, Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix (a): 24, **240**.  
Guedea Rincón-Gallardo, Virginia: 70, 84, 93, 94, 102.  
Güemes y Horcasitas, Francisco de. Primer Conde de Revillagigedo, (virrey): 105.  
Gurría Lacroix, Jorge: 68.

## H

Heredia y Heredia, José María: **131**.  
Hermosilla, Julián (España): 16, 45.  
Hernández Rosaura: 84.  
Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc: 47.  
Heros, Martín de los: 20.  
Herrejón Peredo, Carlos: 69, 94.  
Hidalgo, y Costilla, Miguel: 22.  
Hijar y Haro, Juan B.: 30, 73.  
Húmera, señor de (España): 20.

## I

Iguíniz Vizcaíno, Juan Bautista: 37, 42, 43, 66, 67, 68, 72, 73, 75, 87, 108, **175**.  
Investigadores del CONACYT: 94.  
Iturbide y Aramburu, Agustín Cosme Damián de: 24, 46, **238**.  
Iturribarría, Jorge Fernando: 67.  
Izquierdo, José Joaquín: 67.

## J

Jiménez Moreno, Wigberto: 69, 86.  
Jiménez Rueda, Julio: 68.  
Jovellanos, Gaspar Melchor de (España): 17.  
Justo de la Cortina, José María: 73.

## K

Kennedy, John Fitzgerald (EUA): 89.  
Krauze Kleinbort, Enrique: 67, 93, 94.

## L

Lafragua, José María: 108.  
Lampérez y Romea, Vicente de, (España): 41.  
Lanzagorta, Emilio (donante): 72.  
Lares, Teodosio: 29, **142**.  
Laurencín, Uhagón y Guardamino, F. R. de; marqués de, (España): 41.  
León, Nicolás: 33, **230**.  
León Portilla, Miguel: 69, 72, 93, 94, 116, 117.  
Licon, Sandra: 103.  
Lira González, Andrés: 67, 73, 94.  
Lizardi, Concepción de: 56.  
López Cámara, Francisco: 68.  
López Mateos, Adolfo: 97, 98.  
López Portillo y Weber: 67, 108.  
López Sarrelangue Delfina Esmeralda: 84.  
López de Santa Anna, Antonio: 26, 28, 29.  
Lorenzo, diácono: (nota 22) 20.  
Lowe Negrón, Lyneth Susan: 85.

## M

Mac Gregor, Josefina: 85.  
Manrique y Castañeda, Jorge Alberto: 67, 94, **209**.  
Mariscal y Piña, Federico E.: 37, **151**.  
Mariscal, Ignacio: 34, 35.  
Marqués de San Francisco, (México): 43, 46.  
Martínez del Río, Pablo: 68, 76, 86.  
Martínez, Francisco, (fraile): 25,  
Martínez, José Luis: 70.  
Martínez Marín, Carlos: 70.  
Matos Moctezuma, Eduardo: 68.  
Matute Aguirre, Álvaro: 36, 68, 73, 93, 94, 108, **184**.  
Maximiliano de Habsburgo: 30.  
Meade, Joaquín: 70.  
Melgar y Álvarez de Abreu, Bernardino (España): **235**.  
Méndez Arceo, Sergio: 69.  
Menéndez, Carlos R.: 70.  
Menéndez Pidal, Ramón, (España): 42, **235**.  
Mestre Ghigliazza, Manuel: 68, 71.  
Meyer, Eugenia : 85.  
Meyer Bart, Jean: 70, 94.  
Miledi, Ricardo (España): 95.  
Miramón, Miguel: 29.

Molina Solís, Juan Francisco: 69, 110.  
 Montejano y Aguinaga, Rafael: 69.  
 Montes de Oca y Obregón, Ignacio  
 (obispo): 42, 43, 46, 66, 67, 87, **159**.  
 Montesquieu, Charles-Louis de Secondat,  
 Barón de la Brède y de: (nota 11) 15.  
 Mora, José María Luis: 26, **132**.  
 Morales, Enrique L.: 90.  
 Morales, Francisco: 70.  
 Moratinos, Miguel Ángel (España): 95.  
 Mora y Villamil, Ignacio: **132**.  
 Moreno de loa Arcos, Roberto: 68.  
 Muriá Rouret, José María: 68, 70, 94.  
 Muriel, Josefina: 70, 84, 94, **225**.

## N

Nasarre, Blas Antonio de (España): 16.  
 Negrete, Pedro Celestino: 25.  
 Núñez y Domínguez, José de Jesús: 37, 67,  
 75, **151**.

## O

Ocaranza Carmona, Fernando: 67.  
 O'Gorman O'Gorman, Edmundo: 68, 72,  
 80, 82, 111, **221**.  
 Olavaría y Ferrari, Enrique de: 37, **152**.  
 Orbegoso, Juan de: **133**.  
 Orozco y Berra, Manuel: 30, 73.  
 Orozco y Jiménez, Francisco: 67.  
 Ortega, Francisco: **133**.  
 Ortega y Medina, Juan Antonio: 68.

## P

Pacheco, Carlos: 44, **224**.  
 Pacheco, José Ramón: **134**.  
 Palafox y Mendoza, Juan de: 105.  
 Patriarca de Indias: 20.  
 Pensado Leglisse, María Patricia: 85.  
 Pereyra, Carlos: 69.  
 Pérez Maldonado, Carlos: 69.  
 Pérez Vejo, Tomás: (nota 25) 23.  
 Pérez de Guzmán y Boza, Juan, Duque de  
 T'Serclaes, (España): 41.  
 Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, (España):  
 41, 42, **235**.  
 Pérez de Salazar, Francisco: 66, 72.

Pesado y Pérez, Joaquín: **134**.  
 Piñera Ramírez, David: 69, 94.  
 Plancarte y Navarrete, Francisco  
 (arzobispo): 42, 43, 46, 66, 87, **156**.  
 Pompa y Pompa, Antonio: 90.  
 Porras Muñoz, Guillermo: 67.  
 Pradeau Avilés, Alberto Francisco: 67.  
 Prat de Nantouillet, Marqués: 33, 34, 35.  
 Puyol y Alonso, Julio; (España): 42, 235.

## Q

Quezada, Sergio: 11.  
 Quintana, José Miguel: 70.  
 Quintana Roo, Andrés: 28.

## R

Rábago, Domingo, "El de Castilla". Conde  
 de: 55, 61.  
 Rábago y Trebuesto, Domingo (Hijo),  
 Conde de: 56.  
 Ramírez, José Fernando: 29, 30, 73, 108,  
**143**.  
 Ramírez Mijarez, Ivonne: 85.  
 Ramírez Romero, Esperanza: 70, 84.  
 Rangel, Nicolás: 37, 68, **152**.  
 Revillagigedo, conde de: ver Gúemes y  
 Horcaditas.  
 Reyes Heróles, Jesús: 67, 80, 99, 111.  
 Richelieu, Armand-Jean du Plessis,  
 Cardenal de (Francia): 15  
 Riva Palacio, Vicente: 30, 73.  
 Rivera, Agustín: 37.  
 Rivera Cambas, Manuel: 37, **153**.  
 Rivera Bernárdez, Joseph: 108.  
 Rivera y San Román, Agustín: **153**.  
 Robelo, Cecilio Agustín: 38, **232**.  
 Rodríguez, Lorenzo (arquitecto): 54.  
 Rodríguez Prampolini, Ida: 67, 84, 94.  
 Rodríguez Puebla, Juan: **135**.  
 Rojas Garcidueñas: 263.  
 Romero de Terreros y Vinent, Manuel: 36,  
 37, 41, 42, 43, 46, 65, 66, 67, 72, 73, 75, 80,  
 81, 87, 108, **167**.  
 Romero-Frizzi, Ma. de los Ángeles: 70,  
 84, 94.  
 Romero Gil, Hilarión: 108.

Rubio Mañé, Jorge Ignacio: 49, 69, 72, 76, 86, **220**.

## S

Saavedra, Eduardo, (España): 20.  
Salado Álvarez, Victoriano: 67.  
Salinas Alanís, Miguel: 69.  
Sánchez Azcona, Juan: 33, **233**.  
Sánchez de Tagle, Francisco: **135**.  
Sánchez, Tomás Antonio: 44.  
San Juan de Piedras Albas, de Benavites y de Canales de Chozas y Señor de Alconchel; Marqués de: 42.  
San Lorenzo (diácono) 20.  
Santa María, Miguel: **136**.  
Santibáñez, Enrique Manuel: 37, **154**.  
Saravia, Atanasio G.: Ver González Saravia, Atanasio.  
Sarukhan Kermez, José: 96.  
Savater, Fernando (España): 95.  
Sosa Castilla, Francisco: 43, 66, 87, **155**.

## T

Tapia Méndez, Aureliano: 71.  
Teja Sabre, Alfonso: 68, 80, 111.  
Tornel y Mendívil, José Julián: **144**.  
Tornel y Mendívil, José María: **136**.  
Toro, Alfonso: 37, **154**.  
Torrepalma, conde de (España): 16  
Torres Bodet, Jaime: 97.  
Toussaint, Manuel: 69, 86.  
Trabulse Atala, Elías: 68, 94, **208**.  
Trebuesto, Agustina: 55.  
Trebuesto, Mariana: 56.  
Trinitarios Descalzos (España): 19.  
Tristchler y Córdoba, Guillermo: 70.

## V

Valentín y Tamayo, Miguel: **137**. Valverde y Téllez, Emeterio: 69.  
Valenzuela, Georgette J.: 85.  
Vargaslugo Rangel, Elisa: 68, 84, 94, **224**.  
Vargas Ponce, José de (España): 17.  
Vasconcelos, José: 36, 47.  
Vázquez Vera, Josefina Zoraida: 47, 69, 84, 94, 108, 109, 110, 117, **198**.  
Véjar Vázquez, Octavio: 75.  
Vela Martínez, Sergio (CONACULTA): 101, 102, 104.  
Velázquez, Primo Feliciano: 69.  
Velázquez de León, Joaquín: 29, **145**.  
Viera, Juan de: 54.  
Vigil, José María: 30, 73.  
Vila Vilar, Enriqueta (España): 84.  
Villanueva, Juan de (España): 20.  
Villar Villamil, Ignacio: 69, 71, 72.  
Villena, Marqués de (España): 15  
Voltaire, François-Marie Arouet de: (nota 11): 15.  
Von Wobeser Hoepfner, Gisela: 7, 70, 72, **173**, 84, 93, 94, **178**.

## W

Warren, Benedict: 70.  
Weckman Muñoz, Luis: 70.  
Wright, David: 71.

## Z

Zaizar Guerrero, Consuelo: 103, 104.  
Zavala y Sáenz, Lorenzo de: 26, **138**.  
Zavala Vallado, Silvio: 66, 86, 93, 95, **211**.  
Zorrilla, Juan Fidel: 68.

# ÍNDICE ANALÍTICO Y TEMÁTICO

## A

Academia de la Lengua (España): 15.  
Academia de la Historia (México): 22, 28, 33, 35, 48.  
Academia Francesa (de la Lengua): 15.  
Academia Libre de la Historia: 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 50.  
Academia Mexicana de la Historia, AMH: 5, 7, 8, 9, 10, 36, 37, 39, 40, 42, 45, 46, 48, 53, 65, 66, 70, 75, 76, 77, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 94, 109, 110, 111, 117, 243, 245, 281, 282, 286.  
Academia Mexicana de la Lengua (1835-1840): 27, 29, 30.  
Academia Nacional de la Historia (1835): 26, 29, 48.  
Academia Nacional de la Historia (1901): 33.  
Academis Portorriqueña de la Historia: 93, 94.  
Academia Universal (España): 16.  
Academias de Historia correspondientes: 31.  
Antihispanista (corriente): 14.  
Antihispanistas (liberales): 27.  
Antihispanismo: 33, 47.  
Archivo General de la Nación: 8  
Archivo Histórico del Arzobispado de México: 8  
Archivo Histórico del D. F.: 8  
Archivo Histórico Nacional (España): 20.  
Ateneo de la Juventud Mexicana: 29, 35, 36.  
Ateneo de Madrid: 27.  
Ateneo Mexicano (1840): 27, 28, 35.  
Autos de Fe (Madrid)  
Ayuntamiento de Madrid: 92.  
Azulejos, Casa de los: (nota 3): 6.

## B

Bandos y Decretos sobre escudos y blasones: 61, 62.  
Becas de Residente: 93.

Beca Guggenheim: 94.  
Benefactores: 76.  
Biblioteca Central UNAM.: 8  
Biblioteca de la Casa de España, Chancillería Cultural: 8  
Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad: 106.  
Biblioteca de la Academia Mexicana de la Historia: 106.  
Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto José María Luis Mora: 8.  
Biblioteca Hispano-Mexicana “Carlos Prieto”: 9  
Biblioteca “José María Lafragua” de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 8  
Biblioteca “José Vasconcelos”. 102.  
Biblioteca “Lerdo de Tejada”: 8  
Biblioteca Nacional (UNAM): 8  
Biblioteca Nacional (de España): 15  
Biblioteca Palafoxiana (Puebla): 105.  
Biblioteca Real (España): 16, 19.  
Biblioteca Real y Pontificia de la ciudad de México: 105, 106  
Biblioteca “Samuel Ramos”, C.U.: 8  
Biblioteca Turriana (México): 105, 106.  
Biblioteca y Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH: 8  
Blasón (Ciencia Heráldica): 285.  
Blejer, David: 107.  
Bogotá, Colombia: 31.  
Boletín de la RAHM: 112, 118.  
Buenos Aires, Argentina: 31.  
Buen Retiro (Madrid): 17.

## C

Calle de Atocha (España): 19, 297.  
Calle de la Encarnación: 48, 49, 293.  
Calle de las Capuchinas, Antigua: 6, 77, 294.  
Calle de las Huertas (Madrid): 20, 297  
Calle de los Bordadores (Madrid): 19.



Calle de Luis González Obregón: 48, 293, 294.  
 Calle de Medinas: 49.  
 Calle de Montepío Viejo: 49.  
 Calle de República de Argentina: 48.  
 Calle de República de Cuba: 49.  
 Calle de San Antonio Tomatlán: 49.  
 Calle de San Ildefonso: 42, 49, 293.  
 Calle de San Pedro y San Pablo: 49.  
 Calle de Santa Catalina de Siena: 48.  
 Calle de Santa María (Madrid): 20.  
 Calle de Verónica: 49.  
 Calle de Venustiano Carranza, 3ª: 6, 54, 63, 293, 294.  
 Calle del Amor de Dios (Madrid): 19, 20.  
 Calle del Convento de las Señoras Religiosas Capuchinas: 54, 56, 63, 293, 294.  
 Calle del León (Madrid): 20, 45.  
 Calle del Tesoro (Madrid): 16, 19.  
 Candelaria, Virgen de la, capilla: 45.  
 Carlos IV (estatua): 24.  
 Caracas, Venezuela: 31.  
 Casa Blanca (EUA): 90.  
 Casa de España: 35.  
 Casa de la Panadería: Ver: Real Casa de.  
 Calle del Tesoro: 19.  
 Celador: 16.  
 Centro de Documentación “Francisco Gamoneda”, (La Carbonera): 8  
 Censor: 16.  
 Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX: 8  
 Centro de Estudios Históricos del Colegio de México: 87.  
 Centro Histórico: 63, 294.  
 Charlas con Historiadores: 9  
 Chichimecas, Historia sobre los: 5.  
 Ciudadela, la: 6.  
 Ciudad de los Palacios: 63.  
 Ciudad de México: 6,  
 Códices (indígenas): 5, 107.  
 Colegio de México, El: 11, 35, 86, 90, 117.  
 Colegio Mayor de Santa María de todos los Santos: 27.  
 Colonia Española: 31.  
 Comité Interamericano Permanente sobre Archivos: 90.

Condecoración Guatemalteca: 93.  
 Conde de Xala, casa del: (nota 3) 6, 54.  
 Condes de Rábago, mansión de los: (nota 3) 6, 63, 87.  
 Consejo Asesor de los Festejos del Bicentenario: 101.  
 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT: 94.  
 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA: 82, 101, 102, 103, 104, 108.  
 Constitución de 1876 (España): 18.  
 Convento de la Encarnación: 49.  
 Convento de los Trinitarios Descalzos (Madrid): 19.  
 Cronista de Armas: 286.  
 Cronista de la Universidad Nacional Autónoma de México: 96.  
 Cronista General y Cronista de Indias (España): 17.  
 Cruzadas: 286.  
 Cuarta Vicaría Episcopal, “San Miguel Arcángel”: 8

## D

Diario Histórico de México, Carlos María de Bustamante (1822-1848): 47.  
 Diario Oficial: 31, 77, 78, 79.  
 Diccionario Histórico-Crítico Universal de España: 16, 17.  
 Diplomados: 9, 8, 73.  
 Director Vitalicio Ad Honorem: 65.  
 Distrito Federal (erección): 24.

## E

Edad Media: 285.  
 Embajada de España: 8  
 Escorial, El (España): 20, 45, 286.  
 Escudo(s) (de armas): 285, 286.  
 España: 8, 16, 17, 18, 22, 24, 27, 33, 34, 41, 45, 91 117.  
 Estadísticas de la Mujer en la AMH: 84.  
 Estatutos (España): 17.  
 E.U.A.: 91.  
 Europa: 13, 285.  
 Expulsión, (de los españoles): 24, 25.

## F

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM: 5.  
Filatelia Mexicana: 88.  
Fondo Cultural BANAMEX: 8  
Fundación UNAM: 95.

## G

Gentilhombre: 17.  
Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X: 93.  
Grandezas y Títulos (España): 18.  
Guerra Cristera: 46.  
Guerra de Reforma: 29.  
Guerra de Sucesión (española): 15.  
Guía Complementaria (de las Memorias): 109.

## H

Heraldo: 285.  
Hemeroteca Nacional C. U.: 8  
Hispanidad: 25.  
Hispanismo: 25, 45.  
Hispanistas (conservadores): 25, 27.  
Hispanoamérica: 30.  
Hispanofilia: 23.  
Hispanofobia: 23.  
Historia de México: 13.  
Historia, ¿ Para qué ? : 9.

## I

Ilustración, La: 15.  
Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM: 86.  
Instituto de Investigaciones Históricas UNAM: 8, 76.  
Instituto Nacional de Antropología e Historia: 81.  
Instituto Nacional de Bellas Artes: 81.  
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INERHM): 8.

## J

Junta de Instalación (de la AMH): 42;  
Junta fundacional (RAHM): 17.  
Junteros (Madrid): 16.

## L

“La Ciudadela”: 6.  
“La Conquista de México”. 23.  
Legación de su Majestad Católica en México: 45.  
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas: 81.

## M

Madrid: 16, 45.  
Maestranza Nacional: 6.  
Mansión de los condes de Rábago: 54, 56, 63, 293.  
Mansión del conde de Xala: 54.  
Maximiliano de Absburgo: 30.  
Medalla “Belisario Domínguez”: 92.  
Medalla “Gabino Barreda”: 93.  
Medievalismo: 58.  
Memorias de la Academia Mexicana de la Historia: 7, 8, 14, 80, 108, 288, 107.  
México: 25, 34, 35, 36, 42.  
“México Nuevo” (revista): 33.  
Monasterio de San Lorenzo de El Escorial: 20.  
Moratinos, Miguel Ángel: 95.  
Mujer, en la AMH. Presencia de la: 83.

## N

Nueva España: 22, 23, 54, 105, 118, 293.  
Nuevo Rezado, El (España): 20, 21, 45, 296.

## O

Ordenanzas (España): 286.

## P

Palacio de Molíns (España): 20, 296.  
Palacio de Bellas Artes(México): 77.  
Palacio de Iturbide: (nota 3) 6.  
Patriarca de Indias: 20.  
Patronos: 76.  
Peninsulares (expulsión): 24.  
Plaza Carlos Pacheco: 45, 52, 77, 81, 294  
Plaza de la Constitución (Zócalo): 24, 293, 294.  
Plaza de la Candelarita: 59, 294.

Plaza de las Tres Culturas: 84, 109.  
Plaza Mayor de Madrid: 19, 297.  
Plaza Mayor de México: 24.  
Polémica (folleto): 32.  
Premio BANAMEX “Atanasio G. Saravia” de Historia Regional Mexicana: 91.  
Premio Nacional de Ciencias y Artes: 91.  
Presea “Vito Alessio Robles”: 91.  
Presidencia de la República: 86.  
Primera Reunión Interamericana sobre Archivos: 88.  
Príncipe de Asturias, Fundación: 95.  
Príncipe de Asturias, (premio): 95.  
Problema Cristero en México, 1826-1829. El: 5.

## R

RAHM: Real Academia de la Historia de Madrid: 5, 7, 9, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 41, 42, 44, 45, 46, 52, 65, 73, 81, 112, 118, 289.  
Real Casa de la Panadería (Madrid): 17, 19.  
Real Cédula: 17.  
Reales Academias (España): 290.  
Reales Decretos: 18.  
Real y Pontificia Universidad de México: 95.  
Reales Consejos (Madrid): 16, 18.  
Recorridos Turísticos: 9  
Reforma, (guerra de): 29.  
Religiosidad: 45.  
República Restaurada: 30.  
Reunión Interamericana sobre Archivos: 88.  
“Revista de Revistas”: 37, 40.  
Reyes de Armas: 285, 286.  
“Ronda de las Generaciones, La”: 35.

## S

San Andrés del Rey, escudo y bandera (España): 113.  
San Felipe Neri (España): 19.  
San Juan de Ulúa: 24.  
San Lorenzo de El Escorial, monasterio (España): 20.  
Secretaría de Educación Pública, SEP: 82, 86.  
Secretaría de la Defensa Nacional: 87.  
Secretaría de Relaciones Exteriores: 90.  
Secretario Perpetuo Ad Honorem: 65.  
Segundo Imperio: 30, 56.  
Similitud Religiosa: 44.  
Sucesión, guerra de, (España): 15.  
Sumario(de las Memorias): 109.

## T

Tratado de Ejercicios de Profesiones: 35.  
Tlaltelolco, Plaza de las Tres Culturas: 84, 109.  
Tribunal del Santo Oficio en Sevilla: 55.  
Trinitarios Descalzos, convento (España): 19.

## U

Universidad Nacional Autónoma de México UNAM: 5, 11, 76, 84, 85, 90.

## V

Veracruz: 24.